



INFORME DE **DESEMPEÑO** 2019-2026

HENRY MOLINA

**JUEZ PRESIDENTE
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

JUSTICIA **AL DÍA**

para garantizar la
dignidad de las personas

Informe de desempeño 2019-2026

Cuidado de la edición:

Llira Sierra

Diseño de portada y diagramación:

Dirección de Producción e Identidad Institucional

ISBN: 978-9945-667-06-6

Santo Domingo, República Dominicana

www.poderjudicial.gob.do

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	06
-------------------------	----

I.

LA TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS.....	10
---	----

II.

UNA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MÁS ÁGIL Y OPORTUNA: LA ERRADICACIÓN DE LA MORA ESTRUCTURAL.....	18
--	----

III.

JUSTICIA DEL SIGLO XXI: LA TRANSFORMACIÓN PUESTA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS.....	60
---	----

IV.

LA CULTURA Y EL CONOCIMIENTO COMO MOTOR DE LA TRANSFORMACIÓN	94
--	----

V.

UN REGISTRO MODERNO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO Y PROTEGER LA INVERSIÓN INMOBILIARIA.....	110
---	-----

VI.

DEFENSA PÚBLICA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MÁS VULNERABLES.....	118
--	-----

VII.

JUSTICIA DEL FUTURO 2034: LIBERTAD, IGUALDAD Y DIGNIDAD PARA TODAS LAS PERSONAS.....	120
--	-----

ANEXOS

NOTAS

RESUMEN EJECUTIVO

El Poder Judicial de la República Dominicana emprendió en 2019 un proceso de transformación estructural para superar el retardo procesal, mejorar el acceso a la justicia y aumentar la confianza ciudadana.

Bajo el paradigma de colocar a la **persona en el centro del sistema**, se ejecutó una estrategia sustentada en tres ejes: **0% Mora, 100% Acceso y 100% Transparencia**. Hoy, los resultados de esta gestión demuestran que una justicia al día, digna y predecible es posible.

Se revirtió un rezago estructural de décadas, logrando estándares de eficiencia que dinamizan el Estado de Derecho y el clima de inversión:

- **En la Suprema Corte de Justicia, el 90% de los casos** se resuelve en un año o menos.
- **El recurso de casación** dejó de ser un instrumento que prolongaba indefinidamente la incertidumbre y postergaba los derechos de las personas. Solo en su tramitación, el tiempo promedio se redujo de **707 a 727 días**, como expresión de una justicia mas oportuna y eficiente.
- **Tribunales al día:** El **80% de las salas** a nivel nacional opera hoy sin mora judicial.

Se redefinió el acceso a la justicia para eliminar barreras geográficas y proteger a los más vulnerables:

- **Incremento de la tramitación digital en materia penal** de un 5% a un 24%, superando la meta institucional de un 15%. Este avance fue acompañado por la incorporación a www.justicia.gob.do (Portal de Acceso Digital) de 72 fiscalías y 1,085 fiscales, así como 29 oficinas y 252 usuarios de la Oficina Nacional de la Defensa Pública.
- **Transformación Digital:** Más de **45,000 usuarios** (al cierre de junio 2026) gestionan expedientes y asisten a audiencias virtualmente, ahorrando tiempo y recursos. Además, se implementó a LEIA, un asistente de Inteligencia Artificial para atención ciudadana.
- **Nueva Infraestructura:** Transición de edificios precarios a Centros de Servicios orientados al usuario, materializada en la moderna Ciudad Judicial de Santo Domingo Este y el próximo complejo de Santo Domingo Oeste (2027).

Se impulsó una **cultura de rendición de cuentas** y de facilitación del escrutinio ciudadano:

- **Informes de desempeño:** Por primera vez, los jueces de la Suprema Corte rinden informes anuales de desempeño ante el Consejo Nacional de la Magistratura.
- **Cumplimiento y Ética:** Alcanzamos el **100% en el Índice de Transparencia** de la DIGEIG (partiendo de un 41%) e implementamos un nuevo Código de Ética de estándar internacional.

- **Datos Abiertos:** Lanzamiento del Observatorio del Poder Judicial y **Juristeca**, democratizando el acceso a más de **450,000 decisiones judiciales**.
- **Impacto Internacional:** La República Dominicana escaló **20 posiciones** (2019-2026) en el Índice de Estado de Derecho del World Justice Project, siendo el país de mayor avance global en 2025. Asimismo, según Latinobarómetro **la confianza ciudadana se ha duplicado**.
- **Mesas de Gestión Participativa y Mesas Sectoriales** creadas como mecanismo permanente de gobernanza territorial del Poder Judicial, orientado a identificar, priorizar y canalizar las necesidades de los distritos y departamentos judiciales, garantizando su trazabilidad e incorporación en la planificación, el presupuesto y la toma de decisiones institucionales.

Basado en estos logros y con la participación de más de 3,000 actores, el **Plan Justicia del Futuro 2034** traza la ruta para la próxima década. Sus metas proyectan un sistema que resuelva definitivamente los conflictos en un promedio de un año o menos, que sea interoperable digitalmente, inclusivo, meritocrático y, sobre todo, garante de los derechos de los más vulnerables.

La transformación del sistema judicial es parte del desarrollo democrático y económico del país. Sostener y ampliar estos avances es ahora una **necesidad de Estado**. Porque una justicia que sirve genuinamente a las personas es el escudo más fuerte de la República y el puente definitivo hacia el bienestar de la nación.



I. LA TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

1. La justicia: puente y escudo

La justicia es una función esencial del Estado y un sostén fundamental de la vida democrática. Protege la libertad, la igualdad y la dignidad de las personas al resolver conflictos conforme al mandato de la Constitución y la ley. Su fortaleza, además de la normativa que la organiza, se encuentra en la capacidad institucional de responder con rigor, oportunidad y transparencia a las necesidades de la sociedad.

En distintos escenarios hemos advertido sobre la importancia de preservar y fortalecer la justicia para garantizar el buen funcionamiento del Estado de Derecho. En ese orden de ideas el **Chief Justice de la Corte Suprema de Canadá, Richard Wagner**, ha señalado que **las democracias son más frágiles de lo que solemos creer y que el Estado de Derecho no es una conquista definitiva**, sino una construcción cotidiana que requiere de instituciones sólidas y decisiones responsables [a veces difíciles].

Esto se evidencia en los países que progresan quienes visualizan, dialogan, planifican y sostienen en el tiempo sus logros con acciones concretas. Lejos de improvisar, diseñan el modelo de justicia que quieren, la fortalecen y la hacen cada vez más cercana a las personas y más fuerte e institucional para el Estado.

Por ello, y con plena conciencia de su rol desde el Estado y de su responsabilidad con la estabilidad democrática, el Poder Judicial ha impulsado una transformación del sistema de justicia cuyos resultados ya son verificables. Distintas mediciones, tanto nacionales como internacionales, evidencian mejoras en indicadores clave de desempeño judicial, **reflejadas en la reducción progresiva de la mora, la ampliación del acceso a los servicios** —especialmente mediante herramientas digitales— y el fortalecimiento sostenido de la confianza pública en la justicia.

Ese ha sido el sentido de estos siete años de gestión: **organizar la justicia de nuestro estado social y democrático de derecho en torno a las personas**, para que sea un puente seguro para quien busca amparo, y un escudo firme para quien necesita protección. **Un puente que une, un escudo que resguarda.**

2. El punto de partida: mora acumulada y debilitación de la confianza

Durante años, el sistema ha venido enfrentando condiciones estructurales que limitan su efectividad, situación que posteriormente sería documentada y precisada en el diagnóstico institucional del sistema de justicia (2019): mora judicial generalizada, procesos mayormente manuales, limitaciones tecnológicas, dificultades para el seguimiento de solicitudes y ausencia de sistemas integrales para la gestión de casos. **La percepción ciudadana era de lentitud y complejidad en la resolución de los casos.**

La mora judicial, principal problema del sistema, se manifestaba principalmente en tres aspectos: la ausencia de un inventario actualizado de los cientos de miles de expedientes en trámite, en la distribución desigual de la carga entre jueces y jurisdicciones y en la falta de información consolidada y oportuna. Esto último, dificultaba determinar con precisión los

tribunales que se encontraban en mora y el volumen real de casos; más aún cuando los datos tardaban hasta dos años en consolidarse.

En la **Suprema Corte de Justicia**, órgano jurisdiccional superior de todos los organismos judiciales, **nueve de cada diez casos tardaban un año o más en resolverse, y algunos llevaban pendientes desde 1982.**

A ello se sumaba un uso desproporcionado del tiempo jurisdiccional en asuntos administrativos. De los más de 550 mil casos ingresados al sistema en 2019, el 49% correspondía a asuntos administrativos o gratuitos, que por lo general no implican conflicto entre partes ni justifican la intervención de un juez.

En la materia penal, la de mayor carga y sensibilidad social, había poca coordinación entre los operadores del sistema y pocos casos concluían en acuerdo, a diferencia de otros países con legislación similar.

La atención judicial era totalmente presencial, por lo que cualquier trámite exigía trasladarse a una de las 219 sedes judiciales del país. Los centros de entrevista forense no funcionaban en todos los departamentos judiciales y su cobertura era limitada. No incluía a las mujeres víctimas de violencia, las cuales eran revictimizadas.

La información administrativa era limitada y se publicaba con retraso, lo que situaba el índice de transparencia del Poder Judicial en apenas un 41%. Solo las sentencias de la Suprema Corte de Justicia se publicaban periódicamente, aunque con más de un año de rezago.

Estas y otras situaciones reflejaban en 2019 serias implicaciones para las mediciones del desempeño del sistema. Según el Latinobarómetro, solo el 21% de la población confiaba en la justicia; y, en el Índice de Estado de Derecho del World Justice Project, el país retrocedió cinco posiciones, pasando del puesto 90 al 95. La transformación estructural del sistema de justicia era una necesidad ineludible.

3. Visión estratégica, voluntad y participación

Para mejorar era necesario intervenir las causas estructurales que afectaban el funcionamiento del sistema: las debilidades de coordinación operativa y control del inventario, la gestión de los casos como un único proceso de cara al usuario (Número Único de Caso), las limitaciones tecnológicas (sustitución de sistemas obsoletos por un único sistema) y la necesidad de fortalecer la confianza pública.

La respuesta institucional se diseñó con objetivos claros, metas verificables y mecanismos de seguimiento permanente, orientado a garantizar una justicia oportuna, eficiente y transparente. Esta visión se consolidó en la planificación estratégica del Poder Judicial mediante el plan **Visión Justicia 2020-2024**, un instrumento concebido para organizar y fortalecer la gestión de los tribunales y orientar el esfuerzo hacia resultados medibles.

Este plan contó con la participación de todos los actores del sistema de justicia y la sociedad civil, quienes aportaron 3,461 opiniones que fueron sistematizadas y clasificadas en 1,402 problemas y 1,537 propuestas concretas.

4. Tres ejes, una visión: 0% mora, 100% acceso y 100% transparencia para construir una justicia al día que garantice la dignidad de las personas

Con base en estos principios, el Poder Judicial definió tres ejes estratégicos que orientan su actuación institucional: **0% mora, 100% acceso y 100% transparente**. Estos constituyen la forma en que la institución materializa su obligación constitucional en políticas concretas para servir mejor a las personas y fortalecer la confianza pública.

4.1 Una justicia al día: 0% Mora

Al inicio de esta gestión, establecimos como objetivo irrenunciable la erradicación de la mora judicial. Entendimos que el retraso en los tribunales no era solo una falla administrativa, sino una vulneración a la seguridad jurídica y a la dignidad humana. Detrás de cada expediente acumulado existían inversiones paralizadas, víctimas sin respuestas e inocentes en espera de justicia.

La erradicación de la mora judicial se definió como una prioridad institucional y una obligación cívica impostergable. A partir de las medidas adoptadas, la Suprema Corte de Justicia ha logrado revertir de manera sustancial el rezago histórico, alcanzando niveles de respuesta compatibles con estándares de eficiencia judicial:

- El 90 % de los casos se resuelve en un plazo igual o menor a un año.
- El recurso de casación, cuya tramitación duraba antes 707 días en promedio hoy dura tan sólo 27 días.
- En materia civil y comercial, el tiempo promedio de resolución es de 12 meses.
- En las jurisdicciones de tierras, contencioso-administrativo, tributario y laboral, el promedio se sitúa en 6 meses.
- En materia penal, el 80 % de los casos se decide en un plazo de 3 meses.
- Los procesos de extradición se tramitan en un promedio de 24 horas.

El estándar de desempeño alcanzado en la Suprema Corte de Justicia ha servido como referencia para todos los tribunales. Como resultado el sistema de justicia alcanzó en enero de 2026 uno de los hitos más relevante de su historia: El 80 % de las salas a nivel nacional logró estar al día.

Se ha logrado una reducción significativa de la carga administrativa, pasando del **49 % al 36 %** del total de asuntos, lo que ha permitido a los jueces concentrarse en su función esencial: la resolución de conflictos conforme al derecho.

Estos avances responden a un esfuerzo articulado de múltiples actores del Estado. En particular, resulta determinante el marco normativo aprobado por el Congreso Nacional, que ha dotado al sistema de herramientas modernas para su transformación, entre ellas: **La ley que regula el uso de medios digitales en el Poder Judicial**, la ley sobre el recurso de casación y la ley orgánica de los actos del estado civil.

Asimismo, deben destacarse iniciativas impulsadas por el Poder Ejecutivo, como la implementación del Sistema Electrónico de Garantías Mobiliarias, que han contribuido a la simplificación y agilización de procesos que antes cargaban con labor registral a los juzgados de paz.

En el ámbito penal la problemática principal es la baja proporción de acuerdos de culpabilidad, que satura el sistema de casos que no deberían llegar a juicio de fondo. Durante el período de gestión, el trabajo coordinado con el Ministerio Público y la Defensa Pública ha permitido promover mecanismos de solución temprana de conflictos, en coherencia con la lógica del sistema acusatorio. Un ejemplo de ello es el programa piloto en la provincia Hermanas Mirabal, donde el porcentaje de casos resueltos mediante acuerdos pasó de 13 % a 75 % en el último trimestre de 2025.

En definitiva, aunque subsisten desafíos puntuales, los avances alcanzados permiten sostener, con base empírica, que la mora judicial es erradicable. Hoy existen condiciones institucionales, normativas y de gestión que hacen viable consolidar un sistema de justicia sin retardo, en el que el tiempo promedio de solución definitiva de los casos se mantenga dentro de un plazo razonable que no exceda el año.

4.2 Una transformación centrada en las personas: 100% Acceso

La justicia solo cumple su función cuando llega a tiempo y a todos. Pero, más aún, su verdadero alcance debe medirse desde la experiencia de quienes enfrentan mayores barreras: las personas en situación de vulnerabilidad. Este enfoque ha orientado una serie de decisiones institucionales dirigidas a ampliar el acceso efectivo, no como una declaración de principios, sino como una política pública verificable en resultados.

En esa línea, se han habilitado **seis nuevos Centros de Entrevista Forense**, logrando cobertura en todos los departamentos judiciales del país. Estos espacios permiten ofrecer atención especializada a mujeres víctimas de violencia y a otras personas en condición de vulnerabilidad, en entornos seguros, dignos y adecuados a sus necesidades. Con ello, se fortalece no solo la capacidad de respuesta del sistema, sino también la calidad humana del servicio que se presta.

Paralelamente, la transformación digital ha ampliado significativamente las posibilidades de acceso. Más de **45,000 personas** (junio, 2026) gestionan sus casos sin necesidad de traslados ni esperas, participando en audiencias virtuales y consultando expedientes desde cualquier lugar, incluso si se encuentran fuera del país. Este avance no solo reduce costos y tiempos, sino que democratiza el acceso a la justicia, eliminando barreras geográficas y operativas.

A esta expansión se suma la diversificación de los canales de atención. La ciudadanía dispone hoy de múltiples vías para interactuar con el sistema: desde espacios de formación y asistencia digital, centros de llamadas, hasta herramientas innovadoras como **LEIA**, un asistente virtual basado en inteligencia artificial que facilita la orientación y el acceso a información judicial. Este ecosistema de servicios refleja una concepción más abierta, cercana y eficiente de la justicia.

No obstante, la consolidación de la digitalización sigue siendo un proceso en desarrollo. Persisten desafíos que requieren atención continua para garantizar que estas herramientas estén plenamente al servicio de las personas y las instituciones, contribuyendo a ofrecer mejores servicios, mayor acceso y respuestas oportunas.

En el ámbito de la infraestructura, también se ha producido un cambio conceptual relevante. Se ha transitado de una lógica centrada en edificaciones a un modelo de centros de servicios orientados a las personas. La puesta en funcionamiento de la Ciudad Judicial de Santo Domingo Este constituye un ejemplo emblemático de esta transformación: lo que antes representaba una de las infraestructuras más precarias del sistema es hoy uno de los complejos judiciales más modernos y dignos de la región, concebido para mejorar la experiencia de los usuarios.

Este proceso continúa con el impulso de nuevos proyectos. Con el respaldo del Poder Ejecutivo, el Ministerio de Vivienda y Edificaciones avanza en la entrega de la Ciudad Judicial de Santo Domingo Oeste durante el año 2027.

En conjunto, estas iniciativas representan un avance sustantivo en términos de acceso a la justicia. Pero, sobre todo, implican una reivindicación de la dignidad: de los ciudadanos que acuden al sistema, de los servidores que lo integran y de las comunidades en las que estas infraestructuras se insertan, con impactos positivos en su dinámica social, económica y territorial.

4.3 Confianza recuperada: 100% Transparencia

Desde el inicio de este proceso de transformación, se asumió que la transparencia no es un atributo accesorio del sistema de justicia, sino su fundamento ético y democrático. En sociedades abiertas, la legitimidad institucional no descansa en la infalibilidad de las decisiones, sino en la capacidad de explicarlas, auditarlas y someterlas al escrutinio público. Bajo esta premisa, se emprendió una transformación orientada a superar cualquier percepción de opacidad y a consolidar una justicia abierta, accesible y responsable.

El compromiso con la ética pública se ha traducido en resultados verificables. En materia de cumplimiento normativo, el Poder Judicial alcanzó el **100 % en el Índice de Transparencia** de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, superando un punto de partida de apenas 41 %. Este avance no solo refleja mejoras en los estándares de gestión, sino un cambio estructural en la cultura institucional hacia la rendición de cuentas.

En esa misma línea, se ha fortalecido la responsabilidad del más alto liderazgo judicial. Por primera vez en décadas, los jueces de la Suprema Corte de Justicia presentan informes anuales de desempeño ante el Consejo Nacional de la Magistratura, estableciendo un precedente de apertura que rompe con prácticas tradicionales de reserva y consolida un estándar exigente de responsabilidad institucional.

La adopción de un nuevo Código de Comportamiento Ético ha contribuido a dotar al sistema de una guía clara de actuación. Reconocido por el **National Center for State Courts** y traducido al inglés como referencia internacional, este instrumento orienta la conducta de miles de servidores judiciales y proyecta un modelo de integridad alineado con las mejores prácticas globales.

La transparencia también se ha materializado en el acceso a la información. A través de herramientas tecnológicas, se ha devuelto a la ciudadanía la capacidad de conocer y evaluar el funcionamiento del sistema. **El Observatorio del Poder Judicial** permite monitorear, en tiempo real, el desempeño de los tribunales, mientras que **Juristeca** pone a disposición del público más de 400,000 decisiones judiciales, facilitando el acceso al conocimiento jurídico y promoviendo una práctica basada en precedentes. A ello se suma el **Anuario de Jurisprudencia Dominicana**, que sistematiza la producción casacional e inserta la jurisprudencia dominicana en los principales repositorios internacionales.

Paralelamente, la independencia judicial se ha fortalecido mediante la institucionalización de mecanismos objetivos de gestión de la carrera. La implementación efectiva del escalafón judicial ha permitido ordenar los procesos de ascenso y traslado bajo criterios meritocráticos, reduciendo espacios de discrecionalidad y protegiendo a los jueces frente a presiones externas. De igual modo, la evaluación del desempeño se ha vinculado directamente a la calidad del servicio, asegurando que la excelencia sea el principal motor del desarrollo profesional.

Estos avances han tenido un impacto que trasciende el ámbito interno. La República Dominicana ha asumido roles de liderazgo en espacios regionales, como el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe y la Cumbre Judicial Iberoamericana, proyectando un modelo de gestión basado en transparencia e integridad que comienza a ser replicado en otros países.

El reconocimiento internacional confirma esta tendencia. Los niveles de confianza ciudadana en la justicia, medidos por el Latinobarómetro, se han duplicado desde 2019. Asimismo, en el Índice de Estado de Derecho del World Justice Project, el país registró en 2025 el mayor avance global, con un ascenso de once posiciones en un solo año y de veinte posiciones en el período 2019-2026.

En conjunto, estos resultados evidencian que la transformación del sistema de justicia no es solo una narrativa institucional, sino un proceso sustentado en datos, reformas y prácticas verificables. Más allá de los indicadores, lo que se consolida es una nueva relación entre la justicia y la ciudadanía: una relación basada en la confianza, la transparencia y la integridad como pilares de una democracia que se fortalece desde sus instituciones.



II.

UNA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MÁS ÁGIL Y OPORTUNA: LA ERRADICACIÓN DE LA MORA ESTRUCTURAL

EN ATRIBUCIONES Y FUNCIONES COMO PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA¹

Corresponde al juez presidente de la Suprema Corte de Justicia (en lo adelante SCJ o por su nombre completo), la tramitación de todos los asuntos administrativos, además de la emisión de autos administrativos, de conformidad con los artículos 16 y 17 de la Ley núm. 25-91 Orgánica de la Suprema Corte de Justicia, igualmente compete al presidente las inspecciones de las salas y recepción de informe en virtud del artículo 18 de la referida norma.

1. Asuntos administrativos:

1.1 Resumen de los autos emitidos:

Asuntos Administrativos	Autos de fijación de audiencias	Autos de designación de juez de jurisdicción privilegiada	Autos de llamado a jueces, apoderamiento, gastos y honorarios, incompetencia, y comunicación de fallo directo	Autos a la PGR sobre solicitud de dictamen ²	Autos de emplazamientos
2019	48	9	72	1,545	4,332
2020	29	2	23	1,841	2,078
2021	41	10	14	2,833	3,549
2022	91	9	25	2,703	4,724
2023	22	15	43	91	250
2024	4	11	52	0	0
2025	28	16	96	0	0
2026	8	12	21	0	0
Total	271	84	346	9,013	14,933

¹ Certificación emitida en fecha 3 de agosto de 2026 por César José García Lucas, secretario general de la Suprema Corte de Justicia, mediante la cual se hacen constar los asuntos administrativos y jurisdiccionales del Pleno y las Salas Reunidas de la Suprema Corte de Justicia, con la participación del juez presidente.

² A partir de la entrada en vigor de la Ley núm. 2-23 sobre Recurso de Casación, dejó de ser requisito indispensable la emisión del dictamen del Ministerio Público para la adopción de decisiones en los expedientes. Este nuevo régimen establece que el dictamen de la Procuraduría General de la República únicamente será requerido en aquellos casos en los que se encuentre comprometido un interés público, permitiendo que el recurso de casación sea conocido y decidido aún en ausencia de dicha opinión. Asimismo, en los supuestos expresamente previstos por la ley, la comunicación al Ministerio Público se realiza sin necesidad de la emisión de un auto por parte del Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

1.2 Detalle sobre los autos de designación de juez de instrucción especial

Autos sobre designación de juez de instrucción especial			
Auto núm.	Fecha	Expediente núm.	Juez designado
41-2019	27/8/2019	2018-08018	Magda. Vanessa Elizabeth Acosta Peralta
42-2019	27/8/2019	2013-2131	Magdo. Francisco Antonio Ortega Polanco
43-2019	27/8/2019	2016-5952	Magdo. Francisco Antonio Ortega Polanco
45-2019	27/8/2019	2016-3601	Magdo. Francisco Antonio Ortega Polanco
46-2019	27/8/2019	2016-5537; 2016-5645 y 2016-5646	Magdo. Francisco Antonio Ortega Polanco
50-2019	27/8/2019	001-4-2019-JA-00018	Magdo. Francisco Antonio Ortega Polanco
55-2019	28/8/2019	2017-3703	Magdo. Francisco Antonio Ortega Polanco
57-2019	29/8/2019	2019-01609	Magdo. Francisco Antonio Ortega Polanco
70-2019	17/9/2019	001-4-2019-PRAD-00125	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón
26-2020	18/12/2020	001-4-2020-PRAD-00241	Magda. Vanessa Elizabeth Acosta Peralta
27-2020	18/12/2020	001-4-2020-PRAD-00242	Magda. Vanessa Elizabeth Acosta Peralta
01-2021	5/1/2021	001-4-2021-PRAD-00001	Magda. Vanessa Elizabeth Acosta Peralta
03-2021	12/1/2021	001-4-2021-PRAD-00046	Magda. María Gerinelda Garabito Ramírez
09-2021	5/7/2021	001-4-2021-PRAD-00200	Magdo. Napoleón Ricardo Estévez Lavandier
11-2021	19/8/2021	001-4-2019-JA-00018	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón
12-2021	9/9/2021	00021-2021-SOL-00010	Magdo. Anselmo Alejandro Bello Ferreras
13-2021	14/9/2021	00021-2021-Sol-00011	Magdo. Samuel Amaury Arias Arzeno
14-2021	14/9/2021	00021-2021-Sol-00012	Magda. Vanessa Elizabeth Acosta Peralta
16-2021	16/9/2021	00021-2021-Sol-00013	Magdo. Napoleón Ricardo Estévez Lavandier
18-2021	18/10/2021	00021-2021-Sol-00015	Magda. Nancy Idelsa Salcedo Fernández

21-2021	23/11/2021	001-4-2021-PRAD-00404	Magdo. Rafael Vásquez Goico
01-2022	22/2/2022	00021-2022-SOL-00001	Magda. Vanessa Elizabeth Acosta Peralta
07-2022	27/5/2022	001-4-2021-PRAD-00337	Magdo. Samuel Amaury Arias Arzeno
08-2022	30/5/2022	001-4-2022-PRAD-00251	Magdo. Justiniano Montero Montero
19-2022	13/7/2022	001-4-2022-PRAD-00295	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón
20-2022	13/7/2022	001-4-2022-PRAD-00296	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón
24-2022	5/8/2022	00021-2022-Sol-00010	Magda. Vanessa Elizabeth Acosta Peralta
26-2022	30/8/2022	001-4-2022-PRAD-00380	Magda. María Gerinelda Garabito Ramírez
32-2022	17/11/2022	00021-2022-SOL-00011	Magda. Vanessa Elizabeth Acosta Peralta
33-2022	20/12/2022	001-4-2021-PRAD-00419 (001-4-2021-PRAD-00333)	Magdo. Samuel Amaury Arias Arzeno
3-2023	04/04/2023	001-4-2023-PRAD-00115	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón
4-2023	12/04/2023	001-4-2023-PRAD-00125	Magdo. Napoleón Ricardo Estévez Lavandier
8-2023	20/04/2023	001-4-2021-PRAD-00404	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón
9-2023	16/05/2023	001-4-2023-PRAD-00147	Magdo. Samuel Amaury Arias Arzeno
17-2023	11/08/2023	001-4-2021-PRAD-00200	Magdo. Napoleón Ricardo Estévez Lavandier
18-2023	14/08/2023	001-4-2022-PRAD-00341	Magdo. Francisco Antonio Jerez Mena
28-2023	08/09/2023	001-4-2023-PRAD-00188	Magdo. Justiniano Montero Montero
38-2023	27/10/2023	00021-2023-SOL-00005	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón
39-2023	27/10/2023	001-4-2023-PRAD-00217	Magdo. Francisco Antonio Jerez Mena
40-2023	27/10/2023	001-4-2023-PRAD-00219	Magdo. Justiniano Montero Montero
53-2023	09/11/2023	001-4-2023-PRAD-00224	Magdo. Francisco Antonio Jerez Mena
54-2023	07/12/2023	001-4-2023-PRAD-00229	Magdo. Samuel Amaury Arias Arzeno
56-2023	14/12/2023	001-4-2023-PRAD-00229	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón
57-2023	29/12/2023	001-4-2023-PRAD-00125	Magdo. Justiniano Montero Montero
58-2023	29/12/2023	00021-2021-Sol-00013	Magdo. Justiniano Montero Montero
13-2024	15/2/2024	001-4-2024-PRAD-00003	Magda. Vanessa Elizabeth Acosta Peralta
15-2024	26/2/2024	001-4-2024-PRAD-00004	Magdo. Anselmo Alejandro Bello Ferreras

Informe de desempeño 2019-2026

20-2024	16/4/2024	001-4-2023-PRAD-00238	Magda. María Gerinelda Garabito Ramírez
22-2024	22/4/2024	001-4-2024-PRAD-00011	Magda. Vanessa Elizabeth Acosta Peralta
31-2024	18/7/2024	2024-0077458	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón
37-2024	19/08/2024	001-4-2024-PRAD-00014	Magda. Vanessa Elizabeth Acosta Peralta
41-2024	4/10/2024	003-2023-EEXP-00013	Declarado inadmisibile
42-2024	14/10/2024	2024-0110334	Magda. Vanessa Elizabeth Acosta Peralta
57-2024	9/12/2024	0030-2022-ETSA-01304-017	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón
59-2024	10/12/2024	2024-0029477	Se desistió de la solicitud
60-2024	20/12/2024	0030-2021-ETSA-00282-010 (2024-R0774606)	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón
1-2025	03/01/2025	0030-2021-ETSA-00284 (2024-R0792735)	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón
14-2025	26/02/2025	0030-2022-ETSA-01304 (2025-R0150228)	Magda. Vanessa Elizabeth Acosta Peralta
17-2025	13/03/2025	2023-0053853 (2025-R0222479)	Magda. Vanessa Elizabeth Acosta Peralta
28-2025	16/04/2025	2025-0096286 (2025-R0373108)	Magdo. Justiniano Montero Montero
44-2025	30/05/2025	2025-0130173 (2025-R0519475)	Magda. María Gerinelda Garabito Ramírez
48-2025	24/06/2025	2023-0048302	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón
49-2025	24/06/2025	0030-2020-ETSA-01066	Magdo. Anselmo Alejandro Bello Ferreras
62-2025	16/07/2025	0030-2020-ETSA-01066 (2025-0177472)	Magdo. Anselmo Alejandro Bello Ferreras
81-2025	05/09/2025	2025-0203839	Magdo. Justiniano Montero Montero
86-2025	25/09/2025	2025-0242463	Magda. Vanessa Elizabeth Acosta Peralta
89-2025	08/10/2025	2025-0205504	Magdo. Francisco Antonio Jerez Mena
107-2025	13/11/2025	428-2021-EPEN-00076	Magdo. Samuel Amaury Arias Arzeno
108-2025	21/11/2025	2025-0302996	Magda. María Gerinelda Garabito Ramírez

109-2025	27/11/2025	2025-0312592	Magdo. Anselmo Alejandro Bello Ferreras
110-2025	19/12/2025	2025-0332192	Magda. Vanessa Elizabeth Acosta Peralta
111-2025	29/12/2025	2025-0280730	Magdo. Anselmo Alejandro Bello Ferreras
1-2026	19/1/2026	2025-0339666	Declara incompetencia
2-2026	19/1/2026	2024-0159463	Magda. Miguelina Ureña Núñez
3-2026	11/2/2026	2026-0042038	Magdo. Francisco Antonio Ortega Polanco
7-2026	17/3/2026	079-2024-EPEN-00003	Magdo. Édynson Francisco Alarcón Polanco
9-2026	07/04/2026	2026-0099839	Magda. Miguelina Ureña Núñez
10-2026	14/04/2026	001-4-2023-PRAD-00115	Magdo. Anselmo Alejandro Bello Ferreras
11-2026	14/04/2026	00021-2023-SOL-00005	Magdo. Anselmo Alejandro Bello Ferreras
12-2026	23/04/2026	2026-0117291	Apodera a la Segunda Sala de la SCJ
20-2026	05/05/2026	2026-0129767	Magdo. Francisco A. Ortega Polanco
23-2026	02/06/2026	2026-0083750	Magda. Vanessa E. Acosta Peralta
24-2026	12/06/2026	2023-0104750	Magdo. Francisco A. Ortega Polanco
30-2026	08/07/2026	2026-0231068	Magda. Miguelina Ureña Núñez

2. Asistencia al Pleno de la Suprema Corte de Justicia

2.1 Sesiones deliberativas del Pleno

Año	Total de sesiones celebradas	Total de sesiones asistidas
2019	32	32
2020	32	31
2021	23	21
2022	22	22
2023	27	24
2024	30	28
2025	30	30
2026	20	20
Total	222	214³

3 No participó en las sesiones 7-2020, 5-2021, 17-2021, 16-2023, 18-2023, 22-2023, 3-2024 y 4-2024 por compromisos institucionales ineludibles.

2.2 Audiencias del Pleno para juramentación de abogadas y abogados

En cumplimiento del numeral 5 del artículo 73 y el artículo 74 de la Ley de Organización Judicial núm. 821, del veintiuno (21) de noviembre de año mil novecientos veintisiete (1927), con su modificatoria contenida en la Ley núm. 2283 de 1950 y del artículo 14 de la Ley núm. 25-91, Orgánica de la Suprema Corte de Justicia, del quince (15) de octubre del año mil novecientos noventa y uno (1991), en el período comprendido de abril 2019 a julio 2026 fueron realizadas 38 juramentaciones de abogadas y abogados, para un total 24,828 juramentados, en modalidad presencial y virtual, presidida por el Juez Presidente, Henry Molina, conforme se detalla a continuación:

Año	Total de audiencias de juramentación celebradas	Total de juramentados
2019	16	3,975
2020	6	4,468
2021	3	2,483
2022	3	606
2023	3	5,495
2024	3	2,255
2025	2	3,053
2026	2	2,493
Total	38	24,828

Detalle de las audiencias del Pleno para juramentación de abogados y abogadas:

Fecha	Cantidad de abogados juramentados	Modalidad
24 de abril 2019	244	Presencial
1 de mayo 2019	234	Presencial
29 de mayo 2019	240	Presencial
12 de junio 2019	255	Presencial
26 de junio 2019	260	Presencial
10 de julio 2019	246	Presencial
24 de julio 2019	231	Presencial
7 de agosto 2019	139	Presencial
28 de agosto 2019	241	Presencial
4 de septiembre 2019	234	Presencial
18 de septiembre 2019	261	Presencial

Henry Molina, Juez Presidente

2 de octubre 2019	274	Presencial
16 de octubre 2019	273	Presencial
6 de noviembre 2019	272	Presencial
20 de noviembre 2019	275	Presencial
4 de diciembre 2019	296	Presencial
29 de enero 2020	270	Presencial
5 de febrero 2020	266	Presencial
19 de febrero 2020	239	Presencial
4 de marzo 2020	230	Presencial
8 de octubre 2020	1,904	Virtual
3 de diciembre 2020	1,559	Virtual
25 de marzo 2021	700	Virtual
15 de julio de 2021	1,253	Virtual
28 de octubre de 2021	530	Virtual
31 de marzo 2022	216	Presencial
4 de agosto 2022	213	Presencial
17 de noviembre 2022	177	Presencial
30 de marzo 2023	3,474	Presencial y virtual
31 de agosto de 2023	1,286	Presencial y virtual
23 de noviembre de 2023	735	Presencial y virtual
18 de abril de 2024	887	Presencial y virtual
1ro. de agosto de 2024	910	Presencial y virtual
24 de octubre de 2024	458	Presencial y virtual
24 de abril 2025	1,698	Presencial y virtual
16 de octubre de 2025	1,355	Presencial y virtual
26 de marzo de 2026	1,254	Presencial y virtual
30 de julio de 2026	1239	Presencial y virtual
Total	24,828	

3. Audiencias de Pleno y Salas Reunidas

3.1 Asistencia audiencias de Pleno y Salas Reunidas

Año	Total de días de audiencias	Total de días audiencias asistidos ⁴	Total de expedientes conocidos en las audiencias asistidas
2019	30	29	135
2020	11	10	29
2021	8	8	44
2022	9	7	60
2023	3	2	6
2024	4	4	19
2025	3	2	7
2026	2	2	6
Total	70	64	308

3.2 Cantidad de sentencias emitidas y publicadas de Pleno y Salas Reunidas

Orden	Año	Cantidad de sentencias emitidas y publicadas
1	2019	56
2	2020	116
3	2021	59
4	2022	32
5	2023	155
6	2024	213
7	2025	213
8	2026	344
Total	1,188	

⁴ No participó en las audiencias de fecha 23/10/2019, 22/1/2020, 17/2/2022, 19/5/2022, 22/6/2023 y 28/8/2025 por compromisos institucionales ineludibles.

4. Documentos aprobados en las sesiones del Pleno y Salas Reunidas

Año	Actas emitidas del Pleno	Sentencias aprobadas por el Pleno y Salas Reunidas	Resoluciones aprobadas por el Pleno y Salas Reunidas ⁴
2019	32	56	957
2020	31	116	763
2021	21	59	504
2022	22	32	970
2023	24	155	660
2024	28	213	243
2025	30	213	116
2026	20	344	108
TOTAL	208	1,188	4.321

4.1 Voto disidente, voto salvado, inhibición y recusación

En el periodo abril 2019 a julio 2026 no constan en los registros votos disidentes o votos salvados presentados por el Juez Presidente Henry Molina, en su calidad de Presidente de la Suprema Corte de Justicia. En relación a las inhibiciones y recusaciones, en este periodo fueron presentadas 7 inhibiciones y 4 recusaciones según se detalla a continuación:

En el año 2026 consta una (1) inhibición en el expediente núm. 0030-2020-ETSA-00614 del que forman parte Eva Liz Pérez Quezada vs. el Consejo del Poder Judicial (CPJ), la cual fue decidida mediante Resolución 45-2026, de fecha 9 de abril de 2026.

Año	Cantidad de Inhibición	Cantidad de Recusación
2019	0	1
2020	3	1
2021	2	0
2022	0	0
2023	0	1
2024	1	0
2025	0	1
2026	1	0
Total	7	4

Detalle de inhibiciones y recusaciones

Año	Tipo	Expediente núm.	Decisión
2019	Recusación	2017-2497	Rechazada mediante sentencia in voce de fecha 18 de septiembre de 2019
2020	Inhibición	001-033-2020-RECA-00209	Acogida mediante la resolución 454-2020 de fecha 4/6/2020
2020	Inhibición	2017-598	Acogida mediante la resolución 719-2020 de fecha 22/10/2020
2020	Inhibición	001-033-2018-RECA-00330	Acogida mediante la resolución 761-2020 de fecha 26/11/2020
2020	Recusación	001-4-2020-PRAD-00201	Rechazada mediante la resolución 736-2020 de fecha 19/11/2020
2021	Inhibición	001-4-2021-JA-00024	Inhibición presentada en fecha 10/5/2021, a solicitud de designación de juez de la instrucción especial de la Jurisdicción Privilegiada por tratarse de un proceso en contra de su persona
2021	Inhibición	00021-2021-SOL-00016	Inhibición presentada en fecha 29/10/2021 a solicitud de designación de juez de la instrucción especial de la Jurisdicción Privilegiada por tratarse de un proceso en contra de su persona
2023	Recusación	001-4-2022-RE-00001	Declarada inadmisible mediante la resolución núm. 536-2023 de fecha 5/10/2023
2024	Inhibición	001-5-2023-RECA-00018	Acogida mediante Resolución 56-2024 de fecha 23/5/2024
2025	Recusación	0999-21-00863/2025-R0059574 (001-033-2023-RECA-00133)	Rechazada mediante la Resolución 23-2025, de fecha 1/5/2025

4.2 Proyecto de reducción de mora de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia

El Proyecto de Reducción de Mora de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, presidido por el Honorable Juez Presidente Henry Molina, fue iniciado el 26 de octubre de 2020, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley núm. 25-91, modificada por la Ley núm. 156-97.

Mediante este proyecto fueron fallados treinta y nueve (39) expedientes relativos a jurisprudencia pacífica y constante de la Primera Sala.

Año 2019	Total de sentencias
2020 (26-10-2020 hasta 16-12-2020)	39

Proyecto de terna de jueces, para la reducción de la mora judicial de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, presidida por el Juez Presidente Henry Molina , en virtud del art. 5 de la Ley núm. 25-91 modificado por la Ley núm. 156-97:

Mes	Total de sentencias leídas
Marzo	39

4.3 Ponencias realizadas en el Pleno y en el proyecto para la puesta al día de Terna de la Primera Sala

Año	Cantidad en el Pleno	Cantidad en la Terna	Total
2021	15	13	28

5. Suspensiones recibidas y decididas competencia del Juez Presidente

A partir del año 2023, con la promulgación de la Ley núm. 2-23 sobre Recurso de Casación y la entrada en vigor del procedimiento establecido por la Resolución núm. 62-2023 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia, las solicitudes de suspensión de ejecución de sentencia recurrida en casación, competencia de Salas Reunidas, son conocidas y decididas por el Juez Presidente, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2-23 y el artículo 1 de la Resolución 62-2023.

Año	Suspensiones recibidas	Suspensiones decididas	Suspensiones pendientes
2023	1	1	0
2024	13	13	0
2025	129	129	0
2026	84	84	0
Total	227	227	0

6. Publicación de los Boletines Judiciales

Durante el período abril 2019- marzo 2026, fueron publicados 108 boletines judiciales correspondiente a los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026, conforme al siguiente detalle:

Orden	Mes	Fecha de publicación
1	Enero 2017	8 de octubre de 2020
2	Febrero 2017	8 de octubre de 2020
3	Marzo 2017	8 de octubre de 2020
4	Abril 2017	8 de octubre de 2020
5	Mayo 2017	8 de octubre de 2020
6	Junio 2017	8 de octubre de 2020
7	Julio 2017	8 de octubre de 2020
8	Agosto 2017	8 de octubre de 2020
9	Septiembre 2017	8 de octubre de 2020
10	Octubre 2017	8 de octubre de 2020
11	Noviembre 2017	8 de octubre de 2020
12	Diciembre 2017	8 de octubre de 2020
13	Enero 2018	8 de octubre de 2020
14	Febrero 2018	8 de octubre de 2020
15	Marzo 2018	8 de octubre de 2020
16	Abril 2018	8 de octubre de 2020
17	Mayo 2018	8 de octubre de 2020
18	Junio 2018	8 de octubre de 2020
19	Julio 2018	8 de octubre de 2020
20	Agosto 2018	8 de octubre de 2020

21	Septiembre 2018	8 de octubre de 2020
22	Octubre 2018	8 de octubre de 2020
23	Noviembre 2018	8 de octubre de 2020
24	Diciembre 2018	8 de octubre de 2020
25	Enero 2019	8 de octubre de 2020
26	Febrero 2019	8 de octubre de 2020
27	Marzo 2019	8 de octubre de 2020
28	Abril 2019	8 de octubre de 2020
29	Mayo 2019	12 de octubre de 2020
30	Junio 2019	13 de octubre de 2020
31	Julio 2019	13 de octubre de 2020
32	Agosto 2019	13 de octubre de 2020
33	Septiembre 2019	14 de octubre de 2020
34	Octubre 2019	14 de octubre de 2020
35	Noviembre 2019	14 de octubre de 2020
36	Diciembre 2019	14 de octubre de 2020
37	Enero 2020	2 de noviembre de 2020
38	Febrero 2020	5 de noviembre de 2020
39	Marzo 2020	9 de diciembre de 2020
N/A	Abril 2020	No fueron emitidas sentencias a raíz de la suspensión por Covid-19, conforme el Acta 002-2020 del CPJ.
N/A	Mayo 2020	No fueron emitidas sentencias a raíz de la suspensión por Covid-19, conforme el Acta 002-2020 del CPJ.
N/A	Junio 2020	No fueron emitidas sentencias a raíz de la suspensión por Covid-19, conforme el Acta 002-2020 del CPJ.

Informe de desempeño 2019-2026

40	Julio 2020	14 de diciembre de 2020
41	Agosto 2020	18 de diciembre de 2020
42	Septiembre 2020	18 de diciembre de 2020
43	Octubre 2020	18 de diciembre de 2020
44	Noviembre 2020	19 de diciembre de 2020
45	Diciembre 2020	19 de enero de 2021
46	Enero 2021	6 de marzo de 2021
47	Febrero 2021	14 de mayo de 2021
48	Marzo 2021	14 de mayo de 2021
49	Abril 2021	1 de julio de 2021
50	Mayo 2021	29 de julio de 2021
51	Junio 2021	15 de octubre de 2021
52	Julio 2021	18 de octubre de 2021
53	Agosto 2021	28 de diciembre de 2021
54	Septiembre 2021	8 de marzo de 2022
55	Octubre 2021	31 de marzo de 2022
56	Noviembre 2021	11 de abril de 2022
57	Diciembre 2021	13 de mayo de 2022
58	Enero 2022	16 de mayo de 2022
59	Febrero 2022	15 de agosto de 2022
60	Marzo 2022	20 de octubre de 2022
61	Abril 2022	20 de octubre de 2022
62	Mayo 2022	13 de febrero de 2023
63	Junio 2022	6 de enero de 2023

64	Julio 2022	6 de enero de 2023
65	Agosto 2022	18 de enero de 2023
66	Septiembre 2022	13 de febrero de 2023
67	Octubre 2022	24 de febrero de 2023
68	Noviembre 2022	2 de marzo de 2023
69	Diciembre 2022	19 de mayo de 2023
70	Enero 2023	8 de agosto de 2023
71	Febrero 2023	8 de agosto de 2023
72	Marzo 2023	19 de octubre de 2023
73	Abril 2023	19 de octubre de 2023
74	Mayo 2023	14 de noviembre de 2023
75	Junio 2023	28 de noviembre de 2023
76	Julio 2023	1ro. de diciembre de 2023
77	Agosto 2023	27 de diciembre de 2023
78	Septiembre 2023	5 de enero de 2024
79	Octubre 2023	20 de febrero de 2024
80	Noviembre 2023	5 de abril de 2024
81	Diciembre 2023	21 de mayo de 2024
82	Enero 2024	3 de junio de 2024
83	Febrero 2024	10 de junio de 2024
84	Marzo 2024	14 de junio de 2024
85	Abril 2024	3 de julio de 2024
86	Mayo 2024	22 de julio de 2024
87	Junio 2024	15 de octubre de 2024

Informe de desempeño 2019-2026

88	Julio 2024	14 de octubre de 2024
89	Agosto 2024	15 de octubre de 2024
90	Septiembre 2024	15 de noviembre de 2024
91	Octubre 2024	9 de diciembre de 2024
92	Noviembre 2024	27 de diciembre de 2024
93	Diciembre 2024	20 de febrero de 2025
94	Enero 2025	1 de mayo de 2025
95	Febrero 2025	8 de mayo de 2025
96	Marzo 2025	3 de junio de 2025
97	Abril 2025	16 de junio de 2025
98	Mayo 2025	16 de junio de 2025
99	Junio 2025	21 de julio de 2025
100	Julio 2025	10 de agosto de 2025
101	Agosto 2025	10 de septiembre de 2025
102	Septiembre 2025	10 de octubre de 2025
103	Octubre 2025	10 de noviembre de 2025
104	Noviembre 2025	10 de diciembre de 2025
105	Diciembre 2025	10 de enero de 2026
106	Enero 2026	10 de febrero de 2026
107	Febrero 2026	10 de marzo de 2026
108	Marzo 2026	31 de marzo de 2026
109	Abril 2026	10 de mayo de 2026
110	Mayo 2026	10 de junio de 2026
111	Junio 2026	10 de julio de 2026

A partir del mes de junio de 2025, se habilitó en la plataforma JURISTECA la funcionalidad de automatización de los boletines judiciales, lo que representó un hito en el proceso de modernización de este producto institucional. Los boletines hasta diciembre de 2025 se encuentran disponibles para consulta pública a través de dicha plataforma: <https://juristeca.edu.do/base/domenj>.

La implementación de esta herramienta generó mejoras sustanciales en la gestión y difusión de las decisiones judiciales. En primer lugar, permitió garantizar un acceso inmediato, centralizado y oportuno a la información, facilitando su consulta tanto por usuarios internos como externos. Asimismo, contribuyó a optimizar la eficiencia operativa mediante la automatización de los procesos de edición, revisión y publicación, reduciendo significativamente los tiempos de producción y eliminando tareas manuales repetitivas.

De igual forma, se fortalecieron los principios de transparencia y trazabilidad institucional, a través de la estandarización de los procesos y el respaldo digital de cada etapa del flujo de publicación. Finalmente, la integración con el Sistema de Gestión de Casos (SGC) permitió establecer una vinculación directa entre las decisiones emitidas y su difusión en los boletines, garantizando su publicación oportuna y consistente.

7. Proyectos, reglamentos y resoluciones de interés conocidos y aprobados por el Pleno

7.1 Iniciativas legislativas del Poder Judicial

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia, en su sesión núm. 4/2021, de fecha 11 de marzo de 2021, creó la Comisión para la Agenda Legislativa del Poder Judicial, presidida por el Juez Presidente Henry Molina. Dicha comisión tiene a su cargo conocer las iniciativas legislativas remitidas por el Congreso Nacional, a los fines de rendir informe y someterlas al Pleno de la Suprema Corte de Justicia para su opinión, así como fungir como canal para el diseño y elaboración de propuestas legislativas orientadas al fortalecimiento del sistema de justicia dominicano.

7.1.1 Ley de Uso de Medios Digitales para el Poder Judicial

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia por primera vez hizo uso de su facultad de iniciativa legislativa, contenida en el artículo 96 de la Constitución de la República, con la aprobación del proyecto de Ley de Uso de Medios Digitales para el Poder Judicial. Esta pieza fue aprobada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia, en su sesión núm. 19/2021, de fecha 30 de septiembre de 2021, presidida por el Juez Presidente Henry Molina, y depositada ante el Congreso Nacional en fecha 12 de octubre de 2021.

Esta iniciativa tuvo como propósito establecer los principios y lineamientos que permitieran la incorporación y uso de medios digitales en el entorno judicial, sin afectar las normas procesales vigentes.

Finalmente, la referida ley fue promulgada en fecha 21 de julio de 2022, como Ley núm. 339-22, la cual habilitó y reguló el uso de medios digitales en los procesos judiciales y en los procedimientos administrativos del Poder Judicial.

Para consulta, se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://poderjudicial.gob.do/wp-content/uploads/2023/08/Ley-339-22-que-habilita-y-regula-el-uso-de-medios-digitales-para-los-procesos-judiciales-y-procedimientos-administrativos-Gaceta.pdf>

7.1.2 Modificación de la Ley de Uso de Medios Digitales para el Poder Judicial

En la sesión ordinaria del Pleno núm. 24-2025, de fecha 9 de octubre de 2025, presidida por el Juez Presidente Henry Molina, fue aprobada la presentación del anteproyecto de modificación a los artículos 5, 12 y 14 de la Ley núm. 339-22, que habilita y regula el uso de los medios digitales en el Poder Judicial.

La iniciativa se inscribió en el ejercicio de la facultad de iniciativa legislativa atribuida al Pleno de la Suprema Corte de Justicia por el artículo 96 de la Constitución de la República Dominicana y dio continuidad al marco normativo establecido por la Ley núm. 339-22, que habilita y regula el uso de medios digitales en los procesos judiciales y en los procedimientos administrativos del Poder Judicial.

El proyecto tiene como finalidad fortalecer y actualizar el régimen de justicia digital, en atención al desarrollo tecnológico, la experiencia institucional acumulada y las buenas prácticas comparadas, con el propósito de profundizar la modernización del sistema de justicia.

Entre los aspectos más relevantes de la propuesta se destacan la consolidación de la tramitación digital como regla general de los procedimientos judiciales, garantizando el acceso presencial en las sedes judiciales para las personas que no dispusieran de medios tecnológicos, en respeto al principio de opcionalidad y a los derechos de los usuarios; la ampliación del uso de la firma digital, orientada a asegurar la autenticidad, integridad y validez de las actuaciones en entornos digitales; y el fortalecimiento de la trazabilidad de los actos procesales, mediante la incorporación obligatoria de sistemas digitales georreferenciados en las diligencias realizadas por los alguaciles.

Asimismo, se procura potenciar el uso de las audiencias virtuales, permitiendo que el tribunal determinara la modalidad de celebración de la audiencia virtual, semipresencial o presencial, atendiendo a las circunstancias del caso y a la especialidad de la materia, sin menoscabo del debido proceso.

En fecha 28 de octubre de 2025, el Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Henry Molina, presentó ante el presidente del Senado de la República, Ricardo de los Santos, el referido anteproyecto de modificación, acompañado de jueces y juezas de la Suprema Corte de Justicia.

7.2 Conocimiento y aprobaciones de planes, normativas, reglamentos y resoluciones de interés

7.2.1 Aprobación de la actualización del Código de Comportamiento Ético del Poder Judicial

En la sesión del Pleno núm. 19/2021, de fecha 30 de septiembre de 2021, presidida por el Juez Presidente Henry Molina, fue aprobada la propuesta de actualización del Código de Comportamiento Ético del Poder Judicial, con el objetivo de consolidarlo como un instrumento de naturaleza recomendatoria, preventiva y no sancionatoria, orientado a guiar las conductas de las personas conforme al perfil establecido en dicho Código, en coherencia con la misión y visión institucional del Poder Judicial.

El Código de Comportamiento Ético del Poder Judicial actualizado se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace:

<https://poderjudicial.gob.do/wp-content/uploads/2025/03/codigo-de-comportamiento-etico-pj.pdf>

7.2.2 Aprobación del Reglamento para la aplicación de la Ley de Uso de Medios Digitales

En la sesión del Pleno núm. 20/2022, de fecha 13 de octubre de 2022, presidida por el Juez Presidente Henry Molina, se aprobó el Reglamento para la aplicación de la Ley núm. 339-22, que habilita y regula el uso de medios digitales en el Poder Judicial, normativa orientada a la implementación y regulación de herramientas tecnológicas en los procesos judiciales y administrativos, conforme a las competencias de los tribunales.

El referido reglamento tiene por objeto regular la habilitación y uso de plataformas digitales para la gestión de solicitudes, asuntos, trámites, audiencias, notificaciones y comunicaciones, así como lo relativo al uso de firmas digitales y electrónicas como instrumentos tecnológicos por parte de jueces, secretarios de tribunales y demás auxiliares de la justicia.

Con la implementación de la Ley núm. 339-22 y su reglamento de aplicación, se facilita el acceso a la justicia para los usuarios, quienes tiene habilitado realizar solicitudes y depósitos en línea, así como consultar y dar seguimiento a sus expedientes desde cualquier lugar. Asimismo, se posibilita la recepción de citaciones, notificaciones y avisos por medios digitales, previa aceptación de los usuarios.

De igual forma, los abogados pueden gestionar la fijación de audiencias y la remisión de solicitudes a través de la plataforma digital de manera remota, disponible las 24 horas del día, sujeta al régimen de plazos correspondiente a cada materia.

El referido reglamento se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace: https://poderjudicial.gob.do/wp-content/uploads/2023/08/RPJ_Reglamento_de_la_Ley_num_339-22_reglamento_de_aplicacion_ley_medios_digitales.pdf

7.2.3 Actualización del marco normativo de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario

En la sesión del Pleno núm. 21/2022, de fecha 27 de octubre de 2022, presidida por el Juez Presidente Henry Molina, se aprobó la actualización del marco normativo de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario, así como su plan de implementación y capacitación. Dicho marco normativo incluyó el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria; el Reglamento General de Registro de Títulos; el Reglamento General de Mensuras Catastrales; y el Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde.

Esta actualización fue realizada en atención a la incorporación al ordenamiento jurídico de nuevas disposiciones vinculadas al ámbito del registro inmobiliario, así como a la evolución de la dinámica del sector, considerando los cambios en sus necesidades y requerimientos en los ámbitos normativo, tecnológico, económico y social, con el propósito de fortalecer la coherencia, cohesión, eficiencia y eficacia del sistema inmobiliario registral dominicano y robustecer la seguridad jurídica.

En ese sentido, la actualización adecuó el marco reglamentario para responder a las nuevas exigencias del sector inmobiliario, contribuyendo al fortalecimiento integral del sistema registral y a la consolidación de la seguridad jurídica.

La referida actualización se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace: <https://poderjudicial.gob.do/presidente-de-la-scj-asegura-actualizacion-al-marco-reglamentario-de-la-ley-de-tierras-fortalece-la-confianza-para-la-inversion/>

7.2.4 Conocimiento y validación Ley de procedimiento de casación

En la sesión del Pleno núm. 13/2022, de fecha 23 de junio de 2022, presidida por el Juez Presidente Henry Molina, se aprobó la propuesta de ley sobre procedimiento de casación y su remisión al Senado de la República, en el marco de la solicitud de opinión relativa al proyecto de ley que modificaba la Ley núm. 3726, del 29 de diciembre de 1953, sobre procedimiento de casación en la República Dominicana.

La iniciativa legislativa tuvo como objetivo establecer un procedimiento lo más uniforme posible para el conocimiento de los recursos de casación en las materias civil, comercial, laboral, inmobiliaria, contencioso administrativo y contencioso tributario, así como restaurar la función nomofiláctica de la Corte de Casación.

Finalmente, la referida ley fue promulgada en fecha 17 de enero de 2023, como Ley núm. 2-23 sobre recurso de casación, la cual introdujo importantes innovaciones en el sistema de justicia dominicano. Entre sus principales novedades se destacaron:

- » El fortalecimiento de la función nomofiláctica de la Suprema Corte de Justicia, orientada a garantizar la correcta interpretación y aplicación uniforme del derecho.
- » La incorporación de criterios de admisibilidad más estrictos, que permiten depurar los recursos y concentrar la labor jurisdiccional en asuntos de relevancia jurídica.
- » La regulación más clara de los requisitos formales del recurso de casación, promoviendo mayor seguridad jurídica.
- » La agilización del proceso mediante disposiciones orientadas a reducir dilaciones indebidas.

La referida ley se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace: <https://poderjudicial.gob.do/wp-content/uploads/2023/08/Ley2-23-sobre-recurso-de-casacion.pdf>

7.2.5 Aprobación del Plan de Implementación de la Ley núm. 339-22 sobre Uso de Medios Digitales en el Poder Judicial y de su Reglamento de Aplicación

En la sesión del Pleno núm. 9/2023, de fecha 18 de mayo de 2023, presidida por el Juez Presidente Henry Molina, fue aprobado el Plan de Implementación de la Ley núm. 339-22 sobre Uso de Medios Digitales en el Poder Judicial y de su Reglamento de Aplicación, así como la suscripción de los acuerdos de interoperabilidad que resultaran necesarios para viabilizar la aplicación de dicha ley.

El plan tuvo como finalidad asegurar la adecuada aplicación de los componentes establecidos en la Ley núm. 339-22 y en su Reglamento de aplicación núm. 748-2022, así como fomentar su adopción efectiva por parte de los usuarios internos y externos. Esto implicó garantizar la ejecución oportuna de los aspectos necesarios del proyecto, en cumplimiento de los plazos establecidos, así como asegurar la implementación de las disposiciones relativas a los principales componentes del sistema, entre estos, las audiencias virtuales, la plataforma de acceso digital y el uso de firmas digitales.

7.2.6 Aprobación del Reglamento General sobre Mecanismos no Adversariales de Resolución de Conflictos y la Guía de Derivación de Casos y su aplicación

En la sesión del Pleno núm. 15/2023, de fecha 31 de agosto de 2023, presidida por el Juez Presidente Henry Molina, fue aprobado el Reglamento General sobre Mecanismos no Adversariales de Resolución Alternativa de Conflictos, así como la Guía de Derivación de Casos y su aplicación.

El referido reglamento tiene como propósito fortalecer los servicios de mediación y conciliación, como mecanismos para facilitar el acceso a la justicia y la solución de conflictos, en el marco de los fines de la administración de justicia. Asimismo, procura incrementar las tasas de derivación de casos y fomentar una cultura institucional orientada al uso de métodos alternativos de resolución de conflictos, tales como la mediación y la conciliación.

El reglamento se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace: Consultar Reglamento General sobre Mecanismos no Adversariales.

https://poderjudicial.gob.do/wp-content/uploads/2023/10/reglamento-general-mecanismos-adversariales-resolucion-conflictos.pdf?fbclid=IwAR3SoQGkvUtPNrgwu-chUUHoXAJBD-V5zcsLOerw5e2vVSD3IUJ01_2nJboM

7.2.7 Aprobación del Reglamento de Aplicación del Uso de Documentos y Firmas Digitales en el ejercicio de la función notarial

En la sesión del Pleno núm. 13/2024, de fecha 23 de mayo de 2024, presidida por el Juez Presidente Henry Molina, fue aprobado el Reglamento de Aplicación del Uso de Documentos y Firmas Digitales en el ejercicio de la función notarial.

El referido reglamento tiene como objetivo regular la utilización de documentos y firmas digitales en el ejercicio de la función notarial, en el marco del desarrollo normativo vigente y de la competencia del Pleno para su regulación. Este instrumento se fundamenta en la Ley núm. 140-15, del Notariado, que instituye el Colegio Dominicano de Notarios, así como en la Ley núm. 126-02, sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales.

En su contexto normativo, el reglamento establece su aplicación obligatoria para todos los notarios a nivel nacional, siempre que se optara por el uso de documentos y firmas digitales en el ejercicio de la función notarial.

Asimismo, el reglamento se inscribe en la perspectiva de facilitar y simplificar la función notarial, respetando los principios de intermediación, jurisdicción territorial y debido proceso, mediante la utilización de documentos y firmas digitales seguras, así como el fortalecimiento de la fe pública notarial y de los mecanismos de datación conforme a las exigencias actuales, tanto en el ámbito nacional como internacional.

El reglamento regula aspectos relativos a la redacción de los actos notariales, el protocolo electrónico notarial, la conservación de documentos digitales y la gestión notarial digital, entre otros.

De igual forma, contempla la creación de un órgano de gestión encargado de la administración de la plataforma, bajo la supervisión y rendición de cuentas periódica al Pleno de la Suprema Corte de Justicia. Este órgano de gobernanza, de integración mixta, está conformado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, el Colegio Dominicano de Notarios y la Procuraduría General de la República, con la facultad de integrar, en calidad de asesores, a entidades del Estado y del ámbito privado, tanto a nivel nacional como internacional.

Para la elaboración del reglamento fueron realizados múltiples encuentros de socialización, en los que participaron instituciones como la Asociación Dominicana de Bancos Múltiples (ABA), el Registro Inmobiliario (RI), el Colegio Dominicano de Notarios, el Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL), la Procuraduría General de la República (PGR), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) y la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC).

Finalmente, cabe destacar que, previo a su aprobación, el proyecto de reglamento fue sometido a consulta pública, en virtud de lo dispuesto en los artículos 30 y siguientes de la Ley núm. 107-13, sobre los derechos y deberes de las personas frente a la Administración Pública, así como en los artículos 1, 2, 3 y 23 de la Ley núm. 200-04, sobre Libre Acceso a la Información Pública, con el objetivo de garantizar los principios de transparencia y participación ciudadana.

El referido reglamento se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace: https://transparencia.poderjudicial.gob.do/documentos/PDF/resoluciones_pj/Resolucion_170-2024.pdf

7.2.8 Aprobación de la modificación al reglamento que regula el Comité de Comportamiento Ético del Poder Judicial

En la sesión del Pleno núm. 26/2024, de fecha 17 de octubre de 2024, presidida por el Juez Presidente Henry Molina, fue aprobada la modificación al Reglamento que regula el Comité de Comportamiento Ético del Poder Judicial. Se trató de un instrumento orientado a fortalecer el sistema de integridad institucional en la administración de justicia, bajo la premisa de que un adecuado desempeño ético en el ejercicio de la función pública constituye una garantía para la prevención de conductas contrarias a la ética y contribuye al fortalecimiento del blindaje moral institucional.

El reglamento define el Comité de Comportamiento Ético como un órgano especializado en ética e integridad judicial, encargado de aplicar, estudiar, promover y difundir los valores, principios y orientaciones establecidos en el Código de Comportamiento Ético del Poder Judicial, cuya regulación corresponde al Pleno de la Suprema Corte de Justicia.

El Comité está integrado por seis jueces de la Suprema Corte de Justicia, elegidos por el Pleno a propuesta del Juez Presidente, quien lo preside y tiene a su cargo la presentación de los demás integrantes. Entre sus funciones se incluyen conocer y responder solicitudes relacionadas con reproches éticos, atender consultas formuladas por servidores judiciales y emitir recomendaciones institucionales y protocolares orientadas a la unificación de criterios éticos a nivel nacional.

El reglamento también consagra la creación de cuatro Comisiones Consultivas Regionales, como órganos colaboradores del Comité, con funciones de promoción de los valores éticos. Estas comisiones actúan dentro de sus respectivas demarcaciones o en aquellas en que sean comisionadas, con carácter consultivo y no deliberativo.

La distribución territorial de dichas comisiones comprende la Región Central, abarcando los departamentos judiciales del Distrito Nacional y Santo Domingo; la Región Este, correspondiente al Departamento Judicial de San Pedro de Macorís; la Región Norte, integrada por los departamentos judiciales de Santiago de los Caballeros, La Vega, San Francisco de Macorís, Montecristi y Puerto Plata; y la Región Sur, comprendiendo los departamentos judiciales de San Cristóbal, San Juan de la Maguana y Barahona.

Cada una de las Comisiones Consultivas Regionales está integrada por un (1) juez de la Suprema Corte de Justicia, quien la preside, y cuatro (4) jueces de Corte de Apelación de la región correspondiente, designados por el Comité de Comportamiento Ético, a propuesta de su presidente.

En el marco del referido instrumento se establece que el Comité no tiene carácter sancionador, sino preventivo, orientado a promover un entorno de fortalecimiento ético entre los jueces y demás servidores judiciales, en consonancia con el Código de Comportamiento Ético del Poder Judicial y el Código Iberoamericano de Ética Judicial, en el contexto de la participación del país en la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Cabe destacar que, previo a su aprobación, el proyecto fue sometido a consulta pública, en virtud de lo dispuesto en los artículos 30 y siguientes de la Ley núm. 107-13, sobre los derechos y deberes de las personas frente a la Administración Pública, así como en los artículos 1, 2, 3 y 23 de la Ley núm. 200-04, sobre Libre Acceso a la Información Pública, con el objetivo de garantizar los principios de transparencia y participación ciudadana.

El reglamento se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace: https://transparencia.poderjudicial.gob.do/documentos/PDF/resoluciones_pj/Resolucion_170-2024.pdf

7.2.9 Presentación de avances del plan de implementación de la Ley de Uso de Medios Digitales

En la sesión del Pleno núm. 21/2024, de fecha 5 de septiembre de 2024, presidida por el Juez Presidente Henry Molina, se presentó un informe sobre los avances en la implementación de la Ley de Uso de Medios Digitales.

Durante la presentación, se expusieron los principales avances alcanzados en el proceso de implementación, entre los que se destacan:

- La cantidad de usuarios registrados y validados en la plataforma “Acceso Digital”.
- El número de trámites realizados a través de dicha plataforma.
- La emisión de documentos jurisdiccionales firmados electrónicamente.
- La celebración de audiencias virtuales en tribunales piloto, incluyendo la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, así como la Cámara Civil y la Corte de Apelación del Departamento Judicial de La Vega.

En la misma sesión, el Pleno autorizó la expansión de la plataforma “Acceso Digital” y la habilitación progresiva de las audiencias virtuales a nuevas instancias y materias, a saber:

- Primera y Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia.
- Tribunal Superior Administrativo (9 salas).
- Materia civil y comercial a nivel nacional.
- Materia laboral a nivel nacional.
- Tribunales de tránsito a nivel nacional.

La referida ampliación se orienta a consolidar el uso de herramientas digitales en la gestión jurisdiccional y administrativa, fortaleciendo la eficiencia, accesibilidad y modernización del servicio de justicia.

7.2.10 Aprobación de la Conformación del Comité de Comportamiento Ético del Poder Judicial

En la sesión extraordinaria del Pleno núm. 2/2025, de fecha 24 de enero de 2025, presidida por el Juez Presidente Henry Molina, fue aprobada la designación de los integrantes del Comité de Comportamiento Ético del Poder Judicial.

De conformidad con el Reglamento que regula dicho Comité, aprobado en la sesión núm. 26-2024, de fecha 17 de octubre de 2024, el mismo está integrado por seis jueces de la Suprema Corte de Justicia, correspondiendo al Juez Presidente, en su calidad de máxima autoridad, presidirlo.

En la referida sesión fueron formalmente propuestos y aprobados por unanimidad los siguientes miembros, quedando pendiente la designación de un (1) integrante para completar la conformación total del Comité:

1. Magdo. Henry Molina, Juez Presidente (Presidente del Comité)
2. Magda. Pilar Jiménez Ortiz
3. Magda. Nancy Idelsa Salcedo Fernández
4. Magdo. Justiniano Montero Montero
5. Magda. María Garabito Ramírez

7.2.11 Aprobación de la conformación de los amicus curiae y/o expertos en materia de ética para asesorar al Comité de Comportamiento Ético del Poder Judicial y Comisiones Consultivas Regionales

En la sesión ordinaria del Pleno núm. 7/2025, realizada el 20 de marzo de 2025 bajo la presidencia del Juez Presidente Henry Molina, fue aprobada la designación de amicus curiae y expertos nacionales e internacionales en materia de ética, quienes asesorarán al Comité de Comportamiento Ético del Poder Judicial y a las Comisiones Consultivas Regionales.

Conforme a los artículos 14 y 28 de la Resolución núm. 170-2024, que modifica la Resolución núm. 03-2011, del 6 de mayo de 2011, se seleccionaron las siguientes personas con el expertise requerido:

Expertos en materia de ética:

1. Magdo. Armando Andruet, presidente del Tribunal de Ética Judicial de Córdoba, Argentina.
2. Dr. Manuel Atienza, director de la revista Doxa-Cuadernos de Filosofía del Derecho, España.
3. Magdo. Rodolfo Vigo, pasado juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe, Argentina.

4. Dr. Juan Antonio García Amado, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de León, España.
5. Dra. Cristina Hermida del Llano, catedrática de Filosofía del Derecho en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.
6. Magda. Rosa María Maggi Ducommun, Ex Ministra de la Corte de Apelaciones de Rancagua, Chile.

Amicus curiae:

1. Magdo. Gabriel Santos, pasado juez de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del departamento judicial de Santo Domingo.
2. Magdo. José Manuel Méndez Castro, pasado juez de la Cámara Civil y Comercial de la Corte Apelación del departamento judicial de San Pedro de Macorís.
3. Magdo. Edgardo Hernández Mejía, pasado juez miembro de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia.
4. Magda. Brunilda Mercedes Altagracia Castillo Abisada, pasada jueza de la Primera Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del departamento judicial de Santiago.

En esa misma sesión, se informó que el Comité procedió a designar a los jueces de cortes de apelación que integrarán las Comisiones Consultivas Regionales, distribuidas de la siguiente forma:

Comisión Región Central (Departamentos Judiciales del Distrito Nacional y Santo Domingo):

1. Magdo. Justiniano Montero Montero, presidente de la Comisión.
2. Magdo. Julio César Canó Alfau, Juez Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional.
3. Magda. Sarah Veras Almánzar, Jueza de la Segunda Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santo Domingo.
4. Magdo. Félix María Reyes Valdez, Juez Primer Sustituto de la Primera Sala de la Corte de Trabajo del Distrito Nacional.
5. Magda. Yudelka Villanueva Amadís, Jueza Primer Sustituto de la Corte de Trabajo de Santo Domingo.

Comisión Región Este (Departamento Judicial de San Pedro de Macorís):

1. Magda. Nancy Idelsa Salcedo Fernández, presidenta de la Comisión.
2. Magdo. Fernando Abad Mercedes, Juez Presidente de la Cámara Civil de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís.
3. Magdo. Ramón Báez Rodríguez, Juez Segundo Sustituto de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís.
4. Magdo. Juan Sabino Ramos, Juez Presidente de la Corte de Apelación de Niñas, Niños y Adolescentes de San Pedro de Macorís.
5. Magda. Ana María Pérez Zapata, Jueza Segundo Sustituto de la Corte de Trabajo de San Pedro de Macorís.

Comisión Región Norte (Departamentos Judiciales de Santiago, La Vega, San Francisco de Macorís, Montecristi y Puerto Plata):

1. Magda. María Garabito Ramírez, presidenta de la Comisión.
2. Magda. Rosemary Elizabeth Veras Peña, Jueza Presidenta de la Tercera Sala de la Cámara Civil de la Corte de Apelación de Santiago.
3. Magda. Miguelina Beard Gómez, Jueza Segundo Sustituto de la Presidencia de la Corte de Apelación de Puerto Plata.
4. Magda. Marisela Antigua Santos, Jueza Primer Sustituta de la Cámara Civil de la Corte de Apelación de San Francisco de Macorís.
5. Magdo. Henry Almánzar Cuevas, Juez de la Cámara Civil de la Corte de Apelación de La Vega.

Comisión Región Sur (Departamentos Judiciales de San Cristóbal, San Juan de la Maguana y Barahona):

1. Magda. Pilar Jiménez Ortiz, presidenta de la Comisión.
2. Magda. Luz del Carmen Matos Díaz, Jueza Presidenta de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de San Cristóbal.
3. Magda. Maritza Suero Sención, Jueza Presidenta de la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana.
4. Magdo. Erick Bolívar Vidal Sánchez, Juez de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación de Barahona.
5. Miembro pendiente de designación.

7.2.12 Aprobación de los compromisos del Poder Judicial dominicano con la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial

Durante la sesión ordinaria del Pleno núm. 7/2025 del 20 de marzo de 2025, presidida por el Juez Presidente Henry Molina, fueron aprobadas las acciones para fortalecer la participación del Poder Judicial dominicano en las iniciativas de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial.

Esto reafirma el compromiso institucional con los principios del Código Iberoamericano de Ética Judicial, estableciendo un plan de trabajo para la XIX edición del Concurso Internacional de Ensayo sobre Ética Judicial y la X edición del Premio Iberoamericano al Mérito Judicial.

Asimismo, se ratificó la conformación del jurado nacional y los mecanismos para el reconocimiento de ganadores en la fase nacional, así como la difusión y comunicación de ambas iniciativas.

Estas acciones consolidan una agenda institucional orientada a promover la excelencia, integridad y transparencia en la función judicial, y a fortalecer la proyección del Poder Judicial dominicano en el ámbito iberoamericano.

7.2.13 Aprobación de la resolución que dispone sobre el uso de medios digitales en los tribunales del orden civil, penal, contencioso administrativo y tributario, ubicados en el edificio de las Cortes de Apelación del Distrito Nacional, debido a riesgos para la seguridad de jueces, servidores judiciales y usuarios

En la sesión ordinaria del Pleno núm. 10/2025, celebrada el 25 de abril de 2025 y presidida por el Juez Presidente Henry Molina, fue aprobada la resolución que dispone sobre el uso de medios digitales en los tribunales del orden civil, penal, contencioso administrativo y tributario, ubicados en el Edificio de las Cortes de Apelación del Distrito Nacional, debido a riesgos para la seguridad de jueces, servidores judiciales y usuarios.

La resolución establece el uso obligatorio de los medios y plataformas digitales habilitados por la Ley núm. 339-22 y su reglamento de aplicación en la Resolución núm. 748-2022 (13 de octubre de 2022), para la realización de actuaciones, trámites, solicitudes, audiencias, notificaciones, comunicaciones y demás servicios correspondientes a los procesos judiciales y procedimientos administrativos de las dependencias judiciales ubicadas en el Edificio de las Cortes de Apelación del Distrito Nacional. Estas dependencias incluyen:

- Tribunal Superior Administrativo y sus estructuras. Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional (no aplica para audiencias virtuales, salvo lo dispuesto en el artículo 14, párrafo VII, parte in fine de la Ley núm. 339-22).
- Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, y su estructura administrativa y jurisdiccional.
- Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, y su estructura administrativa y jurisdiccional.
- Centro de Servicios Presenciales del Edificio de las Cortes de Apelación del Distrito Nacional.

La resolución se fundamenta en la Ley núm. 339-22, que regula el uso de medios digitales en los procesos judiciales y administrativos, y tiene como objetivo garantizar la continuidad de los servicios judiciales de manera segura y eficiente. Además, se establece que la implementación de las audiencias virtuales y los trámites digitales será revisada cada seis meses, hasta que cesen las circunstancias de fuerza mayor que motivaron esta medida.

Asimismo, se establece que las audiencias presenciales solo se celebrarán en casos excepcionales y debidamente justificados. Se habilitará un equipo mínimo de personal de apoyo para cada jurisdicción, y se ofrecerán facilidades de conexión digital y apoyo logístico a los usuarios y abogados que lo requieran.

La resolución conlleva múltiples beneficios que refuerzan el sistema judicial dominicano. En primer lugar, garantiza la seguridad y protección de jueces, servidores judiciales y usuarios al mitigar los riesgos estructurales del edificio de las Cortes de Apelación mediante el uso de medios digitales. Además, asegura la continuidad del servicio judicial, permitiendo que las audiencias virtuales y los trámites digitales se realicen de manera eficiente y sin interrupciones, incluso ante situaciones de fuerza mayor. La accesibilidad y eficiencia se incrementan al permitir que los usuarios y abogados realicen trámites y participen en audiencias desde cualquier lugar, ahorrando tiempo y recursos. La transparencia y celeridad del sistema judicial también se ven fortalecidas con la digitalización de los procesos, lo que mejora la rapidez en la administración de justicia.

Finalmente, la resolución establece la adaptabilidad y flexibilidad del sistema judicial, permitiendo la revisión periódica de las medidas adoptadas para asegurar que se ajusten a las circunstancias cambiantes y necesidades emergentes.

La resolución se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace: https://transparencia.poderjudicial.gob.do/documentos/PDF/resoluciones_pj/RPJ_resolucion_21_25.pdf

7.2.14 Aprobación de la resolución que modificación de la Resolución núm. 296-05 que crea el Reglamento del Juez de Ejecución de la Pena y la Resolución núm. 2087-2006

En la sesión ordinaria del Pleno núm. 15/2025, celebrada el 12 de junio de 2025 y presidida por el Juez Presidente Henry Molina, fue aprobada la resolución que modifica la Resolución núm. 296-05, que crea el Reglamento del Juez de Ejecución de la Pena, así como la Resolución núm. 2087-2006.

Este nuevo reglamento organiza y regula las atribuciones, actividades y procedimientos de los jueces de ejecución de la pena, garantizando el control judicial efectivo de las sentencias condenatorias y la protección de los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad, conforme a la Constitución, el Código Procesal Penal, la Ley núm. 113-21 sobre el sistema penitenciario, la Ley núm. 339-22 sobre medios digitales, y los tratados internacionales de derechos humanos suscritos por la República Dominicana.

Incorpora buenas prácticas que permiten una mayor eficiencia en los servicios y actividades establecidas en la normativa procesal penal, contribuyendo a la ejecución efectiva de las penas, en concordancia con principios constitucionales como el acceso a la justicia, tutela judicial efectiva, legalidad, dignidad humana, no discriminación, humanización y judicialización de la ejecución penal.

Se introducen novedades relevantes en figuras jurídicas como las medidas de seguridad y la conversión de la pena, promoviendo la oficiosidad judicial para facilitar la reeducación y reinserción social de los condenados.

Además, se incluye una regla de excepción sobre la irrevocabilidad de la sentencia, basada en el principio de favorabilidad.

El reglamento se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace: https://transparencia.poderjudicial.gob.do/documentos/PDF/resoluciones_pj/RPJ_res30_2025.pdf

7.2.15 Aprobación del Protocolo de Actuación para Entrevistas Forenses a Víctimas y Testigos en Condición de Vulnerabilidad

En la sesión ordinaria del Pleno núm. 18-2025 celebrada el 17 de julio de 2025 y presidida por el Juez Presidente Henry Molina, fue aprobado el Protocolo de Actuación para Entrevistas Forenses a Víctimas y Testigos en Condición de Vulnerabilidad.

La aprobación del Protocolo da cumplimiento a la sentencia TC/0522/23 dictada por el Tribunal Constitucional. Esta sentencia estableció que la reglamentación de los procedimientos de entrevistas forenses corresponde exclusivamente al Pleno de la Suprema Corte de Justicia, como órgano competente para normar aspectos vinculados a la función jurisdiccional. Con esta decisión, se reafirma la potestad reglamentaria de la SCJ para garantizar la tutela judicial efectiva y el respeto de los derechos fundamentales de las personas en condición de vulnerabilidad.

El nuevo protocolo establece el marco operativo para la obtención de declaraciones de niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres víctimas de violencia de género, personas con discapacidad y otros grupos que, por su condición, enfrentan barreras para interactuar con el sistema de justicia. Estas entrevistas forenses serán consideradas como anticipo de prueba, asegurando la obtención de sus testimonios de manera digna, segura y respetuosa, conforme a los estándares nacionales e internacionales de derechos humanos.

Entre sus objetivos específicos se encuentra reducir la victimización secundaria, garantizar la confidencialidad, fortalecer el acceso a la justicia y unificar los mecanismos de actuación en los Centros de Entrevistas Forenses, promoviendo la protección reforzada de las personas en situación de vulnerabilidad durante los procesos judiciales.

El protocolo fue elaborado considerando el mandato constitucional de tutela de los derechos fundamentales, así como los compromisos internacionales asumidos por el Estado dominicano, en especial la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), entre otros instrumentos internacionales que reafirman el deber de adoptar medidas diferenciadas para proteger a los grupos más expuestos a situaciones de violencia o discriminación.

Con esta aprobación, la Suprema Corte de Justicia consolida su compromiso con un sistema de justicia inclusivo, garante de los derechos de todas las personas y adaptado a las realidades y necesidades de quienes, por su condición de vulnerabilidad, requieren protección especial para participar en los procesos judiciales sin ser revictimizadas.

El protocolo se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace: https://observatorio-justiciaygenero.poderjudicial.gob.do/wp-content/uploads/2025/09/RPJ_resolucion45_2025-1.pdf

7.2.16 Aprobación del Instructivo para la Protección de Datos del Poder Judicial

En la sesión ordinaria del Pleno núm. 22-2025 de fecha 18 de septiembre de 2025 y presidida por el Juez Presidente Henry Molina, fue aprobado el Instructivo para la Protección de Datos del Poder Judicial.

El Instructivo tiene un ámbito de aplicación ampliado, que se extiende más allá de la Suprema Corte de Justicia, abarcando todos los tribunales y las plataformas digitales institucionales, incluyendo Juriteca y el Portal Judicial.

Este Instructivo asigna nuevas competencias en materia de disociación y anonimización de datos, trasladando dichas funciones a la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ), y establece reglas generales más precisas, junto con excepciones claramente delimitadas respecto de la información que puede ser publicada. Asimismo, actualiza y armoniza la base normativa incorporando leyes existentes, como la Ley núm. 2-23 sobre Recurso de Casación, la Ley núm. 4-23 sobre Actos del Estado Civil y la Ley núm. 339-22 sobre uso de medios digitales, reforzando la coherencia con la Constitución y con los estándares internacionales en materia de protección de datos.

El Instructivo garantiza la publicación de las decisiones judiciales en las plataformas digitales del Poder Judicial, especialmente en la Juriteca, disponiendo la disociación o anonimización de los datos personales contenidos en las sentencias, con el objetivo de proteger la intimidad y los derechos fundamentales de las personas, sin afectar la transparencia, la publicidad ni el acceso a la jurisprudencia nacional. Estas medidas no limitarán el acceso legalmente regulado a las decisiones judiciales íntegras a través de los canales formales del Poder Judicial, y el alcance del Instructivo se extiende a todos los tribunales del país.

El instructivo se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace: https://transparencia.poderjudicial.gob.do/documentos/PDF/resoluciones_pj/RPJ_rpjinstuctivoprotocolo.pdf

7.2.17 Presentación del Plan Estratégico Decenal 2025 – 2034 “Justicia del futuro 2034”

En la sesión ordinaria del Pleno núm. 24-2025 de fecha 9 de octubre de 2025 y presidida por el Juez Presidente Henry Molina, fue presentado el **Plan Estratégico Decenal 2025–2034 “Justicia del Futuro 2034”**, concebido como la hoja de ruta que orientará el desarrollo institucional del Poder Judicial durante la próxima década.

El Plan establece la visión de consolidar una justicia ágil, accesible, transparente y centrada en las personas, y define los objetivos estratégicos y resultados clave del Poder Judicial, alineados con estándares internacionales, como resultado de un proceso participativo e inclusivo.

Esta iniciativa da continuidad a los avances alcanzados con el Plan Visión Justicia 20/24, y se fundamenta en un ejercicio de planificación estratégica de carácter decenal, apoyado en principios de innovación, prospectiva institucional y toma de decisiones basada en evidencia.

El Plan constituye el primer ejercicio de planificación decenal del Poder Judicial bajo un modelo de escenarios futuros, fue elaborado con amplia participación de los distintos actores del sistema de justicia y contó con el acompañamiento técnico de organismos internacionales.

Con su presentación, el Poder Judicial reafirma su compromiso con una justicia moderna, confiable y orientada al servicio de la ciudadanía, fortaleciendo su capacidad institucional frente a los desafíos presentes y futuros.

7.2.18 Aprobación de la modificación de la Resolución núm. 790-2022, que establece el Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde

En la sesión ordinaria del Pleno núm. 24-2025 de fecha 9 de octubre de 2025 y presidida por el Juez Presidente Henry Molina, fue aprobada la modificación de la Resolución núm. 790-2022, que establece el Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde.

El nuevo Reglamento establece la regulación parcelaria como regla general para individualizar una porción de parcela, y reserva el deslinde como excepción para la etapa judicial, únicamente cuando resulte necesario un proceso contradictorio.

La propuesta de modificación del Reglamento núm. 790-2022 fue sometida a un proceso de consulta pública, la cual se realizó del 19 de agosto de 2025 hasta el lunes 29 de septiembre de 2025.

Entre las ventajas de la modificación reglamentaria figuran: Se fomenta el acceso a la propiedad inmobiliaria titulada, debidamente individualizada y ubicada, mediante la simplificación de las condiciones y requisitos para la regularización parcelaria; reservación del proceso de deslinde como una figura contradictoria y de excepción, aplicable únicamente en los casos con características litigiosas que ameriten la intervención judicial.

También se incentiva el uso de la regularización parcelaria, fortaleciendo la cohesión social y jurídica del sistema inmobiliario.

Entre las novedades también está el agregar un párrafo al artículo 6 la Resolución núm. 790-2022, el cual establece que la anotación realizada en el Registro Complementario del inmueble, que da constancia de que el mismo está siendo objeto de un proceso de regularización parcelaria, tendrá una vigencia de un (1) año contado a partir de su registro.

Esta anotación puede ser cancelada con la aprobación o el rechazo de los trabajos técnicos emitida por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales competente, o al vencimiento del plazo de vigencia.

El reglamento se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace: https://transparencia.poderjudicial.gob.do/documentos/PDF/resoluciones_pj/RPJ_resolucion82_2025.pdf

7.2.19 Aprobación de designación de Jueces de Paz

En la sesión ordinaria del Pleno núm. 29-2025, celebrada el 1ero. de diciembre de 2025 y presidida por el juez presidente Henry Molina, fueron conocidas las propuestas de designación de plazas correspondientes a ocho (8) jueces y juezas de paz, egresados de la Escuela Nacional de la Judicatura, promoción 2023.

Las propuestas se sustentaron en un proceso técnico de identificación y selección de plazas, desarrollado conforme al marco constitucional y legal de la carrera judicial, considerando criterios de competencia territorial, carga de trabajo, distribución geográfica, densidad poblacional y niveles de acceso a los servicios judiciales.

Como parte del procedimiento, las plazas inicialmente identificadas fueron socializadas con los jueces y juezas de paz de los distintos departamentos judiciales, lo que permitió realizar ajustes técnicos y definir de manera definitiva las ocho plazas a ofertar.

La asignación de dichas plazas a los egresados se realizó atendiendo estrictamente al criterio de mérito, conforme al índice final otorgado por la Escuela Nacional de la Judicatura, mediante un proceso de selección individual y ordenado.

En virtud de lo anterior, y conforme a lo dispuesto en el artículo 154 de la Constitución de la República Dominicana, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia aprobó la designación de los jueces y juezas de paz presentados, para su ingreso a la carrera judicial en las plazas correspondientes.

7.2.20 Composición de las Salas de la Suprema Corte de Justicia y elección del juez representante ante el Consejo del Poder Judicial

En la sesión ordinaria del Pleno núm. 30-2025, celebrada el 22 de diciembre de 2025 y presidida por el juez presidente Henry Molina, fueron conocidas y aprobadas la nueva composición de las Salas de la Suprema Corte de Justicia y la designación del juez representante ante el Consejo del Poder Judicial.

La recomposición de las Salas se realizó con motivo de la integración de cinco (5) nuevos jueces y juezas de la Suprema Corte de Justicia, designados por el Consejo Nacional de la Magistratura.

De conformidad con el marco legal vigente, la Suprema Corte de Justicia se integra por diecisiete (17) jueces: su presidente, quince (15) jueces y juezas distribuidos en tres (3) Salas de cinco (5) miembros cada una, y un (1) juez o jueza que funge como representante ante el Consejo del Poder Judicial.

En ese contexto, el juez presidente presentó al Pleno la propuesta de recomposición de las Salas, la cual fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.

En consecuencia, la Primera Sala o Sala Civil y Comercial quedó integrada por los magistrados Justiniano Montero Montero, presidente de Sala; Samuel Arias Arzeno, Vanessa Acosta Peralta, Édynson Alarcón Polanco y Miguelina Ureña Núñez.

La Segunda Sala o Sala Penal quedó integrada por los magistrados Francisco Jerez Mena, presidente; Nancy Salcedo Fernández, Fran Soto Sánchez, María Garabito Ramírez y Yorlin Vásquez Castro.

La Tercera Sala o Sala de Tierras, Laboral, Contencioso Tributario y Contencioso Administrativo quedó compuesta por los magistrados Manuel Herrera Carbuccia, presidente; Anselmo Bello Ferreras, Rafael Vásquez Goico, Francisco Ortega Polanco y Namphi Andrés Rodríguez.

Asimismo, el Pleno designó al magistrado Manuel Hernández Victoria como representante titular de la Suprema Corte de Justicia ante el Consejo del Poder Judicial.

7.3 Plan contra la mora Judicial

En cumplimiento de la visión institucional impulsada por el Juez Presidente Henry Molina, la Suprema Corte de Justicia inició a partir del año 2019 un proceso sostenido de transformación orientado a erradicar la mora judicial y garantizar una justicia oportuna, eficiente y transparente.

7.3.1 Aprobación del Primer Plan contra la Mora Judicial año 2020

En la sesión núm. 31-2020, celebrada el 26 de noviembre de 2020, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia, presidido por el Juez Presidente Henry Molina, aprobó el Primer Plan contra la Mora Judicial, con el propósito de acelerar la resolución de los casos pendientes y fortalecer la seguridad jurídica mediante el cumplimiento de los plazos procesales y la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación en los procesos jurisdiccionales.

El plan, presentado por el Juez Presidente, fue resultado del esfuerzo conjunto de las Salas que integran esta alta corte, con el objetivo de eliminar la mora judicial en los distintos órganos y elevar la eficiencia del servicio judicial.

Objetivos específicos:

- Establecer metas institucionales e individuales de productividad con mecanismos de medición y rendición de cuentas.
- Garantizar el cumplimiento de los plazos procesales establecidos en la normativa vigente.
- Reducir los recursos de casación con estatus incompleto bajo la Ley núm. 3726 sobre Procedimiento de Casación.
- Disminuir los recursos de revisión constitucional a cargo de la Secretaría General.
- Implementar un modelo de gestión de salas.
- Optimizar el Sistema de Gestión de Casos y fortalecer la estructura operativa de la Secretaría General.

7.3.2 Aprobación del Plan contra la Mora Judicial para el año 2022

En la sesión del Pleno núm. 6-2022, celebrada el 17 de marzo de 2022 y presidida por el Juez Presidente Henry Molina, fue aprobado el Plan contra la Mora Judicial correspondiente al año 2022, con el objetivo de actualizar el plan aprobado en 2020. Este ciclo permitió medir los avances en la reducción de la mora judicial, identificar el estado de los expedientes y establecer nuevas metas orientadas a mantener la justicia al día.

De conformidad con el artículo 18 de la Ley núm. 25-91, Orgánica de la Suprema Corte de Justicia, se dispuso la supervisión permanente de las Salas mediante la remisión de reportes mensuales sobre los avances en la reducción de la mora judicial.

Al mes de diciembre de 2022, la situación era la siguiente: la Primera Sala contaba con 10 expedientes pendientes de fallo y audiencia con más de 12 meses de antigüedad; la Segunda y la Tercera Sala registraban 2 expedientes cada una con más de 6 meses; y las Salas Reunidas mantenían 23 expedientes jurisdiccionales pendientes con más de 6 meses de antigüedad.

Órgano	Metas del año 2022	Mora judicial diciembre 2022 (conforme la meta)	Año del expediente más antiguo
Primera Sala	Con más de 12 meses	10	2017
Segunda Sala	Con más de 6 meses	2	2022
Tercera Sala	Con más de 6 meses	2	2021
Pleno y Salas Reunidas (Jurisdiccionales)	Con más de 6 meses	23	2020
Total	37		

7.3.3 Aprobación del Plan contra la Mora Judicial correspondiente al año 2023

La actualización del Plan contra la Mora Judicial 2023 fue aprobado en la sesión del Pleno núm. 10-2023, presidida por el Juez Presidente Henry Molina, celebrada el 1ero. de junio de 2023.

El plan de ese año tuvo como objetivo central el cumplimiento de los plazos procesales en el conocimiento de los expedientes, tanto aquellos ingresados bajo la antigua Ley núm. 3726 (1953) como los presentados en virtud de la Ley núm. 2-23 (2023).

Estatus de la mora judicial Suprema Corte de Justicia al mes de diciembre de 2023	
Órgano	Expedientes pendientes con más de 6 meses en el órgano
Primera Sala	338
Segunda Sala	2
Tercera Sala	415
Salas Reunidas	48
Pleno	19
Total	822

7.3.4 Aprobación del Plan contra la Mora Judicial 2024-2026

En la sesión del Pleno núm. 26-2024, celebrada el 17 de octubre de 2024 y presidida por el Juez Presidente Henry Molina, fue presentado y aprobado el Plan contra la Mora Judicial 2024-2026.

Este plan reafirmó el compromiso institucional de reducir los tiempos de espera en la resolución de los casos y garantizar un acceso más ágil y eficiente a la justicia. Su eje central consiste en asegurar que todos los expedientes, tanto los tramitados bajo la Ley núm. 3726 como los sometidos conforme a la Ley núm. 2-23, sean fallados dentro de los plazos previstos, fijando como meta intermedia un plazo máximo de seis meses desde su ingreso a las Salas correspondientes.

El plan incorpora herramientas tecnológicas desarrolladas por la Suprema Corte de Justicia para fortalecer la eficiencia y consistencia de las decisiones judiciales, entre ellas: la Guía de Criterios Constantes, la Base de Conocimiento Judicial (JURITECA) y el Boletín Judicial Automatizado, todas concebidas bajo las directrices del Pleno para garantizar decisiones coherentes, transparentes y alineadas con el interés casacional introducido por la Ley núm. 2-23.

Estatus de la mora judicial Suprema Corte de Justicia al mes de diciembre de 2025	
Órgano	Expedientes pendientes con más de 6 meses en el órgano
Primera Sala	674
Segunda Sala	0
Tercera Sala	976
Salas Reunidas	181
Pleno	14
Total	1,845

7.3.5 Estatus de los avances contra la mora judicial de la Suprema Corte de Justicia

Conforme al Plan contra la Mora Judicial 2024–2026, aprobado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia en su sesión núm. 26/2024, celebrada el 17 de octubre de 2024, se estableció como meta institucional que, para el año 2026, los expedientes sean decididos dentro de un plazo máximo de seis meses desde su ingreso al órgano jurisdiccional correspondiente.

Al mes de junio de 2026, la Suprema Corte de Justicia presenta el siguiente estatus en cuanto a la distribución de los expedientes según su antigüedad: Al mes de marzo de 2026, la Suprema Corte de Justicia presenta el siguiente estatus en cuanto a la distribución de los expedientes según su antigüedad:

Estatus de la mora judicial Suprema Corte de Justicia al mes de junio 2026				
Organo	0-3 meses	3-6 meses	6 o más meses	Total
Primera Sala	836	611	1,026	2,473
Segunda Sala	274	7	3	284
Tercera Sala	419	127	17	563
Pleno y Salas Reunidas	114	76	537	727
Total	1,643	821	1,583	4,047

Del análisis de esta información se evidencia que, de un total de 4,047 expedientes en trámite, 2,464 casos (60.8%) se encuentran dentro del plazo de hasta seis meses, lo que refleja un nivel significativo de cumplimiento de la meta institucional y un adecuado control de los tiempos de respuesta en la gestión jurisdiccional.

A nivel de órganos, se destacan resultados favorables. La Segunda Sala presenta un desempeño sobresaliente, con prácticamente la totalidad de sus expedientes dentro del plazo establecido, evidenciando una gestión eficiente y alineada con los objetivos del Plan. De igual forma, la Tercera Sala mantiene un alto nivel de cumplimiento, con una proporción mayoritaria de sus casos dentro de los rangos de tiempo previstos.

Por su parte, la Primera Sala y las Salas Reunidas concentran una mayor carga de expedientes, lo cual se corresponde con la naturaleza y volumen de los asuntos que conocen; no obstante, continúan avanzando en la reducción progresiva de los casos con mayor antigüedad, en el marco de las estrategias institucionales implementadas.

En cuanto a la distribución de los expedientes según su año de ingreso a Sala, el comportamiento es el siguiente:

Casos pendientes por año de ingreso a Sala al mes de junio 2026				
Organo	2024	2025	2026	Total
Primera Sala	8	1,018	1,447	2,473
Segunda Sala	0	3	281	284
Tercera Sala	0	17	546	563
Pleno y Salas Reunidas	142	395	190	727
Total	150	1,433	2,464	4,047

Este análisis permite resaltar que la mayor parte de los expedientes en trámite corresponde a los años más recientes, el 60.88% corresponde a expedientes ingresados a la Sala en el año 2026.

En términos generales, los resultados alcanzados reflejan un proceso continuo de mejora en la gestión jurisdiccional, caracterizado por el fortalecimiento de la capacidad resolutoria, el seguimiento sistemático de indicadores y la implementación de herramientas de control y modernización.

En este contexto, la Suprema Corte de Justicia continúa consolidando un modelo de gestión basado en la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas, orientado a garantizar una justicia más ágil, oportuna y accesible para la ciudadanía.

6.4 Aprobación de los aspectos necesarios para la realización de la XX edición del Concurso de Ensayos Jurídicos de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial

Durante la sesión ordinaria del Pleno núm. 10-2026, celebrada el 23 de abril de 2026 y presidida por el juez presidente Henry Molina, fue presentada la XX edición del Concurso de Ensayos Jurídicos de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

El Pleno conoció las bases internacionales del concurso, el cronograma para el desarrollo de la fase nacional, la propuesta de integración del jurado evaluador y los reconocimientos previstos para los ganadores, correspondientes al tema “El paradigma del buen juez en el siglo XXI, enfocado en desafíos éticos respecto a la igualdad, el uso de la Inteligencia Artificial y las redes sociales”.

En dicha sesión, el Pleno aprobó el cronograma para la ejecución de la fase nacional del concurso, la conformación del jurado evaluador integrado por jueces y juezas en retiro del Poder Judicial con experiencia en ediciones anteriores, los reconocimientos económicos destinados a los ganadores de la fase nacional y la instrucción a la Escuela Nacional de la Judicatura y a la Dirección de Comunicaciones para acompañar el proceso de organización y difusión de la iniciativa.

Con esta decisión, el Pleno dispuso las medidas necesarias para la organización y desarrollo de la fase nacional de la XX edición del Concurso de Ensayos Jurídicos de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, promoviendo la reflexión académica sobre la ética judicial y fortaleciendo la participación del Poder Judicial dominicano en las iniciativas de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

6.5 Actualización de la integración del Comité de Comportamiento Ético del Poder Judicial

Durante la sesión ordinaria del Pleno núm. 10-2026, celebrada el 23 de abril de 2026 y presidida por el juez presidente Henry Molina, fueron aprobadas las designaciones de nuevos integrantes del Comité de Comportamiento Ético del Poder Judicial y de la Presidencia de la Comisión Consultiva Región Sur, de conformidad con las disposiciones de la Resolución núm. 170-2024.

Con esta decisión, el Pleno garantizó la adecuada integración del Comité de Comportamiento Ético del Poder Judicial y el funcionamiento de la Comisión Consultiva Región Sur, fortaleciendo la estructura institucional prevista para la promoción, orientación y seguimiento de los principios de ética judicial en el Poder Judicial.

6.6 Presentación e implementación del Buzón Judicial Digital en el marco de la Ley núm. 339-22

Durante la sesión ordinaria del Pleno núm. 18-2026, celebrada el 2 de julio de 2026 y presidida por el juez presidente Henry Molina, fue presentada la herramienta Buzón Judicial Digital, desarrollada en el marco de la implementación de la Ley núm. 339-22, que habilita y regula el uso de medios digitales para los procesos judiciales y procedimientos administrativos del Poder Judicial, así como de su Reglamento de Aplicación.

El Pleno conoció las funcionalidades del Buzón Judicial Digital como componente del Portal Judicial destinado a la notificación y entrega oficial de documentos e informaciones judiciales con plena validez jurídica, garantizando la trazabilidad de las comunicaciones, la constancia de la fecha y hora de recepción y el cómputo de los plazos procesales.

Asimismo, fueron presentados el modelo de funcionamiento de la herramienta, las condiciones para su utilización por los usuarios y la hoja de ruta para su implementación gradual, la cual contempla las etapas de socialización con los distintos actores del sistema de justicia, ejecución de un plan piloto controlado y posterior despliegue progresivo en los tribunales del país.

En la sesión el Pleno aprobó la ejecución de la hoja de ruta para su implementación, conforme al plan presentado por el Comité Estratégico para la Implementación de Medios Digitales en el Poder Judicial.

Con esta decisión, el Pleno impulsó la transformación digital del servicio judicial mediante la implementación progresiva de un mecanismo seguro y trazable para la práctica de notificaciones electrónicas, fortaleciendo la eficiencia, la seguridad jurídica y la modernización de los procesos judiciales, en cumplimiento de la Ley núm. 339-22 y de su Reglamento de Aplicación.

6.7 Designación de jueces y juezas de paz egresados del Programa de Formación de Aspirantes a Jueces y Juezas de la Escuela Nacional de la Judicatura, grupo I-2024

Durante la sesión ordinaria del Pleno núm. 18-2026, celebrada el 2 de julio de 2026 y presidida por el juez presidente Henry Molina, fue presentada la propuesta de designación de los egresados y egresadas del Programa de Formación de Aspirantes a Jueces y Juezas de la Escuela Nacional de la Judicatura, grupo I-2024, en los Juzgados de Paz ofertados a nivel nacional, conforme a la propuesta remitida por el Consejo del Poder Judicial.

En el marco de la presentación, el Pleno conoció el proceso técnico desarrollado para la identificación de las plazas disponibles, sustentado en criterios de competencia territorial, carga de trabajo, distribución geográfica, densidad poblacional y acceso a los servicios judiciales. Asimismo, tomó conocimiento del procedimiento de selección de plazas realizado por los quince egresados del programa, conforme al orden de mérito establecido por la Escuela Nacional de la Judicatura y de la certificación emitida por la Secretaría General del Consejo del Poder Judicial mediante la cual se remitió la propuesta para fines de designación.

Luego de las deliberaciones correspondientes, el Pleno aprobó la designación de los quince egresados y egresadas del Programa de Formación de Aspirantes a Jueces y Juezas de la Escuela Nacional de la Judicatura, grupo I-2024, en los Juzgados de Paz seleccionados, de conformidad con el artículo 154, numeral 4, de la Constitución de la República.

6.8 Aprobación de ascensos y aumentos de jerarquía correspondientes al Proceso de Provisión de Cargos Judiciales 2024

Durante la sesión ordinaria del Pleno núm. 20-2026, celebrada el 23 de julio de 2026 y presidida por el juez presidente Luis Henry Molina Peña, fueron conocidas y aprobadas las propuestas de ascensos y aumentos de jerarquía correspondientes al Proceso de Provisión de Cargos Judiciales 2024, remitidas por el Consejo del Poder Judicial para fines de designación, de

conformidad con las atribuciones conferidas al Pleno por el artículo 154 de la Constitución de la República.

En el marco de la presentación, el Pleno conoció el procedimiento desarrollado para la provisión de cargos judiciales, el cual comprendió la identificación de plazas vacantes, la publicación de las propuestas, el conocimiento y decisión de las solicitudes de reconsideración y la remisión de la propuesta definitiva por parte del Consejo del Poder Judicial. Asimismo, tomó conocimiento de las diez propuestas sometidas para aprobación, correspondientes a tres aumentos de jerarquía y siete ascensos de jueces y juezas de distintas categorías del Poder Judicial.

Luego de las deliberaciones correspondientes, el Pleno aprobó las propuestas de ascensos y aumentos de jerarquía remitidas por el Consejo del Poder Judicial, disponiendo la designación de los jueces y juezas propuestos en las plazas correspondientes.

6.9 Opinión sobre iniciativas legislativas relativas a la creación y denominación de tribunales

Durante la sesión ordinaria del Pleno núm. 20-2026, celebrada el 23 de julio de 2026 y presidida por el juez presidente Henry Molina, fueron conocidas las iniciativas legislativas remitidas por las cámaras que integran el Congreso Nacional para opinión de la Suprema Corte de Justicia, relativas a la creación de tribunales y al cambio de denominación de palacios de justicia.

En el marco de la presentación, el Pleno conoció el informe técnico elaborado por la Dirección de Análisis y Políticas Públicas del Poder Judicial, mediante el cual fueron evaluadas catorce iniciativas legislativas. Como resultado del análisis realizado, se recomendó emitir opinión favorable respecto de la creación del Juzgado de Paz del distrito municipal de Santiago Oeste, provincia Santiago, y de la iniciativa relativa al distrito municipal turístico de Verón-Punta Cana.

Asimismo, se recomendó emitir opinión desfavorable sobre las demás iniciativas de creación de tribunales y dejar constancia de que los proyectos de ley relativos a la denominación de palacios de justicia no corresponden al ámbito competencial del Pleno de la Suprema Corte de Justicia.

El Pleno acogió las opiniones técnicas contenidas en el informe presentado por la Dirección de Análisis y Políticas Públicas, emitió opinión favorable respecto de las iniciativas legislativas recomendadas, opinión desfavorable sobre las demás propuestas de creación de tribunales y dispuso la remisión de las opiniones emitidas a las cámaras que integran el Congreso Nacional para los fines correspondientes.

III.

JUSTICIA DEL SIGLO XXI: LA TRANSFORMACIÓN PUESTA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

EN ATRIBUCIONES Y FUNCIONES COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL (CPJ)⁵

La composición del Consejo del Poder Judicial (En lo adelante CPJ o por su nombre completo), está contemplada en la Constitución de la República Dominicana, en su artículo 155, el cual establece que el Presidente de la Suprema Corte de Justicia lo presidirá. En el marco del Consejo del Poder Judicial, durante el período del 2019-2026 presentamos nuestra participación en la labor administrativa y disciplinaria:

1. Labor administrativa:

Ítem	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Sesiones celebradas	35	50	49	40	43	41	40	25	323
Actas firmadas	35	50	49	40	43	41	40	25	323
Resoluciones administrativas generales dictadas	6	17	8	4	4	6	2	1	48
Resoluciones de reconsideración administrativas dictadas	-	-	21	23	15	-	-	11	70
Resoluciones jerárquicas administrativas dictadas	-	-	100	15	6	3	-	1	125

2. Labor disciplinaria:

Ítem	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Participación en procesos disciplinarios (audiencias)	5	4	9	2	8	2	-	-	30
Resoluciones disciplinarias dictadas	2	3	4	2	3	3	-	-	17
Decisiones de archivo de indagaciones disciplinarias seguidas a jueces/zas y servidores/as judiciales	41	149	102	82	149	217	343	282	1365
Decisiones disciplinarias relativas a servidores/as judiciales	72	151	45	35	35	54	97	57	546
Decisiones de reconsideración disciplinarias relativas a jueces/zas	-	-	3	6	3	1	-	1	14
Decisiones de reconsideración disciplinarias relativas a servidores/as judiciales	40	29	13	1	3	7	5	4	102

⁵ Ver Anexo II. Certificación núm. SGCPJ-CERT-26-097 de fecha 3 de agosto de 2026, emitida por Jhordam G. Martínez Ramírez secretario general interino del Consejo del Poder Judicial.

3. Consultas Públicas

Conforme las disposiciones de la Ley núm. 107-13 de los derechos de las personas en sus relaciones con la administración pública (art.31 y siguientes/art. 45 y siguientes) y la Ley núm. 200-04 General de Libre Acceso a la Información Pública y su Reglamento de aplicación, desde el Consejo del Poder Judicial se han adoptado las medidas necesarias para facilitar la participación de diversos grupos de interés previa toma de decisiones, poniendo a disposición de las personas vía la web institucional y realizando diversos encuentros, para la difusión de propuestas de reglamentos, políticas, planes y programas para fines de recepción de sugerencias, las cuales son analizadas y tomadas en consideración previa adopción de las decisiones correspondientes. En el periodo que corresponde al presente informe, se han realizado un total de **29 consultas públicas**. A continuación, detallamos los procesos de consultas realizados durante el periodo 2019-2026:

Acta CPJ	Tipo de consulta	Objeto de la consulta	Duración de la consulta
2019			
18-2019	Interna/Externa	Actualización del Reglamento de Control Administrativo Interno del Poder Judicial	15 días
022-2019	Interna/Externa	Actualización del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial	15 días
026-2019	Interna/Externa	Actualización del Reglamento Disciplinario Aplicable a los Jueces del Poder Judicial	15 días
041-2019	Interna/Externa	Propuesta de Reglamento del Registro Inmobiliario	15 días
2020			
001-2020	Interna/Externa	Propuesta de Reglamento de Administración de Tribunales	25 días
003-2020	Interna/Externa	Propuesta de Reglamento de Devolución de Valores Depositados en Procesos de Pública Subasta	25 días
001-2020	Interna/Externa	Actualización de Reglamento de Uso y Manejo de los Fondos de Cajas Chicas del Consejo del Poder Judicial	25 días
001-2020	Interna/Externa	Actualización de Manual de Viáticos y Dietas del Consejo del Poder Judicial	25 días
005-2020	Interna/Externa	Propuesta de Protocolo de actuación centros de entrevistas para personas en condición de vulnerabilidad, víctimas o testigos de delitos a través de circuito cerrado de televisión, Cámara Gesell u otro medio tecnológico	25 días
008-2020	Interna/Externa	Propuesta de Política de Firma Electrónica	15 días
016-2020	Interna/Externa	Propuesta de Resolución Declaración de Normas y Principios del Servicio Judicial	15 días
018-2020	Interna/Externa	Propuesta de Protocolo de actuación de centros de entrevistas para personas en condición de vulnerabilidad, víctimas o testigos de delitos, a través del circuito cerrado de televisión, Cámara Gesell u otro medio tecnológico y Guía de servicios para entrevistas a personas en condición de vulnerabilidad, víctimas o testigos de delitos, a través de circuito cerrado de televisión, Cámara Gesell u otro medio tecnológico	25 días
038-2020	Interna/Externa	Actualización del Reglamento Electoral del Consejo del Poder Judicial	15 días

045-2020	Interna	Propuesta de Política de Seguridad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	15 días
047-2020	Interna	Propuesta de Política de Teletrabajo del Poder Judicial	15 días
2021			
004-2021	Interna/Externa	Modificación Resolución 03-2019 Reglamento que Organiza el Sistema de Escalafón Judicial y el Sistema de Provisión de Cargos Judiciales	15 días
006-2021	Interna/Externa	Propuesta de Reglamento de Consejo Consultivo del Registro Inmobiliario	25 días
010-2021	Interna/Externa	Propuesta de Guía de Trato Digno del Poder Judicial	25 días
011-2021	Interna/Externa	Propuesta Reglamento Disciplinario aplicable a los Oficiales Públicos	25 días
016-2021	Interna	Propuesta Política de Presentación de Declaración Jurada de Bienes para Jueces, Juezas y Funcionarios(as) Judiciales	15 días
028-2021	Interna/Externa	Modificación Resolución 001-2021 - Reglamento que Organiza el Sistema de Escalafón Judicial y el Sistema de Provisión de Cargos Judiciales	15 días
047-2021	Interna/Externa	Modificación del Reglamento de Aplicación del Sistema de Evaluación del Desempeño de los Jueces Miembros del Poder Judicial	25 días
2022			
027-2022	Interna/Externa	Propuesta de Protocolo de Actuación en Casos de Violencia, Discriminación y Acoso del Poder Judicial	25 días
031-2022	Interna/Externa	Propuesta de modificación del Reglamento de Compras de Bienes y Contratación de Obras y Servicios en el Poder Judicial	25 días
2023			
28-2023	Interna/Externa	Reglamento de aplicación del sistema de evaluación del desempeño de los jueces(zas) miembros del Poder Judicial	25 días
37-2023	Interna/Externa	Reglamento disciplinario aplicable a los(as) servidores(as) judiciales administrativos(as)	25 días
2024			
09-2024	Interna/Externa	Propuesta de Reglamento disciplinario aplicable a los(as) servidores(as) judiciales administrativos(as)	15 días
18-2024	Interna/Externa	Propuesta de Reglamento disciplinario aplicable a los(as) jueces y juezas del Poder Judicial	25 días
2025			
19-2025	Interna/Externa	Política de datos abiertos	45 días
2026			
12-2026	Interna/Externa	Política de Justicia Abierta	25 días

4. Proyectos e iniciativas

En el marco de sus funciones institucionales y en cumplimiento de los objetivos estratégicos del Consejo del Poder Judicial el juez presidente ha mantenido una participación y sostenida en diversas iniciativas, proyectos y espacios de trabajo orientados al fortalecimiento del sistema y la mejora continua de la gestión. A continuación, se detallan las principales intervenciones y aportes realizados en este ámbito:

Acta CPJ		Proyectos e iniciativas	
		2019	
21-2019 (19-jun)		Puesta en funcionamiento del Comité de Comportamiento Ético del Poder Judicial	
26-2019 (23-jul)		Propuesta de Celebración de acuerdo interinstitucional entre Poder Judicial y Tribunal Constitucional	
28-2019 (06-ago)		Firma del compromiso del Consejo del Poder Judicial en el cumplimiento de los valores y principios establecidos en el Código de Comportamiento Ético	
29-2019 (13-ago)		Propuesta de Creación de videotutoriales para difusión de procedimientos administrativos en los Juzgados de Paz	
31-2019 (27-ago)		Propuesta de Celebración de acuerdo interinstitucional entre Poder Judicial y Consejo Nacional de Competitividad	
47-2019 (17-dic)		Impulsar el diseño y desarrollo del Plan Estratégico Institucional "Visión Justicia 2024"	
		2020	
08-2020 (10-mar)		Creación del gabinete técnico de la Suprema Corte de Justicia	
09-2020 (17-mar)		Creación de la Comisión Nacional de Coordinación de Tribunales y la figura del Juez/a Coordinador/a de Departamento Judicial	
14-2020 (21-abr)		Implementación de la firma electrónica en el Poder Judicial	
16-2020 (05-may)		Implementación del proyecto de Gestión y Conversión de Documentos Judiciales Activos del Poder Judicial (digitalización de los expedientes de tribunales)	
17-2020 (12-may)		Implementación de la modalidad de teletrabajo en el Poder Judicial	
20-2020 (02-jun)		Adopción de la Declaración de Normas y Principios del Servicio Judicial	
20-2020 (02-jun)		Implementación del Protocolo para Manejo de Audiencias Virtuales	
22-2020 (16-jun)		Levantamiento sobre acuerdos en violencia intrafamiliar y de género 2018-2019, para fines de toma de medidas por el Poder Judicial	
29-2020 (04-ago)		Implementación del Protocolo de Actuación para Entrevistas Forenses a Víctimas y Testigos en Condición de Vulnerabilidad	

Henry Molina, Juez Presidente

29-2020 (04-ago)	Diseño e implementación de Programa de formación y habilitación tecnológica para abogados/as
29-2020 (04-ago)	Implementación de centros de entrevistas para personas en condiciones de vulnerabilidad, bajo modalidad presencial, virtual o mixta, a nivel nacional
31-2020 (18-ago)	Implementación de plan de reducción de mora judicial, a nivel nacional
31-2020 (18-ago)	Implementación de programa de Fortalecimiento de Estructura Administrativa de los órganos de apoyo del Consejo del Poder Judicial
31-2020 (18-ago)	Implementación del servicio judicial, mediante la creación de centros a nivel nacional para la gestión administrativa de los tribunales
40-2020 (20-oct)	Realización de estudio sociodemográfico de los servidores del Poder Judicial
45-2020 (24-nov)	Propuesta de Actualización de la Resolución núm. 25/2018, sobre Reglamento Disciplinario aplicable a Jueces y Juezas.
46-2020 (01-dic)	Implementación de sistema de indicadores de integridad y de gestión del Poder Judicial
2021	
02-2021 (19-ene)	Aprobación de Política de Seguridad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación del Poder Judicial
03-2021 (26-ene)	Plan de descongestión del Tribunal Superior Administrativo
06-2021 (16-feb)	Propuesta de Consejo Consultivo del Registro Inmobiliario
06-2021 (16-feb)	Acuerdos entre el Consejo del Poder Judicial y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
06-2021 (16-feb)	Acuerdos entre el Consejo del Poder Judicial y el Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)
08-2021 (2-mar)	Propuesta conceptual del plan maestro de la Ciudad Judicial del Distrito Nacional
09-2021 (9-mar)	Aprobación de plan de implementación de la Norma ISO 9001-2015 en el Poder Judicial
09-2021 (9-mar)	Acuerdo interinstitucional entre la Escuela Nacional de la Judicatura y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)
11-2021 (23-mar)	Reconocimiento a la labor judicial (año 2020 y enero-agosto 2021)
16-2021 (11-may)	Participación de Poder Judicial en Sello Igualando RD
16-2021 (11-may)	Propuesta de Política de Presentación de Declaración Jurada de Bienes para Jueces, Juezas y Funcionarios(as) Judiciales
20-2021 (8-jun)	Aprobación de Acuerdo de cooperación interinstitucional para registro oportuno y tardío de nacimiento
21-2021 (15-jun)	Participación de Poder Judicial en Sello RD Incluye
23-2021 (29-jun)	Propuesta de Modelo de Incentivo Variable por Resultados para los jueces(zas) y servidores(as) de tribunales
23-2021 (29-jun)	Aprobación de Política de Calidad Institucional del Poder Judicial

Informe de desempeño 2019-2026

27-2021 (27-jul)	Aprobación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación
36-2021 (28-sep)	Implementación del Sistema de Escalafón Judicial
38-2021 (12-oct)	Firma de acuerdo con la Ayuntamiento del Distrito Nacional
40-2021 (26-oct)	Propuesta de ascensos y aumento de jerarquía de jueces/zas a la Suprema Corte de Justicia
41-2021 (2-nov)	Firma de convenio con la Superintendencia Nacional de Registro de la Propiedad del Perú
42-2021 (9-nov)	Actualización de Reglamento de la Orden al Mérito Judicial y Administrativa Judicial
43-2021 (16-nov)	Primer Diálogo Estratégico sobre Transformación de Justicia
46-2021 (7-dic)	Aprobación de nueva imagen institucional del Poder Judicial y sus dependencias
47-2021 (16-dic)	Aprobación de bono aniversario de Día del Poder Judicial
47-2021 (16-dic)	Acuerdo marco de colaboración entre el Consejo del Poder Judicial y el Centro de Casas Comunitarias de Justicia
2022	
02-2022 (1-feb)	Aprobación Manual de Compensación y Beneficios del Poder Judicial
02-2022 (1-feb)	Incorporación de la Escuela Nacional de la Judicatura como institución asociada al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
02-2022 (1-feb)	Convenio entre la Escuela Nacional de la Judicatura y la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba
02-2022 (1-feb)	Acuerdo entre la Escuela Nacional de la Judicatura y el Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC)
03-2022 (8-feb)	Acuerdo entre Consejo del Poder Judicial, Escuela Nacional de la Judicatura y el Tribunal Superior Electoral
04-2022 (15-feb)	Acuerdo entre Consejo del Poder Judicial, Escuela Nacional de la Judicatura y el Archivo General de la Nación
05-2022 (22-feb)	Priorización de proyectos e iniciativas en año 2022 de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional 20/24
09-2022 (29-mar)	XVI Concurso de Ensayos Jurídicos sobre el Código Iberoamericano de Ética Judicial
10-2022 (5-abr)	Acuerdo de colaboración entre el Consejo del Poder Judicial y la Fundación Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo
12-2022 (26-abr)	Modificación Resolución núm. 018-2020, que regula el Programa de Pasantías en el Poder Judicial
14-2022 (17-may)	Acuerdo de colaboración interinstitucional entre la Escuela Nacional de la Judicatura y la Dominican Bar Association
15-2022 (24-may)	Programa para la Optimización de la Materia Penal
18-2022 (21-jun)	Aprobación Resolución que modifica el artículo 6 del Reglamento de la Escuela Nacional de la Judicatura, en lo relativo al logo institucional

Henry Molina, Juez Presidente

19-2022 (28-jun)	Aprobación Manual de Compensación y Beneficios del Registro Inmobiliario
21-2022 (12-jul)	Acuerdo de cooperación interinstitucional entre el Consejo del Poder Judicial y la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS)
22-2022 (26-jul)	Modificación de modalidad de desembolsos de la Política de viáticos y dietas del Poder Judicial
22-2022 (26-jul)	Aprobación de Política de Ayuda del Poder Judicial
22-2022 (26-jul)	Acuerdo de colaboración interinstitucional para establecer Red Geodésica de la República Dominicana
24-2022 (9-ago)	Aprobación Concurso Público de Oposición para Aspirantes a Jueces(zas) de Paz
25-2022 (23-ago)	Acuerdo interinstitucional entre el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), la Procuraduría Nacional de la República y el Poder Judicial
25-2022 (23-ago)	Aprobación propuesta de campaña de comunicación "Pedagogía Justicia"
25-2022 (23-ago)	Modificación Política de bono por antigüedad en el servicio
26-2022 (30-ago)	Aprobación Política de Presentación de Declaración Jurada de Bienes de Jueces(zas) y Funcionarios(as) Judiciales Administrativos(as)
26-2022 (30-ago)	Puesta en funcionamiento de Observatorios del Poder Judicial
28-2022 (27-sep)	Acuerdo interinstitucional entre el Consejo del Poder Judicial (CPJ), el Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
29-2022 (4-oct)	Inclusión del Registro Inmobiliario como miembro del Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica (CPCI)
28-2022 (27-sep)	Acuerdo interinstitucional entre el Consejo del Poder Judicial, el Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones, la Oficina Metropolitana de Autobuses y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
31-2022 (25-oct)	Acuerdo marco de colaboración interinstitucional entre la World Law Foundation, la World Jurist Association, el Consejo del Poder Judicial y la Escuela Nacional de la Judicatura
31-2022 (25-oct)	Memorándum de Entendimiento entre el Centro Nacional de Tribunales Estatales y el Consejo del Poder Judicial
31-2022 (25-oct)	Aprobación Manual de Compensación y Beneficios de la Escuela Nacional de la Judicatura
31-2022 (25-oct)	Implementación del Manual de Compensación y Beneficios de la Escuela Nacional de la Judicatura
33-2022 (8-nov)	Acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Escuela Nacional de la Judicatura y la Escuela Nacional de la Magistratura Francesa
35-2022 (29-nov)	Modelo de participación ciudadana en el Poder Judicial
34-2022 (22-nov)	Aprobación del Protocolo de Actuación contra la violencia, discriminación y acoso del Poder Judicial

Informe de desempeño 2019-2026

37-2022 (14-dic)	Acuerdo entre World Law Foundation y Escuela Nacional de la Judicatura para la celebración del Opening Session 2023 y XIX World Law Congress RD 2025
2023	
04-2023 (7-feb)	Acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Escuela Nacional de la Judicatura y la Universidad Iberoamericana (UNIBE)
04-2023 (7-feb)	Incorporación de la Escuela Nacional de la Judicatura a la Red Internacional sobre Justicia, Política y Derecho (REDIJUS)
07-2023 (7-mar)	Premio a la Mujer Judicial
08-2023 (21-mar)	Reinstauración de la Conferencia del Poder Judicial y conformación de comisiones y grupos de trabajo de 2023
09-2023 (21-mar)	Sistematización del trámite de pago e incremento de tarifas por actuaciones de los alguaciles
14-2023 (2-may)	Aprobación de la Guía de trato digno
14-2023 (2-may)	Actualización del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial
14-2023 (2-may)	Acuerdo de colaboración interinstitucional sobre Polizonaje - Escuela Nacional de la Judicatura
14-2023 (2-may)	Actualización del Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Movimiento del Talento Administrativo-Administrativo Judicial
16-2023 (23-may)	Acuerdo entre el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y las instituciones de educación superior (IES)
20-2023 (20-jun)	Aprobación de la Política de pago por compensación variable por desempeño
21-2023 (27-jun)	Aprobación del Reglamento Disciplinario aplicable a Oficiales Públicos del Poder Judicial
24-2023 (18-jul)	Fortalecimiento de la Dirección de la Policía de Protección Judicial
26-2023 (1-ago)	Iniciativa pública para ciudad judicial del Distrito Nacional
32-2023 (12-sep)	Memorándum de Entendimiento entre el Poder Judicial de la República Dominicana y el Poder Judicial de La República del Perú
36-2023 (27-oct)	Aprobación de modificación de Reglamento de evaluación del desempeño de jueces(zas)
37-2023 (7-nov)	Aprobación de Política de comunicación del Poder Judicial
40-2023 (28-nov)	Aprobación de Política y estrategia para la inclusión de la participación social en la gestión de los servicios de administración de justicia
41-2023 (5-dic)	Acuerdos interinstitucionales con la Junta Central Electoral (JCE), la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y el Centro Nacional de Ciberseguridad (CNS)
2024	
03-2024 (30-ene)	Acuerdo de colaboración entre el Registro Inmobiliario y el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED)

06-2024 (20-feb)	Fortalecimiento de la estructura organizacional administrativa
06-2024 (20-feb)	Convenio entre el Poder Judicial y la Real Academia Española (RAE)
07-2024 (5-mar)	Acuerdo entre el Consejo del Poder Judicial, la Dirección General de Bienes Nacionales y el Ministerio de Energía y Minas
12-2024 (16-abr)	Acuerdo interinstitucional entre el Poder Judicial y el World Justice Project
12-2024 (16-abr)	Reconocimiento de servidores(as) judiciales con Orden al Mérito Judicial y Administrativo Judicial (2020-2022)
16-2024 (28-may)	Aprobación del Reglamento disciplinario aplicable a servidores(as) judiciales administrativos(as)
16-2024 (28-may)	Aprobación de Política de compensación Variable por desempeño del Registro Inmobiliario
16-2024 (28-may)	Aprobación de convocatoria a concurso de aspirantes a juez(a) de Paz 2024
19-2024 (18-jun)	Propuesta de reorganización funcional de la Cámara Civil y Comercial de Primera Instancia
25-2024 (13-ago)	Integración del Registro Inmobiliario en la fundación de la Red Registral Iberoamericana (IBERO-REG)
26-2024 (27-ago)	Modificación de Protocolo para otorgar el premio a las mujeres del Poder Judicial
28-2024 (10-sept)	Aprobación del Manual de Identidad del Poder Judicial
31-2024 (8-oct)	Aprobación de la Política de la Inspectoría General del Consejo del Poder Judicial
32-2024 (15-oct)	Acuerdo de interoperabilidad entre el Consejo del Poder Judicial, el Registro Inmobiliario y la Superintendencia de Bancos
33-2024 (22-oct)	Propuesta de Modelo de sostenibilidad del Registro Inmobiliario
34-2024 (29-oct)	Aprobación de la Política de compensación variable por desempeño de la Escuela Nacional de la Judicatura
34-2024 (29-oct)	Modificación del Reglamento de la Orden al Mérito Judicial y Administrativo Judicial
35-2024 (12-nov)	Acuerdo interinstitucional sobre tratamiento bajo supervisión judicial entre el Consejo del Poder Judicial, la Procuraduría General de la República, el Consejo Nacional de Drogas, el Ministerio de Salud Pública, la Oficina Nacional de Defensa Pública, el Servicio Nacional de Salud y el Centro de Orientación e Investigación Integral
36-2024 (19-nov)	Acuerdo marco de cooperación entre Poder Judicial y Organización de Estados Americanos (OEA)
37-2024 (26-nov)	Presentación de Política de datos abiertos del Poder Judicial
38-2024 (3-dic)	Aprobación del Reglamento disciplinario aplicable a jueces(zas)

Informe de desempeño 2019-2026

SE-02-2024 (5-ago)	Acuerdo de interoperabilidad para seguridad pública entre el Registro Inmobiliario, la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y la Comunicación (OGTIC) y las instituciones de seguridad pública.
2025	
04-2025 (11-feb)	Modificación de Política de uso y manejo de fondos de caja chica
06-2025 (4-mar)	Suscripción de acuerdos de colaboración interinstitucional entre la Escuela Nacional de la Judicatura con la Junta de Aviación Civil (JCA); la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUC-MM) y la Universidad Católica Nordestana (UCNE)
09-2025 (25-mar)	Modificación de la Política de compensación variable por desempeño del Consejo del Poder Judicial
16-2025 (27-may)	Modificación de estructura de la Dirección del Servicio Judicial y Operaciones
19-2025 (24-jun)	Implementación de incremento salarial progresivo para los jueces y juezas
19-2025 (24-jun)	Aprobación de Protocolos de Política de Comunicación del Poder Judicial
20-2025 (1-jul)	Implementación de la certificación de Calidad en la Justicia
21-2025 (8-jul)	Aprobación de Plan de difusión del Sistema Preventivo y Disciplinario
24-2025 (5-ago)	Suscripción de acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Poder Judicial
26-2025 (26-ago)	Suscripción de acuerdo de colaboración entre la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana y el Poder Judicial
28-2025 (9-sep)	Suscripción de acuerdo de colaboración entre el Consejo del Poder Judicial y la Cámara de Cuentas de República Dominicana
34-2025 (4-nov)	Aprobación del diagnóstico de la Justicia Dominicana (Justice Policy Review)
35-2025 (18-nov)	Aprobación de la Política de Datos Abiertos del Poder Judicial
2026	
03-2026 (3-feb)	Reconocimiento de antigüedad para personal contratado para fines de pensión
04-2026 (10-feb)	Aprobación de Acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Escuela Nacional de la Judicatura y el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
08-2026 (17-mar)	Aprobación de Acuerdo entre la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ) y la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE)
08-2026 (17-mar)	Aprobación de Memorándum de entendimiento entre el Consejo del Poder Judicial y el Centro Nacional de Tribunales Estatales (NCSC)
SE-02-2026 (1-abr)	Renovación de Acuerdo de cooperación interinstitucional para registro oportuno y tardío de nacimiento
09-2026 (21-abr)	Aprobación de Política de Delegación Temporal de Firma del Consejo del Poder Judicial
10-2026 (28-abr)	Acuerdos de cooperación interinstitucional entre la Escuela Nacional de la Judicatura con la Sociedad Civil Universitarias Laboral y la Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC)

12-2026 (19-may)	Incremento del bono conmemorativo del día de las madres y del día de los padres
13-2026 (26-may)	Creación de la Estrategia de Gobernanza Territorial y Participativa como mecanismo permanente del Poder Judicial
13-2026 (26-may)	Fijación de los(as) servidores(as) judiciales en condición de interinidad
15-2026 (9-jun)	Modificación de Política de Compensación Variable por Desempeño (exclusión de restricciones disciplinarias)
19-2026 (7-jul)	Aprobación de indexación salarial a los(as) servidores(as) del Poder Judicial
20-2026 (14-jul)	Actualización del Manual de Compensación y Beneficios del Poder Judicial
20-2026 (14-jul)	Primera aprobación de pensiones de servidores(as) judiciales contratados(as) y de retiro programado
21-2026 (21-jul)	Aprobación de Acuerdo interinstitucional entre la Escuela Nacional de la Judicatura y la World Compliance Association - capítulo República Dominicana
22-2026 (28-jul)	Aprobación de la Política de Justicia Abierta del Poder Judicial

Logros institucionales

Durante los años 2019-2026, el Poder Judicial ha liderado una transformación integral orientada a modernizar y optimizar el acceso a la justicia. A continuación, indicamos los logros más destacados en torno a los tres ejes estratégicos que han guiado la gestión:

Eje 1: Justicia ágil – 0% Mora

0% MORA

- El 86% de los tribunales a nivel nacional se encuentra sin mora judicial al 31 de diciembre de 2025 comparado con el 30% al cierre del 2023. Se destacan los avances de los departamentos judiciales de San Juan de la Maguana (100%) y Barahona (100%)⁶
- Implementación del Sistema de Gestión de Casos (SGC) en la totalidad de tribunales a nivel nacional, simplificando la tramitación electrónica de expedientes y transparencia en el proceso judicial.
- Implementación del expediente digital: como resultado, el flujo de los expedientes es 100% digital en los tribunales y el 66% de los documentos recibidos en el Poder Judicial se devuelven a los usuarios.
- Habilitación de audiencias virtuales para todos los tribunales a nivel nacional, exceptuando la materia penal, a nivel nacional de acuerdo con lo estipulado en la Ley Núm. 339-22 de Uso de Medios Digitales en el Poder Judicial. Audiencias virtuales: récord histórico de 32,450 programadas.
- El Distrito Nacional lideró con más de 28,446 audiencias virtuales, consolidando esta modalidad como práctica corriente en el sistema de justicia.
- Firma digital electrónica: Todos los documentos jurisdiccionales y administrativos se firman digitalmente, superando los tres millones de documentos procesados bajo este sistema desde el año 2020 a la fecha.
- Implementación del sistema de transcripción automática en 31 tribunales, reduciendo en un 80% el tiempo de elaboración de las actas de audiencia, pasando de 5 días a 1 día.

6 [Acta 08-2026 de fecha 17 de marzo del Consejo del Poder Judicial](#)

- Optimización del proceso penal: ocho (8) de los once (11) Tribunales de Ejecución de la Pena, equivalentes al 73 %, emiten la mayoría de las órdenes dentro del plazo reglamentario y las remiten hasta quince (15) días antes del cumplimiento de la condena, conforme a lo establecido en el Reglamento sobre el Juez de Ejecución de la Pena.
- Implementación de la mesa interinstitucional la cual articula los actores claves en materia penal: Ministerio Público, Oficina Nacional de la Defensa Pública y el Poder Judicial. Esto ha permitido una definición conjunta de prioridades y articulación efectiva de los esfuerzos para garantizar un servicio judicial en materia penal que sea oportuno y de calidad, priorizando el acceso y las necesidades de las personas.
- Mayor utilización de mecanismos alternos de resolución de conflictos: al 31 de julio de 2026 se habían registrado 1,833 acuerdos sobre un total de 23,774 casos ingresados. Esto representa un 7.7% en tan solo 7 meses.
- Fortalecimiento del modelo territorial de optimización del proceso penal los territorios incorporados al modelo registraron niveles de utilización de acuerdos superiores al promedio nacional: a. En Hermanas Mirabal, la proporción de acuerdos pasó de 15.14 % en el periodo enero-julio de 2025 a 29.32 % en igual periodo de 2026. b. En Hato Mayor, aumentó de 5.33 % a 19.28 %. c. En el Distrito Judicial de Duarte, el indicador se mantuvo por encima del 35 % en ambos periodos, con 41.16 % en enero-julio de 2025 y 35.99 % en enero-julio de 2026
- Desarrollo de un proyecto piloto que aplica inteligencia artificial e interoperabilidad para agilizar la emisión de sentencias sobre prescripción de multas de tránsito.
- Implementación e integración de capacidades de inteligencia artificial en el Sistema de Gestión de Casos y el Portal de Acceso Digital, evolucionando el expediente electrónico hacia un modelo activo e inteligente que permite Página 62 de 106 procesar información en tiempo real, reducir cargas operativas, mejorar la trazabilidad y apoyar la toma de decisiones.
- Institución de dos concursos anuales de oposición de aspirantes a jueces de paz, garantizando la renovación de la matrícula de jueces.

Eje 2: Justicia accesible – 100% Acceso

100% ACCESO

- Implementación del Portal de Acceso Digital que transforma la gestión judicial mediante la fijación de audiencias, administración remota de expedientes, realización de audiencias virtuales y tramitación electrónica. Incremento de usuarios en el Portal de Acceso Digital: Al cierre de junio 2026, superó los 45,000 usuarios registrados. Actualmente el 42% de los trámites a nivel nacional se realizan a través del Portal.
- Inauguración y puesta en funcionamiento de la Ciudad Judicial de Santo Domingo Este, una infraestructura moderna, sostenible y accesible que integra servicios del Poder Judicial, la Defensa Pública y el Ministerio Público, beneficiando a más de 2.9 millones de habitantes.
- Acercamos los servicios de justicia a más de 57,000 personas con la inauguración del Palacio de Justicia de Jarabacoa, dando efectividad a Ley Núm. 209-06 que Crea el Distrito Judicial de Jarabacoa.
- Inicio de la construcción de la Ciudad Judicial de Santo Domingo Oeste, proyecto que mejorará el acceso a servicios judiciales en esta jurisdicción, prevista a inaugurarse en el primer trimestre del 2027.
- Habilitación de 6 nuevos centros de entrevistas en San Pedro de Macorís, Barahona, La Vega, La Romana, San Juan de la Maguana y Montecristi, a fin de evitar la revictimización en dichas comunidades.
- Firma del acuerdo entre el Poder Judicial y la Organización de los Estados Americanos (OEA) para la implementación del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales.
- Obtención de la categoría oro en el Sello Igualando RD, posicionando al Poder Judicial como referente en la región en materia de igualdad de género.
- Lanzamiento del videojuego “El Proceso Penal”, modernizando la enseñanza del derecho penal con tecnología interactiva.
- Lanzamiento del servicio de Alerta Registral en la Oficina Virtual del Registro de Títulos, realizando una notificación inmediata de movimientos registrales, previniendo fraudes inmobiliarios.
- Inauguración de oficina dual del Registro Inmobiliario en la Plaza Comercial Sambil.
- Habilitación del nuevo archivo central del Registro Inmobiliario.
- Publicación e implementación del Reglamento de Resolución Alternativa de Conflictos junto con la Guía de Derivación de Casos y su Aplicación.
- Incremento de la tramitación digital en materia penal de un 5% a un 24%, superando la meta institucional de un 15%. Este avance fue acompañado por la incorporación al Portal de Acceso Digital de 72 fiscalías y 1,024 fiscales

Eje 3: Justicia transparente – 100% Transparencia

100% TRANSPARENCIA

- Puesta en funcionamiento del Observatorio del Poder Judicial, que tiene como objetivo difundir estadísticas e informes técnicos que promuevan la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas efectiva.
- Puesta en funcionamiento de la JURISTECA, con el objetivo de facilitar el acceso público a la jurisprudencia nacional, la plataforma actualmente incluye las decisiones emitidas por la Suprema Corte de Justicia, el Tribunal Constitucional y todos los tribunales del orden judicial. Pueden accederse en <https://juristeca.edu.do>
- Implementación del programa “Justicia y Sociedad”, realizando encuentros educativos y diálogos participativos para acercar a los jueces y servidores judiciales a las comunidades.
- Primera Conferencia Internacional de Justicia Abierta. En agosto de 2024 se celebró la Primera Conferencia Internacional de Justicia Abierta en Santo Domingo, con representantes de 21 países, que produjo la Declaración de Santo Domingo por la Justicia Abierta. El Observatorio del Poder Judicial fue presentado como buena práctica ante la 44ª Reunión del Comité de Expertos del MESICIC (OEA).
- Edición del primer y segundo Anuario de Jurisprudencia Casacional Dominicano, compilación sistemática que facilita el acceso y estudio de las decisiones judiciales más significativas.
- El Índice de Transparencia 2023 otorgó al Poder Judicial la máxima puntuación (100 puntos). Evidenciando un crecimiento de 58.9 puntos respecto a la evaluación de 2019 (41.1 puntos). Esta puntuación de 100% se ha mantenido desde abril del 2024 hasta el corte de enero 2026.
- El indicador de implementación de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y Gobierno Abierto registró una mejora sustancial, avanzando 281 posiciones (del lugar 287 al 6) en el ranking nacional 2024.
- Publicación de la Guía de Buenas Prácticas en Redacción de Decisiones Judiciales, mejorando la claridad de las sentencias.
- Incorporación del Poder Judicial a la Open Government Partnership (OGP) y participación, por primera vez, en el VI Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana ante la OGP (2024-2028).

- Fortalecimiento de la Justicia Abierta mediante la aprobación e implementación de la Política de Datos Abiertos, la Política de Participación Social, y la Política de Comunicación, el Instructivo de Protección de Datos y la Política de Justicia Abierta.
- Puesta en funcionamiento del Rol Nacional de Audiencias, una plataforma digital pública y gratuita que permite consultar en línea todas las audiencias programadas en el país, tanto presenciales como virtuales.
- Actualización del Código de Comportamiento Ético y Capacitación en Integridad. Este esfuerzo fortalece la confianza pública y promueve una cultura institucional de responsabilidad, imparcialidad y compromiso ético.
- Implementación de la Política de Compensación Variable por Desempeño.
- Proceso de co-creación del Plan Estratégico Decenal, con la participación de aproximadamente 3,000 personas en talleres para analizar el estado actual y visión futura del Poder Judicial.
- Finalización de la segunda fase del Proyecto de Vectorización Cartográfica, procesando 165,000 planos individuales, permitiendo la georreferenciación de planos, digitalizados y disponibles para consulta en el sistema del Registro Inmobiliario.
- Implementación en Registro Inmobiliario de un Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma ISO 9001:2015.
- XXII Cumbre Judicial Iberoamericana en Santo Domingo. Del 14 al 16 de mayo de 2025, la República Dominicana acogió la XXII Cumbre Judicial Iberoamericana con presidentes de Cortes Supremas de 23 países. Se firmó la Declaración de Santo Domingo sobre Justicia, Libertad, Igualdad, Solidaridad y Dignidad en Iberoamérica, con ocho compromisos en innovación, digitalización, igualdad de género y protección ambiental.
- Incorporación del Poder Judicial de la República Dominicana al Board de la Justice Action Coalition para el periodo 2026-2027, fortaleciendo nuestro posicionamiento internacional.
- Copresidencia, junto al Reino de España, del Digital Justice Working Group del Banco Mundial que reúne a más de 50 organizaciones internacionales para promover el intercambio de conocimientos y soluciones aplicadas a la transformación digital de los sistemas de justicia.

- Los Indicadores de Integridad Pública de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en materia de integridad judicial situaron al Poder Judicial en un 59% de cumplimiento de los criterios normativos y un 40% de los criterios prácticos, resultados cercanos a los promedios de los países de la OCDE, correspondientes a un 66% en regulación y un 45% en implementación práctica.
- Creación de las Mesas de Gestión Participativa y Mesas Sectoriales como mecanismo permanente de gobernanza territorial del Poder Judicial, orientado a identificar, priorizar y canalizar las necesidades de los distritos y departamentos judiciales, garantizando su trazabilidad e incorporación en la planificación, el presupuesto y la toma de decisiones institucionales.
- Habilitación de consultas públicas para ciudadanos(as) mediante APIs e interconexión con sistemas de entidades públicas, permitiendo acceder de forma segura y en tiempo real al estado de los casos, el Rol Nacional de Audiencias, las audiencias vinculadas y las decisiones emitidas por los tribunales.

5. Encuentros institucionales

Respecto de los encuentros en los que ha participado el juez presidente de la Suprema Corte de Justicia, Henry Molina, desde el cinco (5) de abril del año dos mil diecinueve (2019) al cinco (5) de abril del año dos mil veintiséis (2026):

Descripción	Fecha
Presentación de los Planes e Hitos para el año 2021 por departamento judicial	26/02/2021
Planificación 2023	21/09/2022
Prioridades 2023	10/02/2023
Planificación 2024 para una Justicia al día	07/12/2023
Taller Estado actual y Visión Futura Nacional	15/06/2024
Taller Estado actual y Visión Futura depto. Judiciales La Vega y San Francisco de Macorís	04/09/2024
Taller Estado actual y Visión Futura depto. Judicial Distrito Nacional 1	06/09/2024
Taller Estado actual y Visión Futura depto. Judicial Santo Domingo	13/09/2024
Taller Estado actual y Visión Futura depto. Judicial San Pedro de Macorís	18/09/2024
Taller Estado actual y Visión Futura depto. Judicial Distrito Nacional 2	20/09/2024
Taller Estado actual y Visión Futura depto. Judiciales Monte Cristi, Puerto Plata y Santiago	25/09/2024
Taller Estado actual y Visión Futura depto. Judiciales Santo Domingo, Santiago y DN	27/09/2024
Encuentro Regional Cibao centro - Consulta Plan Decenal 2025-2034	18/10/2024
Encuentro Regional Este - Consulta Plan Decenal 2025-2034	25/10/2024
Encuentro Regional Distrito Nacional - Consulta Plan Decenal 2025-2034	30/10/2024
Encuentro Regional Cibao Norte - Consulta Plan Decenal 2025-2034	08/11/2024
Encuentro Regional Sur - Consulta Plan Decenal 2025-2034	22/11/2024
Encuentro Regional Santo Domingo - Consulta Plan Decenal 2025-2034	02/12/2024

Taller 1 - Construcción de Escenarios de Futuro para la República Dominicana	30/01/2025 31/01/2025
Taller 2 - Construcción de Escenarios de Futuro para la República Dominicana	12/03/2025
Taller presentación de Escenarios Pleno Suprema Corte de Justicia	13/03/2025
Taller de implicaciones de los escenarios al Plan decenal 2025-2034	02/05/2025
Presentación del Plan Justicia del futuro 2034 y entrega de los escenarios al Poder Ejecutivo	12/11/2025
Lanzamiento del Plan decenal Justicia del futuro 2034	19/11/2025
Justicia a un Clic	22/01/2026
Encuentro Regional Central y Presentación Logros 2019-2025	13/02/2026
Encuentro regional Este	20/02/2026
Encuentro regional Cibao	13/03/2026
Encuentro regional Sur	27/03/2026
Conferencia del Poder Judicial	9-11 /04/2026
Mesa Gestión Participativa departamento judicial de San Pedro de Macorís	26/6/2026
Mesa Gestión Participativa departamento judicial de La Vega	3/7/2026
Mesa Gestión Participativa departamento judicial de San Francisco de Macorís	10/07/2026
Mesa Gestión Participativa departamento judicial de Santiago	17/07/2026
Presentación Hallazgos Métricas de Justicia Abierta	22/07/2026
Mesa Gestión Participativa departamento judicial de Puerto Plata	24/07/2026
Mesa Gestión Participativa departamento judicial de Monte Cristi	31/07/2026

6. Pensiones y Jubilaciones

Cumpliendo con lo establecido en el Reglamento del Fondo de Retiro, Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial, Resolución Núm. 1651- 2007, rectificada por el Acta núm. 07-2009 del 19 de febrero de 2009 del Pleno de la SCJ y modificada por Acta del CPJ Núm. 44-2011 del 14 de diciembre de 2011, se muestra el detalle de las pensiones otorgadas por el Consejo del Poder Judicial durante el periodo abril 2019 a julio 2026, un total de 705 pensiones, a saber: 501 pensiones por antigüedad, 81 pensiones por enfermedad y 123 pensiones por sobrevivencia, ascendentes a un monto total de treinta y dos millones trescientos setenta y nueve mil doscientos cuarenta y ocho pesos con 43/100 (RD\$32,379,248.43).

Año	Total de Pensiones	Monto total de pensiones
2019	106	RD\$4,090,036.90
2020	149	RD\$5,706,096.91
2021	65	RD\$1,932,514.19
2022	76	RD\$3,544,126.39
2023	84	RD\$4,509,600.37
2024	63	RD\$3,824,890.03
2025	83	RD\$5,348,130.84
2026	79	RD\$ 3,423,852.8
Total	705	RD\$32,379,248.43

7. Derecho de Acceso a la Información

La Constitución de la República consagra el derecho fundamental de acceso a la información pública, que implica buscar, investigar, recibir y difundir información (art.49.1 Constitución de la República). Por su parte, la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública núm. 200-04, establece el derecho de acceso a la información gubernamental es una de las fuentes de desarrollo y fortalecimiento de la democracia representativa en tanto permite a los ciudadanos analizar, juzgar y evaluar en forma completa los actos de sus representantes, y estimula la transparencia en los actos del Gobierno y de la Administración, conforme a los artículos 1 letra h, 2 y 4 de la mencionada Ley y su Reglamento de aplicación, el Poder Judicial, en cuanto a sus actividades administrativas tiene la obligación de proporcionar la información requerida.

Conforme el organigrama del Poder Judicial, la Oficina de Acceso a la Información Pública tiene el objeto de ofrecer información pública relacionada con el Poder Judicial en lo concerniente a sus actos y actividades administrativas, así como a su funcionamiento, conforme a las disposiciones de la referida Ley núm. 200-04, siendo una dependencia directa en función de supervisión del presidente de la SCJ; de acuerdo al artículo 10 literal a del Reglamento de

Aplicación de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública núm. 200-04, contenido en Decreto núm. 130-05. A continuación se presenta el detalle de la cantidad de solicitudes de información pública presentadas ante la oficina:

PERIODO AÑO 2019 HASTA 2026 ⁷									
Producto	2019 (*)	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026 (**)	Total
Solicitudes Físicas	53	58	48	44	58	72	67	38	438
Solicitudes Portal SAIP	30	52	101	90	80	125	173	171	822
Solicitudes por correo electrónico	38	44	20	33	29	65	64	28	321
Total de solicitudes recibidas	121	154	169	167	167	262	304	237	1,581
Solicitudes respondidas sin prórroga	109	128	169	160	160	213	280	139	1,358
Solicitudes respondidas en prórroga	12	26	0	7	7	49	24	74	199
Solicitudes pendientes en plazos (***)	0	0	0	0	0	0	0	24	24
Total de solicitudes recibidas	121	154	169	167	167	262	304	237	1,581

8. Participación nacional e internacional

Se evidencian los logros que fundamentan la visión estratégica y el posicionamiento internacional del Poder Judicial, abarcando la participación en foros internacionales, participación en espacios internacionales de cooperación y los principales proyectos e iniciativas ejecutados durante el período comprendido entre abril de 2019 y julio de 2026 con el siguiente detalle:

⁷ (*) Solicitudes recibidas al 31 de julio de 2026

(**) Solicitud pendientes en plazos, conforme Ley núm. 200-04

Año 2019

Proyectos e iniciativas

1. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):

Este acuerdo, aprobado mediante acta núm. 13-2019 el 17 de abril de 2019 y firmado el 16 de mayo del mismo año, tuvo como propósito impulsar una reforma integral del Poder Judicial mediante la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación (TICs), con el fin de fortalecer la eficiencia de los procesos internos y mejorar los servicios de justicia a nivel nacional; buscó promover el estado de derecho y garantizar el acceso equitativo a la justicia, especialmente para poblaciones vulnerables, reforzó la gestión institucional y las capacidades técnicas y operativas. Se estructuró en cuatro resultados principales: el fortalecimiento del uso de TICs para la sistematización judicial, la promoción del acceso igualitario a la justicia, el desarrollo de estrategias para mejorar la gestión institucional y la implementación de metodologías como SIGOB-PNUD. Como resultado, contribuyó a la modernización y digitalización del sistema judicial, alineándolo con estándares internacionales de derechos humanos, consolidando su visión estratégica y posicionando al país como referente regional en modernización judicial.

2. Fortalecimiento Institucional con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID):

Este proyecto, aprobado mediante acta núm. 31-2019 del 27 de agosto de 2019, se orientó a optimizar la celeridad procesal y ampliar el acceso a la justicia, especialmente para poblaciones vulnerables. Sus principales componentes incluyeron la mejora en la rapidez de respuesta del sistema judicial, el fortalecimiento del acceso a la justicia y la promoción de la integridad, transparencia y capacitación del capital humano. Gracias a este proyecto se logró el fortalecimiento de la organización judicial y la atención ciudadana, la creación de una guía de trato digno, el impulso a la política de igualdad de género y su observatorio, así como el desarrollo de capacidades mediante formación continua.

3. Programa de Hermanamiento (Twinning) de la Unión Europea:

El Poder Judicial de la República Dominicana fue beneficiario de este programa de cooperación, convirtiéndose en el primer país en acceder a este mecanismo, con una duración de 24 meses y orientado a apoyar la implementación del Plan Estratégico Visión Justicia 20/24. El proyecto abordó tres ejes: el desarrollo de un modelo de gestión de calidad, la mejora de la atención al usuario y el fortalecimiento de la integridad judicial. Como resultados se destacan el impulso a la transformación digital de la justicia, la incorporación de estándares europeos de gestión, el fortalecimiento de áreas clave como la inspección y el control disciplinario, y la promoción de una justicia más eficiente, transparente e inclusiva; consolidó al Poder Judicial dominicano como referente regional en innovación judicial.

Participación en espacios internacionales

1. Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI)

En el marco de la XX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, centrada en la sostenibilidad de la paz social y los retos de la administración de justicia ante las nuevas exigencias del milenio, el Poder Judicial dominicano participó en talleres, grupos de trabajo y en la Segunda Reunión Preparatoria. Se integró de manera estructural en las Comisiones Permanentes, con representación en las áreas de Ética Judicial, Justicia Medioambiental y Coordinación y Seguimiento. Como resultado, su participación en estos espacios técnicos permitió alinear su agenda institucional con ejes clave como el acceso a la justicia, la integridad, la independencia y la modernización, fortaleciendo sus capacidades internas y consolidando su posicionamiento en el ámbito iberoamericano.

2. Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC)

El Poder Judicial dominicano participó en la Reunión Extraordinaria del órgano, que reunió a sus miembros permanentes y observadores, así como en los Grupos Especializados de Trabajo, asegurando representación en cada uno de ellos. Esta participación fortaleció la presencia institucional del país en los espacios de coordinación regional, facilitando el intercambio de experiencias y buenas prácticas en cooperación judicial, así como la articulación de iniciativas orientadas a mejorar la eficiencia, coherencia y calidad de los sistemas de justicia en el ámbito iberoamericano.

3. Sistema de Integración Centroamericana (SICA):

El Poder Judicial dominicano participa en el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) mediante mecanismos de cooperación judicial regional y lidera la Subcomisión Jurídica de la Comisión de Seguridad de Centroamérica, contribuyendo al fortalecimiento del marco jurídico regional. En este contexto, participó en la LXXI Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad de Centroamérica en septiembre de 2019, donde se avanzó en la aprobación de un plan de acción en materia de seguridad y se abordaron temas estratégicos regionales. El Poder Judicial desempeñó una función clave en el fortalecimiento del componente normativo de estas iniciativas, se consolidó su liderazgo jurídico en la región, se promovió la armonización normativa en seguridad, se facilitó el intercambio de buenas prácticas.

Año 2020

Participación en foros internacionales

1. Intercambios de buenas experiencias sobre respuestas ante la emergencia sanitaria del COVID 19

En el contexto de la pandemia del COVID-19 en 2020, el presidente del Poder Judicial dominicano impulsó el intercambio internacional mediante sesiones virtuales con diversos países, lo que permitió conocer y adoptar soluciones innovadoras para garantizar la continuidad del servicio judicial. A través de reuniones y seminarios con actores como el Tribunal Supremo de China, la Unión Europea, Puerto Rico, España y Chile, se compartieron experiencias sobre audiencias virtuales, digitalización de procesos, gestión de casos urgentes, trabajo remoto y uso del expediente electrónico. Estas iniciativas facilitaron la incorporación acelerada de herramientas tecnológicas y buenas prácticas internacionales, contribuyendo a una respuesta institucional más eficiente y coordinada durante la emergencia sanitaria. Como resultado, se fortaleció la transformación digital del sistema judicial y se aseguró la prestación del servicio con garantías de tutela efectiva incluso en condiciones excepcionales.

Año 2021

Participación en espacios internacionales

1. XX Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI)

El Poder Judicial dominicano participó en la Asamblea Plenaria de la XX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, celebrada en octubre de 2021, en Panamá bajo el eje temático sobre la sostenibilidad de la paz social y los retos de la justicia en el milenio, reuniendo a presidentes de cortes supremas de la región. Asimismo, intervino en la VIII Feria de Justicia y Tecnologías, donde presentó sus avances en transformación digital y modernización del servicio judicial. Esta participación fortaleció su posicionamiento en el ámbito iberoamericano, consolidó vínculos de cooperación con otros poderes judiciales y facilitó la incorporación de buenas prácticas alineadas con su agenda de modernización institucional.

Año 2022

Proyectos e iniciativas

1. Acuerdo Interinstitucional con el National Center for State Courts (NCSC):

Esta alianza estratégica, formalizada mediante la firma de un memorándum de entendimiento en diciembre de 2022, conforme a lo dispuesto por el Consejo del Poder Judicial en el acta núm. 31-2022 del 25 de octubre de 2022, estuvo orientada al fortalecimiento institucional y la moder-

nización de la administración de justicia a través de asistencia técnica, intercambio de buenas prácticas y apoyo en áreas como gestión judicial, planificación estratégica, transformación digital y mejora del servicio al usuario; todo esto contribuyó al desarrollo de capacidades internas, la adopción de estándares internacionales y la implementación de iniciativas innovadoras, posicionando al Poder Judicial dominicano como un referente regional en reforma y eficiencia judicial.

2. Programa de Tratamiento bajo Supervisión Judicial-OEA-CICAD

Esta iniciativa innovadora incorpora el enfoque de justicia terapéutica para atender las causas subyacentes del conflicto penal, especialmente en casos relacionados con el consumo de sustancias, se desarrolla con el apoyo de la Organización de Estados Americanos y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. Se caracteriza por su enfoque multidisciplinario, integrando a instituciones como el Consejo Nacional de Drogas, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio Público, la Defensa Pública y centros de tratamiento y rehabilitación. Como resultado principal, se elaboró la Guía Práctica del Programa de Tratamiento Bajo Supervisión Judicial de la República Dominicana, que permite aplicar de manera este modelo con un enfoque integral, humano y orientado a la rehabilitación y reinserción social.

3. Programa Adelante 2: Cooperación Triangular con Costa Rica, México, Paraguay, República Dominicana

La participación del Poder Judicial dominicano en este programa se enfocó en el intercambio técnico y la cooperación internacional con instituciones homólogas, mediante la realización de talleres, misiones y espacios de diálogo orientados a la adopción y adaptación de buenas prácticas en justicia restaurativa, terapéutica y participación ciudadana, fortaleciendo así sus capacidades institucionales y su posicionamiento en redes regionales de cooperación judicial. El programa fue impulsado por la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), promoviendo el intercambio de experiencias con los poderes judiciales de Costa Rica, México, Paraguay y República Dominicana, así como con la Universidad de Vigo, lo que contribuyó al fortalecimiento de modelos de justicia más humanos, inclusivos y orientados a la reinserción social.

Año 2023

Participación en espacios internacionales

Fortaleciendo la cooperación: El poder judicial dominicano como referente internacional

1. Presidencia Pro Tempore del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC)

El Poder Judicial dominicano ejerció la Presidencia Pro tempore del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe en el período 2023-2024, fortaleciendo su liderazgo regional y promoviendo una visión de justicia orientada a la dignidad de las personas, con énfasis en 0% mora, 100% acceso y 100% transparencia. Durante este período se impulsaron la creación de nuevos grupos especializados de trabajo en transformación digital, fortalecimiento del Consejo y calidad en la justicia, así como la formulación del primer plan estratégico, la creación de una

red de comunicadores, la adhesión a la Red Panhispánica del Lenguaje Claro y la firma de un convenio con la Real Academia de la Lengua. Se consolidó una agenda regional común, incluyendo la proclama de eliminación de la mora judicial, y se fortaleció el posicionamiento internacional del Poder Judicial dominicano.

2. Secretaría Pro Tempore de la Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI)

El Poder Judicial desempeñó el rol de Secretaría Pro Tempore de la XXII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana (2023-2025), bajo la temática "Una Justicia al Día para Garantizar la Dignidad de las Personas", impulsando una agenda centrada en una justicia oportuna, accesible y transparente. Se ejecutaron proyectos orientados al uso de tecnología en la administración de justicia, la mejora de la gestión penal en casos de alta complejidad, la incorporación de la perspectiva de género e interseccionalidad para reducir barreras de acceso, y el fortalecimiento de la transparencia, la confianza y la comunicación con la ciudadanía y los medios. Asimismo, se constituyó y puso en funcionamiento una Red de Comunicadores y se adoptó la Declaración de Santo Domingo sobre justicia, libertad, igualdad, solidaridad y dignidad en Iberoamérica.

Proyectos e iniciativas

1. Sello Igualando RD para el Sector Público-PNUD

El Poder Judicial dominicano obtuvo el Sello Igualando RD para el Sector Público en la categoría Oro, una certificación, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, que valida la implementación de un modelo de gestión para la igualdad de género, convirtiéndose además en la primera institución de administración de justicia en Centroamérica y el Caribe en recibir esta distinción. Como resultado, se fortaleció la cultura organizacional, se mejoró la calidad del servicio, se incrementó la confianza ciudadana y se consolidó el posicionamiento del Poder Judicial como referente nacional en la promoción de la igualdad de género en el ámbito público.

2. Cooperación Bilateral Poder Judicial de la República del Perú y el Poder Judicial de la República Dominicana

Ambos Poderes Judiciales firmaron un Memorándum de Entendimiento con el objetivo de establecer una alianza estratégica de cooperación académica y técnica orientada al intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en áreas clave para la modernización de la justicia; busca fortalecer la colaboración institucional para impulsar procesos de mejora y modernización del sistema judicial.

Año 2024

Participación en foros internacionales

1. Reunión bilateral con el Presidente del Tribunal Supremo de Reino Unido, Lord Reed of Allermuir

La visita liderada por el juez presidente Henry Molina Peña se realizó con la participación del presidente del Tribunal Supremo del Reino Unido, Lord Reed of Allermuir, y la Lady Chief Justice Dame Sue Carr, así como el Lord Chief Justice de Inglaterra y Gales, centrada en el análisis

del sistema judicial de Inglaterra. Se compartieron experiencias entre ambas jurisdicciones, constituyendo el primer intercambio formal entre las Cortes Supremas de la República Dominicana y el Reino Unido. Como resultado, se fortaleció la cooperación bilateral mediante el intercambio de buenas prácticas en materia de justicia al día.

2. Reunión bilateral con el Chief Justice de los Estados Unidos, Honorable Robert M. Dow Jr. John Dow

La misión oficial liderada por el juez presidente de la Corte Suprema de Justicia, Henry Molina, incluyó un encuentro con el presidente de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos, Robert M. Dow Jr., orientado al intercambio de experiencias entre ambas jurisdicciones. Este encuentro constituyó el primer intercambio formal entre las Supremas Cortes de Justicia de la República Dominicana y de los Estados Unidos de Norteamérica. Como resultado, se fortaleció el posicionamiento del Poder Judicial dominicano en un nivel estratégico de interlocución internacional, consolidando los lazos bilaterales y su proyección como referente en la región.

3. Visita de estudio a la Real Academia Española y la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España.

La visita liderada por el juez presidente Henry Molina Peña tuvo como propósito el intercambio de experiencias con el director de la Real Academia Española, Santiago Muñoz Machado, y el vicepresidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación Española, Rafael Navarro Valls. Durante el encuentro se acordó la conformación de un equipo nacional para la creación de una base de datos jurídica común para fortalecer la cooperación regional.

4. II Seminario Internacional de Justicia con Perspectiva de Género

El Poder Judicial dominicano, junto al Poder Judicial de Puerto Rico, organizó el II Seminario Internacional de Justicia con Perspectiva de Género en Santo Domingo, República Dominicana, reuniendo a jueces, académicos y expertos internacionales. Se abordaron temas como la incorporación de la perspectiva de género en la toma de decisiones judiciales, el análisis de estereotipos y sesgos en sentencias, la atención a víctimas de violencia de género e intrafamiliar y la aplicación de estándares internacionales de derechos humanos, facilitando el intercambio de metodologías, herramientas prácticas y experiencias.

5. Segunda Fase del Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado de la Unión Europea.

El juez presidente de la Suprema Corte de Justicia, Henry Molina, participó en el lanzamiento del Programa PACcTo 2.0 en su calidad de Secretario Pro Tempore de la XXII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, en el marco de la cooperación birregional entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea. Su intervención se enmarcó en los esfuerzos de articulación internacional frente al crimen organizado y los delitos complejos. Como resultado, se fortaleció el posicionamiento del Poder Judicial en la agenda internacional de lucha contra el crimen organizado, se consolidaron vínculos de cooperación con la Unión Europea y países de la región.

Proyectos e iniciativas

1. Conferencia del Poder Judicial 2024

El Poder Judicial dominicano organizó y celebró la Conferencia del Poder Judicial 2024, un evento de carácter internacional que reunió a más de 5,000 participantes, delegaciones de 20 países y expertos de organismos internacionales, consolidándose como un encuentro de justicia de dimensión global. El programa se estructuró en diversos espacios académicos y de intercambio, incluyendo dos ágoras, 15 clases magistrales impartidas por especialistas de renombre internacional, 30 conferencias especializadas y 43 paneles temáticos; gracias a ello se fortaleció la consolidación del Poder Judicial como espacio de rendición de cuentas, diálogo e intercambio de buenas prácticas, posicionándolo como referente en la promoción de una justicia más moderna, accesible y eficiente.

2. Acuerdo con el World Justice Project (WJP)

La suscripción del acuerdo con el World Justice Project, firmado en abril de 2024, establece un marco de cooperación para el intercambio de información diagnóstica especializada y el acompañamiento técnico, con el propósito de fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia, mejorar el desempeño del sistema de justicia dominicano y apoyar el diseño e implementación de políticas orientadas al fortalecimiento del Estado de derecho, la transparencia y una justicia más eficiente y centrada en las personas.

3. Carta de Aprobación y Compromiso Interinstitucional con el Programa COPOLAD

Se materializó la suscripción de un acuerdo tripartito entre el Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en Políticas de Drogas (COPOLAD), el Poder Judicial de la República Dominicana y la Oficina Nacional de la Defensa Pública. A través de esta firma, COPOLAD —liderado por la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP)— brinda apoyo al Poder Judicial dominicano en la formulación de políticas de drogas más centradas en las personas. Como resultado, se elaboró el Protocolo de Justicia Juvenil Restaurativa, un instrumento que establece lineamientos para abordar los casos de adolescentes en conflicto con la ley desde un enfoque restaurativo.

Año 2025

Participación en foros internacionales

1. Foro Mundial de Justicia del World Justice Project

Encuentro internacional que reunió a líderes de gobiernos, poderes judiciales, academia, sociedad civil y organismos multilaterales para debatir y promover el fortalecimiento del Estado de derecho a nivel global. El Poder Judicial dominicano estuvo representado por el juez presidente de la Suprema Corte de Justicia, Henry Molina, quien además lideró la sesión plenaria “Sistemas de Justicia Bajo Amenaza: Construcción de Resiliencia Institucional”. Como resultado, se fortaleció el posicionamiento del Poder Judicial dominicano en un espacio global de alto nivel sobre Estado de derecho, consolidando su liderazgo técnico y reputacional en la agenda internacional de justicia.

2. Primera Conferencia Internacional de Justicia Abierta.

Organizada conjuntamente por el Poder Judicial dominicano, la Red Internacional de Justicia Abierta y la Alianza para el Gobierno Abierto, se celebró en Santo Domingo y reunió a representantes de poderes judiciales, sociedad civil, academia y organismos internacionales de alcance global. Como resultado, se emitió la Declaración de Santo Domingo sobre Justicia Abierta, Transparencia y Dignidad de las Personas. Esta iniciativa fortaleció el posicionamiento del Poder Judicial dominicano como referente regional en transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, al tiempo que reforzó sus capacidades de articulación internacional, facilitó el intercambio de buenas prácticas y promovió la adopción de estándares innovadores orientados a una justicia más accesible, moderna y centrada en las personas.

3. XI Congreso de las Academias Jurídicas de Iberoamérica

Coorganizado por el Poder Judicial dominicano, a través de la Escuela Nacional de la Judicatura, junto a la Academia Dominicana de Jurisprudencia y Legislación (ADL), este encuentro reunió a presidentes y académicos de 29 instituciones, consolidándose como un espacio de alto nivel para la reflexión sobre los desafíos contemporáneos del derecho y la justicia. Como resultado, se fortaleció el posicionamiento académico e institucional del Poder Judicial dominicano, al consolidarse como articulador de un espacio de diálogo jurídico internacional y ampliar sus redes de cooperación orientadas al desarrollo de una justicia más moderna, informada y alineada con los retos actuales del derecho.

Proyectos e iniciativas

1. Reconocimiento Mundial en el Índice de Estado de Derecho del World Justice Project

La República Dominicana fue reconocida como el país con el mayor avance a nivel mundial en el Rule of Law Index 2025 del World Justice Project, al escalar 11 posiciones (del puesto 86 al 76) entre 143 países evaluados y registrar un incremento del 2.1% en su puntuación general. Este resultado refleja el impacto de las reformas impulsadas por el Poder Judicial en áreas clave como la justicia penal y civil, la integridad judicial y la reducción de la mora. Como consecuencia, se fortalece la credibilidad del sistema de justicia dominicano, se incrementa la confianza ciudadana y se consolida al país como referente internacional en transparencia, eficiencia e institucionalidad judicial.

2. Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales (PIFJ):

La firma del Acuerdo Marco entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Consejo del Poder Judicial de la República Dominicana formaliza la integración del país al Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales (PIFJ). Este acuerdo, suscrito en presencia de delegaciones diplomáticas, establece la implementación de un modelo basado en líderes comunitarios voluntarios que promueven la resolución alternativa de conflictos, la cultura de paz y el fortalecimiento de la confianza institucional, con el objetivo de mejorar el acceso a la justicia en comunidades vulnerables y de difícil acceso. Al incorporarse a este programa junto a otras naciones de la región, el país adopta una herramienta estratégica para acercar la justicia a la ciudadanía mediante respuestas más oportunas, equitativas y accesibles.

3. Conferencia del Poder Judicial 2026

Mediante el Acta del Consejo del Poder Judicial núm. 34-2025, de fecha 4 de noviembre de 2025, se aprobó la realización de la Conferencia del Poder Judicial dominicano 2026, concebida como un espacio de reflexión nacional e internacional, intercambio de buenas prácticas y proyección del sistema de justicia dominicano. Este foro de alto nivel se celebrará del 8 al 11 de abril de 2026 en la Ciudad Judicial de Santo Domingo Este y contará con un programa académico orientado a la experiencia inmersiva del servicio de justicia, la optimización del proceso penal, conversaciones profundas, reformas estructurales, el intercambio de mejores prácticas de los Estados Unidos en materia de justicia y un bootcamp especializado. Como resultado, se promueve la innovación, el análisis técnico y la adopción de mejoras en la gestión judicial, reafirmando el compromiso institucional con una justicia más eficiente, accesible y centrada en las personas, y consolidando al Poder Judicial como referente regional en innovación judicial.

Año 2026

Proyectos e iniciativas

1. Revisión de Políticas de Justicia (Justice Policy Review) Misión OCDE en RD

Este proyecto se desarrolla con el acompañamiento de la Organización para el Desarrollo Económico y tiene como objetivo fortalecer el desempeño, la gobernanza y la accesibilidad del sistema de justicia dominicano mediante un enfoque integral, gradual y basado en evidencia empírica. Actualmente se encuentra en su fase inicial de implementación, orientada al levantamiento documental y la preparación de la misión de diagnóstico, como base para futuras acciones de mejora y fortalecimiento institucional del sistema de justicia.

2. Herramienta Integral de Evaluación del Sistema Judicial- Misión del Banco Mundial en RD

Este proyecto consiste en la implementación de una herramienta integral de evaluación del sistema judicial desarrollada por el Banco Mundial, cuyo objetivo es generar un diagnóstico técnico del desempeño del sistema de justicia en dimensiones como acceso, eficiencia, calidad, transparencia y capacidad institucional. La metodología combina el análisis cuantitativo de datos administrativos con la revisión cualitativa de procesos, entrevistas a actores clave y evaluación de marcos normativos y de gestión. Actualmente, el proyecto se encuentra en fase de ejecución, con la recolección de datos administrativos ya finalizada, la elaboración y aplicación de encuestas a actores estratégicos del sistema de justicia dominicano realizada, y la misión de expertos para entrevistas focales igualmente completada.

3. Proyecto Métrica de Justicia Abierta- World Justice Project

Este proyecto tiene como objetivo diseñar e implementar un instrumento de medición que permita evaluar el estado de la justicia abierta en la República Dominicana, generando una línea base nacional y estableciendo parámetros comparables a nivel regional e internacional, con el fin de diagnosticar avances y desafíos estructurales del sistema. Actualmente se encuentra en fase de ejecución, centrado en la consolidación metodológica y la articulación interinstitucional, así como en el inicio de diálogos exploratorios con actores clave del ecosistema de justicia e integridad pública.

4. Proyecto Indicadores Centrados en las Personas- World Justice Project

Este proyecto se desarrolló con el acompañamiento del World Justice Project y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el objetivo de diseñar una herramienta de medición que permita monitorear y evaluar el avance del ecosistema de justicia dominicano bajo los principios de justicia centrada en las personas. A través de un proceso iterativo que incluyó el análisis de prioridades institucionales, la revisión de fuentes de información, la adopción de un marco conceptual robusto, la identificación de brechas de datos y una estimación piloto de indicadores, se formuló una propuesta integral de medición. Como resultado, se prevé el lanzamiento del estudio de indicadores de justicia centrada en las personas en el marco de la Conferencia del Poder Judicial 2026.

5. Grupo de Trabajo Digital de Justicia (Justice Digital Working Group) -Banco Mundial

Esta es una plataforma técnica internacional concebida como una comunidad de práctica especializada en transformación digital del sector justicia, orientada a la implementación y al intercambio de experiencias reales de digitalización judicial, así como a la identificación de cuellos de botella regulatorios, institucionales y tecnológicos y la promoción de soluciones basadas en evidencia. Actualmente, el grupo está copresidido por España y Marruecos, con secretaría a cargo del Banco Mundial. En marzo, el Poder Judicial dominicano fue integrado como institución copresidente de este grupo de trabajo. Esta participación fortalece su posicionamiento internacional en la agenda de justicia digital, le permite incidir en la definición de prioridades y enfoques técnicos globales, facilita el aprendizaje comparado para mejorar sus procesos de digitalización y contribuye a la mitigación de riesgos en la implementación tecnológica.

6. Junta de la Coalición de Acción por la Justicia (Justice Action Coalition, JAC) para el período 2026–2027.

Esta es una coalición multiactor internacional orientada a impulsar reformas y acciones concretas para fortalecer los sistemas de justicia en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 (ODS 16), enfocado en paz, justicia e instituciones sólidas. Funciona como una plataforma de coordinación entre gobiernos y socios internacionales para promover el acceso a la justicia —especialmente para poblaciones vulnerables—, impulsar la eficiencia, transparencia e independencia judicial, apoyar reformas basadas en evidencia y buenas prácticas comparadas, y coordinar esfuerzos globales en el sector justicia. En marzo, el Poder Judicial dominicano fue integrado a la Junta de la Coalición de Acción por la Justicia para el período 2026-2027. Esta participación fortalece la modernización interna del sistema de justicia, incrementa su prestigio internacional, facilita el acceso a cooperación técnica especializada y amplía su capacidad

7. Conferencia del Poder Judicial 2026

Presidió la Conferencia del Poder Judicial 2026, celebrada los días 9, 10 y 11 de abril, principal espacio institucional de reflexión y diálogo del sistema de justicia dominicano que trascendió el ámbito nacional y se consolidó como un espacio internacional, que reunió a representantes los entes del Estado, de la sociedad civil y la comunidad jurídica, así como organismos internacionales especialistas en innovación pública, transformación digital y gobernanza institucional.

Foros internacionales y órganos colegiados regionales

1. Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC)

En el mes de julio de 2026, se concluyeron los trabajos de la presente edición de este espacio regional (2025-2026); de manera especial, se destacan los logros del Grupo Especializado de Trabajo de Transformación Digital, coordinado por el Poder Judicial dominicano, lo que consolida el liderazgo regional de la República Dominicana en materia de transformación judicial y fortalece su rol como referente en procesos de modernización institucional.

2. Cumbre Judicial Iberoamericana

En su condición de Juez presidente de la Suprema Corte de Justicia, el Magistrado Henry Molina continuó impulsando el liderazgo del Poder Judicial dominicano dentro del espacio Iberoamericano, promoviendo la participación institucional en las iniciativas de la XXIII edición. En virtud de este liderazgo, el Poder Judicial dominicano ostenta la Presidencia de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, y coordina el Grupo de Trabajo “Sistema Iberoamericano de Productividad Jurisdiccional y Redacción Asistida con Supervisión Humana”.

Relacionamiento con organismos internacionales

En este periodo, el Juez presidente siguió promoviendo el fortalecimiento de la cooperación internacional del Poder Judicial dominicano, manteniendo el relacionamiento con organismos multilaterales, agencias de cooperación, entidades especializadas y programas, entre los que citamos: World Justice Project (WJP), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Centro Nacional de Tribunales Estatales (NCSC), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (PACCTO), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial, Unión Europea, Embajada de los Emiratos Árabes Unidos, Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), entre otros aliados internacionales, con los que se han promovido iniciativas y proyectos de cooperación y relacionamiento estratégico.



IV.

LA CULTURA Y EL CONOCIMIENTO COMO MOTOR DE LA TRANSFORMACIÓN

EN ATRIBUCIONES Y FUNCIONES COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA (CDENJ)⁸

El juez presidente de la Suprema Corte de Justicia, Henry Molina, durante el período 2019-2026 en marco del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura participó en las siguientes sesiones:

Año	Cantidad de sesiones pre- sidadas		Cantidad de iniciativas y proyectos		Cantidad de convenios y acuerdos	Cantidad de Hitos institu- cionales	Cantidad de resoluciones
	Ordinarias	Extraordi- narias	Iniciativas	proyectos			
2019	8	-	3	3	6	2	70
2020	6	2	4	1	2	6	64
2021	6	2	2	-	4	21	21
2022	10	1	7	-	4	28	28
2023	7	1	6	1	2	8	71
2024	8	-	4	1	3	23	23
2025	11	-	7	1	12	21	21
2026	6	-	3	-	3	14	49
Total	62	6	36	7	36	123	347
	68		43				

Proyectos e iniciativas:

⁸ Ver anexo IX. Certificación expedida en fecha 31 de agosto de 2026 por Ángel Brito Pujols, director de la Escuela Nacional de la Judicatura.

Sesiones	Proyectos e iniciativas
2019	
Sesión ordinaria núm. 007-2019, del 7 de octubre de 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de cooperación con el Poder Judicial de Puerto Rico para el intercambio técnico para conocer modelos de administración judicial y fortalecer capacidades institucionales. • Proyecto Visión Justicia 20/24 para la validación del Plan Estratégico del Poder Judicial mediante encuentros regionales. • Programa Educando en Justicia para actores del sistema judicial. • Implementación de la capacitación de la fase inicial de Office 365 como apoyo a la modernización institucional del Poder Judicial.
Sesión ordinaria núm. 008-2019, del 11 de noviembre de 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Ciclo de Conversatorios en Derecho Disciplinario con formación especializada para inspectores judiciales. • Congreso sobre movilidad y seguridad vial del sistema jurídico dominicano
2020	
Sesión ordinaria núm. 003-2020, del 25 de mayo de 2020	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto "Reimaginar la ENJ" orientado a transformación institucional, incluyendo ética, innovación y modelo educativo. • Programa de sensibilización sobre la administración de justicia para grupos vulnerables.
Sesión ordinaria núm. 006-2020, del 30 de noviembre de 2020	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de competencia e implementación de formación en audiencias virtuales eficientes y buenas prácticas judiciales durante COVID-19
Sesión ordinaria núm. 004-2020, del 7 de septiembre de 2020	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Programa de Habilitación y Capacitación Tecnológica para Abogados.
Sesión ordinaria núm. 005-2020, del 12 de octubre de 2020	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de Innovación en la Justicia para la ENJ.
2021	
Sesión ordinaria núm. 004-2021, del 27 de septiembre de 2021	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de la ENJ como institución asociada al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
Sesión ordinaria núm. 006-2021, del 14 de diciembre de 2021	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la Cátedra de Jurisprudencia "Almanzor González Canahuat".

2022	
Sesión Ordinaria núm. 003-2022, del 25 de abril de 2022	<ul style="list-style-type: none"> Creación de la Cátedra de Justicia y Comunicación – Adriano Miguel Tejada
Sesión Ordinaria núm. 005-2022, del 27 de junio de 2022	<ul style="list-style-type: none"> Creación de la Cátedra de Ética Judicial “Manuel Rmaón Ruiz Tejada”.
Sesión Ordinaria núm.006-2022, del 25 de julio de 2022	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de Manual de Compensación y Beneficios de la Escuela Nacional de la Judicatura. Política de Apoyo a la Lactancia Materna. Programa Internacional para el Desarrollo de los Medios de Comunicación, proyecto de la RIAEJ con apoyo de la UNESCO.
Sesión Ordinaria núm. 008-2022, del 30 de septiembre de 2022	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación de la ENJ a la Red Internacional sobre Justicia, Política y Derecho (Redijus).
Sesión Ordinaria núm. 010-2022, del 30 de noviembre de 2022	<ul style="list-style-type: none"> Política de Seguridad, Salud y Medioambiente.
2023	
Sesión Ordinaria núm. 001-2023, del 23 de enero de 2023	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de innovación para la justicia del año 2023. Concurso de Cortometrajes sobre la Justicia. Reunión de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ) con sede en la República Dominicana del 20 al 22 de febrero de 2023.
Sesión Ordinaria núm. 003-2023, del 5 de mayo de 2023	<ul style="list-style-type: none"> Creación de la Cátedra de Innovación.
Sesión Ordinaria núm. 006-2023, del 9 de octubre de 2023	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de base de conocimiento jurídico-judicial. Propuesta de sistematización de competencias de integrantes del Poder Judicial. Propuesta de desarrollo de primeros videos de masterclass en la plataforma imaginativa TV 2023 sobre ejes temáticos vinculados al sistema de justicia y contenido jurisprudencial.
2024	
Sesión Ordinaria núm. 001-2024, del 14 de febrero de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del catálogo de oferta académica para jueces y juezas 2024. Celebración de la junta directiva del Centro de Capacitación Judicial de Centroamérica y el Caribe en marco de la Conferencia del Poder Judicial.

Informe de desempeño 2019-2026

Sesión Ordinaria núm. 005-2024, del 29 de julio de 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de guía para la consolidación de criterios en materia civil y comercial. • Política de compensación variable por desempeño de la Escuela Nacional de la Judicatura.
Sesión Ordinaria núm. 008/2024, del 29 de noviembre de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de pasantía especializado en buenas prácticas para técnicas de negociación para operadores del proceso penal en el instituto de Estudios Judiciales (JSI) en Puerto Rico.
2025	
Sesión Ordinaria núm. 001-2025, del 16 de enero de 2025.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de automatización de procesos judiciales en el marco del Laboratorio de Innovación de la ENJ. • Presentación del Comité de Gobernanza de Juriteca. • Programa de formación por competencias de servidores judiciales.
Sesión Ordinaria núm. 005-2025, del 30 de mayo de 2025.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del espacio de formación y asistencia digital.
Sesión Ordinaria núm. 007-2025, del 31 de julio de 2025.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de formación e intercambio de Comunicación Judicial.
Sesión Ordinaria núm. 009-2025, del 29 de septiembre de 2025.	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de actualización de la guía de honorarios docentes. • Propuesta de actualización del Manual de Subsistemas de Recursos Humanos de la Escuela Nacional de la Judicatura.
Sesión Ordinaria núm. 011-2025, del 11 de diciembre de 2025.	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta para la República Dominicana sea sede de la 13ª Conferencia Bienal de la International Organization for Judicial Training (IOJT), prevista para celebrarse en el año 2028.
Sesión Ordinaria núm. 002-2026, del 6 de marzo de 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de la sesión 91ª de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales en República Dominicana en el marco de la Conferencia del Poder Judicial.
2026	
Sesión Ordinaria núm. 006-2026, del 10 de julio de 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de actualización de la Política de los Programas de Pasantías • Propuesta de fortalecimiento de la Estructura Organizacional, actualización del Manual de Compensación y Beneficios e indexación salarial

Acuerdos y convenios:

Sesiones	Convenios y acuerdos
2019	
1) Ordinaria núm. 002-2019, del 6 de mayo de 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Renovación Acuerdo Interinstitucional Red Muchachos y Muchachos con Don Bosco. • Renovación Acuerdo Interinstitucional Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). • Acuerdo Interinstitucional Ministerio Administrativo de la Presidencia.
2) Ordinaria núm. 003-2019, del 3 de junio de 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Interinstitucional ACNUR.
3) Ordinaria núm. 005-2019, del 5 de agosto de 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo interinstitucional con Barna Management School.
4) Ordinaria núm. 007-2019, del 7 de octubre de 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio con la Universidad de Valladolid. • Convenio MiriadaX.
2020	
1) Ordinaria núm. 005-2020, del 12 de octubre de 2020	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio con el Instituto Caribeño para el Estado de Derecho (ICED). • Acuerdo de cooperación interinstitucional con la Academia Dominicana de la Lengua y la Fundación Guzmán Ariza Pro-Academia Dominicana de la Lengua "Libro de Estilo de la Justicia Dominicana" y "Diccionario del Español Jurídico Dominicano".
2) Ordinaria núm. 006-2020, del 30 de noviembre de 2020	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de cooperación con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (IN-TEC).
2021	
1) Ordinaria núm. 001-2021, del 22 de febrero de 2021	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo con la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid.
2) Ordinaria núm. 004-2021, del 27 de septiembre de 2021	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo con la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba para la colaboración y radicación de un observatorio iberoamericano de ética judicial y derecho judicial.

Informe de desempeño 2019-2026

3) Ordinaria núm. 003-2021, del 2 de agosto de 2021	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo con el Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC). • Acuerdo con la infraestructura de comunicación para la publicación académica y la ciencia abierta (AmeliCA). • Acuerdo de cooperación interinstitucional con la Dominican Bar Association.
4) Ordinaria núm. 005-2021, del 8 de noviembre de 2021	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de colaboración interinstitucional con la Fundación General de la Universidad de Salamanca.
2022	
1) Ordinaria núm. 006-2022, del 25 de julio de 2022	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de voluntades entre el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt), las Instituciones de Educación Superior (IES).
2) Ordinaria núm. 007-2022, del 31 de agosto de 2022	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo con la Academia de Ciencias de la República Dominicana y la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela. • Acuerdo con la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia.
3) Ordinaria núm. 008-2022, del 30 de septiembre de 2022	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de cooperación interinstitucional con la Escuela Nacional de la Magistratura de Francia. • Acuerdo de cooperación interinstitucional con la Universidad Iberoamericana (UNIBE).
4) Ordinaria núm. 009-2022, del 21 de octubre de 2022	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo con el Ministerio Público, el Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP), la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM), la Dirección General de Migración (DGM) y la Asociación de Navieros de República Dominicana (ANRD) sobre Polizonaje.
2023	
1) Ordinaria núm. 001-2023, del 23 de enero de 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de colaboración con el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU).
2) Ordinaria núm. 004-2023, del 31 de mayo de 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Interinstitucional con el Colegio Dominicano de periodistas.
2024	
1) Ordinaria núm. 001-2024, del 14 de febrero de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de colaboración interinstitucional entre la Dirección General de Aduanas (DGA) y Procuraduría General de la República (PGR).
2) Ordinaria núm. 002/2024, del 06 de marzo de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de colaboración entre Escuela Nacional de la Judicatura y la Universidad Internacional de La Rioja.

3) Ordinaria núm. 008/2024, del 29 de noviembre de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de colaboración con el Tribunal Constitucional de la República Dominicana.
2025	
1) Ordinaria núm. 001-2025, del 16 de enero de 2025.	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo interinstitucional con la Junta de Aviación Civil • Acuerdo interinstitucional con la Universidad Católica Nordestana • Acuerdo interinstitucional con la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.
2) Ordinaria núm. 003/2025, del 31 de marzo de 2025.	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de cooperación Interinstitucional con el Instituto Don Calabria.
3) Ordinaria núm. 005/2025, del 30 de mayo de 2025.	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo específico con la Universidad Internacional de la Rioja
4) Ordinaria núm. 007/2025, del 31 de julio de 2025.	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo con la Fundación Universitas. • Acuerdo con la Cámara de Cuentas de la Rep. Dom. • Acuerdo Dirección General de Contrataciones Públicas.
5) Ordinaria núm. 008/2025, del 29 de agosto de 2025.	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo con la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL).
6) Ordinaria núm. 009/2025, del 29 de septiembre de 2025.	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de colaboración interinstitucional con la Academia Dominicana de Jurisprudencia y Legislación (ADJL).
7) Ordinaria núm. 011/2025, del 11 de diciembre de 2025.	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo con Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL). • Acuerdo con Sociedad Civil Universitas Laboral.
2026	
1) Ordinaria núm. 001/2026, del 30 de enero de 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo interinstitucional con la Universidad Federico Henríquez y Carvajal
2) Ordinaria núm. 002/2026, del 6 de marzo de 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo interinstitucional con la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE).
3) Ordinaria núm. 004/2026, del 22 de mayo de 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de cooperación interinstitucional con el World Compliance Association – Capítulo República Dominicana.

Hitos institucionales de la Escuela Nacional de la Judicatura:

Núm.	Hitos	Fecha cumplimiento
2019		
1	Implementación del Programa de Formación de Aspirantes (jueces de paz y defensores públicos) al 100%	29/11/2019
2	Desarrollo e implementación del programa de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) aplicado al proceso enseñanza-aprendizaje	29/11/2019
2020		
1	Implementación del proyecto de transformación educativa "Reimaginar la ENJ"	29/05/2020
2	Implementación del Curso MOOC "Servicio Judicial para Abogados", con 991 participantes inscritos	30/11/2020
3	Ejecución de 470 actividades de formación continua a jueces(zas) y servidores judiciales, con 41,544 participaciones	30/11/2020
4	Desarrollo del Programa de Formación y Habilitación Tecnológica para Abogados(as), con 666 participantes	30/11/2020
5	Fortalecimiento de programas de posgrado con 152 participantes	30/11/2020
6	Formación de aspirantes a juez(a) de paz (40) y defensor(a) público(a) (38)	30/11/2020
2021		
1	Curso de derecho administrativo sancionador para inspectores del Poder Judicial (organizado por la Universidad de Valladolid, España)	8/01/2021
2	Recertificación de calidad por la Norma ISO 9001:2015	14/01/2021
3	Programa de Formación de Aspirantes a Defensor(a) Público(a)	14/01/2021
4	Diplomado en Derecho Marítimo, Portuario y Aduanero	11/02/2021
5	MOOC Buenas Prácticas en Manejo de Casos de Violencia Doméstica e Intrafamiliar y de Género	8/03/2021
6	Grupos focales sobre la usabilidad del portal web del servicio judicial	31/03/2021
7	Lab de innovación para la justicia (Lab ENJ)	31/03/2021

Núm.	Hitos	Fecha cumplimiento
8	Challenge de Legal Design con Kleros (reto sobre mediación)	31/03/2021
9	Estrategia de Conversión Digital de los Servicios Judiciales	30/06/2021
10	Observatorio del Plan de Continuidad del Poder Judicial en tiempos de COVID-19	30/06/2021
11	Programa “Yo me apunto a la virtualidad” (2.0) en las sedes judiciales	30/07/2021
12	Nuevo modelo educativo ENJ diseñado	31/08/2021
13	Programa de Formación de Aspirantes a Juez(a) de Paz	30/09/2021
14	Maestría / Doctorado en Derecho en coordinación con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)	30/09/2021
15	Proyecto investigación sobre el profesional del derecho en la República Dominicana, en coordinación con la Universidad Autónoma de Santo Domingo	30/09/2021
16	Recertificación programas en la Norma de Calidad de la RIAEJ	29/10/2021
17	Celebración Asamblea General 20 años RIAEJ en el país	29/10/2021
18	Modificación de los reglamentos y demás normas de la ENJ	30/11/2021
19	Inicio de elaboración de Diccionario Jurídico Dominicano	30/12/2021
20	Obra “La Constitución de la República Dominicana comentada por jueces del Poder Judicial”	30/12/2021
21	Capacitaciones Liderazgo Gerencial impartidas	30/12/2021
2022		
1	Conclusión Programa de Aspirantes a Defensores Públicos	20/01/2022
2	Cierre del Hackatón Visión Justicia	28/01/2022
3	Lanzamiento del Espacio Físico del Lab ENJ	28/01/2022
4	Lanzamiento del Catálogo en Línea del Sistema de Bibliotecas Judiciales	28/01/2022
5	Campaña de comunicación: cómo se forman los jueces (motivación concurso de aspirantes a jueces)	28/02/2022
6	Lanzamiento del Plan Estratégico ENJ: 24 para el 24	31/05/2022

Núm.	Hitos	Fecha cumplimiento
7	Graduación ENJ 2022	22/04/2022
8	Lanzamiento del curso MOOC sobre el Código de Comportamiento Ético del Poder Judicial	31/03/2022
9	Lanzamiento del Programa de Fortalecimiento de Competencias para Abogados(as)	31/03/2022
10	Lanzamiento nueva imagen institucional de la ENJ	1/04/2022
11	Lanzamiento de la Cátedra de Jurisprudencia "Almanzor González Canahuat"	21/04/2022
12	Programa de Formación de Aspirantes a Jueces actualizado	31/08/2022
13	Lanzamiento MOOC Derecho Internacional de los Derechos Humanos	31/05/2022
14	Proyecto Automatización de documentos judiciales	31/07/2022
15	Lanzamiento proyecto Legislación Anotada, Comentada y Concordada por la ENJ	31/08/2022
16	Lanzamiento del Observatorio Iberoamericano de Ética Judicial y Derecho Judicial	30/06/2022
17	Obra Ley 108-05 comentada por los registradores de títulos	1/07/2022
18	Obra "La Constitución de la República Dominicana comentada por jueces del Poder Judicial"	31/08/2022
19	Auditoría de revisión del Sistema de Gestión de Calidad de la ENJ (ISO 9001-2015)	29/07/2022
20	Observatorio del Plan de Continuidad del Poder Judicial en tiempos de COVID-19 implementado	31/08/2022
21	Temporada del Derecho Francés	25/11/2022
22	Modificación del reglamento de la ENJ	30/09/2022
23	Congreso académico de la ENJ realizado	30/09/2022
24	Inicio Implementación Política de Seguridad, Salud y Medioambiente	31/10/2022
25	Lanzamiento del Hackatón Lab ENJ 2022	31/10/2022
26	Implementación sistemas ERP/CRM para mejora de la gestión de los procesos institucionales	30/11/2022
27	Anuario de sentencias destacadas del Poder Judicial	23/11/2022

Núm.	Hitos	Fecha cumplimiento
28	Publicación del Primer Diccionario Jurídico Dominicano	30/11/2022
2023		
1	Observatorio Iberoamericano de Ética Judicial y Derecho Judicial	30/11/2023
2	Creación de una metodología para el seguimiento del impacto de las acciones formativas implementadas	8/12/2023
3	Crear propuestas de productos para mejorar la justicia, a través del Laboratorio de Innovación para la Justicia	8/12/2023
4	Reestructuración de Comisión de Capacitación Continua de la ENJ	8/12/2023
5	Implementación de sistemas ERP, CRM y LMS para la automatización de los procesos de registro y formación	8/12/2023
6	Diseño de un programa para la gestión del cambio	8/12/2023
7	Implementación de un sistema de Seguridad, Salud y Medio Ambiente	8/12/2023
8	Implementación del programa de Cátedras Académicas de la ENJ	8/12/2023
2024		
1	Entrega del Anuario de Jurisprudencia Casacional Dominicana	07/1/2024
2	Inicio de espacio meditación ética de la semana	15/1/2024
3	Implementación en Viva Learning de nuevo programa de inducción para servidores judiciales	23/2/2024
4	Lanzamiento de MOOC de tramitación judicial en el portal de Acceso Digital	23/2/2024
5	Inicio de programa Justicia y Sociedad con la Comunidad	8/3/2024
6	Lanzamiento de "Masterclass sobre Ética Judicial"	11/3/2024
7	Lanzamiento de Guía de Buenas Prácticas para redactar decisiones concisas y amigables en el cambio de los juzgados de la instrucción	30/3/2024
8	Inicio del programa de Formación de Aspirantes a Jueces y Juezas 2024	15/4/2024
9	Celebración de cónclave de escuelas judiciales de Iberoamérica para participación en la Conferencia del Poder Judicial 2024.	24/4/2024

Informe de desempeño 2019-2026

Núm.	Hitos	Fecha cumplimiento
10	Lanzamiento de solución predictiva a solicitudes de prescripción en materia de tránsito	27/4/2024
11	Lanzamiento de la cátedra de Innovación “Jorge A. Subero Isa”	27/4/2024
12	Campeonato del videojuego “El proceso penal dominicano”	27/4/2024
13	Realización y grabación del masterclass del Anuario de Jurisprudencia Casacional Dominicana	27/4/2024
14	Certificación de personas evaluadores para implementación de nuevo Reglamento de Evaluación del Desempeño Judicial	17/6/2024
15	100% de los(as) jueces(zas) de la instrucción formados para acelerar el Proceso Penal.	29/6/2024
16	Inicio del programa de formación por competencias para servidores judiciales	6/8/2024
17	Lanzamiento de la Base de Conocimiento Jurisprudencial Dominicana (Juriteca)	31/8/2024
18	Lanzamiento cátedra de justicia constitucional	6/9/2024
19	Puesta en circulación de la obra “Justicia constitucional y Poder Judicial”	6/9/2024
20	Actualización del 100% de los jueces y juezas en el reglamento de mecanismos no adversariales de resolución de conflictos	14/10/2024
21	100% de jueces(zas) activos(as) en la carrera judicial con participación en diálogos sobre dilemas éticos	8/11/2024
22	Formar al 100% de las personas integrantes de la carrera judicial en por lo menos una capacitación durante el año 2024	29/11/2024
23	Premiación concurso de ensayos “Comunicación Judicial “	6/12/2024
2025		
1	Segundo anuario de jurisprudencia casacional	7/01/2025
2	Acceso al acervo bibliográfico Tirant Lo Blanc para jueces(zas) y servidores(as) judiciales	22/01/2025
3	Inicio de la pasantía en negociación para operadores penales en colaboración con autoridades judiciales de Puerto Rico	3/02/2025
4	Inicio jornadas departamentales para el bienestar y la integración de los equipos	14/02/2025

Núm.	Hitos	Fecha cumplimiento
5	Implementación del sistema de compensación variable por desempeño	28/02/2025
6	Inicio del plan de difusión del Programa de Formación de Aspirantes a Jueces y Juezas	31/03/2025
7	Inicio de programa de formación de aspirantes 1-2025	30/04/2025
8	Implementación de IA para apoyo en la elaboración decisiones en materia tributaria	30/04/2025
9	Publicación del manual de ética para servidores(as) judiciales (Cumbre Judicial Iberoamericana)	15/05/2025
10	Celebración XIII de Asamblea General de la RIAEJ	22/05/2025
11	Integración de las decisiones de todos los tribunales del orden judicial en la Juriteca	30/05/2025
12	Inicio de la pasantía judicial de los aspirantes a jueces y juezas 2024	30/05/2025
13	Elaboración de la guía de Justicia Amigable para jueces (zas) de NNA	27/06/2025
14	Puesta en circulación del Código de Comportamiento Ético del Poder Judicial comentado	31/07/2025
15	Inicio del ciclo de suplencia en tribunales de los aspirantes a jueces y juezas 2024	25/08/2025
16	Primer videojuego de derecho constitucional	6/11/2025
17	70% de avance en el desarrollo de programa por competencias para secretarios(as) de tribunal del PJ	28/11/2025
18	II concurso de comunicación judicial	10/12/2025
19	Formar al 95% de las personas integrantes de la carrera judicial en por lo menos una capacitación durante el año 2025	10/12/2025
20	Realizar al menos una actividad del proyecto Justicia y Sociedad en cada provincia	12/12/2025
21	Designación e ingreso a la carrera de los aspirantes a jueces y juezas del grupo 2023	17/12/2025

Núm.	Hitos	Fecha cumplimiento
2026		
1	Tercer anuario de jurisprudencia casacional	7/01/2026
2	Inicio de Programa de formación Código Penal dominicano	27/01/2026
3	Inicio de programa de formación de aspirantes a jueces y juezas 2026	30/01/2026
4	Clausura de la serie de webinars sobre Ética Judicial, una serie de encuentros virtuales con expositores de alcance global en colaboración conjunta entre la RIAEJ y la IOJT	20/02/2026
5	Inicio de la pasantía del Programa de Formación de Aspirantes a Defensores Públicos 2025	13/03/2026
6	Lanzamiento de libro sobre Código Penal Comentado	5/04/2026
7	Clausura del Programa de Formación de Aspirantes a jueces(zas) grupo 2024	30/05/2026
8	Lanzamiento del programa de formación por competencias para jueces(zas) de la instrucción.	30/7/2026



CIUDAD JUDICIAL

V.

**UN REGISTRO MODERNO PARA
IMPULSAR EL DESARROLLO
Y PROTEGER LA INVERSIÓN
INMOBILIARIA**

EN ATRIBUCIONES Y FUNCIONES COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL REGISTRO INMOBILIARIO (CDRI)⁹

Según los artículos 3 y 29 párrafo de la Ley 28-11 Orgánica del Consejo del Poder Judicial (CPJ), en sus facultades y atribuciones podrá crear mediante reglamento aquellas dependencias necesarias para el mejor funcionamiento del servicio de Justicia.

En ese sentido, se crea mediante Resolución del CPJ núm. 008-2020, el Reglamento de Registro Inmobiliario del 7 de julio del 2020, por la necesidad de establecer un nuevo modelo organizacional para los órganos de la jurisdicción inmobiliaria que contribuya con la desconcentración del sistema, con la separación de funciones y con una asignación de niveles de responsabilidad, jerarquía y relaciones adecuadas. Además, establecer un marco normativo que contemple el uso de nuevas tecnologías de la información que soporten la gestión y la toma de decisiones, estableciendo mecanismos y herramientas que reduzcan los tiempos de respuesta a los usuarios.

El artículo 7.1 del Reglamento referido, dispone la creación del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario (CDRI) presidido por el presidente de la Suprema Corte de Justicia. De igual manera contempla las atribuciones del presidente del CDRI (artículo 9 Res. 08-2020), en los siguientes recuadros se evidencia la participación en dicho órgano:

Labor administrativa:

Ítem	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Sesiones celebradas	3	11	10	9	8	15	7	63
Actas firmadas	3	11	10	9	8	15	7	63
Resoluciones administrativas dictadas	1	1	-	-	-	1	-	3

9 Ver anexo X. Certificación del 3 de agosto de 2026, emitida por Ricardo José Noboa Ganán, administrador general del Registro Inmobiliario.

Iniciativas	
Acta	Ítem
2020	
001-2020 (14-sept)	Plan Estratégico Institucional del Registro Inmobiliario 2020-2024
002-2020 (14-dic)	Manual de subsistemas de Gestión Humana del Registro Inmobiliario
002-2020 (14-dic)	Presupuesto del Registro Inmobiliario para el año 2021
002-2020 (14-dic)	Plan Operativo Anual (POA) 2021 del Registro Inmobiliario
002-2020 (14-dic)	Plan Anual de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario 2021
002-2020 (14-dic)	Designación de firmas habilitadas en la Dirección Nacional de Registro de Títulos. Con la finalidad de brindar soporte en la carga operativa de los expedientes en fase de calificación de los Registros de Títulos a nivel nacional.
2021	
SE-001-2021 (05-ene)	Presentación de propuesta de Acuerdo de Colaboración entre el Consejo del Poder Judicial y el Ministerio de la Presidencia (MINPRE)
001-2021 (05-feb)	Convenio de servicio de transportación de valija con el Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)
001-2021 (05-feb)	Consejo Consultivo del Registro Inmobiliario
002-2021 (08-mar)	Firmas Habilitadas para la Dirección General de Mensuras Catastrales
003-2021 (10-may)	Ajustes a la Estructura Organizacional para el apoyo del Plan Nacional de Titulación
004-2021 (26-jul)	Proyecto de Implementación del modelo de incentivos basados en el desempeño
006-2021 (04-oct)	Apertura de oficina de servicios del Registro Inmobiliario - Azua de Compostela
008-2021 (14-dic)	Presupuesto del Registro Inmobiliario 2022
008-2021 (14-dic)	Plan Operativo Anual del Registro Inmobiliario 2022
008-2021 (14-dic)	Plan Anual de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario 2022
2022	
002-2022 (07-mar)	Proyecto de Vectorización de Parcelas Históricas

002-2022 (07-mar)	Proyecto Actualización de la Carga Masiva de Información Registral Clave
003-2022 (16-may)	Acuerdo de colaboración interinstitucional para establecer Red Geodésica de la República Dominicana entre el Consejo del Poder Judicial; el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo; el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones; el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores; la Fundación para el Establecimiento de la Red de Estaciones Permanentes de la República Dominicana, y la empresa Geomedición, Instrumentos y Sistemas, S. R. L. (GIS)
006-2022 (16-sept)	Inclusión del Registro Inmobiliario como Miembro del Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica (CPCI)
SE-002-2022 (21-sept)	Autorización uso de fondos para ir en auxilio de servidores judiciales del Registro Inmobiliario en situación de necesidad, luego de los daños causados por el paso del huracán Fiona en la República Dominicana
007-2022 (17-oct)	Proyecto de implementación del Piloto del Modelo de Incentivos basado en el Desempeño
008-2022 (28-nov)	Proyecto de Presupuesto del Registro Inmobiliario 2023
008-2022 (28-nov)	Plan Operativo Anual del Registro Inmobiliario 2023
008-2022 (28-nov)	Plan Anual de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario 2023
008-2022 (28-nov)	Plan Implementación Actualización Reglamentaria de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario
2023	
002-2023 (24-abr)	Propuesta Plan de Bienestar del Registro Inmobiliario 2023
003-2023 (12-jun)	Renovación Acuerdo de Cooperación Registro Inmobiliario - EARTHSCOPE (UNAVCO) con el objetivo de realizar trabajos en conjunto para la operación, mantenimiento y funcionamiento de las 4 estaciones GNSS del Registro Inmobiliario como parte de la Network of The Américas (NOTA)
006-2023 (30-oct)	Acuerdo de colaboración entre el Registro Inmobiliario y el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED)
007-2023 (22-dic)	Proyecto de Presupuesto 2024
007-2023 (22-dic)	Plan Operativo Anual 2024
007-2023 (22-dic)	Plan Anual de Compras y Contrataciones 2024
007-2023 (22-dic)	Presentación Proyecto Modificación de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario

Informe de desempeño 2019-2026

007-2023 (22-dic)	Modificación Política Viáticos Nacionales y dietas por cambio de modalidad de pago
007-2023 (22-dic)	Resultados Evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI)
2024	
001-2024 (11-mar)	Política de Compensación Variable
001-2024 (11-mar)	Política de Tecnología de la Información y Comunicaciones
004-2024 (08-jul)	Presentación del modelo de Sostenibilidad Financiera del Registro Inmobiliario
004-2024 (08-jul)	Suscripción del Acuerdo de Colaboración con la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y la Comunicación (OGTIC) para mejorar la eficiencia y efectividad de los sistemas de seguridad mediante el intercambio de información y la coordinación interinstitucional, promoviendo la seguridad pública ciudadana.
005-2024 (06-sept)	Proyecto de Amnistía con el propósito de descongestionar el archivo activo y actualizar los sistemas de ejecución motivando a los usuarios a retirar sus productos pendientes de entrega con más de seis meses en los archivos
005-2024 (06-sept)	Acuerdo de colaboración entre el Registro Inmobiliario y la Superintendencia de Bancos
008-2024 (20-dic)	Proyecto de Presupuesto 2025
008-2024 (20-dic)	Plan Operativo Anual 2025
008-2024 (20-dic)	Plan Anual de Compras y Contrataciones 2025
2025	
001-2025 (29-ene) 006-2025 (30-jun) 007-2025 (25-jul) 008-2025 (27-ago) 009-2025 (25-sept)	Agenda Internacional
003-2025 (31-mar)	Designación Firmas Habilitadas Dirección Nacional de Registro de Títulos
009-2025 (25-sept)	Programa de Pasantía RI
009-2025 (25-sept)	Proyecto de Amnistía 2da. Fase
011-2025 (26-nov)	Presupuesto 2026
011-2025 (26-nov)	Plan Operativo Anual 2026

011-2025 (26-nov)	Plan Anual de Compra y Contrataciones 2026
011-2025 (26-nov)	Política de Compensación Variable del Registro Inmobiliario
2026	
002-2026 (25-feb)	Renovación y Habilitación de Firmas Habilitadas de la Dirección Nacional de Registro de Títulos
005-2026 (29-may) 006-2026 (29-jun) 007-2026 (17-jul)	Acciones de Personal
005-2026 (29-may)	Propuesta de Descargo de Activos Fijos Obsoletos
006-2026 (29-jun)	Ajuste presupuesto 2026
006-2026 (29-jun)	Ajuste POA 2026
006-2026 (29-jun) 007-2026 (17-jul)	Ajuste PACC 2026

Acuerdos interinstitucionales

- Acuerdo de colaboración entre el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario (CDRI), el Ministerio de la Presidencia (MINPRE) y la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado (CPTTE), dirigido a la regularización y titulación de los inmuebles del Estado durante el período 2021–2024. Este acuerdo incorporó herramientas tecnológicas para el monitoreo en tiempo real de los expedientes, así como el fortalecimiento del apoyo técnico y legal, siendo renovado en el año 2025 con vigencia hasta el 2028. Asimismo, se promovió la creación del Consejo Consultivo del Registro Inmobiliario como un órgano de concertación intersectorial.
- Acuerdo de colaboración con el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), que establece mecanismos de interoperabilidad para la verificación de permisos de construcción; el
- Acuerdo de colaboración interinstitucional para establecer Red Geodésica de la República Dominicana entre el Consejo del Poder Judicial; el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo; el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones; el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores; la Fundación para el Establecimiento de la Red de Estaciones Permanentes de la República Dominicana, y la empresa Geomedición, Instrumentos y Sistemas, S. R. L. (GIS).
- Acuerdo de Cooperación Registro Inmobiliario -EARTHSCOPE (UNAVCO) con el objetivo de realizar trabajos en conjunto para la operación, mantenimiento y funcionamiento de las 4 estaciones GNSS del Registro Inmobiliario como parte de la Network of The Américas (NOTA).

- Acuerdo con la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y la Comunicación (OGTIC), orientada al fortalecimiento de los sistemas de seguridad mediante el intercambio de información, la interoperabilidad de plataformas tecnológicas y la coordinación interinstitucional, en contribución a la seguridad pública y a la eficiencia en la gestión estatal.
- Acuerdo suscrito con la Superintendencia de Bancos, todos orientados al fortalecimiento de la eficiencia, trazabilidad y confiabilidad del sistema registral.

Logros institucionales

- En el ámbito de la modernización administrativa y fortalecimiento institucional, se destacan importantes avances orientados a garantizar una gestión eficiente, transparente y resiliente. Entre estos, la aprobación del Manual de Compensaciones, Beneficios y Estructura Salarial del Registro Inmobiliario, orientado a asegurar la equidad interna y la competitividad institucional; la ampliación de la cobertura territorial mediante la habilitación de nuevas oficinas de servicios; y la adopción de medidas oportunas frente a situaciones extraordinarias, como la creación de un fondo de apoyo para servidores afectados por el huracán Fiona.
- Asimismo, se impulsaron iniciativas dirigidas al fortalecimiento del talento humano, la transformación digital y la proyección internacional de la institución. En este contexto, se aprobó la Política de Compensación Variable, orientada al reconocimiento del desempeño individual y colectivo; se establecieron las Políticas de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, alineadas con estándares y buenas prácticas internacionales; y se promovió la participación del personal en programas de formación y espacios internacionales, fortaleciendo así las capacidades institucionales y la competitividad del país en materia inmobiliaria.
- En cuanto a la innovación en los servicios y fortalecimiento de la seguridad jurídica, se destacan avances significativos orientados a mejorar el acceso, la transparencia y la confianza de los usuarios. Entre estos, la optimización del servicio Parcelario Catastral con acceso en línea a la información parcelaria; la implementación del servicio de Alertas Registrales; y la emisión de certificaciones de estado jurídico y oficios de rechazo con firma digital cualificada y código QR, contribuyendo a la trazabilidad, autenticidad y seguridad de la información.
- De igual manera, se resalta la ejecución del Plan de Implementación para la actualización del marco reglamentario de la Ley Núm. 108-05, en coordinación con la Escuela Nacional de la Judicatura; la implementación de la Resolución Núm. 82-2025 sobre Regularización Parcelaria y Deslinde; la interoperabilidad entre el Registro Inmobiliario y los tribunales de la jurisdicción inmobiliaria; y la mejora de las disposiciones técnicas aplicables a las actuaciones registrales y catastrales, contribuyendo de manera significativa a la simplificación de procesos, la eficiencia operativa y el fortalecimiento de la seguridad jurídica.
- Finalmente, se impulsaron reformas estructurales orientadas al fortalecimiento del marco normativo y la eficiencia operativa del sistema registral. En este sentido, se destaca la aprobación del proyecto de modificación de la Ley Núm. 108-05 de Registro Inmobiliario; la implementación de la segunda fase del Proyecto de Amnistía sobre la Tasa de Retiro Tardío, orientada a la descongestión de archivos institucionales; y la puesta en marcha del Programa de Pasantías Remuneradas del Registro Inmobiliario.



PODER JUDICIAL



REPÚBLICA DOMINICANA
REGISTRO
INMOBILIARIO

VI.

DEFENSA PÚBLICA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MÁS VULNERABLES

EN ATRIBUCIONES Y FUNCIONES COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE LA DEFENSA PÚBLICA (CNDP)¹⁰

En virtud de lo establecido en la Ley núm. 277-04 que crea el Servicio Nacional de Defensa Pública, en su artículo 15 numeral 2 y artículo 18, el Consejo Nacional de la Defensa Pública es presidido por el juez presidente de la Suprema Corte de Justicia, cuya convocatoria queda a cargo de este o por lo menos la mitad de sus miembros.

El órgano ha celebrado durante el período abril 2019 a julio de 2026 con la presencia de su juez presidente, Henry Molina, y los demás miembros del Consejo Nacional de la Defensa Pública, veintiún (21) sesiones.

1. Labor administrativa:

2019-2026								
Ítem	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Sesiones celebradas	4	4	2	3	2	2	4	-
Actas firmadas	4	4	2	3	2	2	4	-

Cabe destacar que las instrucciones dictadas en el marco de las referidas sesiones han incidido directamente en el fortalecimiento estructural y funcional de la Defensa Pública, evidenciado en la incorporación de nuevos defensores públicos de carrera, la mejora de las condiciones salariales y la ampliación de la capacidad operativa institucional. Este proceso ha estado acompañado de la evaluación y mejora progresiva de las condiciones físicas de las oficinas a nivel nacional, así como de la incorporación de herramientas y prácticas orientadas a la optimización de la gestión institucional, contribuyendo en su conjunto a elevar la calidad del servicio y a garantizar un acceso mas efectivo a la justicia para la ciudadanía.

¹⁰ Certificación emitida por Rodolfo Valentín Santos, en fecha 3 de agosto de 2026, secretario del Consejo Nacional de la Defensa Pública, mediante la cual se hace constar que no se celebraron sesiones del Consejo Nacional de la Defensa Pública en el periodo comprendido del 6 de abril al 31 de julio 2026.

VII.
JUSTICIA DEL FUTURO 2034:
LIBERTAD, IGUALDAD Y
DIGNIDAD PARA TODAS LAS
PERSONAS

La transformación de la justicia ya impacta de manera tangible la vida social, económica e institucional de la República Dominicana. Este proceso reafirma una premisa esencial: un sistema de justicia que respeta la dignidad de las personas es el motor que fomenta la paz social, la estabilidad democrática y el desarrollo humano integral. Este es núcleo del llamado de la encíclica *Fratelli Tutti* (2020), que advierte que **"no puede haber verdadera paz sin justicia que coloque en el centro a la persona y su dignidad"**.

Se trata de una visión que coincide con los planteamientos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el World Justice Project (WJP), que establecen que una justicia centrada en las personas no solo estabiliza las relaciones sociales, sino que es un componente esencial de la competitividad. **Un sistema judicial ágil, accesible y transparente consolida la confianza pública, atrae la inversión y fortalece la resiliencia democrática del país.**

El paradigma: la persona en el centro del sistema

Durante el período evaluado (2019-2026), todas las decisiones adoptadas han respondido a un propósito unívoco: colocar a las personas en el centro de la justicia. La justicia debía evolucionar para cumplir su misión constitucional, dejando de ser un entramado burocrático para convertirse en un servicio capaz de adaptarse a las necesidades cambiantes de la sociedad.

Este enfoque se fundamenta en el respeto al tiempo y a la dignidad de los usuarios. **Garantizar una justicia oportuna es respetar el tiempo de las personas;** facilitar el acceso digital es eliminar barreras que generan desigualdad; y transparentar los procesos es reconocer el derecho ciudadano a comprender a sus instituciones.

Los avances trascienden lo normativo o digital; sus resultados demuestran cómo impactar la experiencia de quienes necesitan de la justicia, de quienes trabajan en ella y de quienes dependen de la seguridad jurídica para emprender.

Plan Justicia del Futuro 2034: la ruta hacia la próxima década

El mayor valor de lo alcanzado en estos siete años es haber convertido las innovaciones en una práctica institucional estable. Sin embargo, una justicia centrada en las personas no es una meta estática; es un compromiso continuo.

Sobre la base de los aprendizajes obtenidos formulamos el Plan Justicia del Futuro 2034. Construido sobre el primer plan por escenarios para la justicia a nivel global, marca el camino para los próximos diez años proyecta la evolución del sistema hacia una justicia al día, apalancada en la innovación y en la toma de decisiones basada en evidencia.

Este plan goza de una legitimidad sin precedentes, al ser el fruto de un proceso participativo que involucró a más de 3,000 actores del sistema y de la sociedad civil mediante consultas y mesas de trabajo en todo el territorio nacional. Además, introduce una novedad metodológica fundamental: la previsión de los desafíos institucionales mediante la construcción de escenarios futuros.

Esta hoja de ruta no solo ordena el camino, sino que fija con claridad el destino del sistema que estamos construyendo:

1. **Una justicia sin mora:** Que garantice la solución de los casos en un año o menos en promedio.
2. **Plenamente accesible y digital:** Con todos los servicios judiciales en línea e interoperable.
3. **Inclusiva y universal:** Donde no existan barreras geográficas, económicas, sociales ni culturales para ejercer los derechos.
4. **Empática y solidaria:** En la que los más vulnerables confíen plenamente, con la certeza de que siempre recibirán un trato digno y humano.
5. **Independiente y meritocrática:** Con juezas y jueces respaldados por una carrera estable que premie la excelencia y garantice su imparcialidad estructural.
6. **Soporte del desarrollo nacional:** Que ofrezca la seguridad jurídica y la previsibilidad necesarias para el progreso económico.
7. **Legitimada por la sociedad:** Reconocida nacional e internacionalmente por su eficiencia y por la confianza pública que es capaz de generar.
8. **Motivo de orgullo nacional:** Una institución que refleje los más altos valores democráticos y de la cual todos podamos sentirnos orgullosos.

El fortalecimiento del sistema de justicia trasciende la tarea de un poder del Estado; es una necesidad país. La responsabilidad del presente es preservar lo construido, asegurando que la agilidad, el acceso y la transparencia sigan siendo la norma cotidiana en cada tribunal.

El futuro de la justicia es, ante todo, una decisión sobre el tipo de país que queremos ser.

La responsabilidad hacia el futuro es asegurar que cada generación encuentre una justicia más cercana, predecible y humana. **Porque un sistema de justicia que sirve genuinamente a las personas es, en definitiva, el escudo más fuerte de nuestra democracia y el puente hacia el bienestar de la nación.**



ANEXOS

ANEXOS

- Anexo I** Certificación emitida en fecha 3 de agosto de 2026 por César José García Lucas, secretario general de la Suprema Corte de Justicia, mediante la cual se hacen constar los asuntos administrativos y jurisdiccionales del Pleno y las Salas Reunidas de la Suprema Corte de Justicia, con la participación del juez presidente.
- Anexo II** Certificación núm. SGCPJ-CERT-26-029 de fecha 3 de agosto de 2026, suscrita por Jhordam G Martínez Ramírez, secretario general interino del Consejo del Poder Judicial, a través de la cual constan las actividades desarrolladas por la Presidencia del Consejo del Poder Judicial en el periodo comprendido entre el 6 de abril y el 31 de julio de 2026.
- Anexo III** Certificación núm. DGACJ-CERT-006-2026 de fecha 3 de agosto de 2026, emitida por Ángel Brito Pujols, director general interino de Administración y Carrera Judicial, mediante la cual se hacen constar los logros alcanzados por el Poder Judicial en el periodo entre el 6 de abril y el 31 de julio de 2026.
- Anexo IV** Certificación núm. DPD-CC-08-2026 de fecha 3 de agosto de 2026, emitida por Isnelda Guzmán de Jesús, directora de Planificación, mediante la cual se hacen constar los encuentros de Seguimiento al servicio judicial y de la gestión administrativa de tribunales con los Departamentos judiciales durante los meses abril – julio 2026.
- Anexo V** Certificación núm. DGACJ-CERT-007-2026 de fecha 4 de agosto de 2026 emitida por Ángel Brito Pujols, director general interino de Administración y Carrera Judicial, mediante la cual se hacen constar los acuerdos suscritos por el Consejo del Poder Judicial en el periodo entre el 6 de abril y el 31 de julio de 2026.
- Anexo VI** Certificación emitida en fecha 3 de agosto de 2026, por Ingrid Pimentel Sánchez, directora interina de Gestión Humana, mediante la cual se hacen constar las jubilaciones y pensiones concedidas por el Consejo del Poder Judicial en el periodo comprendido entre abril y julio 2026 y un listado detallado de jueces y servidores judiciales a los que les fue concedida la jubilación en este periodo.
- Anexo VII** Certificación emitida en fecha 3 de agosto de 2026 por Jhonnatan M. Cabrera, responsable de la Oficina de Acceso a la Información Pública, contentiva de reporte general de las solicitudes de información tramitadas a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública en el periodo comprendido desde el 6 de abril hasta el 31 de julio de 2026.

- Anexo VIII** Certificación expedida núm. DGT-002 en fecha 3 de agosto de 2026 emitida por Gervasia Valenzuela, directora General Técnica del Consejo del Poder Judicial y Sarah E. Pérez Medina, directora de Relaciones Internacionales, donde se hacen constar la participación en foros y espacios de cooperación internacionales y los principales proyectos e iniciativas del periodo comprendido entre el 6 de abril y el 31 de julio de 2026
- Anexo IX** Certificación CR-SCD-006-2026 expedida en fecha 31 de julio de 2026, por Ángel Brito, director de la Escuela Nacional de la Judicatura y secretario general de su Consejo Directivo, mediante la cual se hace constar la labor desarrollada por el juez presidente en el Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura en el periodo comprendido del 6 de abril al 31 de julio 2026.
- Anexo X** Certificación emitida en fecha 3 de agosto de 2026, emitida por Ricardo José Noboa Gañán, administrador general del Registro Inmobiliario, mediante la cual se hacen constar las sesiones celebradas y las decisiones tomadas por el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario en el periodo del 6 de abril hasta el 31 de julio de 2026.
- Anexo XI** Certificación emitida por Rodolfo Valentín Santos, en fecha 3 de agosto de 2026, secretario del Consejo Nacional de la Defensa Pública, mediante la cual se hace constar que no se celebraron sesiones del Consejo Nacional de la Defensa Pública en el periodo comprendido del 6 de abril al 31 de julio 2026.
- Anexo XII** Certificación emitida en fecha 6 de abril de 2026 por César José García Lucas, secretario general de la Suprema Corte de Justicia, mediante la cual se hacen constar los asuntos administrativos y jurisdiccionales del Pleno y las Salas Reunidas de la Suprema Corte de Justicia, con la participación del juez presidente.
- Anexo XIII** Certificación núm. SGCPJ-CERT-26-029 de fecha 6 de abril de 2026, suscrita por Jhordam G Martínez Ramírez, secretario general interino del Consejo del Poder Judicial, a través de la cual constan las actividades desarrolladas por la Presidencia del Consejo del Poder Judicial en el periodo de gestión 2019-2026.
- Anexo XIV** Certificación núm. DGACJ-CERT-005-2026 de fecha 17 de abril de 2026, emitida por Jhonattan Toribio Frías, director de Administración y Carrera Judicial, mediante la cual se hacen constar los logros alcanzados por el Poder Judicial en el periodo 2019-2026.

- Anexo XV** Certificación núm. DGACJ-CERT-003-2026 de fecha 6 de abril de 2026, emitida por Jhonattan Toribio Frías, director de Administración y Carrera Judicial, mediante la cual se hacen constar los encuentros de Seguimiento al servicio judicial y de la gestión administrativa de tribunales con los Departamentos 2019-2026.
- Anexo XVI** Certificación núm. DGACJ-CERT-002-2026 de fecha 14 de abril de 2026 emitida por Jhonattan Toribio Frías, director de Administración y Carrera Judicial, mediante la cual se hacen constar los acuerdos suscritos por el Consejo del Poder Judicial en el periodo 2019-2026.
- Anexo XVII** Certificación emitida en fecha 6 de abril de 2026, por Esperanza Javier Rojas, directora de Gestión Humana, mediante la cual se hacen constar las jubilaciones y pensiones concedidas por el Consejo del Poder Judicial en el período comprendido entre 2019-2026 y un listado detallado de jueces y servidores judiciales a los que les fue concedida la jubilación en este periodo.
- Anexo XVIII** Certificación emitida en fecha 8 de abril de 2026 por Jhonnatan M. Cabrera, responsable de la Oficina de Acceso a la Información Pública, contentiva de reporte general de las solicitudes de información tramitada a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública en el periodo 2019-2026.
- Anexo XIX** Certificación expedida núm. DGT-001 en fecha 15 de abril del 2026 emitida por Gervasia Valenzuela, directora General Técnica del Consejo del Poder Judicial y Sarah E. Pérez Medina, directora de Relaciones Internacionales, donde se hacen constar la participación en foros y espacios de cooperación internacionales y los principales proyectos e iniciativas del periodo 2019-2026.
- Anexo XX** Certificación CR-SCD-001-2026 expedida en fecha 10 de abril de 2026, por Ángel Brito, director de la Escuela Nacional de la Judicatura y secretario general de su Consejo Directivo, mediante la cual se hace constar la labor desarrollada por el juez presidente en el Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura en el periodo 2019-2026.
- Anexo XXI** Certificación emitida en fecha 8 de abril de 2026, emitida por Ricardo José Noboa Ganán, administrador general del Registro Inmobiliario, mediante la cual se hacen constar las sesiones celebradas y las decisiones tomadas por el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario en el periodo 2020-2026.
- Anexo XXII** Certificación emitida en fecha 6 de abril de 2026, emitida por Rodolfo Valentín Santos, director del Consejo Nacional de la Defensa Pública, mediante la cual se hacen constar las sesiones celebradas y las decisiones tomadas por el Consejo Nacional de la Defensa Pública en el periodo 2019-2026.



REPÚBLICA DOMINICANA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL

Yo, **CÉSAR JOSÉ GARCÍA LUCAS**, secretario general de la Suprema Corte de Justicia, **C E R T I F I C O**, en los archivos a mi cargo, se encuentran los registros de la asistencia a sesiones y audiencias, así como los documentos firmados, y las inhibiciones y recusaciones presentadas por o en contra del Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Luis Henry Molina Peña, en lo relativo a su participación en el Pleno y en las Salas Reunidas durante el período comprendido entre el 6 de abril y el 31 de julio de 2026. Además, se encuentran los registros correspondientes a la labor jurisdiccional de competencia del Juez Presidente, incluyendo la emisión de autos y la resolución de suspensión de sentencias, conforme se detalla a continuación:

1. Asuntos administrativos:

Asuntos Administrativos	Autos de fijación de audiencias	Autos sobre solicitud de designación de juez de instrucción especial	Autos de llamado a jueces, apoderamiento, inadmisibles, gastos y honorarios y comunicación de fallo directo
<i>Abril</i>	0	4	7
<i>Mayo</i>	4	1	2
<i>Junio</i>	2	2	5
<i>Julio</i>	2	1	3
Total	8	8	17

1.1 Detalle sobre los autos de designación de juez de instrucción especial:

Autos sobre solicitud de designación de juez de instrucción especial			
Auto núm.	Fecha	Expediente núm.	Juez designado
9-2026	07/04/2026	2026-0099839	Magda. Miguelina Ureña Núñez

Autos sobre solicitud de designación de juez de instrucción especial			
Auto núm.	Fecha	Expediente núm.	Juez designado
10-2026	14/04/2026	001-4-2023-PRAD-00115	Magdo. Anselmo Alejandro Bello Ferrerias
11-2026	14/04/2026	00021-2023-SOL-00005	Magdo. Anselmo Alejandro Bello Ferrerias
12-2026	23/04/2026	2026-0117291	Apodera a la Segunda Sala de la SCJ
20-2026	05/05/2026	2026-0129767	Magdo. Francisco Antonio Ortega Polanco
23-2026	02/06/2026	2026-0083750	Magda. Vanessa Elizabeth Acosta Peralta
24-2026	12/06/2026	2023-0104750	Magdo. Francisco Antonio Ortega Polanco
30-2026	08/07/2026	2026-0231068	Magda. Miguelina Ureña Núñez

2. Asistencia al Pleno de la Suprema Corte de Justicia:

2.1 Sesiones deliberativas del Pleno:

Mes	Total de sesiones celebradas	Total de sesiones asistidas
<i>Abril</i>	3	3
<i>Mayo</i>	3	3
<i>Junio</i>	3	3
<i>Julio</i>	3	3
Total	12	12

2.2 Audiencias del Pleno para juramentación de abogadas y abogados:

En cumplimiento con el numeral 5 del artículo 73 y el artículo 74 de la Ley de Organización Judicial núm. 821 de 1927, modificada por la Ley núm. 2283, así como el artículo 14 de la Ley núm. 25-91, Orgánica de la Suprema Corte de Justicia, durante el período abril-julio 2026 se celebró una (1) audiencia de juramentación de abogadas y abogados, con un total de 1,239 juramentados, en modalidad presencial y virtual, presidida por el Magistrado Presidente Luis Henry Molina Peña, conforme al siguiente detalle:

Mes	Cantidad
<i>Abril</i>	<i>0</i>
<i>Mayo</i>	<i>0</i>
<i>Junio</i>	<i>0</i>
<i>Julio</i>	<i>1</i>
Total	1

Detalle:

Fecha	Cantidad de abogados juramentados	Modalidad
<i>30 de julio 2026</i>	<i>1,239</i>	<i>Presencial y virtual</i>
Total	1,239	

3. Audiencias de Salas Reunidas:**3.1 Asistencia audiencias de Salas Reunidas:**

Mes	Total de días de audiencias celebradas	Total de días audiencias asistidos
<i>Abril</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Mayo</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Junio</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
<i>Julio</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Total	1	1

3.2 Detalle de la cantidad de audiencias celebradas para la presentación de conclusiones de expedientes en días asistidos:

Orden	Fecha	Año	Cantidad de audiencias para la presentación de conclusiones de expedientes
<i>2</i>	<i>11 de junio</i>	<i>2026</i>	<i>4</i>
Total			4

3.3 Detalle de la cantidad de sentencias emitidas y publicadas de Pleno y Salas Reunidas:

Orden	Mes	Cantidad de sentencias emitidas y publicadas
1	Abril de 2026	98
2	Mayo de 2026	52
3	Junio de 2026	32
4	Julio de 2026	41
Total		223

4. Documentos aprobados en las sesiones de Pleno y Salas Reunidas:

Mes	Actas emitidas del Pleno	Sentencias aprobadas por el Pleno y Salas Reunidas	Resoluciones aprobadas por el Pleno y Salas Reunidas¹
Abril	3	98	18
Mayo	3	52	12
Junio	3	32	15
Julio	3	41	16
Total	12	223	61

5. Voto disidente, voto salvado, inhibición y recusación:

En el periodo abril-julio del año 2026 no constan en los registros votos disidentes, votos salvados ni recusaciones presentadas por y en contra, respectivamente, del juez Luis Henry Molina Peña, en su calidad de Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Asimismo, consta una (1) inhibición en el expediente núm. 0030-2020-ETSA-00614 del que forman parte Eva Liz Pérez Quezada vs. el Consejo del Poder Judicial (CPJ), la cual fue decidida mediante Resolución 45-2026, de fecha 9 de abril de 2026.

¹ Sobre incidentes, demanda en suspensión de ejecución de sentencia, demanda en declinatoria por causas legalmente previstas, regulación de procedimientos en ausencia de previsión legal, a propósito de los recursos de apelación contra decisiones en materia disciplinaria contra abogados y notarios, admisibilidad e inadmisibilidad de recursos (casación, apelación y oposición).

6. Proyectos, reglamentos y resoluciones de interés conocidos y aprobados por el Pleno:

6.1 Aprobación de los aspectos necesarios para la realización de la XX edición del Concurso de Ensayos Jurídicos de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial

Durante la sesión ordinaria del Pleno núm. 10-2026, celebrada el 23 de abril de 2026 y presidida por el juez presidente Luis Henry Molina Peña, fue presentada la XX edición del Concurso de Ensayos Jurídicos de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

El Pleno conoció las bases internacionales del concurso, el cronograma para el desarrollo de la fase nacional, la propuesta de integración del jurado evaluador y los reconocimientos previstos para los ganadores, correspondientes al tema “El paradigma del buen juez en el siglo XXI, enfocado en desafíos éticos respecto a la igualdad, el uso de la Inteligencia Artificial y las redes sociales”.

En dicha sesión, el Pleno aprobó el cronograma para la ejecución de la fase nacional del concurso, la conformación del jurado evaluador integrado por jueces y juezas en retiro del Poder Judicial con experiencia en ediciones anteriores, los reconocimientos económicos destinados a los ganadores de la fase nacional y la instrucción a la Escuela Nacional de la Judicatura y a la Dirección de Comunicaciones para acompañar el proceso de organización y difusión de la iniciativa.

Con esta decisión, el Pleno dispuso las medidas necesarias para la organización y desarrollo de la fase nacional de la XX edición del Concurso de Ensayos Jurídicos de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, promoviendo la reflexión académica sobre la ética judicial y fortaleciendo la participación del Poder Judicial dominicano en las iniciativas de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

6.2 Actualización de la integración del Comité de Comportamiento Ético del Poder Judicial

Durante la sesión ordinaria del Pleno núm. 10-2026, celebrada el 23 de abril de 2026 y presidida por el juez presidente Luis Henry Molina Peña, fueron aprobadas las designaciones de nuevos integrantes del Comité de Comportamiento Ético del Poder Judicial y de la Presidencia de la Comisión Consultiva Región Sur, de conformidad con las disposiciones de la Resolución núm. 170-2024.

Con esta decisión, el Pleno garantizó la adecuada integración del Comité de Comportamiento Ético del Poder Judicial y el funcionamiento de la Comisión Consultiva Región Sur, fortaleciendo la estructura institucional prevista para la promoción, orientación y seguimiento de los principios de ética judicial en el Poder Judicial.

6.3 Presentación e implementación del Buzón Judicial Digital en el marco de la Ley núm. 339-22

Durante la sesión ordinaria del Pleno núm. 18-2026, celebrada el 2 de julio de 2026 y presidida por el juez presidente Luis Henry Molina Peña, fue presentada la herramienta Buzón Judicial Digital, desarrollada en el marco de la implementación de la Ley núm. 339-22, que habilita y regula el uso de medios digitales para los procesos judiciales y procedimientos administrativos del Poder Judicial, así como de su Reglamento de Aplicación.

El Pleno conoció las funcionalidades del Buzón Judicial Digital como componente del Portal Judicial destinado a la notificación y entrega oficial de documentos e informaciones judiciales con plena validez jurídica, garantizando la trazabilidad de las comunicaciones, la constancia de la fecha y hora de recepción y el cómputo de los plazos procesales. Asimismo, fueron presentados el modelo de funcionamiento de la herramienta, las condiciones para su utilización por los usuarios y la hoja de ruta para su implementación gradual, la cual contempla las etapas de socialización con los distintos actores del sistema de justicia, ejecución de un plan piloto controlado y posterior despliegue progresivo en los tribunales del país.

En la sesión el Pleno aprobó la ejecución de la hoja de ruta para su implementación, conforme al plan presentado por el Comité Estratégico para la Implementación de Medios Digitales en el Poder Judicial.

Con esta decisión, el Pleno impulsó la transformación digital del servicio judicial mediante la implementación progresiva de un mecanismo seguro y trazable para la práctica de notificaciones electrónicas, fortaleciendo la eficiencia, la seguridad jurídica y la modernización de los procesos judiciales, en cumplimiento de la Ley núm. 339-22 y de su Reglamento de Aplicación.

6.4 Designación de jueces y juezas de paz egresados del Programa de Formación de Aspirantes a Jueces y Juezas de la Escuela Nacional de la Judicatura, grupo I-2024

Durante la sesión ordinaria del Pleno núm. 18-2026, celebrada el 2 de julio de 2026 y presidida por el juez presidente Luis Henry Molina Peña, fue presentada la propuesta de designación de los egresados y egresadas del

Programa de Formación de Aspirantes a Jueces y Juezas de la Escuela Nacional de la Judicatura, grupo I-2024, en los Juzgados de Paz ofertados a nivel nacional, conforme a la propuesta remitida por el Consejo del Poder Judicial.

En el marco de la presentación, el Pleno conoció el proceso técnico desarrollado para la identificación de las plazas disponibles, sustentado en criterios de competencia territorial, carga de trabajo, distribución geográfica, densidad poblacional y acceso a los servicios judiciales. Asimismo, tomó conocimiento del procedimiento de selección de plazas realizado por los quince egresados del programa, conforme al orden de mérito establecido por la Escuela Nacional de la Judicatura y de la certificación emitida por la Secretaría General del Consejo del Poder Judicial mediante la cual se remitió la propuesta para fines de designación.

Luego de las deliberaciones correspondientes, el Pleno aprobó la designación de los quince egresados y egresadas del Programa de Formación de Aspirantes a Jueces y Juezas de la Escuela Nacional de la Judicatura, grupo I-2024, en los Juzgados de Paz seleccionados, de conformidad con el artículo 154, numeral 4, de la Constitución de la República.

6.5 Aprobación de ascensos y aumentos de jerarquía correspondientes al Proceso de Provisión de Cargos Judiciales 2024

Durante la sesión ordinaria del Pleno núm. 20-2026, celebrada el 23 de julio de 2026 y presidida por el juez presidente Luis Henry Molina Peña, fueron conocidas y aprobadas las propuestas de ascensos y aumentos de jerarquía correspondientes al Proceso de Provisión de Cargos Judiciales 2024, remitidas por el Consejo del Poder Judicial para fines de designación, de conformidad con las atribuciones conferidas al Pleno por el artículo 154 de la Constitución de la República.

En el marco de la presentación, el Pleno conoció el procedimiento desarrollado para la provisión de cargos judiciales, el cual comprendió la identificación de plazas vacantes, la publicación de las propuestas, el conocimiento y decisión de las solicitudes de reconsideración y la remisión de la propuesta definitiva por parte del Consejo del Poder Judicial. Asimismo, tomó conocimiento de las diez propuestas sometidas para aprobación, correspondientes a tres aumentos de jerarquía y siete ascensos de jueces y juezas de distintas categorías del Poder Judicial.

Luego de las deliberaciones correspondientes, el Pleno aprobó las propuestas de ascensos y aumentos de jerarquía remitidas por el Consejo del Poder

Judicial, disponiendo la designación de los jueces y juezas propuestos en las plazas correspondientes.

6.6 Opinión sobre iniciativas legislativas relativas a la creación y denominación de tribunales

Durante la sesión ordinaria del Pleno núm. 20-2026, celebrada el 23 de julio de 2026 y presidida por el juez presidente Luis Henry Molina Peña, fueron conocidas las iniciativas legislativas remitidas por las cámaras que integran el Congreso Nacional para opinión de la Suprema Corte de Justicia, relativas a la creación de tribunales y al cambio de denominación de palacios de justicia.

En el marco de la presentación, el Pleno conoció el informe técnico elaborado por la Dirección de Análisis y Políticas Públicas del Poder Judicial, mediante el cual fueron evaluadas catorce iniciativas legislativas. Como resultado del análisis realizado, se recomendó emitir opinión favorable respecto de la creación del Juzgado de Paz del distrito municipal de Santiago Oeste, provincia Santiago, y de la iniciativa relativa al distrito municipal turístico de Verón-Punta Cana. Asimismo, se recomendó emitir opinión desfavorable sobre las demás iniciativas de creación de tribunales y dejar constancia de que los proyectos de ley relativos a la denominación de palacios de justicia no corresponden al ámbito competencial del Pleno de la Suprema Corte de Justicia.

El Pleno acogió las opiniones técnicas contenidas en el informe presentado por la Dirección de Análisis y Políticas Públicas, emitió opinión favorable respecto de las iniciativas legislativas recomendadas, opinión desfavorable sobre las demás propuestas de creación de tribunales y dispuso la remisión de las opiniones emitidas a las cámaras que integran el Congreso Nacional para los fines correspondientes.

7. Solicitudes de suspensión de ejecución de sentencias recibidas y decididas de competencia del Juez Presidente

A partir del año 2023, con la promulgación de la Ley núm. 2-23 sobre Recurso de Casación y la entrada en vigor del procedimiento establecido por la Resolución núm. 62-2023 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia, las solicitudes de suspensión de ejecución de sentencia recurrida en casación, competencia de Salas Reunidas, son conocidas y decididas por el Juez Presidente, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2-23 y el artículo 1 de la Resolución 62-2023.

Mes	Suspensiones recibidas	Suspensiones decididas	Suspensiones pendientes
<i>Abril</i>	6	6	0
<i>Mayo</i>	8	8	0
<i>Junio</i>	3	3	0
<i>Julio</i>	12	12	0
Total	29	29	0

8. Estatus de los avances contra la mora judicial de la Suprema Corte de Justicia:

Conforme al Plan contra la Mora Judicial 2024–2026, aprobado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia en su sesión núm. 26/2024, celebrada el 17 de octubre de 2024, se estableció como meta institucional que, para el año 2026, los expedientes sean decididos dentro de un plazo máximo de seis meses desde su ingreso al órgano jurisdiccional correspondiente.

Al mes de junio de 2026, la Suprema Corte de Justicia presenta el siguiente estatus en cuanto a la distribución de los expedientes según su antigüedad:

Estatus de la mora judicial Suprema Corte de Justicia al mes de junio 2026				
Órgano	0-3 meses	3-6 meses	6 o más meses	Total
<i>Primera Sala</i>	836	611	1,026	2,473
<i>Segunda Sala</i>	274	7	3	284
<i>Tercera Sala</i>	419	127	17	563
<i>Pleno y Salas Reunidas</i>	114	76	537	727
Total	1,643	821	1,583	4,047

Del análisis de esta información se evidencia que, de un total de 4,047 expedientes en trámite, 2,464 casos (60.8%) se encuentran dentro del plazo de hasta seis meses, lo que refleja un nivel significativo de cumplimiento de la meta institucional y un adecuado control de los tiempos de respuesta en la gestión jurisdiccional.

A nivel de órganos, se destacan resultados favorables. La Segunda Sala presenta un desempeño sobresaliente, con prácticamente la totalidad de sus expedientes dentro del plazo establecido, evidenciando una gestión eficiente y alineada con los objetivos del Plan. De igual forma, la Tercera Sala mantiene un alto nivel de cumplimiento, con una proporción mayoritaria de sus casos dentro de los rangos de tiempo previstos.

Por su parte, la Primera Sala y las Salas Reunidas concentran una mayor carga de expedientes, lo cual se corresponde con la naturaleza y volumen de los asuntos que conocen; no obstante, continúan avanzando en la reducción progresiva de los casos con mayor antigüedad, en el marco de las estrategias institucionales implementadas.

En cuanto a la distribución de los expedientes según su año de ingreso a Sala, el comportamiento es el siguiente:

Casos pendientes por año de ingreso a Sala al mes de junio 2026				
Órgano	2024	2025	2026	Total
Primera Sala	8	1,018	1,447	2,473
Segunda Sala	0	3	281	284
Tercera Sala	0	17	546	563
Pleno y Salas Reunidas	142	395	190	727
Total	150	1,433	2,464	4,047

Este análisis permite resaltar que la mayor parte de los expedientes en trámite corresponde a los años más recientes, el 60.88% corresponden a expedientes ingresados a la Sala en el año 2026.

En términos generales, los resultados alcanzados reflejan un proceso continuo de mejora en la gestión jurisdiccional, caracterizado por el fortalecimiento de la capacidad resolutoria, el seguimiento sistemático de indicadores y la implementación de herramientas de control y modernización.

En este contexto, la Suprema Corte de Justicia continúa consolidando un modelo de gestión basado en la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas, orientado a garantizar una justicia más ágil, oportuna y accesible para la ciudadanía.

9. Publicación de los Boletines Judiciales:

Entre el 6 de abril y el 31 de julio de 2026, fueron publicados tres (3) boletines judiciales, correspondientes a los meses abril, mayo y junio de 2026, conforme al siguiente detalle:

Orden	Boletín Judicial	Fecha de publicación
1	Abril 2026	10 de mayo de 2026
2	Mayo 2026	10 de junio de 2026

Orden	Boletín Judicial	Fecha de publicación
3	Junio 2026	10 de julio de 2026

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a requerimiento del Director del Centro de Gestión del Juez Presidente, a los tres (3) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

Firmado por: César José García Lucas, secretario general de la Suprema Corte de Justicia.

La presente certificación fue dada y firmada por el secretario general de la Suprema Corte de Justicia, quien figura en la estampa de firma electrónica, en la fecha arriba indicada.

César José García Lucas
Secretario General



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Cesar J. García Lucas

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/96SY-PWMQ-KTNK-JKAK>





Consejo del Poder Judicial

Secretaría General del Consejo del Poder Judicial

SGCPJ-CERT-26-097

CERTIFICACIÓN

Yo, **Jhordam Guillermo Martínez Ramírez**, secretario general del Consejo del Poder Judicial, en virtud de lo establecido en el artículo 31, numeral 8, de la Ley núm. 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, **CERTIFICO** que en los archivos a mi cargo consta la siguiente información relativa a la labor del magistrado Henry Molina, juez presidente de la Suprema Corte de Justicia, en el marco del Consejo del Poder Judicial, correspondiente al período comprendido entre el 6 de abril y el 31 de julio de 2026:

Labor administrativa

Ítem	Labor Consejo del Poder Judicial	Participación Magistrado Presidente
Sesiones celebradas	15	15
Actas firmadas	15	15
Resoluciones administrativas generales dictadas	1	1
Resoluciones de reconsideración administrativas dictadas	11	11
Resoluciones jerárquicas administrativas dictadas	1	1

Labor disciplinaria

Ítem	Total
Participación en procesos disciplinarios (audiencias)	-
Resoluciones disciplinarias dictadas	-
Decisiones de archivo de indagaciones preliminares disciplinarias seguidas a jueces/zas y servidores/as judiciales	212
Decisiones sobre procesos disciplinarios seguidos a servidores/as judiciales	44
Decisiones de reconsideración disciplinarias relativas a jueces/zas	1
Decisiones de reconsideración disciplinarias relativas a servidores/as judiciales	3

Consultas públicas

Acta CPJ	Tipo de consulta	Objeto de la consulta	Duración de consulta
SO-12-2026	Interna/Externa	Política de Justicia Abierta	25 días



Consejo del Poder Judicial

Secretaría General del Consejo del Poder Judicial

SGCPJ-CERT-26-097

Proyectos e iniciativas

Ítem	Acta CPJ/ Resolución
Aprobación de Política de Delegación Temporal de Firma del Consejo del Poder Judicial	09-2026 (21-abr)
Acuerdos de cooperación interinstitucional entre la Escuela Nacional de la Judicatura con la Sociedad Civil Universitas Laboral y la Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC)	10-2026 (28-abr)
Incremento del bono conmemorativo del día de las madres y del día de los padres	12-2026 (19-may)
Creación de la Estrategia de Gobernanza Territorial y Participativa como mecanismo permanente del Poder Judicial	13-2026 (26-may)
Fijación de los(as) servidores(as) judiciales en condición de interinidad	13-2026 (26-may)
Modificación de Política de Compensación Variable por Desempeño (exclusión de restricciones disciplinarias)	15-2026 (9-jun)
Aprobación de indexación salarial a los(as) servidores(as) del Poder Judicial	19-2026 (7-jul)
Actualización del Manual de Compensación y Beneficios del Poder Judicial	20-2026 (14-jul)
Primera aprobación de pensiones de servidores(as) judiciales contratados(as) y de retiro programado	20-2026 (14-jul)
Aprobación de Acuerdo interinstitucional entre la Escuela Nacional de la Judicatura y la World Compliance Association - capítulo República Dominicana	21-2026 (21-jul)
Aprobación de la Política de Justicia Abierta del Poder Judicial	22-2026 (28-jul)

La presente certificación se expide a solicitud de la Dirección del Centro de Gestión del Magistrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia, mediante comunicación recibida vía correo electrónico en la Secretaría General del Consejo del Poder Judicial.

Hecho y firmado electrónicamente en Santo Domingo, República Dominicana, a los 3 días del mes de agosto de 2026, año 183° de la Independencia y 163° de la Restauración.

Jhordam Guillermo Martínez Ramírez

Secretario General



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Jhordam G. Martínez Ramírez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/RR76-EBZF-1J6R-86VF>





Dirección General de Administración y Carrera Judicial

DGACJ- CERT-006-2026

CERTIFICACIÓN

Certificamos que, el Magistrado Luis Henry Molina Peña, presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, desde el seis (6) de abril del año dos mil veintiséis (2026) al treinta y uno (31) de julio del año dos mil veintiséis (2026), impulsó los siguientes logros:

Eje 1: Justicia ágil – 0% Mora

- **Emisión oportuna de las órdenes de libertad.** A julio de 2026 ocho (8) de los once (11) Tribunales de Ejecución de la Pena, equivalentes al 73 %, emiten la mayoría de las órdenes dentro del plazo reglamentario y las remiten hasta quince (15) días antes del cumplimiento de la condena, conforme a lo establecido en el Reglamento sobre el Juez de Ejecución de la Pena.
- Mayor utilización de **mecanismos alternos de resolución de conflictos:** la proporción de **acuerdos** al 31 de julio de 2026 se habían registrado 1,833 acuerdos sobre un total de 23,774 casos ingresados. 7.7% en tan solo 7 meses.
- **Fortalecimiento del modelo territorial de optimización del proceso penal:** los territorios incorporados al modelo registraron niveles de utilización de acuerdos superiores al promedio nacional:
 - a. En Hermanas Mirabal, la proporción de acuerdos pasó de 15.14 % en el período enero-julio de 2025 a 29.32 % en igual período de 2026.
 - b. En Hato Mayor, aumentó de 5.33 % a 19.28 %.
 - c. En el Distrito Judicial de Duarte, el indicador se mantuvo por encima del 35 % en ambos períodos, con 41.16 % en enero-julio de 2025 y 35.99 % en enero-julio de 2026.



Dirección General de Administración y Carrera Judicial

- **Implementación e integración de capacidades de inteligencia artificial** en el Sistema de Gestión de Casos y el Portal de Acceso Digital, evolucionando el expediente electrónico hacia un modelo activo e inteligente que permite procesar información en tiempo real, reducir cargas operativas, mejorar la trazabilidad y apoyar la toma de decisiones.
- **Fortalecimiento institucional:**
 - a. Aplicación de una indexación salarial del 30% en beneficio de jueces, juezas y servidores judiciales.
 - b. Ingreso de 15 nuevos jueces y juezas de paz, egresados del Programa de Aspirantes de la Escuela Nacional de la Judicatura.

Eje 2: Justicia accesible – 100% Acceso

- Incremento de usuarios en el **Portal de Acceso Digital:** Al cierre de junio 2026, superó los 45,000 usuarios registrados. Actualmente el 42% de los trámites a nivel nacional se realizan a través del Portal.
- Incremento de la tramitación digital en materia penal de un 5% a un 24%, superando la meta institucional de un 15%. Este avance fue acompañado por la incorporación al Portal de Acceso Digital de 72 fiscalías y 1,024 fiscales.

Eje 3: Justicia transparente – 100% Transparencia

- **Fortalecimiento de la Justicia Abierta** mediante la aprobación e implementación de la Política de Justicia Abierta.
- **Incorporación del Poder Judicial de la República Dominicana al Board de la Justice Action Coalition** para el período 2026-2027, fortaleciendo nuestro posicionamiento internacional.
- Copresidencia, junto al Reino de España, del **Digital Justice Working Group del Banco Mundial** que reúne a más de 50 organizaciones internacionales para promover el intercambio de conocimientos y soluciones aplicadas a la transformación digital de los sistemas de justicia.



Dirección General de Administración y Carrera Judicial

- **Los Indicadores de Integridad Pública de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en materia de integridad judicial, situaron al Poder Judicial en un 59% de cumplimiento de los criterios normativos y un 40% de los criterios prácticos**, resultados cercanos a los promedios de los países de la OCDE, correspondientes a un 66% en regulación y un 45% en implementación práctica.
- Creación de las **Mesas de Gestión Participativa y Mesas Sectoriales** como mecanismo permanente de gobernanza territorial del Poder Judicial, orientado a identificar, priorizar y canalizar las necesidades de los distritos y departamentos judiciales, garantizando su trazabilidad e incorporación en la planificación, el presupuesto y la toma de decisiones institucionales.
- **Habilitación de consultas públicas para ciudadanos(as) mediante APIs e interconexión con sistemas de entidades públicas**, permitiendo acceder de forma segura y en tiempo real al estado de los casos, el Rol Nacional de Audiencias, las audiencias vinculadas y las decisiones emitidas por los tribunales.

La presente certificación se expide en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los tres (03) días del mes de agosto del año 2026.

Firmado electrónicamente, por:

Ángel E. Brito Pujols, Director General Interino

Dirección General de Administración y Carrera Judicial



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Ángel E. Brito Pujols

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/N2WW-ZDWB-U8J4-RYSP>





DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

3 de agosto del año 2026

DPD-CC-08-2026

CERTIFICACIÓN PARTICIPACIÓN MAGISTRADO PRESIDENTE ENCUENTROS DE PLANIFICACIÓN

Certificamos que el Magistrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, participó en los siguientes encuentros realizados durante los meses abril – julio 2026:

ID	Descripción	Lugar	Fecha
1	Conferencia del Poder Judicial	Ciudad Judicial Santo Domingo Este	9,10 y 11 abril 2026
2	Mesa Gestión Participativa departamento judicial San Pedro de Macorís	Palacio de justicia San Pedro de Macorís	26/06/2026
3	Mesa Gestión Participativa departamento judicial de La Vega	Palacio de justicia de La Vega	03/07/2026
4	Mesa Gestión Participativa departamento judicial de San Francisco de Macorís	Palacio de justicia de San Francisco de Macorís	10/07/2026
5	Mesa Gestión Participativa departamento judicial de Santiago	Palacio de justicia de Santiago	17/07/2026
6	Presentación Hallazgos Métricas de Justicia Abierta	Edificio Suprema Corte de Justicia	22/07/2026
7	Mesa Gestión Participativa departamento judicial de Puerto Plata	Palacio de justicia de Puerto Plata	24/07/2026
8	Mesa Gestión Participativa departamento judicial de Monte Cristi	Palacio de justicia de Monte Cristi	31/07/2026

Hecho y firmado en la ciudad de Santo Domingo, a los tres (3) día del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

Firmado electrónicamente, por:

Isnelda Guzmán de Jesús, Directora, Dirección de Planificación y Desarrollo



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Isnelda R. Guzman De Jesus

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/03G7-J35D-K162-I8NL>





Dirección General de Administración y Carrera Judicial

DGACJ-CERT-007-2026

CERTIFICACIÓN

Certificamos que, el Magistrado Luis Henry Molina Peña, presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, desde el seis (6) de abril del año dos mil veintiséis (2026) al treinta y uno (31) de julio del año dos mil veintiséis (2026), ha suscrito los siguientes acuerdos:

Acuerdo	Objeto	Fecha de firma	Sesión del Consejo del Poder Judicial que aprueba el acuerdo
Memorando de entendimiento entre el Centro Nacional de Tribunales Estatales y el Consejo del Poder Judicial.	Establecer una asociación estratégica, facilitada por servicios de consultoría, entre el Centro Nacional de Tribunales Estatales y el Consejo del Poder Judicial en lo que respecta al desarrollo e implementación de enfoques modernos de administración judicial y reformas relacionadas en la República Dominicana.	09 de abril de 2026	Sesión ordinaria núm. 08-2026 de fecha 17 de marzo de 2026
Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional para el registro de nacimiento dentro y fuera de plazo en República Dominicana.	El presente acuerdo tiene por objeto establecer los términos de la cooperación entre LAS PARTES, para alcanzar la universalización del registro de nacimiento dentro del plazo de ley, mediante la inscripción de niños y niñas inmediatamente al nacer en las Delegaciones de las Oficialías del Estado Civil ubicadas en	18 de junio de 2026	Sesión extraordinaria núm. 02-2026 de fecha 01 de abril de 2026



Dirección General de Administración y Carrera Judicial

Acuerdo	Objeto	Fecha de firma	Sesión del Consejo del Poder Judicial que aprueba el acuerdo
	hospitales y centros médicos privados en que se produce dicho nacimiento, y la superación del subregistro o registro fuera de plazo de personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social.		
Acuerdo de cesión de inmuebles entre el Consejo del Poder Judicial y la Dirección General de Bienes Nacionales.	Ceder en usufructo a la DGBN, el inmueble identificado como 400474541609, con una superficie de 1,253.22 m ² , matrícula 0100153050, ubicado en la calle Presidente Vásquez, Ensanche Ozama, Santo Domingo Este, donde funcionaba la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia y de la Corte de Apelación de la provincia Santo Domingo, B- Poner a disposición de la DGBN el inmueble registrado a favor del Estado Dominicano con el certificado de título núm. 58-4196, ubicado en la calle Hermanas Carmelitas, Santo Domingo Este, con un área de 916.84 m ² , donde funcionaban la Corte de Apelación de Niños, Niñas y	23 de junio de 2026	Sesión ordinaria núm. 10-2026 de fecha 28 de abril de 2026



Dirección General de Administración y Carrera Judicial

Acuerdo	Objeto	Fecha de firma	Sesión del Consejo del Poder Judicial que aprueba el acuerdo
	Adolescentes y el Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción.		

La presente certificación se expide en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2026.

Firmado electrónicamente, por:

Ángel E. Brito Pujols, Director General Interino

Dirección General de Administración y Carrera Judicial



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Ángel E. Brito Pujols

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/HK6B-A8HR-PK3N-BUTZ>





DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
GERENCIA DE REGISTRO, NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL
FONDO DE RETIRO, PENSIONES Y JUBILACIONES

CERTIFICACIÓN

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certificamos que, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento del Fondo de Retiro, Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial, Resolución Núm. 1651-2007, rectificada por el Acta núm. 07-2009 del 19 de febrero de 2009 del Pleno de la SCJ y modificada por Acta del CPJ Núm. 44-2011 del 14 de diciembre de 2011, el Consejo del Poder Judicial concedió durante el periodo abril – julio 2026 un total de (57) pensiones a saber: 51 pensiones por antigüedad, 02 pensiones por enfermedad y 04 pensiones por sobrevivencia, ascendentes a un monto total de dos millones seiscientos veinte mil quinientos ochenta y dos pesos con 04/100 (RD\$2,620,582.04).

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada al día tres (03) del mes de agosto del año 2026.

Firmado de manera electrónica **Ingrid Pimentel Sánchez**, directora interina de Gestión Humana del Poder Judicial.

IPS/jr



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Ingrid Pimentel Sanchez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/EMM9-9X70-BX45-GEGV>





DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
Gerencia de Registro, Nómina y Seguridad Social
Fondo de Retiro, Pensiones y Jubilaciones
Listado de Servidores Pensionados
Abril - Julio 2026

Pensiones por Antigüedad				
Nombre	Puesto	Dependencia	Pensión	Consejo del Poder Judicial (Aprobación)
Bienvenida De los Santos Mañón	Secretaria	Juzgado de Paz de Tábara Arriba	RD\$36,356.46	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Fernando H. De la Cruz Victoria	Oficinista	Unidad de Registro y Trámite de la Secretaría General de la SCJ	RD\$55,507.83	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Eulalia Montero Quezada	Secretaria	Juzgado de Paz de Vallejuelo, San Juan de la Maguana	RD\$36,356.46	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
José Alb. Amánzar Sánchez	Director regional	Dirección regional de Mensuras Catastrales Norte	RD\$163,080.00	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Cristina Torres Nolasco	Secretaria titular	Juzgado de Paz de Castillo	RD\$36,356.46	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Manuel De León Angomás	Alguacil de estrado	Juzgado de Paz de Bohechio	RD\$28,372.81	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Ana Magaly González H.	Revisor estadístico	Gerencia de Inteligencia de Datos y Conocimiento	RD\$47,620.22	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Emilia Veloz Rosario	Conserje	Departamento administrativo Juzgado de Paz Especial de Tránsito D.N.	RD\$17,136.00	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Eunice Rodríguez Then	Oficinista	Sede de Apoyo Jurisdiccional de Ciudad Nueva	RD\$47,017.15	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Mirta M. Sánchez Ciprián	Secretaria	Juzgado de Primera Instancia de San José de Ocoa	RD\$43,799.84	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Ruth M. Velázquez Jiménez	Arquitecta	Unidad de Obras de la Dirección de Infraestructura Física	RD\$72,035.38	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Ramón A. Polanco Cruz	Alguacil de Estrado	Presidencia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santo Domingo	RD\$27,584.67	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Bibiana Lora Tavaréz	Conserje	Departamento Administrativo de La Vega	RD\$14,496.00	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
José R. Batista Acosta	Alguacil de Estrado	Juzgado de Paz Especial de Tránsito de Espailat	RD\$23,644.01	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Francisco J. Abreu Hernández	Gestor	Archivo Permanente del Registro Inmobiliario	RD\$57,910.80	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Mercedes Ledesma Feliz	Conserje	Departamento Administrativo de la Corte de Apelación D. N.	RD\$14,832.00	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Julio A. Espejo Ortega	Vigilante	Juzgado de Paz de Laguna Salada	RD\$14,736.00	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Melania Matos Mejía	Conserje	Juzgado de la Instrucción de San José de Ocoa	RD\$14,736.00	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Mariano Urbáez Del Jesús	Vigilante	Juzgado de la Instrucción de San José de Ocoa	RD\$14,736.00	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Ramón De Js. Rivera Campusano	Vigilante	Juzgado de Paz de Nigua	RD\$14,640.00	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Roberto González Morel	Interprete judicial	Departamento Administrativo de Monte Cristi	RD\$23,801.63	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Luisa Mora De los Santos	Conserje	Departamento administrativo San Juan de la Maguana	RD\$14,496.00	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Digna Ogando	Conserje	Departamento administrativo San Juan de la Maguana	RD\$14,496.00	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Lucila D. Álvarez Álvarez	Conserje	Juzgado de Paz de la segunda circunscripción de Santo Domingo Este	RD\$14,448.00	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Lorena Mercedes Espinal	Conserje	Tribunal de NNA Valverde	RD\$14,400.00	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Milagros Ceballos Mejía	Mensajera interna	Departamento Administrativo de San Cristóbal	RD\$18,451.93	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Ursimio Pacheco Peguero	Conserje	Tribunal Especial de Tránsito D.N.	RD\$14,256.00	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Luis R. Rivas Urefia	Vigilante	Departamento administrativo de Valverde	RD\$14,016.00	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Marco Alcalá Jazmin	Vigilante	Departamento administrativo de Samaná	RD\$13,200.00	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Marino C. Román Félix	Auxiliar de almacén	Departamento administrativo de Santo Domingo	RD\$16,545.23	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Juana De León De la Rosa	Conserje	Departamento administrativo de Santo Domingo	RD\$12,816.00	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Juan B. Alcántara Soto	Conserje	Departamento administrativo Tribunal de Familia Distrito Nacional	RD\$12,816.00	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Felipe Suero Mercedes	Vigilante	Departamento administrativo de Santo Domingo	RD\$12,624.00	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Ramón A. Tineo Díaz	Mayordomo III	Departamento administrativo Tribunal de Familia Distrito Nacional	RD\$20,491.47	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Nelson Morales Echavarría	Vigilante	Departamento administrativo de Hato Mayor	RD\$17,280.00	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Jorge A. Tonos Peña	Conserje	Departamento administrativo de Barahona	RD\$17,280.00	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Pedro Bello Peralta	Vigilante	Departamento Administrativo PJ SCJ	RD\$12,240.00	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Manuel A. Jiménez Gómez	Supervisor administrativo	Dirección Administrativa	RD\$72,448.99	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026

Informe de desempeño 2019-2026

Pensiones por Antigüedad				
Nombre	Puesto	Dependencia	Pensión	Consejo del Poder Judicial (Aprobación)
Isidro Castillo Vásquez	Electricista	Unidad de Servicios de Mantenimientos	RD\$31,306.95	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Generoso Germónimo Shephard	Vigilante	Departamento administrativo de Samaná	RD\$11,856.00	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Avelino Forne Robles	Portero	Departamento administrativo Higüey	RD\$11,712.00	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Genara Alt. Araujo Puello	Juez primer sustituto corte	Cámara Civil Corte de Apelación de San Cristóbal	RD\$313,031.25	Acta 021-2026 de fecha 21/07/2026
José M. Glass Gutiérrez	Juez presidente / coordinador departamental	Cámara Penal de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís	RD\$313,031.25	Acta 021-2026 de fecha 21/07/2026
Eriberto Luis Jhonson	Juez sustituto presidente	Tribunal Colegiado Cámara Penal Juzgado Primera Instancia María Trinidad Sánchez	RD\$223,593.75	Acta 021-2026 de fecha 21/07/2026
Juana Alt. Medrano	Oficinista	Juzgado de la Instrucción de Independencia	RD\$30,395.69	Acta 021-2026 de fecha 21/07/2026
Raddys Feliciano Peña	Secretario	Juzgado de Paz de San Cristóbal	RD\$30,802.00	Acta 021-2026 de fecha 21/07/2026
Esperanza Javier Rojas	Directora	Dirección de Gestión Humana	RD\$241,932.08	Acta 021-2026 de fecha 21/07/2026
Jesús Silverio	Vigilante	Sala Penal del Primer Tribunal Niños, Niñas, Adolescentes de Santiago	RD\$15,456.00	Acta 021-2026 de fecha 21/07/2026
Pablo Y. Rosario Torrero	Encargado	Departamento administrativo Juzgados de Tránsito del Distrito Nacional	RD\$47,490.03	Acta 021-2026 de fecha 21/07/2026
Antonio Méndez Florián	Vigilante	Departamento Administrativo Tribunales de Familia Distrito Nacional	RD\$11,904.00	Acta 021-2026 de fecha 21/07/2026
Carmen G. Camilo Ureña	Supervisor (a) administrativo	Dirección Administrativa	RD\$57,556.70	Acta 021-2026 de fecha 21/07/2026
Sub/total			RD\$2,457,129.07	

Pensiones por Enfermedad				
Nombre	Puesto	Dependencia	Pensión	Consejo del Poder Judicial (Aprobación)
Kilma N. Rodríguez Henríquez	Secretaria	Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Monseñor Nouel	RD\$42,177.63	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Noris L. J. Núñez Regalado	Abogada ayudante	Dirección Legal	RD\$63,325.43	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
			RD\$105,503.06	

Pensiones por Sobrevivencia				
Empleado / Pensionado	Dependencia	Beneficiarios	Pensión	Consejo del Poder Judicial (Aprobación)
Antonio José Cruz	Pensionado del Juzgado de Paz de San José de las Matas	Ysabel M. Almánzar, viuda	RD\$12,506.40	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Sofía Espinal Herrera	Pensionada del Tribunal Colegiado C/P Juzgado de Primera Instancia Duarte	Fredi R. Salomón Aude, viudo	RD\$12,751.20	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Héctor Luis Solano	Alguacil de estrado del Juzgado de Paz de Tenares	Claribel Durán Arias, viuda y Evans D. Solano Durán, menor de edad	RD\$15,521.77	Acta 020-2026 de fecha 14/07/2026
Delio Castillo Torres	Mensajero externo del departamento administrativo San Francisco de Macorís	Andrea De Jesús De Castillo, viuda y Sebastián Castillo De Jesús, menor de edad	RD\$17,170.54	Acta 021-2026 de fecha 21/07/2026
Sub/total			\$57,949.91	
Total General			\$2,620,582.04	

Ingrid Pimentel Sánchez
Directora Interina de Gestión Humana



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Ingrid Pimentel Sanchez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/EMM9-9X70-BX45-GEGV>





**OFICINA DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA**

Certificación

Quien suscribe, **Jhonnatan Manuel Cabrera**, responsable de la Oficina de Acceso a la Información Pública, certifica que durante el periodo comprendido desde el seis (6) de abril hasta el treinta y uno (31) de julio del año dos mil veintiseis (2026), fueron recibidas un total de solicitudes de acceso a la información, conforme se detalla a continuación:

REPORTE GENERAL SOLICITUDES OAIP					
PERIODO DESDE EL 6 DE ABRIL HASTA EL 31 DE JULIO 2026					
Producto	Desde el 6 de abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Solicitudes Físicas	6	3	12	6	27
Solicitudes Portal SAIP	88	16	12	21	137
Solicitudes por correo electrónico	2	4	5	11	22
Total, de solicitudes recibidas	96	23	29	38	186
Solicitudes respondidas	32	22	25	13	92
Solicitudes respondidas en prórroga	64	1	4	1	70
Solicitudes pendientes	0	0	0	24 (*)	24
Total, de solicitudes recibidas	96	23	29	38	186

(*) Solicitudes pendientes en plazos, conforme Ley núm. 200-04

Firmado de manera electrónica por: **Jhonnatan Manuel Cabrera**, responsable de la Oficina de Acceso a la Información Pública, en fecha tres (3) de agosto del año dos mil veintiseis (2026)

JMC/1st



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Jhonnatan Cabrera De los Santos

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/XVMN-N62U-4OBR-JSIY>





Dirección General Técnica

Cert-DGT-002

CERTIFICACIÓN

SE HACE CONSTAR: que, durante el período comprendido entre el **6 de abril y el 31 de julio de 2026**, el Magistrado, **Henry Molina**, Presidente de la Suprema Corte de Justicia impulsó una agenda institucional orientada al fortalecimiento del posicionamiento nacional e internacional del Poder Judicial dominicano, mediante la promoción de acciones de representación institucional, cooperación judicial internacional y consolidación de alianzas estratégicas

El Juez Presidente ejerció un liderazgo en espacios nacionales e internacionales de alto nivel, promoviendo iniciativas dirigidas a fortalecer la independencia judicial, la eficiencia institucional, el acceso efectivo a la justicia, la incorporación de nuevas tecnologías y el intercambio de conocimientos con actores estratégicos del ecosistema global de justicia. **Se destacan las siguientes actuaciones:**

1. Conferencia del Poder Judicial 2026

Presidió la Conferencia del Poder Judicial 2026, celebrada los días 9, 10 y 11 de abril, principal espacio institucional de reflexión y diálogo del sistema de justicia dominicano que trascendió el ámbito nacional se consolidó como un espacio internacional, que reunió a representantes los entes del Estado, de la sociedad civil y la comunidad jurídica, así como organismos internacionales especialistas en innovación pública, transformación digital y gobernanza institucional.

2. Foros internacionales y órganos colegiados regionales

- **Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC)**

En el mes de Julio de 2026, se concluyeron los trabajos de la presente edición de este espacio regional (2025-2026); de manera especial, se destacan los logros del Grupo Especializado de Trabajo de Transformación Digital, coordinado por el Poder Judicial dominicano, lo que consolida el liderazgo regional de la República Dominicana en materia de transformación judicial y fortalece su rol como referente en procesos de modernización institucional.

- **Cumbre Judicial Iberoamericana**

En su condición de Juez presidente de la Suprema Corte de Justicia, el Magistrado Henry Molina continuó impulsando el liderazgo del Poder Judicial dominicano dentro del espacio Iberoamericano, promoviendo la participación institucional en las iniciativas de la XXIII edición. En virtud de este liderazgo, el Poder Judicial dominicano ostenta la Presidencia de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, y coordina el Grupo de Trabajo “Sistema Iberoamericano de Productividad Jurisdiccional y Redacción Asistida con Supervisión Humana”.

3. Relacionamiento con organismos internacionales

En este período, el Juez presidente siguió promoviendo el fortalecimiento de la cooperación internacional del Poder Judicial dominicano, manteniendo el relacionamiento con organismos multilaterales, agencias de cooperación, entidades especializadas y programas, entre los que citamos: World Justice Project (WJP), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Centro Nacional de Tribunales Estatales (NCSC), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (PACCTO), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial, Unión Europea, Embajada de los Emiratos Árabes Unidos, Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), entre otros aliados internacionales, con los que se han promovido iniciativas y proyectos de cooperación y relacionamiento estratégico.

Dada y firmada en Santo Domingo, República Dominicana, en fecha 3 de agosto de 2026, años 182 de la Independencia y 163 de la Restauración.



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Sarah E. Perez Medina
Gervasia Valenzuela Sosa



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certificamos que, el magistrado presidente de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, **Luis Henry Molina Peña**, durante el período comprendido del **6 de abril al 31 de julio 2026**, en el marco del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura presidió tres (3) sesiones, en las que se presentaron y aprobaron dos (2) iniciativa y un (1) acuerdos, así como cumplimiento de tres (3) hitos institucionales finalizados contenidos en veintiséis (26) resoluciones, conforme se indica a continuación:

Cantidad de sesiones presididas		Cantidad de iniciativas y proyectos		Cantidad de convenios y acuerdos	Cantidad de Hitos institucionales	Cantidad de resoluciones
Ordinarias	Extraordinarias	Iniciativas	proyectos			
3	-	2	-	1	8	26
3	-	2	-	1	8	26
3		2				

1. Iniciativas y proyectos:

Sesiones	Iniciativas y proyectos
Sesión Ordinaria núm. 006-2026, del 10 de julio de 2026	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de actualización de la Política de los Programas de Pasantías Propuesta de fortalecimiento de la Estructura Organizacional, actualización del Manual de Compensación y Beneficios e indexación salarial

2. Acuerdos y convenios:

Sesiones	Convenios y acuerdos
3) Ordinaria núm. 004/2026, del 22 de mayo de 2026	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de cooperación interinstitucional con el World Compliance Association – Capítulo República Dominicana.

3. Hitos institucionales:

Núm.	Hitos 2026	Fecha cumplimiento
1	Lanzamiento de libro sobre Código Penal Comentado	30/04/2026
2	Clausura del Programa de Formación de Aspirantes a jueces(zas) grupo 2024	30/05/2026
3	Lanzamiento del programa de formación por competencias para jueces(zas) de la instrucción.	30/7/2026

Esta constancia se expide a solicitud de la parte interesada, a los treinta y un (31) días del mes julio del año 2026, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo VI del artículo 55 de la Ley núm. 107-13, del 6 de agosto de 2013, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.

(Documento firmado electrónicamente)

Ángel Elizandro Brito Pujols

Director de la Escuela Nacional de la Judicatura

Anexos:

Documentos de referencia



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Ángel E. Brito Pujols

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/1D83-8PKG-6UIV-FBN6>





CR-SCD-006-2026
Anexo 1-Resoluciones 06 de abril al 31 de julio de 2026

Sesiones	Resoluciones
Ordinaria núm. 004-2026, del 22 de mayo de 2026	PRIMERA RESOLUCIÓN: Único: Aprueba la agenda de la presente sesión ordinaria.
	SEGUNDA RESOLUCIÓN: 1º. Da por presentada la ejecución presupuestaria acumulada al 31 de marzo de 2026 con informaciones preliminares.
	TERCERA RESOLUCIÓN: 1º. Toma conocimiento de los nuevos umbrales aprobados por el Consejo del Poder Judicial mediante la sesión ordinaria núm. 010-2026 y, en consecuencia, aprueba la modificación del Plan Anual de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura 2026.
	2º. Da por presentados los avances del Plan Anual de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura al 31 de marzo de 2026.
	CUARTA RESOLUCIÓN: 1º. Da por presentados los avances, ajustes y reprogramaciones del Plan Operativo Anual de la Escuela Nacional de la Judicatura 2026.
	QUINTA RESOLUCIÓN: 1º. Aprueba la participación de la magistrada Argelia Sención Santana, jueza de la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional en el XXII Seminario Regional sobre Propiedad Intelectual para jueces de América Latina, a celebrarse en Montevideo, Uruguay, del 1 al 4 de junio de 2026, en consecuencia, autorizar las gestiones administrativas necesarias conforme a la normativa vigente.
	SEXTA RESOLUCIÓN: 1º. Da por presentada y aprobada la propuesta de acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ) y la World Compliance Association – Capítulo República Dominicana.



CR-SCD-006-2026
Anexo 1-Resoluciones 06 de abril al 31 de julio de 2026

Sesiones	Resoluciones
	<p>2º. La presente instrucción queda condicionada a su presentación ante el Consejo del Poder Judicial y su correspondiente aprobación.</p> <p>SÉPTIMA RESOLUCIÓN:</p> <p>1º. Aprueba las acciones de personal para ser ejecutadas por la Escuela Nacional de la Judicatura, debiendo comunicar al/la interesado/a por las vías legales disponibles, los plazos y las vías recursivas que correspondan de conformidad con los artículos 12 y 53 de Ley núm. 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración Pública y de Procedimiento Administrativo, de fecha 6 de agosto de 2013, (en los casos que lo ameriten).</p> <p>OCTAVA RESOLUCIÓN:</p> <p>1º. Toma conocimiento del estado de la firma del acta correspondiente a la sesión ordinaria núm. 03-2026.</p> <p>2º. Instruye al secretario a recopilar los temas y documentación a fines de elaborar la propuesta de agenda para la próxima sesión ordinaria.</p>
Ordinaria núm. 005-2026, del 19 de junio de 2026	<p>PRIMERA RESOLUCIÓN:</p> <p>Único: Aprueba la agenda de la presente sesión ordinaria.</p> <p>SEGUNDA RESOLUCIÓN:</p> <p>1º. Da por presentada la ejecución presupuestaria acumulada al 31 de mayo de 2026 con informaciones preliminares.</p> <p>TERCERA RESOLUCIÓN:</p> <p>1º. Aprueba la participación de la magistrada Martha Díaz Villafañe, jueza presidenta de Corte/Coordinadora Adjunta de la Cámara Civil de la Corte de Apelación de San Francisco de Macorís e integrante del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura, en el Diplomado Formador de Formadores para la implementación del Código Procesal Civil, a celebrarse en ciudad de Panamá, República de Panamá, del 20 al 24 de julio de 2026, en consecuencia, autorizar las gestiones administrativas necesarias conforme a la normativa vigente.</p>

Sesiones	Resoluciones										
	<p>CUARTA RESOLUCIÓN:</p> <p>1º. Toma conocimiento del acta motivada de la Dirección y la Comisión Académica de la Escuela Nacional de la Judicatura, acoge íntegramente sus recomendaciones y, en consecuencia, dispone lo siguiente para fines de ejecución por parte de la Gerencia de Formación Inicial, la cual deberá comunicar a los aspirantes a defensor(a) público(a) y a la Oficina Nacional de la Defensa Pública, la decisión adoptada, así como los plazos y las vías recursivas aplicables, de conformidad con las Normas del Programa de Formación de Aspirantes de la Escuela Nacional de la Judicatura. A continuación:</p> <table><tr><th>Aspirante</th><th>Acusación</th><th>Conclusión</th><th>Recomendación</th></tr><tr><td>Jazmín Lissette Correa Mena, matrícula núm. 21-0069</td><td rowspan="2">Intercambio de exámenes durante la evaluación final escrita de la asignatura Derecho Penal Juvenil, correspondiente al Programa de Formación de Aspirantes a Defensores(as) Públicos(as), grupo 2025.</td><td>Tras la verificación del medio de prueba visual y la ponderación de las defensas formuladas por los aspirantes, el órgano disciplinario constató la configuración material de un intercambio físico de exámenes entre los aspirantes.</td><td rowspan="2">Expulsión del programa</td></tr><tr><td>Humberto Bruno Reyes, matrícula núm. 25-0012</td><td>El fraude en exámenes está tipificado como falta grave, en el artículo 45 de las Normas del Programa de Formación de Aspirantes.</td></tr></table>	Aspirante	Acusación	Conclusión	Recomendación	Jazmín Lissette Correa Mena, matrícula núm. 21-0069	Intercambio de exámenes durante la evaluación final escrita de la asignatura Derecho Penal Juvenil, correspondiente al Programa de Formación de Aspirantes a Defensores(as) Públicos(as), grupo 2025.	Tras la verificación del medio de prueba visual y la ponderación de las defensas formuladas por los aspirantes, el órgano disciplinario constató la configuración material de un intercambio físico de exámenes entre los aspirantes.	Expulsión del programa	Humberto Bruno Reyes, matrícula núm. 25-0012	El fraude en exámenes está tipificado como falta grave, en el artículo 45 de las Normas del Programa de Formación de Aspirantes.
Aspirante	Acusación	Conclusión	Recomendación								
Jazmín Lissette Correa Mena, matrícula núm. 21-0069	Intercambio de exámenes durante la evaluación final escrita de la asignatura Derecho Penal Juvenil, correspondiente al Programa de Formación de Aspirantes a Defensores(as) Públicos(as), grupo 2025.	Tras la verificación del medio de prueba visual y la ponderación de las defensas formuladas por los aspirantes, el órgano disciplinario constató la configuración material de un intercambio físico de exámenes entre los aspirantes.	Expulsión del programa								
Humberto Bruno Reyes, matrícula núm. 25-0012		El fraude en exámenes está tipificado como falta grave, en el artículo 45 de las Normas del Programa de Formación de Aspirantes.									
	<p>2º. Instruye a la Secretaría del Consejo Directivo a expedir y remitir las certificaciones de las decisiones del Consejo a la Gerencia de Formación Inicial, para su notificación a los(as) aspirantes a Defensores(as) Públicos(as) y demás partes involucradas.</p> <p>QUINTA RESOLUCIÓN:</p> <p>1º. Da por presentado y aprobado el cambio de categoría de los docentes Amauri Marcos Martínez Abreu y Deiby Timoteo Peguero Jiménez de docente asociado a docente adjunto y, en consecuencia, autoriza las gestiones necesarias conforme las normativas vigentes para tales fines.</p>										



CR-SCD-006-2026
Anexo 1-Resoluciones 06 de abril al 31 de julio de 2026

Sesiones	Resoluciones
	<p>SEXTA RESOLUCIÓN:</p> <p>1º. Aprueba las acciones de personal para ser ejecutadas por la Escuela Nacional de la Judicatura, debiendo comunicar al/la interesado/a por las vías legales disponibles, los plazos y las vías recursivas que correspondan de conformidad con los artículos 12 y 53 de la Ley núm. 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración Pública y de Procedimiento Administrativo, de fecha 6 de agosto de 2013, (en los casos que lo ameriten).</p> <p>SÉPTIMA RESOLUCIÓN:</p> <p>1º. Toma conocimiento del estado de la firma del acta correspondiente a la sesión ordinaria núm. 04-2026.</p> <p>2º. Instruye al secretario a recopilar los temas y documentación a fines de elaborar la propuesta de agenda para la próxima sesión ordinaria.</p>
Ordinaria núm. 006-2026, del 10 de julio de 2026	<p>PRIMERA RESOLUCIÓN:</p> <p>Único: Aprueba la agenda de la presente sesión ordinaria.</p> <p>SEGUNDA RESOLUCIÓN:</p> <p>1º. Da por presentada la ejecución presupuestaria acumulada al 30 de junio de 2026 con informaciones preliminares.</p> <p>TERCERA RESOLUCIÓN:</p> <p>1º. Da por presentados los avances, ajustes y reprogramaciones del Plan Operativo Anual de la Escuela Nacional de la Judicatura al 30 de junio de 2026.</p> <p>CUARTA RESOLUCIÓN:</p> <p>1º. Da por presentados los avances y ajustes al Plan Anual de Compras y Contrataciones al 30 de junio de 2026.</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>QUINTA RESOLUCIÓN:</p> <p>1º. Aprueba la Política de los Programas de Pasantía de la Escuela Nacional de la Judicatura, la cual integra en un único instrumento las disposiciones operativas, los lineamientos de gestión y los mecanismos de evaluación y reconocimiento aplicables al programa de pasantías, y en consecuencia, deroga las Especificaciones de los Programas de Pasantía y la Política de Reconocimiento de los Programas de Pasantía, por haber quedado sus disposiciones incorporadas en la Política de los Programas de Pasantía de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>SEXTA RESOLUCIÓN:</p> <p>1º. Da por presentados los avances de la Cátedra de Justicia y Comunicación "Adriano Miguel Tejada" y, en consecuencia, aprueba la realización de la tercera edición del Concurso de Comunicación Judicial, así como las bases que regirán dicha edición.</p> <p>SÉPTIMA RESOLUCIÓN:</p> <p>1º. Da por presentada la participación de la magistrada Farida Abud Peña, jueza de la Sala Civil del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de San Pedro de Macorís, en el Seminario Iberoamericano de Derecho: "Abogar y Juzgar en el siglo XXI: Hacia una nueva legitimación social de la práctica del Derecho", a celebrarse en Roma, Italia, del 6 al 9 de julio de 2026 y, en consecuencia, autoriza la gestión para el pago de los viáticos internacionales por parte de la Escuela Nacional de la Judicatura conforme a las normativas vigentes para tales fines.</p> <p>OCTAVA RESOLUCIÓN:</p> <p>1º. Aprueba la modificación de la Resolución núm. 002-2023 que establece el procedimiento e implementación de la matriz de autorización de firma de los(as) funcionarios(as) de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>2º. Dispone el registro inmediato de las firmas de los(as) funcionarios(as) antes indicados(as) ante la Tesorería Nacional y el Banco de Reservas de la República Dominicana, en los casos que corresponde, así como ante las demás instituciones financieras en las que el Consejo del Poder Judicial mantenga cuentas bancarias.</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>3º. Ordena a la Secretaría del Consejo Directivo a notificar la presente resolución a todas las dependencias administrativas para su conocimiento y cumplimiento, así como gestionar su publicación en los medios institucionales correspondientes.</p> <p style="text-align: center;">NOVENA RESOLUCIÓN:</p> <p>1º. Toma conocimiento del informe relativo a la propuesta de fortalecimiento de la Estructura Organizacional, actualización del Manual de Compensación y Beneficios e implementación de la indexación salarial de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>2º. Aprueba la actualización del Manual de Compensación y Beneficios de la Escuela Nacional de la Judicatura y, en consecuencia, incorporar las adecuaciones derivadas del fortalecimiento de la estructura organizacional, la reorganización de las familias ocupacionales, la regularización de la clasificación de puestos, la revalorización de categorías, actualización de escalas salariales y la modificación de los beneficios focalizados, conforme a la propuesta presentada.</p> <p>Precisión 1: En los casos de revalorización y reclasificación de los puestos identificados en el informe, el ajuste salarial correspondiente se realizará tomando como referencia el valor mínimo de la escala salarial aprobada para la categoría resultante.</p> <p>3º. Aprueba la indexación salarial en cumplimiento de la instrucción emitida por el Consejo del Poder Judicial mediante acta núm. 19-2026, del 7 de julio de 2026, correspondiente a la aplicación de la indexación salarial tomando como referencia la escala salarial del año dos mil veintidós (2022), sin efecto compuesto, con un incremento de veinte por ciento (20%) con efectividad al primero (1º) de julio de dos mil veintiséis (2026) y diez por ciento (10%) complementario con efectividad al primero (1º) de enero de dos mil veintisiete (2027), para un total acumulado de treinta por ciento (30%).</p> <p>Precisión 2: Se deja establecido que la aplicación complementaria prevista para enero de 2027 no será calculada sobre los valores resultantes de la aplicación inicial de julio de 2026, sino sobre la misma escala correspondiente al año 2022.</p>



CR-SCD-006-2026
Anexo 1-Resoluciones 06 de abril al 31 de julio de 2026

Sesiones	Resoluciones
	<p>4º. Instruye a la Gestión de Administración y Finanzas y a la Gestión de Planificación a realizar las acciones de personal, administrativas, presupuestarias, financieras y de seguimiento necesarias para la implementación de la presente decisión.</p> <p>DÉCIMA RESOLUCIÓN:</p> <p>1º. Aprueba las acciones de personal para ser ejecutadas por la Escuela Nacional de la Judicatura, debiendo comunicar al/la interesado/a por las vías legales disponibles, los plazos y las vías recursivas que correspondan de conformidad con los artículos 12 y 53 de la Ley núm. 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración Pública y de Procedimiento Administrativo, de fecha 6 de agosto de 2013, (en los casos que lo ameriten).</p> <p>DÉCIMA PRIMERA RESOLUCIÓN:</p> <p>1º. Toma conocimiento del estado de la firma del acta correspondiente a la sesión ordinaria núm. 05-2026.</p> <p>2º. Instruye al secretario a recopilar los temas y documentación a fines de elaborar la propuesta de agenda para la próxima sesión ordinaria.</p>

Esta constancia se expide a solicitud de la parte interesada, a los treinta y un (31) días del mes julio del año 2026, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo VI del artículo 55 de la Ley núm. 107-13, del 6 de agosto de 2013, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.

(Documento firmado electrónicamente)

Ángel Elizandro Brito Pujols
Director de la Escuela Nacional de la Judicatura



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Ángel E. Brito Pujols

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/1D83-8PKG-6UIV-FBN6>



Anexo 3-CR-SCD-006-2026

Escuela Nacional de la Judicatura	
HITOS 2026	
Director	Ángel E. Brito Pujols
Periodo de ejecución	Del 6 de abril al 31 de julio de 2026

Núm.	Ejes	Hitos	Trimestre	Fecha	Estatus
1	0% mora	Lanzamiento de libro sobre Código Penal Comentado	T2	30/04/2026	Finalizado
2	0% mora	Clausura del Programa de Formación de Aspirantes a jueces y juezas 2024	T2	30/05/2026	Finalizado
3	0% mora	Lanzamiento del programa de formación por competencias para jueces(zas) de la instrucción.	T3	30/7/2026	Finalizado

(Documento firmado electrónicamente)

Ángel Elizandro Brito Pujols
 Director de la Escuela Nacional de la Judicatura





CERTIFICACIÓN

Consejo Directivo del Registro Inmobiliario



Yo, **Ricardo José Noboa Gañán**, secretario general del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, en virtud de lo establecido en el numeral 7 del artículo 11 del Reglamento del Registro Inmobiliario aprobado mediante Resolución Núm. 008-2020 del Consejo del Poder Judicial de fecha 7 de julio de 2020, **CERTIFICO** que, en los archivos a mi cargo, se encuentra la siguiente información relativa a la labor del magistrado Henry Molina, juez presidente de la Suprema Corte de Justicia, en el marco del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, durante el período del 6 de abril hasta el 31 de julio de 2026:

LABOR ADMINISTRATIVA 2026		
Ítem	Labor Consejo Directivo del Registro Inmobiliario	Participación Magistrado Presidente
Sesiones celebradas	4	4
Actas firmadas	4	4
Resoluciones administrativas generales dictadas	0	0

INICIATIVAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL REGISTRO INMOBILIARIO	
Ítem	Acta
Acciones de Personal	005-2026 (29-may) 006-2026 (29-jun) 007-2026 (17-jul)
Propuesta de Descargo de Activos Fijos Obsoletos	005-2026 (29-may)
Ajuste presupuesto 2026	006-2026 (29-jun)
Ajuste POA 2026	006-2026 (29-jun)
Ajuste PACC 2026	006-2026 (29-jun) 007-2026 (17-jul)

Asimismo, CERTIFICO que el magistrado Henry Molina Peña, en su calidad de presidente del Consejo del Poder Judicial y del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, impulsó iniciativas estratégicas orientadas al fortalecimiento institucional y a la modernización del sistema registral. Entre ellas se destaca la iniciativa "Registro Inmobiliario del Futuro", concebida como la visión estratégica para la modernización y el fortalecimiento institucional del Registro Inmobiliario durante el período 2026-2034. Esta iniciativa promueve la evolución hacia un modelo registral más ágil, inteligente, transparente y centrado en las personas usuarias, sustentado en la modernización del marco jurídico, el fortalecimiento institucional, la transformación tecnológica y digital, y la sostenibilidad financiera, con el propósito de consolidar una institución preparada para responder a las demandas presentes y futuras del sistema registral de la República Dominicana.

Hecho y firmado electrónicamente en Santo Domingo, República Dominicana, en fecha tres (3) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), año 183° de la Independencia y 163° de la Restauración.

Ricardo José Noboa Gañán

Secretario General

RCJNG/amaf



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Ricardo José Noboa Gañán

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/HS7G-O5PG-4QF1-JJAY>





Consejo Nacional de Defensa Pública

CERTIFICACIÓN

Yo, **Rodolfo Valentín Santos**, en mi calidad de secretario del Consejo Nacional de Defensa Pública, en virtud de lo establecido en el Artículo 15, numeral 2, de la Ley No. 277-04, que crea el Servicio Nacional de Defensa Pública, de fecha doce (12) de agosto del año dos mil cuatro (2004), **CERTIFICO** que, conforme a los registros y documentos que reposan en los archivos de este Consejo, consta la siguiente información relativa a la gestión del magistrado Henry Molina, juez presidente de la Suprema Corte de Justicia y presidente del Consejo Nacional de Defensa Pública:

En el marco del seguimiento institucional al funcionamiento del Consejo Nacional de Defensa Pública, se hace constar que, durante el período comprendido entre el seis (6) de abril y el treinta y uno (31) de julio de dos mil veintiséis (2026), no se celebraron sesiones del Consejo Nacional de Defensa Pública.

Hecho y firmado en Santo Domingo, República Dominicana, a los tres (3) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), año 182° de la Independencia Nacional y 163° de la Restauración.


Rodolfo Valentín Santos
Secretario del Consejo Nacional de Defensa Pública



REPÚBLICA DOMINICANA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL

Yo, **CÉSAR JOSÉ GARCÍA LUCAS**, Secretario General de la Suprema Corte de Justicia, **C E R T I F I C O**, que, en los archivos a mi cargo, se encuentran los registros de la asistencia a sesiones y audiencias, así como los documentos firmados, y las inhibiciones y recusaciones presentadas por o en contra del Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Luis Henry Molina Peña, en lo relativo a su participación en el Pleno y en las Salas Reunidas durante el período comprendido entre el 5 de abril de 2019 y el 5 de abril de 2026. Asimismo, se incluye el detalle de los proyectos, los reglamentos y las resoluciones de interés conocidos y aprobados por el Pleno durante dicho período. Además, se encuentran los registros correspondientes a la labor jurisdiccional de competencia del Juez Presidente, incluyendo la emisión de autos y la resolución de suspensión de sentencias, conforme se detalla a continuación:

1. Asuntos administrativos

1.2 Resumen anual de autos emitidos

Asuntos Administrativos	Autos de fijación de audiencias	Autos de designación de juez de jurisdicción privilegiada	Autos de llamado a jueces, apoderamiento, gastos y honorarios, incompetencia, y comunicación de fallo directo	Autos a la PGR sobre solicitud de dictamen¹	Autos de emplazamientos
2019	48	9	72	1,545	4,332
2020	29	2	23	1,841	2,078

¹ A partir de la entrada en vigor de la Ley núm. 2-23 sobre Recurso de Casación, dejó de ser requisito indispensable la emisión del dictamen del Ministerio Público para la adopción de decisiones en los expedientes. Este nuevo régimen establece que el dictamen de la Procuraduría General de la República únicamente será requerido en aquellos casos en los que se encuentre comprometido un interés público, permitiendo que el recurso de casación sea conocido y decidido aun en ausencia de dicha opinión. Asimismo, en los supuestos expresamente previstos por la ley, la comunicación al Ministerio Público se realiza sin necesidad de la emisión de un auto por parte del Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Asuntos Administrativos	Autos de fijación de audiencias	Autos de designación de juez de jurisdicción privilegiada	Autos de llamado a jueces, apoderamiento, gastos y honorarios, incompetencia, y comunicación de fallo directo	Autos a la PGR sobre solicitud de dictamen¹	Autos de emplazamientos
2021	41	10	14	2,833	3,549
2022	91	9	25	2,703	4,724
2023	22	15	43	91	250
2024	4	11	52	0	0
2025	28	16	96	0	0
2026	0	4	4	0	0
Total	263	76	329	9,013	14,933

1.2 Detalle sobre los autos de designación de juez de instrucción especial

Autos sobre designación de juez de instrucción especial			
Auto núm.	Fecha	Expediente núm.	Juez designado
41-2019	27/8/2019	2018-08018	Magda. Vanessa Elizabeth Acosta Peralta
42-2019	27/8/2019	2013-2131	Magdo. Francisco Antonio Ortega Polanco
43-2019	27/8/2019	2016-5952	Magdo. Francisco Antonio Ortega Polanco
45-2019	27/8/2019	2016-3601	Magdo. Francisco Antonio Ortega Polanco
46-2019	27/8/2019	2016-5537; 2016-5645 y 2016-5646	Magdo. Francisco Antonio Ortega Polanco
50-2019	27/8/2019	001-4-2019-JA-00018	Magdo. Francisco Antonio Ortega Polanco
55-2019	28/8/2019	2017-3703	Magdo. Francisco Antonio Ortega Polanco

<i>Autos sobre designación de juez de instrucción especial</i>			
<i>Auto núm.</i>	<i>Fecha</i>	<i>Expediente núm.</i>	<i>Juez designado</i>
57-2019	29/8/2019	2019-01609	Magdo. Francisco Antonio Ortega Polanco
70-2019	17/9/2019	001-4-2019-PRAD-00125	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón
26-2020	18/12/2020	001-4-2020-PRAD-00241	Magda. Vanessa Elizabeth Peralta Acosta
27-2020	18/12/2020	001-4-2020-PRAD-00242	Magda. Vanessa Elizabeth Peralta Acosta
01-2021	5/1/2021	001-4-2021-PRAD-00001	Magda. Vanessa Elizabeth Peralta Acosta
03-2021	12/1/2021	001-4-2021-PRAD-00046	Magda. María Gerinelda Garabito Ramírez
09-2021	5/7/2021	001-4-2021-PRAD-00200	Magdo. Napoleón Ricardo Estévez Lavandier
11-2021	19/8/2021	001-4-2019-JA-00018	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón
12-2021	9/9/2021	00021-2021-SOL-00010	Magdo. Anselmo Alejandro Bello Ferreras
13-2021	14/9/2021	00021-2021-Sol-00011	Magdo. Samuel Amaury Arias Arzeno
14-2021	14/9/2021	00021-2021-Sol-00012	Magda. Vanessa Elizabeth Acosta Peralta
16-2021	16/9/2021	00021-2021-Sol-00013	Magdo. Napoleón Ricardo Estévez Lavandier
18-2021	18/10/2021	00021-2021-Sol-00015	Magda. Nancy Idelsa Salcedo Fernández
21-2021	23/11/2021	001-4-2021-PRAD-00404	Magdo. Rafael Vásquez Goico
01-2022	22/2/2022	00021-2022-SOL-00001	Magda. Vanessa Elizabeth Acosta Peralta

<i>Autos sobre designación de juez de instrucción especial</i>			
<i>Auto núm.</i>	<i>Fecha</i>	<i>Expediente núm.</i>	<i>Juez designado</i>
07-2022	27/5/2022	001-4-2021-PRAD-00337	Magdo. Samuel Amaury Arias Arzeno
08-2022	30/5/2022	001-4-2022-PRAD-00251	Magdo. Justiniano Montero Monero
19-2022	13/7/2022	001-4-2022-PRAD-00295	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón
20-2022	13/7/2022	001-4-2022-PRAD-00296	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón
24-2022	5/8/2022	00021-2022-Sol-00010	Magda. Vanessa Elizabeth Acosta Peralta
26-2022	30/8/2022	001-4-2022-PRAD-00380	Magda. María Gerinelda Garabito Ramírez
32-2022	17/11/2022	00021-2022-SOL-00011	Magda. Vanessa Elizabeth Acosta Peralta
33-2022	20/12/2022	001-4-2021-PRAD-00419 (001-4-2021-PRAD-00333)	Magdo. Samuel Amaury Arias Arzeno
3-2023	04/04/2023	001-4-2023-PRAD-00115	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón
4-2023	12/04/2023	001-4-2023-PRAD-00125	Magdo. Napoleón Ricardo Estévez Lavandier
8-2023	20/04/2023	001-4-2021-PRAD-00404	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón
9-2023	16/05/2023	001-4-2023-PRAD-00147	Magdo. Samuel Amaury Arias Arzeno
17-2023	11/08/2023	001-4-2021-PRAD-00200	Magdo. Napoleón Ricardo Estévez Lavandier
18-2023	14/08/2023	001-4-2022-PRAD-00341	Magdo. Francisco Antonio Jerez Mena
28-2023	08/09/2023	001-4-2023-PRAD-00188	Magdo. Justiniano Montero Montero
38-2023	27/10/2023	00021-2023-SOL-00005	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón
39-2023	27/10/2023	001-4-2023-PRAD-00217	Magdo. Francisco Antonio Jerez Mena
40-2023	27/10/2023	001-4-2023-PRAD-00219	Magdo. Justiniano Montero Montero

<i>Autos sobre designación de juez de instrucción especial</i>			
<i>Auto núm.</i>	<i>Fecha</i>	<i>Expediente núm.</i>	<i>Juez designado</i>
53-2023	09/11/2023	001-4-2023-PRAD-00224	Magdo. Francisco Antonio Jerez Mena
54-2023	07/12/2023	001-4-2023-PRAD-00229	Magdo. Samuel Amaury Arias Arzeno
56-2023	14/12/2023	001-4-2023-PRAD-00229	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón
57-2023	29/12/2023	001-4-2023-PRAD-00125	Magdo. Justiniano Montero Montero
58-2023	29/12/2023	00021-2021-Sol-00013	Magdo. Justiniano Montero Montero
13-2024	15/2/2024	001-4-2024-PRAD-00003	Magda. Vanessa Elizabeth Acosta Peralta
15-2024	26/2/2024	001-4-2024-PRAD-00004	Magdo. Anselmo Alejandro Bello Ferreras
20-2024	16/4/2024	001-4-2023-PRAD-00238	Magda. María Gerinelda Garabito Ramírez
22-2024	22/4/2024	001-4-2024-PRAD-00011	Magda. Vanessa Elizabeth Acosta Peralta
31-2024	18/7/2024	2024-0077458	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón
37-2024	19/08/2024	001-4-2024-PRAD-00014	Magda. Vanessa Elizabeth Acosta Peralta
41-2024	4/10/2024	003-2023-EEXP-00013	Declarado inadmisible
42-2024	14/10/2024	2024-0110334	Magda. Vanessa Elizabeth Acosta Peralta
57-2024	9/12/2024	0030-2022-ETSA-01304-017	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón
59-2024	10/12/2024	2024-0029477	Se desistió de la solicitud
60-2024	20/12/2024	0030-2021-ETSA-00282-010 (2024-R0774606)	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón
1-2025	03/01/2025	0030-2021-ETSA-00284 (2024-R0792735)	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón

<i>Autos sobre designación de juez de instrucción especial</i>			
<i>Auto núm.</i>	<i>Fecha</i>	<i>Expediente núm.</i>	<i>Juez designado</i>
14-2025	26/02/2025	0030-2022-ETSA-01304 (2025-R0150228)	Magda. Vanessa Elizabeth Acosta Peralta
17-2025	13/03/2025	2023-0053853 (2025-R0222479)	Magda. Vanessa Elizabeth Acosta Peralta
28-2025	16/04/2025	2025-0096286 (2025-R0373108)	Magdo. Justiniano Montero Montero
44-2025	30/05/2025	2025-0130173 (2025-R0519475)	Magda. María Gerinelda Garabito Ramírez
48-2025	24/06/2025	2023-0048302	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón
49-2025	24/06/2025	0030-2020-ETSA-01066	Magdo. Anselmo Alejandro Bello Ferreras
62-2025	16/07/2025	0030-2020-ETSA-01066 (2025-0177472)	Magdo. Anselmo Alejandro Bello Ferreras
81-2025	05/09/2025	2025-0203839	Magdo. Justiniano Montero Montero
86-2025	25/09/2025	2025-0242463	Magda. Vanessa Elizabeth Acosta Peralta
89-2025	08/10/2025	2025-0205504	Magdo. Francisco Antonio Jerez Mena
107-2025	13/11/2025	428-2021-EPEN-00076	Magdo. Samuel Amaury Arias Arzeno
108-2025	21/11/2025	2025-0302996	Magda. María Gerinelda Garabito Ramírez
109-2025	27/11/2025	2025-0312592	Magdo. Anselmo Alejandro Bello Ferreras
110-2025	19/12/2025	2025-0332192	Magda. Vanessa Elizabeth Acosta Peralta
111-2025	29/12/2025	2025-0280730	Magdo. Anselmo Alejandro Bello Ferreras
1-2026	19/1/2026	2025-0339666	Declara incompetencia

Autos sobre designación de juez de instrucción especial			
Auto núm.	Fecha	Expediente núm.	Juez designado
2-2026	19/1/2026	2024-0159463	Magda. Miguelina Ureña Núñez
3-2026	11/2/2026	2026-0042038	Magdo. Francisco Antonio Ortega Polanco
7-2026	17/3/2026	079-2024-EPEN-00003	Magdo. Édynson Francisco Alarcón Polanco

2. Asistencia al Pleno de la Suprema Corte de Justicia

2.1 Sesiones deliberativas del Pleno

Año	Total de sesiones celebradas	Total de sesiones asistidas
2019	32	32
2020	32	31
2021	23	21
2022	22	22
2023	27	24
2024	30	28
2025	30	30
2026	8	8
Total	204	196²

2.2 Audiencias del Pleno para juramentación de abogadas y abogados

En cumplimiento del numeral 5 del artículo 73 y el artículo 74 de la Ley de Organización Judicial núm. 821, del veintiuno (21) de noviembre de año mil novecientos veintisiete (1927), con su modificatoria contenida en la Ley núm. 2283 de 1950 y del artículo 14 de la Ley núm. 25-91, Orgánica de la Suprema Corte de Justicia, del quince (15) de octubre del año mil novecientos noventa y uno (1991), en el período comprendido de abril 2019 a marzo 2026 fueron realizadas 37 juramentaciones de abogadas y abogados, para un total 23,589 juramentados, en modalidad presencial y virtual, presidida por el Juez Presidente, Luis Henry Molina Peña, conforme se detalla a continuación:

² No participó en las sesiones 7-2020, 5-2021, 17-2021, 16-2023, 18-2023, 22-2023, 3-2024 y 4-2024 por compromisos institucionales ineludibles.

Año	Total de audiencias de juramentación celebradas	Total de juramentados
2019	16	3,975
2020	6	4,468
2021	3	2,483
2022	3	606
2023	3	5,495
2024	3	2,255
2025	2	3,053
2026	1	1,254
Total	37	23,589

Detalle:

Fecha	Cantidad de abogados juramentados	Modalidad
24 de abril 2019	244	Presencial
1 de mayo 2019	234	Presencial
29 de mayo 2019	240	Presencial
12 de junio 2019	255	Presencial
26 de junio 2019	260	Presencial
10 de julio 2019	246	Presencial
24 de julio 2019	231	Presencial
7 de agosto 2019	139	Presencial
28 de agosto 2019	241	Presencial
4 de septiembre 2019	234	Presencial
18 de septiembre 2019	261	Presencial
2 de octubre 2019	274	Presencial
16 de octubre 2019	273	Presencial
6 de noviembre 2019	272	Presencial
20 de noviembre 2019	275	Presencial
4 de diciembre 2019	296	Presencial
29 de enero 2020	270	Presencial
5 de febrero 2020	266	Presencial
19 de febrero 2020	239	Presencial
4 de marzo 2020	230	Presencial
8 de octubre 2020	1,904	Virtual
3 de diciembre 2020	1,559	Virtual
25 de marzo 2021	700	Virtual
15 de julio de 2021	1,253	Virtual
28 de octubre de 2021	530	Virtual
31 de marzo 2022	216	Presencial

Fecha	Cantidad de abogados juramentados	Modalidad
4 de agosto 2022	213	Presencial
17 de noviembre 2022	177	Presencial
30 de marzo 2023	3,474	Presencial y virtual
31 de agosto de 2023	1,286	Presencial y virtual
23 de noviembre de 2023	735	Presencial y virtual
18 de abril de 2024	887	Presencial y virtual
1ro. de agosto de 2024	910	Presencial y virtual
24 de octubre de 2024	458	Presencial y virtual
24 de abril 2025	1,698	Presencial y virtual
16 de octubre de 2025	1,355	Presencial y virtual
26 de marzo de 2026	1,254	Presencial y virtual
Total	23,589	

3. Audiencias de Pleno y Salas Reunidas

3.1 Asistencia audiencias de Pleno y Salas Reunidas

Año	Total de días de audiencias	Total de días audiencias asistidos	Total de expedientes conocidos en las audiencias asistidas
2019	30	29	135
2020	11	10	29
2021	8	8	44
2022	9	7	60
2023	3	2	6
2024	4	4	19
2025	3	2	7
2026	1	1	2
Total	69	63³	302

3.2 Cantidad de sentencias emitidas y publicadas de Pleno y Salas Reunidas

Orden	Año	Cantidad de sentencias emitidas y publicadas
1	2019	56

³ No participó en las audiencias de fecha 23/10/2019, 22/1/2020, 17/2/2022, 19/5/2022, 22/6/2023 y 28/8/2025 por compromisos institucionales ineludibles.

Orden	Año	Cantidad de sentencias emitidas y publicadas
2	2020	116
3	2021	59
4	2022	32
5	2023	155
6	2024	213
7	2025	213
8	2026	121
Total		965

4. Documentos aprobados en las sesiones de Pleno y Salas Reunidas

Año	Actas emitidas del Pleno	Sentencias aprobadas por el Pleno y Salas Reunidas	Resoluciones aprobadas por el Pleno y Salas Reunidas⁴
2019	32	56	957
2020	31	116	763
2021	21	59	504
2022	22	32	970
2023	24	155	660
2024	28	213	243
2025	30	213	116
2026	8	121	47
Total	196	965	4,260

4.1 Voto disidente, voto salvado, inhibición y recusación

En el periodo abril 2019 a marzo 2026 no constan en los registros votos disidentes o votos salvados presentados por el Juez Presidente Luis Henry Molina Peña, en su calidad de Presidente de la Suprema Corte de Justicia. En relación a las inhibiciones y recusaciones, en este periodo fueron presentadas 6 inhibiciones y 4 recusaciones según se detalla a continuación:

Año	Cantidad de Inhibición	Cantidad de Recusación
2019	0	1
2020	3	1
2021	2	0
2022	0	0

⁴ Sobre incidentes, demanda en declinatoria por causas legalmente previstas, regulación de procedimientos en ausencia de previsión legal, recursos de apelación contra decisiones en materia disciplinaria contra abogados y notarios, admisibilidad e inadmisibilidad de recursos de casación.

2023	0	1
2024	1	0
2025	0	1
2026	0	0
Total	6	4

Detalle de inhibiciones y recusaciones

Año	Tipo	Expediente núm.	Decisión
2019	Recusación	2017-2497	Rechazada mediante sentencia in voce de fecha 18 de septiembre de 2019
2020	Inhibición	001-033-2020-RECA-00209	Acogida mediante la resolución 454-2020 de fecha 4/6/2020
2020	Inhibición	2017-598	Acogida mediante la resolución 719-2020 de fecha 22/10/2020
2020	Inhibición	001-033-2018-RECA-00330	Acogida mediante la resolución 761-2020 de fecha 26/11/2020
2020	Recusación	001-4-2020-PRAD-00201	Rechazada mediante la resolución 736-2020 de fecha 19/11/2020
2021	Inhibición	001-4-2021-JA-00024	Inhibición presentada en fecha 10/5/2021, a solicitud de designación de juez de la instrucción especial de la Jurisdicción Privilegiada por tratarse de un proceso en contra de su persona
2021	Inhibición	00021-2021-SOL-00016	Inhibición presentada en fecha 29/10/2021 a solicitud de designación de juez de la instrucción especial de la Jurisdicción Privilegiada por tratarse de un proceso

Año	Tipo	Expediente núm.	Decisión
			<i>en contra de su persona</i>
2023	Recusación	001-4-2022-RE-00001	<i>Declarada inadmisible mediante la resolución núm. 536-2023 de fecha 5/10/2023</i>
2024	Inhibición	001-5-2023-RECA-00018	<i>Acogida mediante Resolución 56-2024 de fecha 23/5/2024</i>
2025	Recusación	0999-21-00863/2025-R0059574 (001-033-2023-RECA-00133)	<i>Rechazada mediante la Resolución 23-2025, de fecha 1/5/2025</i>

4.2 Proyecto de reducción de mora de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia

El Proyecto de Reducción de Mora de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, presidido por el Honorable Juez Presidente Luis Henry Molina Peña, fue iniciado el 26 de octubre de 2020, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley núm. 25-91, modificada por la Ley núm. 156-97.

Mediante este proyecto fueron fallados treinta y nueve (39) expedientes relativos a jurisprudencia pacífica y constante de la Primera Sala.

Año 2019	Total de sentencias
2020 (26-10-2020 hasta 16-12-2020)	39

Proyecto de terna de jueces, para la reducción de la mora judicial de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, presidida por el Juez Presidente Luis Henry Molina Peña, en virtud del art. 5 de la Ley núm. 25-91 modificado por la Ley núm. 156-97:

Mes	Total de sentencias leídas
Marzo	39

4.3 Ponencias realizadas en el Pleno y en el proyecto para la puesta al día de Terna de la Primera Sala

Año	Cantidad en el Pleno	Cantidad en la Terna	Total
2021	15	13	28

5. Suspensiones recibidas y decididas competencia del Juez Presidente

A partir del año 2023, con la promulgación de la Ley núm. 2-23 sobre Recurso de Casación y la entrada en vigor del procedimiento establecido por la Resolución núm. 62-2023 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia, las solicitudes de suspensión de ejecución de sentencia recurrida en casación, competencia de Salas Reunidas, son conocidas y decididas por el Juez Presidente, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2-23 y el artículo 1 de la Resolución 62-2023.

Año	Suspensiones recibidas	Suspensiones decididas	Suspensiones pendientes
2023	1	1	0
2024	13	13	0
2025	129	129	0
2026	55	55	0
Total	198	198	0

6. Publicación de los Boletines Judiciales

Durante el período abril 2019- marzo 2026, fueron publicados 108 boletines judiciales correspondiente a los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026, conforme al siguiente detalle:

Orden	Mes	Fecha de publicación
1	Enero 2017	8 de octubre de 2020
2	Febrero 2017	8 de octubre de 2020
3	Marzo 2017	8 de octubre de 2020
4	Abril 2017	8 de octubre de 2020
5	Mayo 2017	8 de octubre de 2020
6	Junio 2017	8 de octubre de 2020
7	Julio 2017	8 de octubre de 2020
8	Agosto 2017	8 de octubre de 2020
9	Septiembre 2017	8 de octubre de 2020
10	Octubre 2017	8 de octubre de 2020
11	Noviembre 2017	8 de octubre de 2020
12	Diciembre 2017	8 de octubre de 2020
13	Enero 2018	8 de octubre de 2020
14	Febrero 2018	8 de octubre de 2020
15	Marzo 2018	8 de octubre de 2020
16	Abril 2018	8 de octubre de 2020
17	Mayo 2018	8 de octubre de 2020
18	Junio 2018	8 de octubre de 2020

Orden	Mes	Fecha de publicación
19	Julio 2018	8 de octubre de 2020
20	Agosto 2018	8 de octubre de 2020
21	Septiembre 2018	8 de octubre de 2020
22	Octubre 2018	8 de octubre de 2020
23	Noviembre 2018	8 de octubre de 2020
24	Diciembre 2018	8 de octubre de 2020
25	Enero 2019	8 de octubre de 2020
26	Febrero 2019	8 de octubre de 2020
27	Marzo 2019	8 de octubre de 2020
28	Abril 2019	8 de octubre de 2020
29	Mayo 2019	12 de octubre de 2020
30	Junio 2019	13 de octubre de 2020
31	Julio 2019	13 de octubre de 2020
32	Agosto 2019	13 de octubre de 2020
33	Septiembre 2019	14 de octubre de 2020
34	Octubre 2019	14 de octubre de 2020
35	Noviembre 2019	14 de octubre de 2020
36	Diciembre 2019	14 de octubre de 2020
37	Enero 2020	2 de noviembre de 2020
38	Febrero 2020	5 de noviembre de 2020
39	Marzo 2020	9 de diciembre de 2020
N/A	Abril 2020	No fueron emitidas sentencias a raíz de la suspensión por Covid-19, conforme el Acta 002-2020 del CPJ.
N/A	Mayo 2020	No fueron emitidas sentencias a raíz de la suspensión por Covid-19, conforme el Acta 002-2020 del CPJ.
N/A	Junio 2020	No fueron emitidas sentencias a raíz de la suspensión por Covid-19, conforme el Acta 002-2020 del CPJ.
40	Julio 2020	14 de diciembre de 2020
41	Agosto 2020	18 de diciembre de 2020
42	Septiembre 2020	18 de diciembre de 2020
43	Octubre 2020	18 de diciembre de 2020
44	Noviembre 2020	19 de diciembre de 2020
45	Diciembre 2020	19 de enero de 2021
46	Enero 2021	6 de marzo de 2021
47	Febrero 2021	14 de mayo de 2021
48	Marzo 2021	14 de mayo de 2021
49	Abril 2021	1 de julio de 2021
50	Mayo 2021	29 de julio de 2021
51	Junio 2021	15 de octubre de 2021

Orden	Mes	Fecha de publicación
52	Julio 2021	18 de octubre de 2021
53	Agosto 2021	28 de diciembre de 2021
54	Septiembre 2021	8 de marzo de 2022
55	Octubre 2021	31 de marzo de 2022
56	Noviembre 2021	11 de abril de 2022
57	Diciembre 2021	13 de mayo de 2022
58	Enero 2022	16 de mayo de 2022
59	Febrero 2022	15 de agosto de 2022
60	Marzo 2022	20 de octubre de 2022
61	Abril 2022	20 de octubre de 2022
62	Mayo 2022	13 de febrero de 2023
63	Junio 2022	6 de enero de 2023
64	Julio 2022	6 de enero de 2023
65	Agosto 2022	18 de enero de 2023
66	Septiembre 2022	13 de febrero de 2023
67	Octubre 2022	24 de febrero de 2023
68	Noviembre 2022	2 de marzo de 2023
69	Diciembre 2022	19 de mayo de 2023
70	Enero 2023	8 de agosto de 2023
71	Febrero 2023	8 de agosto de 2023
72	Marzo 2023	19 de octubre de 2023
73	Abril 2023	19 de octubre de 2023
74	Mayo 2023	14 de noviembre de 2023
75	Junio 2023	28 de noviembre de 2023
76	Julio 2023	1ro. de diciembre de 2023
77	Agosto 2023	27 de diciembre de 2023
78	Septiembre 2023	5 de enero de 2024
79	Octubre 2023	20 de febrero de 2024
80	Noviembre 2023	5 de abril de 2024
81	Diciembre 2023	21 de mayo de 2024
82	Enero 2024	3 de junio de 2024
83	Febrero 2024	10 de junio de 2024
84	Marzo 2024	14 de junio de 2024
85	Abril 2024	3 de julio de 2024
86	Mayo 2024	22 de julio de 2024
87	Junio 2024	15 de octubre de 2024
88	Julio 2024	14 de octubre de 2024
89	Agosto 2024	15 de octubre de 2024
90	Septiembre 2024	15 de noviembre de 2024
91	Octubre 2024	9 de diciembre de 2024
92	Noviembre 2024	27 de diciembre de 2024
93	Diciembre 2024	20 de febrero de 2025

Orden	Mes	Fecha de publicación
94	Enero 2025	1 de mayo de 2025
95	Febrero 2025	8 de mayo de 2025
96	Marzo 2025	3 de junio de 2025
97	Abril 2025	16 de junio de 2025
98	Mayo 2025	16 de junio de 2025
99	Junio 2025	21 de julio de 2025
100	Julio 2025	10 de agosto de 2025
101	Agosto 2025	10 de septiembre de 2025
102	Septiembre 2025	10 de octubre de 2025
103	Octubre 2025	10 de noviembre de 2025
104	Noviembre 2025	10 de diciembre de 2025
105	Diciembre 2025	10 de enero de 2026
106	Enero 2026	10 de febrero de 2026
107	Febrero 2026	10 de marzo de 2026
108	Marzo 2026	31 de marzo de 2026

A partir del mes de junio de 2025, se habilitó en la plataforma **JURITECA** la funcionalidad de automatización de los boletines judiciales, lo que representó un hito en el proceso de modernización de este producto institucional. Los boletines hasta diciembre de 2025 se encuentran disponibles para consulta pública a través de dicha plataforma: <https://juristeca.edu.do/base/domenj>.

La implementación de esta herramienta generó mejoras sustanciales en la gestión y difusión de las decisiones judiciales. En primer lugar, permitió garantizar un acceso inmediato, centralizado y oportuno a la información, facilitando su consulta tanto por usuarios internos como externos. Asimismo, contribuyó a optimizar la eficiencia operativa mediante la automatización de los procesos de edición, revisión y publicación, reduciendo significativamente los tiempos de producción y eliminando tareas manuales repetitivas.

De igual forma, se fortalecieron los principios de transparencia y trazabilidad institucional, a través de la estandarización de los procesos y el respaldo digital de cada etapa del flujo de publicación. Finalmente, la integración con el Sistema de Gestión de Casos (SGC) permitió establecer una vinculación directa entre las decisiones emitidas y su difusión en los boletines, garantizando su publicación oportuna y consistente.

7. Proyectos, reglamentos y resoluciones de interés conocidos y aprobados por el Pleno

7.1 Iniciativas legislativas del Poder Judicial

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia, en su sesión núm. 4/2021, de fecha 11 de marzo de 2021, creó la Comisión para la Agenda Legislativa del Poder Judicial, presidida por el Juez Presidente Luis Henry Molina Peña. Dicha comisión tiene a su cargo conocer las iniciativas legislativas remitidas por el Congreso Nacional, a los fines de rendir informe y someterlas al Pleno de la Suprema Corte de Justicia para su opinión, así como fungir como canal para el diseño y elaboración de propuestas legislativas orientadas al fortalecimiento del sistema de justicia dominicano.

7.1.1 Ley de Uso de Medios Digitales para el Poder Judicial

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia por primera vez hizo uso de su facultad de iniciativa legislativa, contenida en el artículo 96 de la Constitución de la República, con la aprobación del proyecto de Ley de Uso de Medios Digitales para el Poder Judicial. Esta pieza fue aprobada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia, en su sesión núm. 19/2021, de fecha 30 de septiembre de 2021, presidida por el Juez Presidente Luis Henry Molina Peña, y depositada ante el Congreso Nacional en fecha 12 de octubre de 2021.

Esta iniciativa tuvo como propósito establecer los principios y lineamientos que permitieran la incorporación y uso de medios digitales en el entorno judicial, sin afectar las normas procesales vigentes.

Finalmente, la referida ley fue promulgada en fecha 21 de julio de 2022, como Ley núm. 339-22, la cual habilitó y reguló el uso de medios digitales en los procesos judiciales y en los procedimientos administrativos del Poder Judicial.

Para consulta, se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://poderjudicial.gob.do/wp-content/uploads/2023/08/Ley-339-22-que-habilita-y-regula-el-uso-de-medios-digitales-para-los-procesos-judiciales-y-procedimientos-administrativos-Gaceta.pdf>

7.1.2 Modificación de la Ley de Uso de Medios Digitales para el Poder Judicial

En la sesión ordinaria del Pleno núm. 24-2025, de fecha 9 de octubre de 2025, presidida por el Juez Presidente Luis Henry Molina Peña, fue aprobada la presentación del anteproyecto de modificación a los artículos 5, 12 y 14 de la Ley núm. 339-22, que habilita y regula el uso de los medios digitales en el Poder Judicial.

La iniciativa se inscribió en el ejercicio de la facultad de iniciativa legislativa atribuida al Pleno de la Suprema Corte de Justicia por el artículo 96 de la Constitución de la República Dominicana y dio continuidad al marco normativo establecido por la Ley núm. 339-22, que habilita y regula el uso de medios digitales en los procesos judiciales y en los procedimientos administrativos del Poder Judicial.

El proyecto tiene como finalidad fortalecer y actualizar el régimen de justicia digital, en atención al desarrollo tecnológico, la experiencia institucional acumulada y las buenas prácticas comparadas, con el propósito de profundizar la modernización del sistema de justicia.

Entre los aspectos más relevantes de la propuesta se destacan la consolidación de la tramitación digital como regla general de los procedimientos judiciales, garantizando el acceso presencial en las sedes judiciales para las personas que no dispusieran de medios tecnológicos, en respeto al principio de opcionalidad y a los derechos de los usuarios; la ampliación del uso de la firma digital, orientada a asegurar la autenticidad, integridad y validez de las actuaciones en entornos digitales; y el fortalecimiento de la trazabilidad de los actos procesales, mediante la incorporación obligatoria de sistemas digitales georreferenciados en las diligencias realizadas por los alguaciles.

Asimismo, se procura potenciar el uso de las audiencias virtuales, permitiendo que el tribunal determinara la modalidad de celebración de la audiencia virtual, semipresencial o presencial, atendiendo a las circunstancias del caso y a la especialidad de la materia, sin menoscabo del debido proceso.

En fecha 28 de octubre de 2025, el Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Luis Henry Molina Peña, presentó ante el presidente del Senado de la República, Ricardo de los Santos, el referido anteproyecto de modificación, acompañado de jueces y juezas de la Suprema Corte de Justicia.

7.2 Conocimiento y aprobaciones de planes, normativas, reglamentos y resoluciones de interés

7.2.1 Aprobación de la actualización del Código de Comportamiento Ético del Poder Judicial:

En la sesión del Pleno núm. 19/2021, de fecha 30 de septiembre de 2021, presidida por el Juez Presidente Luis Henry Molina Peña, fue aprobada la propuesta de actualización del Código de Comportamiento Ético del Poder Judicial, con el objetivo de consolidarlo como un instrumento de naturaleza recomendatoria, preventiva y no sancionatoria, orientado a guiar las

conductas de las personas conforme al perfil establecido en dicho Código, en coherencia con la misión y visión institucional del Poder Judicial.

El Código de Comportamiento Ético del Poder Judicial actualizado se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace: <https://poderjudicial.gob.do/wp-content/uploads/2025/03/codigo-de-comportamiento-etico-pj.pdf>.

7.2.2 Aprobación del Reglamento para la aplicación de la Ley de Uso de Medios Digitales

En la sesión del Pleno núm. 20/2022, de fecha 13 de octubre de 2022, presidida por el Juez Presidente Luis Henry Molina Peña, se aprobó el Reglamento para la aplicación de la Ley núm. 339-22, que habilita y regula el uso de medios digitales en el Poder Judicial, normativa orientada a la implementación y regulación de herramientas tecnológicas en los procesos judiciales y administrativos, conforme a las competencias de los tribunales.

El referido reglamento tiene por objeto regular la habilitación y uso de plataformas digitales para la gestión de solicitudes, asuntos, trámites, audiencias, notificaciones y comunicaciones, así como lo relativo al uso de firmas digitales y electrónicas como instrumentos tecnológicos por parte de jueces, secretarios de tribunales y demás auxiliares de la justicia.

Con la implementación de la Ley núm. 339-22 y su reglamento de aplicación, se facilita el acceso a la justicia para los usuarios, quienes tiene habilitado realizar solicitudes y depósitos en línea, así como consultar y dar seguimiento a sus expedientes desde cualquier lugar. Asimismo, se posibilita la recepción de citaciones, notificaciones y avisos por medios digitales, previa aceptación de los usuarios.

De igual forma, los abogados pueden gestionar la fijación de audiencias y la remisión de solicitudes a través de la plataforma digital de manera remota, disponible las 24 horas del día, sujeta al régimen de plazos correspondiente a cada materia.

El referido reglamento se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace: https://poderjudicial.gob.do/wp-content/uploads/2023/08/RPJ_Reglamento_de_la_Ley_num_339-22_reglamento_de_aplicacion_ley_medios_digitales.pdf

7.2.3 Actualización del marco normativo de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario

En la sesión del Pleno núm. 21/2022, de fecha 27 de octubre de 2022, presidida por el Juez Presidente Luis Henry Molina Peña, se aprobó la actualización del marco normativo de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario, así como su plan de implementación y capacitación. Dicho marco normativo incluyó el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria; el Reglamento General de Registro de Títulos; el Reglamento General de Mensuras Catastrales; y el Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde.

Esta actualización fue realizada en atención a la incorporación al ordenamiento jurídico de nuevas disposiciones vinculadas al ámbito del registro inmobiliario, así como a la evolución de la dinámica del sector, considerando los cambios en sus necesidades y requerimientos en los ámbitos normativo, tecnológico, económico y social, con el propósito de fortalecer la coherencia, cohesión, eficiencia y eficacia del sistema inmobiliario registral dominicano y robustecer la seguridad jurídica.

En ese sentido, la actualización adecuó el marco reglamentario para responder a las nuevas exigencias del sector inmobiliario, contribuyendo al fortalecimiento integral del sistema registral y a la consolidación de la seguridad jurídica.

La referida actualización se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace: <https://poderjudicial.gob.do/presidente-de-la-scj-asegura-actualizacion-al-marco-reglamentario-de-la-ley-de-tierras-fortalece-la-confianza-para-la-inversion/>

7.2.4 Conocimiento y validación Ley de procedimiento de casación

En la sesión del Pleno núm. 13/2022, de fecha 23 de junio de 2022, presidida por el Juez Presidente Luis Henry Molina Peña, se aprobó la propuesta de ley sobre procedimiento de casación y su remisión al Senado de la República, en el marco de la solicitud de opinión relativa al proyecto de ley que modificaba la Ley núm. 3726, del 29 de diciembre de 1953, sobre procedimiento de casación en la República Dominicana.

La iniciativa legislativa tuvo como objetivo establecer un procedimiento lo más uniforme posible para el conocimiento de los recursos de casación en las materias civil, comercial, laboral, inmobiliaria, contencioso administrativo y contencioso tributario, así como restaurar la función nomofiláctica de la Corte de Casación.

Finalmente, la referida ley fue promulgada en fecha 17 de enero de 2023, como Ley núm. 2-23 sobre recurso de casación, la cual introdujo importantes

innovaciones en el sistema de justicia dominicano. Entre sus principales novedades se destacaron:

- El fortalecimiento de la función nomofiláctica de la Suprema Corte de Justicia, orientada a garantizar la correcta interpretación y aplicación uniforme del derecho.
- La incorporación de criterios de admisibilidad más estrictos, que permiten depurar los recursos y concentrar la labor jurisdiccional en asuntos de relevancia jurídica.
- La regulación más clara de los requisitos formales del recurso de casación, promoviendo mayor seguridad jurídica.
- La agilización del proceso mediante disposiciones orientadas a reducir dilaciones indebidas.

La referida ley se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace: <https://poderjudicial.gob.do/wp-content/uploads/2023/08/Ley2-23-sobre-recurso-de-casacion.pdf>

7.2.5 Aprobación del Plan de Implementación de la Ley núm. 339-22 sobre Uso de Medios Digitales en el Poder Judicial y de su Reglamento de Aplicación

En la sesión del Pleno núm. 9/2023, de fecha 18 de mayo de 2023, presidida por el Juez Presidente Luis Henry Molina Peña, fue aprobado el Plan de Implementación de la Ley núm. 339-22 sobre Uso de Medios Digitales en el Poder Judicial y de su Reglamento de Aplicación, así como la suscripción de los acuerdos de interoperabilidad que resultaran necesarios para viabilizar la aplicación de dicha ley.

El plan tuvo como finalidad asegurar la adecuada aplicación de los componentes establecidos en la Ley núm. 339-22 y en su Reglamento de aplicación núm. 748-2022, así como fomentar su adopción efectiva por parte de los usuarios internos y externos. Esto implicó garantizar la ejecución oportuna de los aspectos necesarios del proyecto, en cumplimiento de los plazos establecidos, así como asegurar la implementación de las disposiciones relativas a los principales componentes del sistema, entre estos, las audiencias virtuales, la plataforma de acceso digital y el uso de firmas digitales.

7.2.6 Aprobación del Reglamento General sobre Mecanismos no Adversariales de Resolución de Conflictos y la Guía de Derivación de Casos y su aplicación

En la sesión del Pleno núm. 15/2023, de fecha 31 de agosto de 2023, presidida por el Juez Presidente Luis Henry Molina Peña, fue aprobado el

Reglamento General sobre Mecanismos no Adversariales de Resolución Alternativa de Conflictos, así como la Guía de Derivación de Casos y su aplicación.

El referido reglamento tiene como propósito fortalecer los servicios de mediación y conciliación, como mecanismos para facilitar el acceso a la justicia y la solución de conflictos, en el marco de los fines de la administración de justicia. Asimismo, procura incrementar las tasas de derivación de casos y fomentar una cultura institucional orientada al uso de métodos alternativos de resolución de conflictos, tales como la mediación y la conciliación.

El reglamento se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace: [Consultar Reglamento General sobre Mecanismos no Adversariales](#).

7.2.7 Aprobación del Reglamento de Aplicación del Uso de Documentos y Firmas Digitales en el ejercicio de la función notarial

En la sesión del Pleno núm. 13/2024, de fecha 23 de mayo de 2024, presidida por el Juez Presidente Luis Henry Molina Peña, fue aprobado el Reglamento de Aplicación del Uso de Documentos y Firmas Digitales en el ejercicio de la función notarial.

El referido reglamento tiene como objetivo regular la utilización de documentos y firmas digitales en el ejercicio de la función notarial, en el marco del desarrollo normativo vigente y de la competencia del Pleno para su regulación. Este instrumento se fundamenta en la Ley núm. 140-15, del Notariado, que instituye el Colegio Dominicano de Notarios, así como en la Ley núm. 126-02, sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales.

En su contexto normativo, el reglamento establece su aplicación obligatoria para todos los notarios a nivel nacional, siempre que se optara por el uso de documentos y firmas digitales en el ejercicio de la función notarial.

Asimismo, el reglamento se inscribe en la perspectiva de facilitar y simplificar la función notarial, respetando los principios de inmediación, jurisdicción territorial y debido proceso, mediante la utilización de documentos y firmas digitales seguras, así como el fortalecimiento de la fe pública notarial y de los mecanismos de datación conforme a las exigencias actuales, tanto en el ámbito nacional como internacional.

El reglamento regula aspectos relativos a la redacción de los actos notariales, el protocolo electrónico notarial, la conservación de documentos digitales y la gestión notarial digital, entre otros.

De igual forma, contempla la creación de un órgano de gestión encargado de la administración de la plataforma, bajo la supervisión y rendición de cuentas periódica al Pleno de la Suprema Corte de Justicia. Este órgano de gobernanza, de integración mixta, está conformado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, el Colegio Dominicano de Notarios y la Procuraduría General de la República, con la facultad de integrar, en calidad de asesores, a entidades del Estado y del ámbito privado, tanto a nivel nacional como internacional.

Para la elaboración del reglamento fueron realizados múltiples encuentros de socialización, en los que participaron instituciones como la Asociación Dominicana de Bancos Múltiples (ABA), el Registro Inmobiliario (RI), el Colegio Dominicano de Notarios, el Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL), la Procuraduría General de la República (PGR), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) y la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC).

Finalmente, cabe destacar que, previo a su aprobación, el proyecto de reglamento fue sometido a consulta pública, en virtud de lo dispuesto en los artículos 30 y siguientes de la Ley núm. 107-13, sobre los derechos y deberes de las personas frente a la Administración Pública, así como en los artículos 1, 2, 3 y 23 de la Ley núm. 200-04, sobre Libre Acceso a la Información Pública, con el objetivo de garantizar los principios de transparencia y participación ciudadana.

El referido reglamento se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace:

https://transparencia.poderjudicial.gob.do/documentos/PDF/resoluciones/pj/Resolucion_170-2024.pdf

7.2.8 Aprobación de la modificación al reglamento que regula el Comité de Comportamiento Ético del Poder Judicial

En la sesión del Pleno núm. 26/2024, de fecha 17 de octubre de 2024, presidida por el Juez Presidente Luis Henry Molina Peña, fue aprobada la modificación al Reglamento que regula el Comité de Comportamiento Ético del Poder Judicial. Se trató de un instrumento orientado a fortalecer el sistema de integridad institucional en la administración de justicia, bajo la premisa de que un adecuado desempeño ético en el ejercicio de la función pública constituye una garantía para la prevención de conductas contrarias a la ética y contribuye al fortalecimiento del blindaje moral institucional.

El reglamento define el Comité de Comportamiento Ético como un órgano especializado en ética e integridad judicial, encargado de aplicar, estudiar, promover y difundir los valores, principios y orientaciones establecidos en el

Código de Comportamiento Ético del Poder Judicial, cuya regulación corresponde al Pleno de la Suprema Corte de Justicia.

El Comité está integrado por seis jueces de la Suprema Corte de Justicia, elegidos por el Pleno a propuesta del Juez Presidente, quien lo preside y tiene a su cargo la presentación de los demás integrantes. Entre sus funciones se incluyen conocer y responder solicitudes relacionadas con reproches éticos, atender consultas formuladas por servidores judiciales y emitir recomendaciones institucionales y protocolares orientadas a la unificación de criterios éticos a nivel nacional.

El reglamento también consagra la creación de cuatro Comisiones Consultivas Regionales, como órganos colaboradores del Comité, con funciones de promoción de los valores éticos. Estas comisiones actúan dentro de sus respectivas demarcaciones o en aquellas en que sean comisionadas, con carácter consultivo y no deliberativo.

La distribución territorial de dichas comisiones comprende la Región Central, abarcando los departamentos judiciales del Distrito Nacional y Santo Domingo; la Región Este, correspondiente al Departamento Judicial de San Pedro de Macorís; la Región Norte, integrada por los departamentos judiciales de Santiago de los Caballeros, La Vega, San Francisco de Macorís, Montecristi y Puerto Plata; y la Región Sur, comprendiendo los departamentos judiciales de San Cristóbal, San Juan de la Maguana y Barahona.

Cada una de las Comisiones Consultivas Regionales está integrada por un (1) juez de la Suprema Corte de Justicia, quien la preside, y cuatro (4) jueces de Corte de Apelación de la región correspondiente, designados por el Comité de Comportamiento Ético, a propuesta de su presidente.

En el marco del referido instrumento se establece que el Comité no tiene carácter sancionador, sino preventivo, orientado a promover un entorno de fortalecimiento ético entre los jueces y demás servidores judiciales, en consonancia con el Código de Comportamiento Ético del Poder Judicial y el Código Iberoamericano de Ética Judicial, en el contexto de la participación del país en la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Cabe destacar que, previo a su aprobación, el proyecto fue sometido a consulta pública, en virtud de lo dispuesto en los artículos 30 y siguientes de la Ley núm. 107-13, sobre los derechos y deberes de las personas frente a la Administración Pública, así como en los artículos 1, 2, 3 y 23 de la Ley núm. 200-04, sobre Libre Acceso a la Información Pública, con el objetivo de garantizar los principios de transparencia y participación ciudadana.

El reglamento se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace:
https://transparencia.poderjudicial.gob.do/documentos/PDF/resoluciones/pj/Resolucion_170-2024.pdf

7.2.9 Presentación de avances del plan de implementación de la Ley de Uso de Medios Digitales

En la sesión del Pleno núm. 21/2024, de fecha 5 de septiembre de 2024, presidida por el Juez Presidente Luis Henry Molina Peña, se presentó un informe sobre los avances en la implementación de la Ley de Uso de Medios Digitales.

Durante la presentación, se expusieron los principales avances alcanzados en el proceso de implementación, entre los que se destacan:

- *La cantidad de usuarios registrados y validados en la plataforma “Acceso Digital”.*
- *El número de trámites realizados a través de dicha plataforma.*
- *La emisión de documentos jurisdiccionales firmados electrónicamente.*
- *La celebración de audiencias virtuales en tribunales piloto, incluyendo la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, así como la Cámara Civil y la Corte de Apelación del Departamento Judicial de La Vega.*

En la misma sesión, el Pleno autorizó la expansión de la plataforma “Acceso Digital” y la habilitación progresiva de las audiencias virtuales a nuevas instancias y materias, a saber:

- *Primera y Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia.*
- *Tribunal Superior Administrativo (9 salas).*
- *Materia civil y comercial a nivel nacional.*
- *Materia laboral a nivel nacional.*
- *Tribunales de tránsito a nivel nacional.*

La referida ampliación se orienta a consolidar el uso de herramientas digitales en la gestión jurisdiccional y administrativa, fortaleciendo la eficiencia, accesibilidad y modernización del servicio de justicia.

7.2.10 Aprobación de la Conformación del Comité de Comportamiento Ético del Poder Judicial

En la sesión extraordinaria del Pleno núm. 2/2025, de fecha 24 de enero de 2025, presidida por el Juez Presidente Luis Henry Molina Peña, fue aprobada

la designación de los integrantes del Comité de Comportamiento Ético del Poder Judicial.

De conformidad con el Reglamento que regula dicho Comité, aprobado en la sesión núm. 26-2024, de fecha 17 de octubre de 2024, el mismo está integrado por seis jueces de la Suprema Corte de Justicia, correspondiendo al Juez Presidente, en su calidad de máxima autoridad, presidirlo.

En la referida sesión fueron formalmente propuestos y aprobados por unanimidad los siguientes miembros, quedando pendiente la designación de un (1) integrante para completar la conformación total del Comité:

1. Magdo. Luis Henry Molina Peña, Juez Presidente (Presidente del Comité)
2. Magda. Pilar Jiménez Ortiz
3. Magda. Nancy Idelsa Salcedo Fernández
4. Magdo. Justiniano Montero Montero
5. Magda. María Garabito Ramírez

7.2.11 Aprobación de la conformación de los amicus curiae y/o expertos en materia de ética para asesorar al Comité de Comportamiento Ético del Poder Judicial y Comisiones Consultivas Regionales

En la sesión ordinaria del Pleno núm. 7/2025, realizada el 20 de marzo de 2025 bajo la presidencia del Juez Presidente Luis Henry Molina Peña, fue aprobada la designación de amicus curiae y expertos nacionales e internacionales en materia de ética, quienes asesorarán al Comité de Comportamiento Ético del Poder Judicial y a las Comisiones Consultivas Regionales.

Conforme a los artículos 14 y 28 de la Resolución núm. 170-2024, que modifica la Resolución núm. 03-2011, del 6 de mayo de 2011, se seleccionaron las siguientes personas con el expertise requerido:

Expertos en materia de ética:

1. Magdo. Armando Andruet, presidente del Tribunal de Ética Judicial de Córdoba, Argentina.
2. Dr. Manuel Atienza, director de la revista Doxa-Cuadernos de Filosofía del Derecho, España.
3. Magdo. Rodolfo Vigo, pasado juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe, Argentina.
4. Dr. Juan Antonio García Amado, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de León, España.

5. *Dra. Cristina Hermida del Llano, catedrática de Filosofía del Derecho en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.*
6. *Magda. Rosa María Maggi Ducommun, Ex Ministra de la Corte de Apelaciones de Rancagua, Chile.*

Amicus curiae:

1. *Magdo. Gabriel Santos, pasado juez de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del departamento judicial de Santo Domingo.*
2. *Magdo. José Manuel Méndez Castro, pasado juez de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del departamento judicial de San Pedro de Macorís.*
3. *Magdo. Edgardo Hernández Mejía, pasado juez miembro de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia.*
4. *Magda. Brunilda Mercedes Altagracia Castillo Abisada, pasada jueza de la Primera Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del departamento judicial de Santiago.*

En esa misma sesión, se informó que el Comité procedió a designar a los jueces de cortes de apelación que integrarán las Comisiones Consultivas Regionales, distribuidas de la siguiente forma:

- **Comisión Región Central** (Departamentos Judiciales del Distrito Nacional y Santo Domingo):

1. *Magdo. Justiniano Montero Montero, presidente de la Comisión.*
2. *Magdo. Julio César Canó Alfau, Juez Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional.*
3. *Magda. Sarah Veras Almánzar, Jueza de la Segunda Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santo Domingo.*
4. *Magdo. Félix María Reyes Valdez, Juez Primer Sustituto de la Primera Sala de la Corte de Trabajo del Distrito Nacional.*
5. *Magda. Yudelka Villanueva Amadís, Jueza Primer Sustituto de la Corte de Trabajo de Santo Domingo.*

- **Comisión Región Este** (Departamento Judicial de San Pedro de Macorís):

1. *Magda. Nancy Idelsa Salcedo Fernández, presidenta de la Comisión.*
2. *Magdo. Fernando Abad Mercedes, Juez Presidente de la Cámara Civil de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís.*
3. *Magdo. Ramón Báez Rodríguez, Juez Segundo Sustituto de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís.*
4. *Magdo. Juan Sabino Ramos, Juez Presidente de la Corte de Apelación de Niñas, Niños y Adolescentes de San Pedro de Macorís.*

5. *Magda. Ana María Pérez Zapata, Jueza Segundo Sustituto de la Corte de Trabajo de San Pedro de Macorís.*

- **Comisión Región Norte** (Departamentos Judiciales de Santiago, La Vega, San Francisco de Macorís, Montecristi y Puerto Plata):

1. *Magda. María Garabito Ramírez, presidenta de la Comisión.*
2. *Magda. Rosemary Elizabeth Veras Peña, Jueza Presidenta de la Tercera Sala de la Cámara Civil de la Corte de Apelación de Santiago.*
3. *Magda. Miguelina Beard Gómez, Jueza Segundo Sustituto de la Presidencia de la Corte de Apelación de Puerto Plata.*
4. *Magda. Marisela Antigua Santos, Jueza Primer Sustituta de la Cámara Civil de la Corte de Apelación de San Francisco de Macorís.*
5. *Magdo. Henry Almánzar Cuevas, Juez de la Cámara Civil de la Corte de Apelación de La Vega.*

- **Comisión Región Sur** (Departamentos Judiciales de San Cristóbal, San Juan de la Maguana y Barahona):

1. *Magda. Pilar Jiménez Ortiz, presidenta de la Comisión.*
2. *Magda. Luz del Carmen Matos Díaz, Jueza Presidenta de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de San Cristóbal.*
3. *Magda. Maritza Suero Sención, Jueza Presidenta de la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana.*
4. *Magdo. Erick Bolívar Vidal Sánchez, Juez de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación de Barahona.*
5. *Miembro pendiente de designación.*

7.2.12 Aprobación de los compromisos del Poder Judicial dominicano con la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial

Durante la sesión ordinaria del Pleno núm. 7/2025 del 20 de marzo de 2025, presidida por el Juez Presidente Luis Henry Molina Peña, fueron aprobadas las acciones para fortalecer la participación del Poder Judicial dominicano en las iniciativas de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial.

Esto reafirma el compromiso institucional con los principios del Código Iberoamericano de Ética Judicial, estableciendo un plan de trabajo para la XIX edición del Concurso Internacional de Ensayo sobre Ética Judicial y la X edición del Premio Iberoamericano al Mérito Judicial.

Asimismo, se ratificó la conformación del jurado nacional y los mecanismos para el reconocimiento de ganadores en la fase nacional, así como la difusión y comunicación de ambas iniciativas.

Estas acciones consolidan una agenda institucional orientada a promover la excelencia, integridad y transparencia en la función judicial, y a fortalecer la proyección del Poder Judicial dominicano en el ámbito iberoamericano.

7.2.13 Aprobación de la resolución que dispone sobre el uso de medios digitales en los tribunales del orden civil, penal, contencioso administrativo y tributario, ubicados en el edificio de las Cortes de Apelación del Distrito Nacional, debido a riesgos para la seguridad de jueces, servidores judiciales y usuarios

En la sesión ordinaria del Pleno núm. 10/2025, celebrada el 25 de abril de 2025 y presidida por el Juez Presidente Luis Henry Molina Peña, fue aprobada la resolución que dispone sobre el uso de medios digitales en los tribunales del orden civil, penal, contencioso administrativo y tributario, ubicados en el Edificio de las Cortes de Apelación del Distrito Nacional, debido a riesgos para la seguridad de jueces, servidores judiciales y usuarios.

La resolución establece el uso obligatorio de los medios y plataformas digitales habilitados por la Ley núm. 339-22 y su reglamento de aplicación en la Resolución núm. 748-2022 (13 de octubre de 2022), para la realización de actuaciones, trámites, solicitudes, audiencias, notificaciones, comunicaciones y demás servicios correspondientes a los procesos judiciales y procedimientos administrativos de las dependencias judiciales ubicadas en el Edificio de las Cortes de Apelación del Distrito Nacional. Estas dependencias incluyen:

- *Tribunal Superior Administrativo y sus estructuras. Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional (no aplica para audiencias virtuales, salvo lo dispuesto en el artículo 14, párrafo VII, parte in fine de la Ley núm. 339-22).*
- *Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, y su estructura administrativa y jurisdiccional.*
- *Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, y su estructura administrativa y jurisdiccional.*
- *Centro de Servicios Presenciales del Edificio de las Cortes de Apelación del Distrito Nacional.*

La resolución se fundamenta en la Ley núm. 339-22, que regula el uso de medios digitales en los procesos judiciales y administrativos, y tiene como objetivo garantizar la continuidad de los servicios judiciales de manera segura y eficiente. Además, se establece que la implementación de las audiencias virtuales y los trámites digitales será revisada cada seis meses, hasta que cesen las circunstancias de fuerza mayor que motivaron esta medida.

Asimismo, se establece que las audiencias presenciales solo se celebrarán en casos excepcionales y debidamente justificados. Se habilitará un equipo mínimo de personal de apoyo para cada jurisdicción, y se ofrecerán facilidades de conexión digital y apoyo logístico a los usuarios y abogados que lo requieran.

La resolución conlleva múltiples beneficios que refuerzan el sistema judicial dominicano. En primer lugar, garantiza la seguridad y protección de jueces, servidores judiciales y usuarios al mitigar los riesgos estructurales del edificio de las Cortes de Apelación mediante el uso de medios digitales. Además, asegura la continuidad del servicio judicial, permitiendo que las audiencias virtuales y los trámites digitales se realicen de manera eficiente y sin interrupciones, incluso ante situaciones de fuerza mayor. La accesibilidad y eficiencia se incrementan al permitir que los usuarios y abogados realicen trámites y participen en audiencias desde cualquier lugar, ahorrando tiempo y recursos. La transparencia y celeridad del sistema judicial también se ven fortalecidas con la digitalización de los procesos, lo que mejora la rapidez en la administración de justicia.

Finalmente, la resolución establece la adaptabilidad y flexibilidad del sistema judicial, permitiendo la revisión periódica de las medidas adoptadas para asegurar que se ajusten a las circunstancias cambiantes y necesidades emergentes.

La resolución se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace: https://transparencia.poderjudicial.gob.do/documentos/PDF/resoluciones/pj/RPJ_resolucion_21_25.pdf

7.2.14 Aprobación de la resolución que modificación de la Resolución núm. 296-05 que crea el Reglamento del Juez de Ejecución de la Pena y la Resolución núm. 2087-2006

En la sesión ordinaria del Pleno núm. 15/2025, celebrada el 12 de junio de 2025 y presidida por el Juez Presidente Luis Henry Molina Peña, fue aprobada la resolución que modifica la Resolución núm. 296-05, que crea el Reglamento del Juez de Ejecución de la Pena, así como la Resolución núm. 2087-2006.

Este nuevo reglamento organiza y regula las atribuciones, actividades y procedimientos de los jueces de ejecución de la pena, garantizando el control judicial efectivo de las sentencias condenatorias y la protección de los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad, conforme a la Constitución, el Código Procesal Penal, la Ley núm. 113-21 sobre el sistema penitenciario, la Ley núm. 339-22 sobre medios digitales, y los tratados internacionales de derechos humanos suscritos por la República Dominicana.

Incorpora buenas prácticas que permiten una mayor eficiencia en los servicios y actividades establecidas en la normativa procesal penal, contribuyendo a la ejecución efectiva de las penas, en concordancia con principios constitucionales como el acceso a la justicia, tutela judicial efectiva, legalidad, dignidad humana, no discriminación, humanización y judicialización de la ejecución penal.

Se introducen novedades relevantes en figuras jurídicas como las medidas de seguridad y la conversión de la pena, promoviendo la oficiosidad judicial para facilitar la reeducación y reinserción social de los condenados.

Además, se incluye una regla de excepción sobre la irrevocabilidad de la sentencia, basada en el principio de favorabilidad.

El reglamento se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace: https://transparencia.poderjudicial.gob.do/documentos/PDF/resoluciones/pj/RPJ_res30_2025.pdf

7.2.15 Aprobación del Protocolo de Actuación para Entrevistas Forenses a Víctimas y Testigos en Condición de Vulnerabilidad

En la sesión ordinaria del Pleno núm. 18-2025 celebrada el 17 de julio de 2025 y presidida por el Juez Presidente Luis Henry Molina Peña, fue aprobado el Protocolo de Actuación para Entrevistas Forenses a Víctimas y Testigos en Condición de Vulnerabilidad.

La aprobación del Protocolo da cumplimiento a la sentencia TC/0522/23 dictada por el Tribunal Constitucional. Esta sentencia estableció que la reglamentación de los procedimientos de entrevistas forenses corresponde exclusivamente al Pleno de la Suprema Corte de Justicia, como órgano competente para normar aspectos vinculados a la función jurisdiccional. Con esta decisión, se reafirma la potestad reglamentaria de la SCJ para garantizar la tutela judicial efectiva y el respeto de los derechos fundamentales de las personas en condición de vulnerabilidad.

El nuevo protocolo establece el marco operativo para la obtención de declaraciones de niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres víctimas de violencia de género, personas con discapacidad y otros grupos que, por su condición, enfrentan barreras para interactuar con el sistema de justicia. Estas entrevistas forenses serán consideradas como anticipo de prueba, asegurando la obtención de sus testimonios de manera digna, segura y respetuosa, conforme a los estándares nacionales e internacionales de derechos humanos.

Entre sus objetivos específicos se encuentra reducir la victimización secundaria, garantizar la confidencialidad, fortalecer el acceso a la justicia y unificar los mecanismos de actuación en los Centros de Entrevistas Forenses, promoviendo la protección reforzada de las personas en situación de vulnerabilidad durante los procesos judiciales.

El protocolo fue elaborado considerando el mandato constitucional de tutela de los derechos fundamentales, así como los compromisos internacionales asumidos por el Estado dominicano, en especial la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), entre otros instrumentos internacionales que reafirman el deber de adoptar medidas diferenciadas para proteger a los grupos más expuestos a situaciones de violencia o discriminación.

Con esta aprobación, la Suprema Corte de Justicia consolida su compromiso con un sistema de justicia inclusivo, garante de los derechos de todas las personas y adaptado a las realidades y necesidades de quienes, por su condición de vulnerabilidad, requieren protección especial para participar en los procesos judiciales sin ser revictimizadas.

El protocolo se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace:
https://observatoriojusticiaygenero.poderjudicial.gob.do/wp-content/uploads/2025/09/RPJ_resolucion45_2025-1.pdf

7.2.16 Aprobación del Instructivo para la Protección de Datos del Poder Judicial

En la sesión ordinaria del Pleno núm. 22-2025 de fecha 18 de septiembre de 2025 y presidida por el Juez Presidente Luis Henry Molina Peña, fue aprobado el Instructivo para la Protección de Datos del Poder Judicial.

El Instructivo tiene un ámbito de aplicación ampliado, que se extiende más allá de la Suprema Corte de Justicia, abarcando todos los tribunales y las plataformas digitales institucionales, incluyendo Juriteca y el Portal Judicial.

Este Instructivo asigna nuevas competencias en materia de disociación y anonimización de datos, trasladando dichas funciones a la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ), y establece reglas generales más precisas, junto con excepciones claramente delimitadas respecto de la información que puede ser publicada. Asimismo, actualiza y armoniza la base normativa incorporando leyes existentes, como la Ley núm. 2-23 sobre Recurso de Casación, la Ley núm. 4-23 sobre Actos del Estado Civil y la Ley núm. 339-22 sobre uso de medios digitales, reforzando la coherencia con la Constitución y con los estándares internacionales en materia de protección de datos.

El Instructivo garantiza la publicación de las decisiones judiciales en las plataformas digitales del Poder Judicial, especialmente en la Juriteca, disponiendo la disociación o anonimización de los datos personales contenidos en las sentencias, con el objetivo de proteger la intimidad y los derechos fundamentales de las personas, sin afectar la transparencia, la publicidad ni el acceso a la jurisprudencia nacional. Estas medidas no limitarán el acceso legalmente regulado a las decisiones judiciales íntegras a través de los canales formales del Poder Judicial, y el alcance del Instructivo se extiende a todos los tribunales del país.

El instructivo se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace: https://transparencia.poderjudicial.gob.do/documentos/PDF/resoluciones/pj/RPJ_rpjinstuctivoprotocolo.pdf

7.2.17 Presentación del Plan Estratégico Decenal 2025 – 2034 “Justicia del futuro 2034”

En la sesión ordinaria del Pleno núm. 24-2025 de fecha 9 de octubre de 2025 y presidida por el Juez Presidente Luis Henry Molina Peña, fue presentado el Plan Estratégico Decenal 2025–2034 “Justicia del Futuro 2034”, concebido como la hoja de ruta que orientará el desarrollo institucional del Poder Judicial durante la próxima década.

El Plan establece la visión de consolidar una justicia ágil, accesible, transparente y centrada en las personas, y define los objetivos estratégicos y resultados clave del Poder Judicial, alineados con estándares internacionales, como resultado de un proceso participativo e inclusivo.

Esta iniciativa da continuidad a los avances alcanzados con el Plan Visión Justicia 20/24, y se fundamenta en un ejercicio de planificación estratégica de carácter decenal, apoyado en principios de innovación, prospectiva institucional y toma de decisiones basada en evidencia.

El Plan constituye el primer ejercicio de planificación decenal del Poder Judicial bajo un modelo de escenarios futuros, fue elaborado con amplia participación de los distintos actores del sistema de justicia y contó con el acompañamiento técnico de organismos internacionales.

Con su presentación, el Poder Judicial reafirma su compromiso con una justicia moderna, confiable y orientada al servicio de la ciudadanía, fortaleciendo su capacidad institucional frente a los desafíos presentes y futuros.

7.2.18 Aprobación de la modificación de la Resolución núm. 790-2022, que establece el Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde

En la sesión ordinaria del Pleno núm. 24-2025 de fecha 9 de octubre de 2025 y presidida por el Juez Presidente Luis Henry Molina Peña, fue aprobada la modificación de la Resolución núm. 790-2022, que establece el Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde.

El nuevo Reglamento establece la regulación parcelaria como regla general para individualizar una porción de parcela, y reserva el deslinde como excepción para la etapa judicial, únicamente cuando resulte necesario un proceso contradictorio.

La propuesta de modificación del Reglamento núm. 790-2022 fue sometida a un proceso de consulta pública, la cual se realizó del 19 de agosto de 2025 hasta el lunes 29 de septiembre de 2025.

Entre las ventajas de la modificación reglamentaria figuran: Se fomenta el acceso a la propiedad inmobiliaria titulada, debidamente individualizada y ubicada, mediante la simplificación de las condiciones y requisitos para la regularización parcelaria; reservación del proceso de deslinde como una figura contradictoria y de excepción, aplicable únicamente en los casos con características litigiosas que ameriten la intervención judicial.

También se incentiva el uso de la regularización parcelaria, fortaleciendo la cohesión social y jurídica del sistema inmobiliario.

Entre las novedades también está el agregar un párrafo al artículo 6 la Resolución núm. 790-2022, el cual establece que la anotación realizada en el Registro Complementario del inmueble, que da constancia de que el mismo está siendo objeto de un proceso de regularización parcelaria, tendrá una vigencia de un (1) año contado a partir de su registro.

Esta anotación puede ser cancelada con la aprobación o el rechazo de los trabajos técnicos emitida por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales competente, o al vencimiento del plazo de vigencia.

El reglamento se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace:
https://transparencia.poderjudicial.gob.do/documentos/PDF/resoluciones/pj/RPJ_resolucion82_2025.pdf

7.2.19 Aprobación de designación de Jueces de Paz

En la sesión ordinaria del Pleno núm. 29-2025, celebrada el 1ero. de diciembre de 2025 y presidida por el juez presidente Luis Henry Molina Peña, fueron conocidas las propuestas de designación de plazas correspondientes a ocho (8) jueces y juezas de paz, egresados de la Escuela Nacional de la Judicatura, promoción 2023.

Las propuestas se sustentaron en un proceso técnico de identificación y selección de plazas, desarrollado conforme al marco constitucional y legal de la carrera judicial, considerando criterios de competencia territorial, carga de trabajo, distribución geográfica, densidad poblacional y niveles de acceso a los servicios judiciales.

Como parte del procedimiento, las plazas inicialmente identificadas fueron socializadas con los jueces y juezas de paz de los distintos departamentos judiciales, lo que permitió realizar ajustes técnicos y definir de manera definitiva las ocho plazas a ofertar.

La asignación de dichas plazas a los egresados se realizó atendiendo estrictamente al criterio de mérito, conforme al índice final otorgado por la Escuela Nacional de la Judicatura, mediante un proceso de selección individual y ordenado.

En virtud de lo anterior, y conforme a lo dispuesto en el artículo 154 de la Constitución de la República Dominicana, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia aprobó la designación de los jueces y juezas de paz presentados, para su ingreso a la carrera judicial en las plazas correspondientes.

7.2.20 Composición de las Salas de la Suprema Corte de Justicia y elección del juez representante ante el Consejo del Poder Judicial

En la sesión ordinaria del Pleno núm. 30-2025, celebrada el 22 de diciembre de 2025 y presidida por el juez presidente Luis Henry Molina Peña, fueron conocidas y aprobadas la nueva composición de las Salas de la Suprema Corte de Justicia y la designación del juez representante ante el Consejo del Poder Judicial.

La recomposición de las Salas se realizó con motivo de la integración de cinco (5) nuevos jueces y juezas de la Suprema Corte de Justicia, designados por el Consejo Nacional de la Magistratura.

De conformidad con el marco legal vigente, la Suprema Corte de Justicia se integra por diecisiete (17) jueces: su presidente, quince (15) jueces y

juezas distribuidos en tres (3) Salas de cinco (5) miembros cada una, y un (1) juez o jueza que funge como representante ante el Consejo del Poder Judicial.

En ese contexto, el juez presidente presentó al Pleno la propuesta de recomposición de las Salas, la cual fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.

En consecuencia, la Primera Sala o Sala Civil y Comercial quedó integrada por los magistrados Justiniano Montero Montero, presidente de Sala; Samuel Arias Arzeno, Vanessa Acosta Peralta, Édynson Alarcón Polanco y Miguelina Ureña Núñez.

La Segunda Sala o Sala Penal quedó integrada por los magistrados Francisco Jerez Mena, presidente; Nancy Salcedo Fernández, Fran Soto Sánchez, María Garabito Ramírez y Yorlin Vásquez Castro.

La Tercera Sala o Sala de Tierras, Laboral, Contencioso Tributario y Contencioso Administrativo quedó compuesta por los magistrados Manuel Herrera Carbuccia, presidente; Anselmo Bello Ferreras, Rafael Vásquez Goico, Francisco Ortega Polanco y Namphi Andrés Rodríguez.

Asimismo, el Pleno designó al magistrado Manuel Hernández Victoria como representante titular de la Suprema Corte de Justicia ante el Consejo del Poder Judicial.

7.3 Plan contra la mora Judicial

En cumplimiento de la visión institucional impulsada por el Juez Presidente Luis Henry Molina Peña, la Suprema Corte de Justicia inició a partir del año 2019 un proceso sostenido de transformación orientado a erradicar la mora judicial y garantizar una justicia oportuna, eficiente y transparente.

7.3.1 Aprobación del Primer Plan contra la Mora Judicial año 2020

En la sesión núm. 31-2020, celebrada el 26 de noviembre de 2020, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia, presidido por el Juez Presidente Luis Henry Molina Peña, aprobó el Primer Plan contra la Mora Judicial, con el propósito de acelerar la resolución de los casos pendientes y fortalecer la seguridad jurídica mediante el cumplimiento de los plazos procesales y la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación en los procesos jurisdiccionales.

El plan, presentado por el Juez Presidente, fue resultado del esfuerzo conjunto de las Salas que integran esta alta corte, con el objetivo de eliminar la mora judicial en los distintos órganos y elevar la eficiencia del servicio judicial.

Objetivos específicos:

- *Establecer metas institucionales e individuales de productividad con mecanismos de medición y rendición de cuentas.*
- *Garantizar el cumplimiento de los plazos procesales establecidos en la normativa vigente.*
- *Reducir los recursos de casación con estatus incompleto bajo la Ley núm. 3726 sobre Procedimiento de Casación.*
- *Disminuir los recursos de revisión constitucional a cargo de la Secretaría General.*
- *Implementar un modelo de gestión de salas.*
- *Optimizar el Sistema de Gestión de Casos y fortalecer la estructura operativa de la Secretaría General.*

7.3.1 Aprobación del Plan contra la Mora Judicial para el año 2022

En la sesión del Pleno núm. 6-2022, celebrada el 17 de marzo de 2022 y presidida por el Juez Presidente Luis Henry Molina Peña, fue aprobado el Plan contra la Mora Judicial correspondiente al año 2022, con el objetivo de actualizar el plan aprobado en 2020. Este ciclo permitió medir los avances en la reducción de la mora judicial, identificar el estado de los expedientes y establecer nuevas metas orientadas a mantener la justicia al día.

De conformidad con el artículo 18 de la Ley núm. 25-91, Orgánica de la Suprema Corte de Justicia, se dispuso la supervisión permanente de las Salas mediante la remisión de reportes mensuales sobre los avances en la reducción de la mora judicial.

7.3.3 Aprobación del Plan contra la Mora Judicial correspondiente al año 2023:

La actualización del Plan contra la Mora Judicial 2023 fue aprobado en la sesión del Pleno núm. 10-2023, presidida por el Juez Presidente Luis Henry Molina Peña, celebrada el 1ero. de junio de 2023.

El plan de ese año tuvo como objetivo central el cumplimiento de los plazos procesales en el conocimiento de los expedientes, tanto aquellos ingresados bajo la antigua Ley núm. 3726 (1953) como los presentados en virtud de la Ley núm. 2-23 (2023).

7.3.4 Aprobación del Plan contra la Mora Judicial 2024-2026:

En la sesión del Pleno núm. 26-2024, celebrada el 17 de octubre de 2024 y presidida por el Juez Presidente Luis Henry Molina Peña, fue presentado y aprobado el Plan contra la Mora Judicial 2024-2026.

Este plan reafirmó el compromiso institucional de reducir los tiempos de espera en la resolución de los casos y garantizar un acceso más ágil y eficiente a la justicia. Su eje central consiste en asegurar que todos los expedientes, tanto los tramitados bajo la Ley núm. 3726 como los sometidos conforme a la Ley núm. 2-23, sean fallados dentro de los plazos previstos, fijando como meta intermedia un plazo máximo de seis meses desde su ingreso a las Salas correspondientes.

El plan incorpora herramientas tecnológicas desarrolladas por la Suprema Corte de Justicia para fortalecer la eficiencia y consistencia de las decisiones judiciales, entre ellas: la Guía de Criterios Constantes, la Base de Conocimiento Judicial (JURITECA) y el Boletín Judicial Automatizado, todas concebidas bajo las directrices del Pleno para garantizar decisiones coherentes, transparentes y alineadas con el interés casacional introducido por la Ley núm. 2-23.

7.3.5 Estatus de los avances contra la mora judicial de la Suprema Corte de Justicia:

Desde 2019, la Suprema Corte de Justicia ha ejecutado medidas orientadas a la reducción de la mora judicial y a la gestión de expedientes acumulados.

Al mes de abril de 2019, la Suprema Corte de Justicia registraba un inventario total de 18,357 expedientes pendientes, de los cuales una proporción significativa correspondía a casos acumulados durante décadas, incluyendo expedientes con más de 20 y hasta 37 años sin decisión.

En 2020 se implementó el Plan contra la Mora Judicial, que incorporó reorganización de procesos internos, creación de estructura técnica de apoyo, herramientas de seguimiento de expedientes y monitoreo de indicadores jurisdiccionales.

Entre abril 2019 y marzo 2026, la Suprema Corte de Justicia recibió más de 45,000 recursos nuevos, los cuales fueron tramitados junto con expedientes acumulados de períodos anteriores.

En el período junio 2019 y marzo 2026 se emitieron 61,165 decisiones que le pusieron fin al proceso en la alta corte, incluyendo la resolución de

expedientes ingresados en décadas anteriores, algunos con antigüedad superior a 30 años.

En términos de oportunidad, más del 71% de los casos se decide antes de los seis meses desde su ingreso al órgano jurisdiccional, y el 90% en menos de doce meses, lo que evidencia una mejora sostenida en los tiempos de respuesta y un avance hacia el cumplimiento de los plazos razonables.

Como resultado del proceso de gestión implementado, el inventario total de expedientes pendientes ha pasado de 18,357 casos en 2019 el más antiguo del 1982 a 4,690 expedientes en marzo de 2026 siendo el más antiguo del 2024, lo que representa una reducción aproximada del 74.5% del inventario total del sistema jurisdiccional de la Suprema Corte de Justicia.

De este total actual:

- 4,273 expedientes se encuentran en estado de decisión.
- 417 corresponden a expedientes incompletos bajo la Ley núm. 3726.



Al mes de marzo de 2026, la Suprema Corte de Justicia presenta el siguiente estatus en cuanto a la distribución de los expedientes según su antigüedad:

Estatus de la mora judicial Suprema Corte de Justicia			
Materia	Activos	6-12 meses	≥12 meses
Civil y Comercial	2,983	884	427
Penal	353	3	1
Contencioso administrativo	225	34	5
Contencioso tributario	69	11	0
Laboral	266	26	2

Tierras	377	54	12
Total	4,273	1,012	447

Del análisis de esta información se evidencia que, de un total de 4,273 expedientes pendientes, solo 447 casos (10%) superan los 12 meses de antigüedad, mientras que el 90% restante corresponde a expedientes con menos de 12 meses.

Asimismo, confirma el avance sostenido en la depuración de casos de mayor antigüedad, consolidando un sistema cada vez más orientado a la resolución dentro de plazos razonables.

En términos generales, los resultados alcanzados reflejan un proceso continuo de mejora en la gestión jurisdiccional, caracterizado por el fortalecimiento de la capacidad resolutoria, el seguimiento sistemático de indicadores y la implementación de herramientas de control y modernización.

En este contexto, la Suprema Corte de Justicia continúa consolidando un modelo de gestión basado en la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas, orientado a garantizar una justicia más ágil, oportuna y accesible para la ciudadanía.

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a requerimiento del Director del Centro de Gestión del Juez Presidente, a los seis (6) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

Firmado por: César José García Lucas, secretario general de la Suprema Corte de Justicia.

La presente certificación fue dada y firmada por el secretario general de la Suprema Corte de Justicia, quien figura en la estampa de firma electrónica, en la fecha arriba indicada.

César José García Lucas
Secretario General



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Cesar J. García Lucas

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/ENPK-D8MT-F5FM-AVZ9>





Consejo del Poder Judicial

Secretaría General del Consejo del Poder Judicial

SGCPJ-CERT-26-029

CERTIFICACIÓN

Yo, **Jhordam G. Martínez Ramírez**, secretario general interino del Consejo del Poder Judicial, en virtud de lo establecido en el artículo 31, numeral 8, de la Ley núm. 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, **CERTIFICO** que en los archivos a mi cargo consta la siguiente información relativa a la labor del magistrado Henry Molina, juez presidente de la Suprema Corte de Justicia, en el marco del Consejo del Poder Judicial, correspondiente al período comprendido entre el 5 de abril de 2019 y el 6 de abril de 2026:

Labor administrativa

Ítem	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Sesiones celebradas	35	50	49	40	43	41	40	10	308
Actas firmadas	35	50	49	40	43	41	40	10	308
Resoluciones administrativas generales dictadas	6	17	8	4	4	6	2	-	47
Resoluciones de reconsideración administrativas dictadas	-	-	21	23	15	-	-	-	59
Resoluciones jerárquicas administrativas dictadas	-	-	100	15	6	3	-	-	124

Labor disciplinaria

Ítem	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Participación en procesos disciplinarios (audiencias)	5	4	9	2	8	2	-	-	30
Resoluciones disciplinarias dictadas	2	3	4	2	3	3	-	-	17
Decisiones de archivo de indagaciones disciplinarias seguidas a jueces/zas y servidores/as judiciales	41	149	102	82	149	217	343	70	1153
Decisiones disciplinarias relativas a servidores/as judiciales	72	151	45	35	35	54	97	13	502
Decisiones de reconsideración disciplinarias relativas a jueces/zas	-	-	3	6	3	1	-	-	13
Decisiones de reconsideración disciplinarias relativas a servidores/as judiciales	40	29	13	1	3	7	5	1	99



Consejo del Poder Judicial

Secretaría General del Consejo del Poder Judicial

SGCPJ-CERT-26-029

Consultas públicas

Año	Acta CPJ	Tipo de consulta	Objeto de la consulta	Duración de la consulta
2019	18-2019	Interna/Externa	Actualización del Reglamento de Control Administrativo Interno del Poder Judicial	15 días
2019	022-2019	Interna/Externa	Actualización del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial	15 días
2019	026-2019	Interna/Externa	Actualización del Reglamento Disciplinario Aplicable a los Jueces del Poder Judicial	15 días
2019	041-2019	Interna/Externa	Propuesta de Reglamento del Registro Inmobiliario	15 días
2020	001-2020	Interna/Externa	Propuesta de Reglamento de Administración de Tribunales	25 días
2020	003-2020	Interna/Externa	Propuesta de Reglamento de Devolución de Valores Depositados en Procesos de Pública Subasta	25 días
2020	001-2020	Interna/Externa	Actualización de Reglamento de Uso y Manejo de los Fondos de Cajas Chicas del Consejo del Poder Judicial	25 días
2020	001-2020	Interna/Externa	Actualización de Manual de Viáticos y Dietas del Consejo del Poder Judicial	25 días
2020	005-2020	Interna/Externa	Propuesta de Protocolo de actuación centros de entrevistas para personas en condición de vulnerabilidad, víctimas o testigos de delitos a través de circuito cerrado de televisión, Cámara Gesell u otro medio tecnológico	25 días
2020	008-2020	Interna/Externa	Propuesta de Política de Firma Electrónica	15 días
2020	016-2020	Interna/Externa	Propuesta de Resolución Declaración de Normas y Principios del Servicio Judicial	15 días
2020	018-2020	Interna/Externa	Propuesta de Protocolo de actuación de centros de entrevistas para personas en condición de vulnerabilidad, víctimas o testigos de delitos, a través del circuito cerrado de televisión, Cámara Gesell u otro medio tecnológico y Guía de servicios para entrevistas a personas en condición de vulnerabilidad, víctimas o testigos de delitos, a través de circuito cerrado de televisión, Cámara Gesell u otro medio tecnológico	25 días
2020	038-2020	Interna/Externa	Actualización del Reglamento Electoral del Consejo del Poder Judicial	15 días
2020	045-2020	Interna	Propuesta de Política de Seguridad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	15 días
2020	047-2020	Interna	Propuesta de Política de Teletrabajo del Poder Judicial	15 días
2021	004-2021	Interna/Externa	Modificación Resolución 03-2019 Reglamento que Organiza el Sistema de Escalafón Judicial y el Sistema de Provisión de Cargos Judiciales	15 días



Consejo del Poder Judicial

Secretaría General del Consejo del Poder Judicial

SGCPJ-CERT-26-029

Año	Acta CPJ	Tipo de consulta	Objeto de la consulta	Duración de la consulta
2021	006-2021	Interna/Externa	Propuesta de Reglamento de Consejo Consultivo del Registro Inmobiliario	25 días
2021	010-2021	Interna/Externa	Propuesta de Guía de Trato Digno del Poder Judicial	25 días
2021	011-2021	Interna/Externa	Propuesta Reglamento Disciplinario aplicable a los Oficiales Públicos	25 días
2021	016-2021	Interna	Propuesta Política de Presentación de Declaración Jurada de Bienes para Jueces, Juezas y Funcionarios(as) Judiciales	15 días
2021	028-2021	Interna/Externa	Modificación Resolución 001-2021 - Reglamento que Organiza el Sistema de Escalafón Judicial y el Sistema de Provisión de Cargos Judiciales	15 días
2021	047-2021	Interna/Externa	Modificación del Reglamento de Aplicación del Sistema de Evaluación del Desempeño de los Jueces Miembros del Poder Judicial	25 días
2022	027-2022	Interna/Externa	Propuesta de Protocolo de Actuación en Casos de Violencia, Discriminación y Acoso del Poder Judicial	25 días
2022	031-2022	Interna/Externa	Propuesta de modificación del Reglamento de Compras de Bienes y Contratación de Obras y Servicios en el Poder Judicial	25 días
2023	28-2023	Interna/Externa	Reglamento de aplicación del sistema de evaluación del desempeño de los jueces(zas) miembros del Poder Judicial	25 días
2023	37-2023	Interna/Externa	Reglamento disciplinario aplicable a los(as) servidores(as) judiciales administrativos(as)	25 días
2024	09-2024	Interna/Externa	Propuesta de Reglamento disciplinario aplicable a los(as) servidores(as) judiciales administrativos(as)	15 días
2024	18-2024	Interna/Externa	Propuesta de Reglamento disciplinario aplicable a los(as) jueces y juezas del Poder Judicial	25 días
2025	19-2025	Interna/Externa	Política de datos abiertos	45 días

Proyectos e iniciativas

Ítem	Acta CPJ
Puesta en funcionamiento del Comité de Comportamiento Ético del Poder Judicial	21-2019 (19-jun)
Propuesta de Celebración de acuerdo interinstitucional entre Poder Judicial y Tribunal Constitucional	26-2019 (23-jul)
Firma del compromiso del Consejo del Poder Judicial en el cumplimiento de los valores y principios establecidos en el Código de Comportamiento Ético	28-2019 (06-ago)
Propuesta de Creación de videotutoriales para difusión de procedimientos administrativos en los Juzgados de Paz	29-2019 (13-ago)



Consejo del Poder Judicial

Secretaría General del Consejo del Poder Judicial

SGCPJ-CERT-26-029

Ítem	Acta CPJ
Propuesta de Celebración de acuerdo interinstitucional entre Poder Judicial y Consejo Nacional de Competitividad	31-2019 (27-ago)
Impulsar el diseño y desarrollo del Plan Estratégico Institucional "Visión Justicia 2024"	47-2019 (17-dic)
Creación del gabinete técnico de la Suprema Corte de Justicia	08-2020 (10-mar)
Creación de la Comisión Nacional de Coordinación de Tribunales y la figura del Juez/a Coordinador/a de Departamento Judicial	09-2020 (17-mar)
Implementación de la firma electrónica en el Poder Judicial	14-2020 (21-abr)
Implementación del proyecto de Gestión y Conversión de Documentos Judiciales Activos del Poder Judicial (digitalización de los expedientes de tribunales)	16-2020 (05-may)
Implementación de la modalidad de teletrabajo en el Poder Judicial	17-2020 (12-may)
Adopción de la Declaración de Normas y Principios del Servicio Judicial	20-2020 (02-jun)
Implementación del Protocolo para Manejo de Audiencias Virtuales	20-2020 (02-jun)
Levantamiento sobre acuerdos en violencia intrafamiliar y de género 2018-2019, para fines de toma de medidas por el Poder Judicial	22-2020 (16-jun)
Implementación del Protocolo de Actuación para Entrevistas Forenses a Víctimas y Testigos en Condición de Vulnerabilidad	29-2020 (04-ago)
Diseño e implementación de Programa de formación y habilitación tecnológica para abogados/as	29-2020 (04-ago)
Implementación de centros de entrevistas para personas en condiciones de vulnerabilidad, bajo modalidad presencial, virtual o mixta, a nivel nacional	29-2020 (04-ago)
Implementación de plan de reducción de mora judicial, a nivel nacional	31-2020 (18-ago)
Implementación de programa de Fortalecimiento de Estructura Administrativa de los órganos de apoyo del Consejo del Poder Judicial	31-2020 (18-ago)
Implementación del servicio judicial, mediante la creación de centros a nivel nacional para la gestión administrativa de los tribunales	31-2020 (18-ago)
Realización de estudio sociodemográfico de los servidores del Poder Judicial	40-2020 (20-oct)
Propuesta de Actualización de la Resolución núm. 25/2018, sobre Reglamento Disciplinario aplicable a Jueces y Juezas.	45-2020 (24-nov)
Implementación de sistema de indicadores de integridad y de gestión del Poder Judicial	46-2020 (01-dic)
Aprobación de Política de Seguridad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación del Poder Judicial	02-2021 (19-ene)
Plan de descongestión del Tribunal Superior Administrativo	03-2021 (26-ene)
Propuesta de Consejo Consultivo del Registro Inmobiliario	06-2021 (16-feb)
Acuerdos entre el Consejo del Poder Judicial y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	06-2021 (16-feb)
Acuerdos entre el Consejo del Poder Judicial y el Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)	06-2021 (16-feb)
Propuesta conceptual del plan maestro de la Ciudad Judicial del Distrito Nacional	08-2021 (2-mar)
Aprobación de plan de implementación de la Norma ISO 9001-2015 en el Poder Judicial	09-2021 (9-mar)



Consejo del Poder Judicial

Secretaría General del Consejo del Poder Judicial

SGCPJ-CERT-26-029

Ítem	Acta CPJ
Acuerdo interinstitucional entre la Escuela Nacional de la Judicatura y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)	09-2021 (9-mar)
Reconocimiento a la labor judicial (año 2020 y enero-agosto 2021)	11-2021 (23-mar)
Participación de Poder Judicial en Sello Igualando RD	16-2021 (11-may)
Propuesta de Política de Presentación de Declaración Jurada de Bienes para Jueces, Juezas y Funcionarios(as) Judiciales	16-2021 (11-may)
Aprobación de Acuerdo de cooperación interinstitucional para registro oportuno y tardío de nacimiento	20-2021 (8-jun)
Participación de Poder Judicial en Sello RD Incluye	21-2021 (15-jun)
Propuesta de Modelo de Incentivo Variable por Resultados para los jueces(zas) y servidores(as) de tribunales	23-2021 (29-jun)
Aprobación de Política de Calidad Institucional del Poder Judicial	23-2021 (29-jun)
Aprobación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación	27-2021 (27-jul)
Implementación del Sistema de Escalafón Judicial	36-2021 (28-sep)
Firma de acuerdo con la Ayuntamiento del Distrito Nacional	38-2021 (12-oct)
Propuesta de ascensos y aumento de jerarquía de jueces/zas a la Suprema Corte de Justicia	40-2021 (26-oct)
Firma de convenio con la Superintendencia Nacional de Registro de la Propiedad del Perú	41-2021 (2-nov)
Actualización de Reglamento de la Orden al Mérito Judicial y Administrativa Judicial	42-2021 (9-nov)
Primer Diálogo Estratégico sobre Transformación de Justicia	43-2021 (16-nov)
Aprobación de nueva imagen institucional del Poder Judicial y sus dependencias	46-2021 (7-dic)
Aprobación de bono aniversario de Día del Poder Judicial	47-2021 (16-dic)
Acuerdo marco de colaboración entre el Consejo del Poder Judicial y el Centro de Casas Comunitarias de Justicia	47-2021 (16-dic)
Aprobación Manual de Compensación y Beneficios del Poder Judicial	02-2022 (1-feb)
Incorporación de la Escuela Nacional de la Judicatura como institución asociada al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)	02-2022 (1-feb)
Convenio entre la Escuela Nacional de la Judicatura y la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba	02-2022 (1-feb)
Acuerdo entre la Escuela Nacional de la Judicatura y el Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC)	02-2022 (1-feb)
Acuerdo entre Consejo del Poder Judicial, Escuela Nacional de la Judicatura y el Tribunal Superior Electoral	03-2022 (8-feb)
Acuerdo entre Consejo del Poder Judicial, Escuela Nacional de la Judicatura y el Archivo General de la Nación	04-2022 (15-feb)
Priorización de proyectos e iniciativas en año 2022 de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional 20/24	05-2022 (22-feb)
XVI Concurso de Ensayos Jurídicos sobre el Código Iberoamericano de Ética Judicial	09-2022 (29-mar)
Acuerdo de colaboración entre el Consejo del Poder Judicial y la Fundación Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo	10-2022 (5-abr)



Consejo del Poder Judicial

Secretaría General del Consejo del Poder Judicial

SGCPJ-CERT-26-029

Ítem	Acta CPJ
Modificación Resolución núm. 018-2020, que regula el Programa de Pasantías en el Poder Judicial	12-2022 (26-abr)
Acuerdo de colaboración interinstitucional entre la Escuela Nacional de la Judicatura y la Dominican Bar Association	14-2022 (17-may)
Programa para la Optimización de la Materia Penal	15-2022 (24-may)
Aprobación Resolución que modifica el artículo 6 del Reglamento de la Escuela Nacional de la Judicatura, en lo relativo al logo institucional	18-2022 (21-jun)
Aprobación Manual de Compensación y Beneficios del Registro Inmobiliario	19-2022 (28-jun)
Acuerdo de cooperación interinstitucional entre el Consejo del Poder Judicial y la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS)	21-2022 (12-jul)
Modificación de modalidad de desembolsos de la Política de viáticos y dietas del Poder Judicial	22-2022 (26-jul)
Aprobación de Política de Ayuda del Poder Judicial	22-2022 (26-jul)
Acuerdo de colaboración interinstitucional para establecer Red Geodésica de la República Dominicana	22-2022 (26-jul)
Aprobación Concurso Público de Oposición para Aspirantes a Jueces(zas) de Paz	24-2022 (9-ago)
Acuerdo interinstitucional entre el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), la Procuraduría Nacional de la República y el Poder Judicial	25-2022 (23-ago)
Aprobación propuesta de campaña de comunicación "Pedagogía Justicia"	25-2022 (23-ago)
Modificación Política de bono por antigüedad en el servicio	25-2022 (23-ago)
Aprobación Política de Presentación de Declaración Jurada de Bienes de Jueces(zas) y Funcionarios(as) Judiciales Administrativos(as)	26-2022 (30-ago)
Puesta en funcionamiento de Observatorios del Poder Judicial	26-2022 (30-ago)
Acuerdo interinstitucional entre el Consejo del Poder Judicial (CPJ), el Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)	28-2022 (27-sep)
Inclusión del Registro Inmobiliario como miembro del Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica (CPCI)	29-2022 (4-oct)
Acuerdo interinstitucional entre el Consejo del Poder Judicial, el Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones, la Oficina Metropolitana de Autobuses y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	28-2022 (27-sep)
Acuerdo marco de colaboración interinstitucional entre la World Law Foundation, la World Jurist Association, el Consejo del Poder Judicial y la Escuela Nacional de la Judicatura	31-2022 (25-oct)
Memorándum de Entendimiento entre el Centro Nacional de Tribunales Estatales y el Consejo del Poder Judicial	31-2022 (25-oct)
Aprobación Manual de Compensación y Beneficios de la Escuela Nacional de la Judicatura	31-2022 (25-oct)
Implementación del Manual de Compensación y Beneficios de la Escuela Nacional de la Judicatura	31-2022 (25-oct)



Consejo del Poder Judicial

Secretaría General del Consejo del Poder Judicial

SGCPJ-CERT-26-029

Ítem	Acta CPJ
Acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Escuela Nacional de la Judicatura y la Escuela Nacional de la Magistratura Francesa	33-2022 (8-nov)
Modelo de participación ciudadana en el Poder Judicial	35-2022 (29-nov)
Aprobación del Protocolo de Actuación contra la violencia, discriminación y acoso del Poder Judicial	34-2022 (22-nov)
Acuerdo entre World Law Foundation y Escuela Nacional de la Judicatura para la celebración del Opening Session 2023 y XIX World Law Congress RD 2025	37-2022 (14-dic)
Acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Escuela Nacional de la Judicatura y la Universidad Iberoamericana (UNIBE)	04-2023 (7-feb)
Incorporación de la Escuela Nacional de la Judicatura a la Red Internacional sobre Justicia, Política y Derecho (REDIJUS)	04-2023 (7-feb)
Premio a la Mujer Judicial	07-2023 (7-mar)
Reinstauración de la Conferencia del Poder Judicial y conformación de comisiones y grupos de trabajo de 2023	08-2023 (21-mar)
Sistematización del trámite de pago e incremento de tarifas por actuaciones de los alguaciles	09-2023 (21-mar)
Aprobación de la Guía de trato digno	14-2023 (2-may)
Actualización del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial	14-2023 (2-may)
Acuerdo de colaboración interinstitucional sobre Polizonaje - Escuela Nacional de la Judicatura	14-2023 (2-may)
Actualización del Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Movimiento del Talento Administrativo-Administrativo Judicial	14-2023 (2-may)
Acuerdo entre el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y las instituciones de educación superior (IES)	16-2023 (23-may)
Aprobación de la Política de pago por compensación variable por desempeño	20-2023 (20-jun)
Aprobación del Reglamento Disciplinario aplicable a Oficiales Públicos del Poder Judicial	21-2023 (27-jun)
Fortalecimiento de la Dirección de la Policía de Protección Judicial	24-2023 (18-jul)
Iniciativa pública para ciudad judicial del Distrito Nacional	26-2023 (1-ago)
Memorándum de Entendimiento entre el Poder Judicial de la República Dominicana y el Poder Judicial de La República del Perú	32-2023 (12-sep)
Aprobación de modificación de Reglamento de evaluación del desempeño de jueces(zas)	36-2023 (27-oct)
Aprobación de Política de comunicación del Poder Judicial	37-2023 (7-nov)
Aprobación de Política y estrategia para la inclusión de la participación social en la gestión de los servicios de administración de justicia	40-2023 (28-nov)
Acuerdos interinstitucionales con la Junta Central Electoral (JCE), la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y el Centro Nacional de Ciberseguridad (CNS)	41-2023 (5-dic)
Acuerdo de colaboración entre el Registro Inmobiliario y el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED)	03-2024 (30-ene)
Fortalecimiento de la estructura organizacional administrativa	06-2024 (20-feb)
Convenio entre el Poder Judicial y la Real Academia Española (RAE)	06-2024 (20-feb)



Consejo del Poder Judicial

Secretaría General del Consejo del Poder Judicial

SGCPJ-CERT-26-029

Ítem	Acta CPJ
Acuerdo entre el Consejo del Poder Judicial, la Dirección General de Bienes Nacionales y el Ministerio de Energía y Minas	07-2024 (5-mar)
Acuerdo interinstitucional entre el Poder Judicial y el World Justice Project	12-2024 (16-abr)
Reconocimiento de servidores(as) judiciales con Orden al Mérito Judicial y Administrativo Judicial (2020-2022)	12-2024 (16-abr)
Aprobación del Reglamento disciplinario aplicable a servidores(as) judiciales administrativos(as)	16-2024 (28-may)
Aprobación de Política de compensación Variable por desempeño del Registro Inmobiliario	16-2024 (28-may)
Aprobación de convocatoria a concurso de aspirantes a juez(a) de Paz 2024	16-2024 (28-may)
Propuesta de reorganización funcional de la Cámara Civil y Comercial de Primera Instancia	19-2024 (18-jun)
Integración del Registro Inmobiliario en la fundación de la Red Registral Iberoamericana (IBEROREG)	25-2024 (13-ago)
Modificación de Protocolo para otorgar el premio a las mujeres del Poder Judicial	26-2024 (27-ago)
Aprobación del Manual de Identidad del Poder Judicial	28-2024 (10-sept)
Aprobación de la Política de la Inspectoría General del Consejo del Poder Judicial	31-2024 (8-oct)
Acuerdo de interoperabilidad entre el Consejo del Poder Judicial, el Registro Inmobiliario y la Superintendencia de Bancos	32-2024 (15-oct)
Propuesta de Modelo de sostenibilidad del Registro Inmobiliario	33-2024 (22-oct)
Aprobación de la Política de compensación variable por desempeño de la Escuela Nacional de la Judicatura	34-2024 (29-oct)
Modificación del Reglamento de la Orden al Mérito Judicial y Administrativo Judicial	34-2024 (29-oct)
Acuerdo interinstitucional sobre tratamiento bajo supervisión judicial entre el Consejo del Poder Judicial, la Procuraduría General de la República, el Consejo Nacional de Drogas, el Ministerio de Salud Pública, la Oficina Nacional de Defensa Pública, el Servicio Nacional de Salud y el Centro de Orientación e Investigación Integral	35-2024 (12-nov)
Acuerdo marco de cooperación entre Poder Judicial y Organización de Estados Americanos (OEA)	36-2024 (19-nov)
Presentación de Política de datos abiertos del Poder Judicial	37-2024 (26-nov)
Aprobación del Reglamento disciplinario aplicable a jueces(zas)	38-2024 (3-dic)
Acuerdo de interoperabilidad para seguridad pública entre el Registro Inmobiliario, la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y la Comunicación (OGTIC) y las instituciones de seguridad pública.	SE-02-2024 (5-ago)
Modificación de Política de uso y manejo de fondos de caja chica	04-2025 (11-feb)
Suscripción de acuerdos de colaboración interinstitucional entre la Escuela Nacional de la Judicatura con la Junta de Aviación Civil (JCA); la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y la Universidad Católica Nordestana (UCNE)	06-2025 (4-mar)
Modificación de la Política de compensación variable por desempeño del Consejo del Poder Judicial	09-2025 (25-mar)



Consejo del Poder Judicial

Secretaría General del Consejo del Poder Judicial

SGCPJ-CERT-26-029

Ítem	Acta CPJ
Modificación de estructura de la Dirección del Servicio Judicial y Operaciones	16-2025 (27-may)
Implementación de incremento salarial progresivo para los jueces y juezas	19-2025 (24-jun)
Aprobación de Protocolos de Política de Comunicación del Poder Judicial	19-2025 (24-jun)
Implementación de la certificación de Calidad en la Justicia	20-2025 (1-jul)
Aprobación de Plan de difusión del Sistema Preventivo y Disciplinario	21-2025 (8-jul)
Suscripción de acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Poder Judicial	24-2025 (5-ago)
Suscripción de acuerdo de colaboración entre la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana y el Poder Judicial	26-2025 (26-ago)
Suscripción de acuerdo de colaboración entre el Consejo del Poder Judicial y la Cámara de Cuentas de República Dominicana	28-2025 (9-sep)
Aprobación del diagnóstico de la Justicia Dominicana (Justice Policy Review)	34-2025 (4-nov)
Aprobación de la Política de Datos Abiertos del Poder Judicial	35-2025 (18-nov)
Reconocimiento de antigüedad para personal contratado para fines de pensión	03-2026 (3-feb)
Aprobación de Acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Escuela Nacional de la Judicatura y el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	04-2026 (10-feb)
Aprobación de Acuerdo entre la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ) y la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE)	08-2026 (17-mar)
Aprobación de Memorándum de entendimiento entre el Consejo del Poder Judicial y el Centro Nacional de Tribunales Estatales (NCSC)	08-2026 (17-mar)
Renovación de Acuerdo de cooperación interinstitucional para registro oportuno y tardío de nacimiento	SE-02-2026 (1-abr)

La presente certificación se expide a solicitud de la Dirección del Centro de Gestión del Magistrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia, mediante comunicación recibida por correo electrónico en la Secretaría General del Consejo del Poder Judicial.

Hecho y firmado electrónicamente en Santo Domingo, República Dominicana, el 6 de abril de 2026, año 183° de la Independencia y 163° de la Restauración.

Jhordam G. Martínez Ramírez

Secretario General Interino

Consejo del Poder Judicial



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Jhordam G. Martínez Ramírez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/HX8P-B5SS-JEQ-94JS>





Dirección General de Administración y Carrera Judicial

DGACJ- CERT-005-2026

CERTIFICACIÓN

Certificamos que, el Magistrado Luis Henry Molina Peña, presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, desde el cinco (5) de abril del año dos mil diecinueve (2019) al cinco (05) de abril del año dos mil veintiséis (2026), impulsó los siguientes logros:

Eje 1: Justicia ágil – 0% Mora

- El 86% de los tribunales a nivel nacional se encuentra sin mora judicial al 31 de diciembre de 2025 comparado con el 30% al cierre del 2023. Se destacan los avances de los departamentos judiciales de San Juan de la Maguana (100%) y Barahona (100%)¹
- Implementación del Sistema de Gestión de Casos (SGC) en la totalidad de tribunales a nivel nacional, simplificando la tramitación electrónica de expedientes y transparencia en el proceso judicial.
- Implementación del expediente digital: como resultado, el flujo de los expedientes es 100% digital en los tribunales y el 66% de los documentos recibidos en el Poder Judicial se devuelven a los usuarios.
- Habilitación de audiencias virtuales para todos los tribunales a nivel nacional, exceptuando la materia penal, a nivel nacional de acuerdo con lo estipulado en la Ley Núm. 339-22 de Uso de Medios Digitales en el Poder Judicial. Audiencias virtuales: récord histórico de 32,450 programadas. El Distrito Nacional lideró con más de 28,446 audiencias virtuales, consolidando esta modalidad como práctica corriente en el sistema de justicia.
- Firma digital electrónica: Todos los documentos jurisdiccionales y administrativos se firman digitalmente, superando los tres millones de documentos procesados bajo este sistema desde el año 2020 a la fecha.
- Implementación del sistema de transcripción automática en 31 tribunales, reduciendo en un 80% el tiempo de elaboración de las actas de audiencia, pasando de 5 días a 1 día.
- Optimización del proceso penal: a diciembre 2025, más del 80% de las salas de ejecución emiten las órdenes de libertad en 7 días o menos (reducción del 88.33% respecto a 2022).

¹ [Acta 08-2026 de fecha 17 de marzo de 2026 del Consejo del Poder Judicial](#)



Dirección General de Administración y Carrera Judicial

- Implementación de la mesa interinstitucional la cual articula los actores claves en materia penal: Ministerio Público, Oficina Nacional de la Defensa Pública y el Poder Judicial. Esto ha permitido una definición conjunta de prioridades y articulación efectiva de los esfuerzos para garantizar un servicio judicial en materia penal que sea oportuno y de calidad, priorizando el acceso y las necesidades de las personas.
- El porcentaje de acuerdos frente a la entrada de medidas de coerción y anticipo de pruebas aumentó de 7.41% a 8.62%. Al 12 de diciembre de 2025 se resolvieron 13,356 casos mediante salidas alternas (37.6% del total de casos ingresados).
- Gobernanza penal y piloto en Hermanas Mirabal. Se consolidó el funcionamiento regular de la Mesa Nacional de Coordinación Interinstitucional (Poder Judicial, Ministerio Público y Defensa Pública) con herramientas de monitoreo compartidas. En el piloto de Hermanas Mirabal se revisaron 117 personas en prisión preventiva (31 por no pago de garantía económica), se formalizaron 48 acuerdos en el último trimestre y 35 personas recuperaron su libertad. Más del 90 % de las salas de ejecución de la pena emitían órdenes de libertad en un promedio de 7 días o menos al cierre de diciembre de 2025, comparado con un promedio de 30 días al cierre del año 2024
- Desarrollo de un proyecto piloto que aplica inteligencia artificial e interoperabilidad para agilizar la emisión de sentencias sobre prescripción de multas de tránsito.
- Institución de dos concursos anuales de oposición de aspirantes a jueces de paz, garantizando la renovación de la matrícula de jueces.

Eje 2: Justicia accesible – 100% Acceso

- Implementación del Portal de Acceso Digital que transforma la gestión judicial mediante la fijación de audiencias, administración remota de expedientes, realización de audiencias virtuales y tramitación electrónica. Al cierre de marzo 2026, superó los 33,000 usuarios registrados.
- Inauguración y puesta en funcionamiento de la Ciudad Judicial de Santo Domingo Este, una infraestructura moderna, sostenible y accesible que integra servicios del Poder Judicial, la Defensa Pública y el Ministerio Público, beneficiando a más de 2.9 millones de habitantes.
- Acercamos los servicios de justicia a más de 57,000 personas con la inauguración del Palacio de Justicia de Jarabacoa, dando efectividad a Ley Núm. 209-06 que Crea el Distrito Judicial de Jarabacoa.



Dirección General de Administración y Carrera Judicial

- Inicio de la construcción de la Ciudad Judicial de Santo Domingo Oeste, proyecto que mejorará el acceso a servicios judiciales en esta jurisdicción, prevista a inaugurarse en el primer trimestre del 2027.
- Habilitación de 6 nuevos centros de entrevistas en San Pedro de Macorís, Barahona, La Vega, La Romana, San Juan de la Maguana y Montecristi, a fin de evitar la revictimización en dichas comunidades.
- Firma del acuerdo entre el Poder Judicial y la Organización de los Estados Americanos (OEA) para la implementación del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales.
- Obtención de la categoría oro en el Sello Igualando RD, posicionando al Poder Judicial como referente en la región en materia de igualdad de género.
- Lanzamiento del videojuego “El Proceso Penal”, modernizando la enseñanza del derecho penal con tecnología interactiva.
- Lanzamiento del servicio de Alerta Registral en la Oficina Virtual del Registro de Títulos, realizando una notificación inmediata de movimientos registrales, previniendo fraudes inmobiliarios.
- Inauguración de oficina dual del Registro Inmobiliario en la Plaza Comercial Sambil.
- Habilitación del nuevo archivo central del Registro Inmobiliario.
- Publicación e implementación del Reglamento de Resolución Alternativa de Conflictos junto con la Guía de Derivación de Casos y su Aplicación.

Eje 3: Justicia transparente – 100% Transparencia

- Puesta en funcionamiento del Observatorio del Poder Judicial, que tiene como objetivo difundir estadísticas e informes técnicos que promuevan la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas efectiva.
- Puesta en funcionamiento de la JURISTECA, con el objetivo de facilitar el acceso público a la jurisprudencia nacional, la plataforma actualmente incluye las decisiones emitidas por la Suprema Corte de Justicia, el Tribunal Constitucional y todos los tribunales del orden judicial. Pueden accederse en <https://juristeca.edu.do>
- Implementación del programa “Justicia y Sociedad”, realizando encuentros educativos y diálogos participativos para acercar a los jueces y servidores judiciales a las comunidades.
- Primera Conferencia Internacional de Justicia Abierta. En agosto de 2024 se celebró la Primera Conferencia Internacional de Justicia Abierta en Santo Domingo, con representantes de 21 países, que produjo la Declaración de Santo Domingo por la Justicia Abierta. El Observatorio del Poder Judicial fue



Dirección General de Administración y Carrera Judicial

presentado como buena práctica ante la 44ª Reunión del Comité de Expertos del MESICIC (OEA).

- Edición del primer y segundo Anuario de Jurisprudencia Casacional Dominicana, compilación sistemática que facilita el acceso y estudio de las decisiones judiciales más significativas.
- El Índice de Transparencia 2023 otorgó al Poder Judicial la máxima puntuación (100 puntos). Evidenciando un crecimiento de 58.9 puntos respecto a la evaluación de 2019 (41.1 puntos). Esta puntuación de 100% se ha mantenido desde abril del 2024 hasta el corte de enero 2026.
- El indicador de implementación de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y Gobierno Abierto registró una mejora sustancial, avanzando 281 posiciones (del lugar 287 al 6) en el ranking nacional 2024.
- Publicación de la Guía de Buenas Prácticas en Redacción de Decisiones Judiciales, mejorando la claridad de las sentencias.
- Incorporación del Poder Judicial a la Open Government Partnership (OGP) y participación, por primera vez, en el VI Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana ante la OGP (2024-2028).
- Fortalecimiento de la Justicia Abierta mediante la aprobación e implementación de la Política de Datos Abiertos, la Política de Participación Social, y la Política de Comunicación, así como el Instructivo de Protección de Datos.
- Puesta en funcionamiento del Rol Nacional de Audiencias, una plataforma digital pública y gratuita que permite consultar en línea todas las audiencias programadas en el país, tanto presenciales como virtuales.
- Actualización del Código de Comportamiento Ético y Capacitación en Integridad. Este esfuerzo fortalece la confianza pública y promueve una cultura institucional de responsabilidad, imparcialidad y compromiso ético.
- Implementación de la Política de Compensación Variable por Desempeño.
- Proceso de co-creación del Plan Estratégico Decenal, con la participación de aproximadamente 3,000 personas en talleres para analizar el estado actual y visión futura del Poder Judicial.
- Finalización de la segunda fase del Proyecto de Vectorización Cartográfica, procesando 165,000 planos individuales, permitiendo la georreferenciación de planos, digitalizados y disponibles para consulta en el sistema del Registro Inmobiliario.
- Implementación en Registro Inmobiliario de un Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma ISO 9001:2015.
- XXII Cumbre Judicial Iberoamericana en Santo Domingo. Del 14 al 16 de mayo de 2025, la República Dominicana acogió la XXII Cumbre Judicial Iberoamericana con presidentes de Cortes Supremas de 23 países. Se firmó



Dirección General de Administración y Carrera Judicial

la Declaración de Santo Domingo sobre Justicia, Libertad, Igualdad, Solidaridad y Dignidad en Iberoamérica, con ocho compromisos en innovación, digitalización, igualdad de género y protección ambiental.

La presente certificación se expide en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año 2026.

Firmado electrónicamente, por: Jhonattan Toribio Frías Director General de Administración y Carrera Judicial



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Jhonattan Toribio Frías

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/IJ58-12ZE-39OV-1YU2>





Dirección General de Administración y Carrera Judicial
DGACJ-CERT-003-2026

CERTIFICACIÓN

Certificamos listado de los encuentros en los que ha participado el Magistrado Luis Henry Molina, presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, desde el cinco (05) de abril del año dos mil diecinueve (2019) al cinco (05) de abril del año dos mil veintiséis (2026):

ID	Descripción	Lugar	Fecha
1	Presentación de los Planes e Hitos para el año 2021 por departamento judicial	Microsoft teams	26/02/2021
2	Planificación 2023	Hotel Intercontinental	21/09/2022
3	Prioridades 2023	Hotel Intercontinental	10/02/2023
4	Planificación 2024 para una Justicia al día	Hotel Sheraton	07/12/2023
5	Taller Estado actual y Visión Futura Nacional	Edificio Suprema Corte de Justicia	15/06/2024
6	Taller Estado actual y Visión Futura depto. Judiciales La Vega y San Francisco de Macorís	Edificio Suprema Corte de Justicia	04/09/2024
7	Taller Estado actual y Visión Futura depto. Judicial Distrito Nacional 1	Edificio Suprema Corte de Justicia	06/09/2024
8	Taller Estado actual y Visión Futura depto. Judicial Santo Domingo	Edificio Suprema Corte de Justicia	13/09/2024
9	Taller Estado actual y Visión Futura depto. Judicial San Pedro de Macorís	Edificio Suprema Corte de Justicia	18/09/2024
10	Taller Estado actual y Visión Futura depto. Judicial Distrito Nacional 2	Edificio Suprema Corte de Justicia	20/09/2024
11	Taller Estado actual y Visión Futura depto. Judiciales Monte Cristi, Puerto Plata y Santiago	Edificio Suprema Corte de Justicia	25/09/2024
12	Taller Estado actual y Visión Futura depto. Judiciales Santo Domingo, Santiago y DN	Edificio Suprema Corte de Justicia	27/09/2024
13	Encuentro Regional Cibao centro - Consulta Plan Decenal 2025-2034	Hotel Las Caobas, San Francisco	18/10/2024
14	Encuentro Regional Este - Consulta Plan Decenal 2025-2034	Hotel Hilton Garden, La Romana	25/10/2024

**Dirección General de Administración y Carrera Judicial**

15	Encuentro Regional Distrito Nacional - Consulta Plan Decenal 2025-2034	Hotel Embajador, D.N.	30/10/2024
16	Encuentro Regional Cibao Norte - Consulta Plan Decenal 2025-2034	Hotel Gran Almirante, Santiago	08/11/2024
17	Encuentro Regional Sur - Consulta Plan Decenal 2025-2034	Hotel Larimar, Las Caobas	22/11/2024
18	Encuentro Regional Santo Domingo - Consulta Plan Decenal 2025-2034	Hotel Embajador, D.N.	02/12/2024
19	Taller 1 - Construcción de Escenarios de Futuro para la República Dominicana	Hotel Casa Club Hemingway, Juan Dolio	30/01/2025 31/01/2025
20	Taller 2 - Construcción de Escenarios de Futuro para la República Dominicana	Hotel Casa Club Hemingway, Juan Dolio	12/03/2025
21	Taller presentación de Escenarios Pleno Suprema Corte de Justicia	Hotel Kimpton Las Mercedes, Zona Colonial	13/03/2025
22	Taller de implicaciones de los escenarios al Plan decenal 2025-2034	Hotel Embajador, D.N., Santo Domingo	02/05/2025
23	Presentación del Plan Justicia del futuro 2034 y entrega de los escenarios al Poder Ejecutivo	Casa San Pablo, D.N., Santo Domingo	12/11/2025
24	Lanzamiento del Plan decenal Justicia del futuro 2034	Ciudad Judicial Santo Domingo Este, Sto. Dgo, Este, Santo Domingo	19/11/2025
25	Justicia a un Clic	Ciudad Judicial Santo Domingo Este	22/01/2026
26	Encuentro Regional Central y Presentación Logros 2019-2025	Ciudad Judicial Santo Domingo Este	13/02/2026
27	Encuentro regional Este	Hotel Gardenn Inn, La Romana	20/02/2026
28	Encuentro regional Cibao	Hotel Hodelpa Gran Almirante, Santiago	13/03/2026
29	Encuentro regional Sur	Mesón Suizo, Azúa	27/03/2026

La presente certificación se expide en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los seis (06) días del mes de abril del año 2026.

Firmado electrónicamente, por: Jhonattan Toribio Frías

Director General de Administración y Carrera Judicial

JTF/ya



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Jhonattan Toribio Frías

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/KQQK-I0NN-0E0K-7N90>





Dirección General de Administración y Carrera Judicial

DGACJ-CERT-002-2026

CERTIFICACIÓN

Certificamos listado de acuerdos suscritos por el Consejo del Poder Judicial desde el cinco (05) de abril del año dos mil diecinueve al cinco (05) de abril del año dos mil veintiséis (2026):

Año 2019

Acuerdo	Objeto	Fecha de firma	Sesión del Consejo del Poder Judicial que aprueba el acuerdo
Acuerdo de colaboración entre el Poder Judicial de la República Dominicana y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Acompañamiento del proceso de desarrollo estratégico y de reforma integral del Poder Judicial, incorporando las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).	16 de mayo de 2019	Sesión ordinaria núm. 13-2019 de fecha 17 de abril de 2019
Acuerdo de colaboración entre el Tribunal Constitucional y el Consejo del Poder Judicial.	Establecer las bases generales de cooperación recíproca los niveles de entre las partes, para definir los niveles de coordinación, colaboración e intercambio conjunto en temas constitucional, control de convencionalidad, protección de los derechos humanos entre otros. Asimismo, ejecutar todo tipo de actividades de interés común que coadyuven al desarrollo y fortalecimiento de ambos sistemas jurisdiccionales, al perfeccionamiento de sus recursos humanos y a la modernización de los servicios de la justicia constitucional.	30 de julio de 2019	Sesión ordinaria núm. 26-2019 de fecha 23 de julio de 2019



Dirección General de Administración y Carrera Judicial

Año 2021

Acuerdo	Objeto	Fecha de firma	Sesión del Consejo del Poder Judicial que aprueba el acuerdo
Acuerdo de colaboración entre el Consejo del Poder Judicial y el Ministerio de la Presidencia (MINPRE)	Llevar a cabo un proyecto con el objetivo de titular 400,000 inmuebles del Estado en el período 2021-2024, para la cual se hace necesario ampliar la capacidad de las instituciones vinculadas al Plan Nacional de Titulación de Terrenos del Estado.	06 de enero de 2021	Sesión extraordinaria núm.001-2021, de fecha 6 de enero del año 2021
Acuerdo de colaboración entre el Consejo del Poder Judicial (CPJ) y Ministerio de medio ambiente y recursos naturales.	Habilitar un espacio de colaboración para intercambiar recursos y asegurar la protección del medio ambiente, garantizando la seguridad jurídica y la correcta delimitación catastral de las áreas protegidas, respetando los derechos de los particulares.	19 de febrero de 2021	Sesión ordinaria núm. 006-2021, de fecha 16 de febrero de 2021
Acuerdo marco de cooperación entre el Consejo del Poder Judicial Junta Central Electoral, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia, Servicio Nacional de Salud, Ministerio Público, Ministerio de Educación de la República Dominicana, Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia	Establecer los términos de la cooperación entre las partes para alcanzar la universalización del registro de nacimiento oportuno, mediante la inscripción inmediata de niños y niñas en las Oficinas del Estado Civil ubicadas en hospitales, así como reducir el subregistro o registro tardío de personas en situación de vulnerabilidad, especialmente afectadas por la pandemia de COVID-19.	28 de julio de 2021	Sesión ordinaria 020-2021, de fecha 8 de junio de 2021



Dirección General de Administración y Carrera Judicial

Acuerdo	Objeto	Fecha de firma	Sesión del Consejo del Poder Judicial que aprueba el acuerdo
Acuerdo Marco de colaboración entre el Consejo del Poder Judicial y el Ayuntamiento del Distrito Nacional	Bases de cooperación recíproca entre las partes, con miras a impulsar acciones y actividades que fortalezcan las iniciativas asumidas desde el interés común que coadyuven al desarrollo y fortalecimiento de las instituciones firmantes.	9 de noviembre de 2021	Sesión ordinaria núm. 038-2021, de fecha 12 de octubre de 2021
Convenio marco de colaboración entre el Consejo del Poder Judicial y la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos del Perú	Establecer la colaboración entre el CPJ y la SUNARP para el intercambio de conocimientos y experiencias en materia registral, así como la implementación de nuevas tecnologías y el fortalecimiento del sistema jurídico registral, garantizando la seguridad jurídica y facilitando las transacciones inmobiliarias.	11 de noviembre 2021	Sesión ordinaria núm. 041-2021, de fecha 02 de noviembre de 2021

Año 2022

Acuerdo	Objeto	Fecha de firma	Sesión del Consejo del Poder Judicial que aprueba el acuerdo
Acuerdo Marco de colaboración entre el Consejo del Poder Judicial y el Centro Casas Comunitarias de Justicia.	Establecer un marco de cooperación entre el Consejo del Poder Judicial y el Centro Casas Comunitarias de Justicia para promover el acceso a la justicia, la solución de conflictos, la protección de derechos humanos de personas vulnerables y la	10 de febrero 2022	Sesión ordinaria núm.047-2021, de fecha 16 de diciembre de 2021



Dirección General de Administración y Carrera Judicial

Acuerdo	Objeto	Fecha de firma	Sesión del Consejo del Poder Judicial que aprueba el acuerdo
	capacitación para mejorar la calidad del servicio.		
Acuerdo marco de colaboración interinstitucional entre el Consejo del Poder Judicial y la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación.	Establecer las bases de colaboración entre las partes para fortalecer la seguridad jurídica mediante la firma electrónica, el desarrollo de proyectos tecnológicos, el intercambio de información y la aplicación normativa, en el marco de las competencias del Poder Judicial.	10 de marzo 2022	Sesión ordinaria núm. 027 -2021, de fecha 27 de julio de 2021
Acuerdo de marco de cooperación entre el Consejo del Poder Judicial y el Archivo General de la Nación	Establecer las bases generales de colaboración y asistencia recíproca entre las partes, con miras a impulsar, desde sus respectivas competencias, colaboración e intercambios para la implementación de iniciativas de interés común enmarcadas en programas educativos con el propósito de fortalecer las competencias, habilidades y destrezas de las instituciones firmantes.	10 de mayo 2022	Sesión ordinaria 04-2022, de fecha 15 de febrero de 2022
Acuerdo marco de colaboración interinstitucional entre el Consejo del Poder Judicial y el Tribunal Superior Electoral.	Establecer un marco general de cooperación en base al programa de actividades a desarrollar entre el CPJ y el TSE, para definir los niveles de coordinación, colaboración e intercambios para la implementación de iniciativas de interés común enmarcadas en	24 de mayo 2022	Sesión ordinaria 03-2022, de fecha 8 de febrero de 2022



Dirección General de Administración y Carrera Judicial

Acuerdo	Objeto	Fecha de firma	Sesión del Consejo del Poder Judicial que aprueba el acuerdo
	programas educativos con el propósito de fortalecer las competencias, habilidades y destrezas de las instituciones firmantes.		
Acuerdo entre el Consejo del Poder Judicial y la Fundación Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo	Coordinar acciones de manera conjunta con miras a promover y preservar el Mausoleo de los Héroes de Constanza, Maimón y estero Hondo para los fines de proteger la memoria de un hecho histórico como la expedición de Constanza, Maimón y estero Hondo.	10 de junio 2022	Sesión ordinaria 10-2022, de fecha 5 de abril de 2022
Acuerdo marco de colaboración entre el Consejo del Poder Judicial y la Fundación Institucionalidad y Justicia	Establecer un mecanismo de colaboración y asistencia entre las partes con miras a impulsar una alianza de cooperación para el fortalecimiento de la imagen institucional del Poder Judicial.	02 de agosto 2022	Sesión ordinaria núm. 21-2022, de fecha 12 de julio de 2022
Acuerdo de colaboración interinstitucional entre los actores principales en la gestión, manejo y uso de la Red Geodésica satelital de la República Dominicana.	Promover la participación de las partes en lo referente a la Red Geodésica Satelital de la Republica Dominicana, con la finalidad de alcanzar los lineamientos estratégicos para desarrollar y consolidar el Sistema Geodésico a escala nacional.	03 de octubre 2022	Sesión ordinaria núm. 22-2022, de fecha 26 de julio de 2022
Acuerdo de colaboración interinstitucional entre el Consejo del Poder Judicial y el Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones, Oficina	Establecer las bases generales de colaboración y asistencia recíproca entre las partes, para la construcción de las sedes judiciales correspondiente al municipio de Santo	08 de diciembre 2022	Sesión ordinaria núm. 28-2022, de fecha 27 de septiembre de 2022

**Dirección General de Administración y Carrera Judicial**

Acuerdo	Objeto	Fecha de firma	Sesión del Consejo del Poder Judicial que aprueba el acuerdo
Metropolitana de Servicios de Autobuses y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.	Domingo Oeste, de la provincia Santo Domingo.		
Memorándum de entendimiento entre el Consejo del Poder Judicial y el National Center for State Courts	Establecer un acuerdo estratégico con respecto a la elaboración e implementación de mejores prácticas en los sistemas de organización y prestación de los servicios de justicia, en el marco de las nuevas tecnologías de la información y su contexto de transformación de la sociedad.	14 de diciembre 2022	Sesión ordinaria núm. 31-2022, de fecha 25 octubre de 2022

Año 2023

Acuerdo	Objeto	Fecha de firma	Sesión del Consejo del Poder Judicial que aprueba el acuerdo
Memorándum de entendimiento entre el Poder Judicial de República Dominicana y el Poder Judicial del Perú	Fortalecer la cooperación entre las partes mediante el intercambio de experiencias, la coordinación de acciones estratégicas en materia jurisdiccional y la realización de visitas técnicas, con el fin de mejorar la gestión y la función judicial	20 de septiembre de 2023	Sesión ordinaria núm. 32-2023, de fecha 12 de septiembre de 2023



Dirección General de Administración y Carrera Judicial

Año 2024

Acuerdo	Objeto	Fecha de firma	Sesión del Consejo del Poder Judicial que aprueba el acuerdo
Acuerdo de entendimiento World Justice Project y el Consejo del Poder Judicial	Establecer los términos y condiciones a las que se obligan las partes para colaborar en el fortalecimiento del Estado de Derecho y el Sistema de Justicia en la República Dominicana.	26 de abril de 2024	Sesión ordinaria núm. 12-2024, de fecha 16 de abril de 2024
Acuerdo marco de colaboración entre el Consejo del Poder Judicial y la Dirección General de Impuestos Internos.	Establecer mecanismos de colaboración y asistencia entre las partes con miras a impulsar acciones y actividades que permitan facilitar y optimizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales que correspondan a los proveedores del Consejo del Poder Judicial, así como facilitar la gestión del acceso de las informaciones necesarias para que el Consejo realice sus funciones en cuanto a velar por el cumplimiento ético y disciplinario del Poder Judicial.	21 de mayo de 2024	Sesión ordinaria núm. 41-2023, de fecha 5 de diciembre 2023
Acuerdo de interoperabilidad entre el Ministerio de la Presidencia, Procuraduría General de la República, Ministerio de Interior y Policía, Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y la Comunicación, etc.	Establecer los términos y condiciones bajo los cuales las partes colaborarán en el Pacto de Interoperabilidad de Seguridad Pública, con el fin de mejorar la eficiencia y efectividad de los sistemas de seguridad, así como promover la coordinación y el intercambio de información entre las	6 de agosto de 2024	Sesión extraordinaria núm. 02-2024, de fecha 05 de agosto de 2024



Dirección General de Administración y Carrera Judicial

Acuerdo	Objeto	Fecha de firma	Sesión del Consejo del Poder Judicial que aprueba el acuerdo
	instituciones involucradas para hacer más efectivo el derecho a la buena administración que tiene todo ciudadano.		
Memorando de entendimiento entre el Tribunal General de Justicia de Puerto Rico y el Consejo del Poder Judicial.	Acuerdan colaborar mutuamente y fijar sus respectivos roles y compromisos en torno a la organización, coordinación y ejecución del II Seminario Internacional de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia (CPGyAJ).	7 de noviembre de 2024	Sesión ordinaria núm. 33-2024, de fecha 22 de octubre de 2024
Acuerdo de interoperabilidad entre el Consejo del Poder Judicial, Registro Inmobiliario y la Superintendencia de Bancos.	Unir esfuerzos para facilitar la comunicación y el intercambio de información entre ambas instituciones, así como viabilizar solicitudes interinstitucionales, con el propósito de concretar la cooperación mutua con sujeción al ordenamiento jurídico vigente.	17 de diciembre de 2024	Sesión ordinaria núm. 32-2024, de fecha 15 de octubre de 2024
Acuerdo de Cesión terrenos en uso entre Consejo del Poder Judicial, Dirección General de Bienes Nacionales y el Ministerio de Energía y Minas.	Ceder en usufructo varios inmuebles entre instituciones públicas, para que cada una los use en sus funciones. Incluye: el Palacio de Justicia de Jurisdicciones Especializadas (6,850.08 m ²) y un terreno en San Isidro (30,507.95 m ²) del Consejo del Poder Judicial a favor de Bienes Nacionales, y los terrenos y edificaciones donde operan el Registro Inmobiliario y	18 de diciembre de 2024	Sesión ordinaria núm. 07-2024, de fecha 05 de marzo de 2024



Dirección General de Administración y Carrera Judicial

Acuerdo	Objeto	Fecha de firma	Sesión del Consejo del Poder Judicial que aprueba el acuerdo
	el Tribunal Superior de Tierras (11,356.99 m ²) del Ministerio de Energía y Minas al Consejo del Poder Judicial. En síntesis, busca garantizar el uso y aprovechamiento de estos espacios para fines administrativos y judiciales.		

Año 2025

Acuerdo	Objeto	Fecha de firma	Sesión del Consejo del Poder Judicial que aprueba el acuerdo
Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo del Poder Judicial (CPJ) y la Junta Central Electoral (JCE)	Establecer las bases generales de cooperación recíproca entre las partes, con miras a impulsar acciones y actividades que fortalezcan las iniciativas asumidas desde el interés común que coadyuven al desarrollo y fortalecimiento de las instituciones firmantes.	03 de febrero de 2025	Sesión ordinaria núm. 41-2023 de fecha 5 de diciembre de 2023
Acuerdo de Colaboración Interinstitucional para el Programa de Tratamiento bajo Supervisión Judicial (TSJ)	Implementar el Programa de Tratamiento Bajo Supervisión Judicial (TSJ) de manera articulada, a través de la participación multidisciplinaria aplicando un enfoque integral compuesto por un equipo profesional de salud, tratamiento de salud mental y apoyo social con la supervisión judicial dirigido a	24 de julio de 2025	Sesión ordinaria núm. 35-2024, de fecha 12 de noviembre de 2024

**Dirección General de Administración y Carrera Judicial**

Acuerdo	Objeto	Fecha de firma	Sesión del Consejo del Poder Judicial que aprueba el acuerdo
	personas con uso problemático de drogas en procura de su rehabilitación y reinserción social.		
Convenio marco de colaboración entre la cámara de cuentas de la República Dominicana y el Consejo del Poder Judicial	Regular la cooperación mutua para la verificación, intercambio y validación de los datos registrales de los inmuebles que figuran en las declaraciones juradas de patrimonio presentadas por los funcionarios públicos, con el fin de garantizar la integridad, exactitud y confiabilidad de la información patrimonial.	04 de noviembre de 2025	Sesión ordinaria núm. 28-2025, de fecha 9 de septiembre de 2025
Acuerdo marco entre la Organización del Estado Americanos y el Consejo del Poder Judicial	Establecer un marco regulatorio aplicable a la relación de colaboración entre la SG/OEA, quién actuará a través del PIFJ/OEA, y el CPJ, para la implementación y perfeccionamiento del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales en la República Dominicana (en adelante, "SNFJ"), en función de garantizar el acceso a la justicia y promover una cultura de paz, particularmente entre los sectores de mayor vulnerabilidad del país.	07 de noviembre de 2025	Sesión ordinaria núm. 36-2024, de fecha 19 noviembre de 2024
Acuerdo Marco de Cooperación CPJ-Superintendencia de Seguros	Establecer un marco de colaboración entre el Consejo del Poder Judicial, y la Superintendencia de Seguros para generar mesas de trabajo, a los fines de suministrar	21 de noviembre de 2025	Sesión ordinaria núm. 26-2025, de fecha 26 de agosto de 2025



Dirección General de Administración y Carrera Judicial

Acuerdo	Objeto	Fecha de firma	Sesión del Consejo del Poder Judicial que aprueba el acuerdo
	informaciones relacionadas con operaciones de seguros y fianzas. Estas mesas de trabajo tendrán como objetivo acordar convenios complementarios y especiales a este de acuerdo con el desarrollo tecnológico de la interoperabilidad, el ajuste a las necesidades y la posibilidad del marco jurídico vigente de poder intercambiar las informaciones cuyo objeto se convenga.		
Acuerdo de Colaboración entre el Consejo del Poder Judicial y el Ministerio de la Presidencia	Conviene dar continuidad al acuerdo de colaboración suscrito en fecha seis (6) del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), con miras a la ejecución del proyecto de titulación, cuyo objetivo es el de titular trescientos veinticuatro mil (324,000) inmuebles del Estado, en el período 2025-2028, para la cual se hace necesario ampliar la capacidad de las instituciones vinculadas al Plan Nacional de Titulación de Terrenos del Estado.	27 de noviembre de 2025	Sesión ordinaria núm. 33-2025, de fecha 28 de octubre de 2025
Acuerdo de Colaboración entre el Consejo del Poder Judicial (CPJ) y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Acuerdan colaborar para intercambiar recursos y coordinar acciones que permitan preservar el medio ambiente, garantizar la seguridad jurídica de los bienes inmuebles del Estado	05 de diciembre de 2025	Sesión ordinaria núm. 24-2025, de fecha 5 de agosto de 2025



Dirección General de Administración y Carrera Judicial

Acuerdo	Objeto	Fecha de firma	Sesión del Consejo del Poder Judicial que aprueba el acuerdo
	mediante una correcta delimitación cartográfica, y habilitar un canal directo para certificar edificaciones del Poder Judicial como "Edificio Verde".		

La presente certificación se expide en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los catorce (14) días del mes de abril del año 2026.

Firmado electrónicamente, por: Jhonattan Toribio Frías
Director General de Administración y Carrera Judicial



DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
GERENCIA DE REGISTRO, NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL
FONDO DE RETIRO, PENSIONES Y JUBILACIONES

CERTIFICACIÓN

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certificamos que, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento del Fondo de Retiro, Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial, Resolución Núm. 1651-2007, rectificada por el Acta núm. 07-2009 del 19 de febrero de 2009 del Pleno de la SCJ y modificada por Acta del CPJ Núm. 44-2011 del 14 de diciembre de 2011, el Consejo del Poder Judicial concedió desde el 5 de abril de 2019 hasta el 5 de abril de 2026, un total de 648 pensiones, a saber: 450 pensiones por antigüedad, 79 pensiones por enfermedad y 119 pensiones por sobrevivencia, ascendentes a un monto mensual de veintinueve millones setecientos cincuenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos con 39/100 (RD\$29,758,666.39). Citamos:

Año	TOTAL	TOTAL MONTO
2019	106	\$4,090,036.90
2020	149	\$5,706,096.91
2021	65	\$1,932,514.19
2022	76	\$3,544,126.39
2023	84	\$4,509,600.37
2024	63	\$3,824,890.03
2025	83	\$5,348,130.84
2026	22	\$803,270.76
Total	648	\$29,758,666.39

Esta certificación se expide a los seis días del mes de abril del año 2026.

Firmado de manera electrónica por **Esperanza Javier Rojas**, directora de Gestión Humana del Poder Judicial.



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Esperanza Javier Rojas

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/HSKJ-GQ95-TB5Y-3SEG>



Informe de desempeño 2019-2026



DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
GERENCIA DE REGISTRO, NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL
FONDO DE RETIRO, PENSIONES Y JUBILACIONES

LISTADO DE PERSONAL DEL 05-06-2019 AL 05-06-2020										
CODIGO	GRUPO	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA PERIODO	SUELDO	TIPO DE PUESTO	CONDICION	FECHA FALLECIMIENTO	AÑO DE APROXIMACION
1489	1	HERNANDEZ, MARCELO CORTE	SECRETARIO DE ASESORIA	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	20.776,00	ACERVO	ACRTO		2019
1490	1	HERNANDEZ, C. MATHEUSZAN	CONSEJERO	OFICIO DE ADMINISTRACIÓN	05/06/2019	6.000,00	ACERVO	ACRTO		2019
1701	021	ALFARO, ROSARIO MANRIQUE	CONSEJERO	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	6.000,00	ACERVO	ACRTO		2019
1702	021	NARAYAN, ANAND K	CONSEJERO	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	6.000,00	ACERVO	ACRTO		2019
1929	021	ESPINOZA, OSCAR MANRIQUE	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	23.880,00	ACERVO	ACRTO		2019
1930	021	ESPINOZA, OSCAR MANRIQUE	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	23.880,00	ACERVO	ACRTO		2019
2451	021	ESPINOZA, OSCAR MANRIQUE	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	23.880,00	ACERVO	ACRTO		2019
3434	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3435	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3436	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3437	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3438	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3439	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3440	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3441	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3442	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3443	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3444	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3445	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3446	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3447	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3448	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3449	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3450	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3451	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3452	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3453	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3454	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3455	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3456	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3457	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3458	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3459	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3460	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3461	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3462	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3463	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3464	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3465	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3466	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3467	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3468	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3469	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3470	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3471	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3472	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3473	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3474	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3475	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3476	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3477	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3478	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3479	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3480	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3481	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3482	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3483	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3484	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3485	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3486	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3487	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3488	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3489	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3490	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3491	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3492	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3493	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3494	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3495	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3496	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3497	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3498	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3499	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019
3500	021	MARTEL, ROBERTO CORNEJO	SECRETARIO DE FIAN.	OFICIO DE ASESORIA E.I. S.P.	05/06/2019	41.480,00	ACERVO	ACRTO		2019

Henry Molina, Juez Presidente

LISTADO DE PERSONAL DEL 05-06-2016 AL 05-04-2026										
CODIGO	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA PROMOCION	SUELDO	TIPO DE PROMOCION	CONVOCATORIA	FECHA FALLECIMIENTO	FECHA CANCELACION	AÑO DE APROBACION
1296	GAJARDO, SANDRA	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
1214	ALFONSO GARCIA, JUAN	COMISARIO DE PAZ	COMISARIA DE PAZ DE SAN MATEO DE PAZ	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
1408	AGUIRRE, JESUS ROBERTO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
1410	ALVARADO BARRON, GUSTAVO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
1404	ANTONIANO AGUIRRE, JUAN	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
1405	ANTONIANO AGUIRRE, JUAN	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
4918	LAUREL DE LOS SANTOS	SECRETARIO DE PAZ	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
1411	NIVEL DE LEON	SECRETARIO DE PAZ	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
1752	GONZALEZ, JUAN	SECRETARIO DE PAZ	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3648	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3649	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3650	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3651	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3652	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3653	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3654	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3655	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3656	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3657	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3658	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3659	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3660	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3661	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3662	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3663	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3664	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3665	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3666	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3667	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3668	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3669	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3670	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3671	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3672	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3673	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3674	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3675	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3676	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3677	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3678	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3679	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3680	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3681	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3682	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3683	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3684	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3685	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3686	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3687	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3688	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3689	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3690	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3691	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3692	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3693	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3694	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3695	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3696	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3697	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3698	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3699	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3700	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3701	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3702	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3703	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3704	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3705	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3706	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3707	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3708	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3709	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3710	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3711	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3712	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3713	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3714	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3715	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3716	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3717	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3718	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3719	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3720	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3721	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3722	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3723	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3724	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3725	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3726	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3727	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3728	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3729	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3730	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3731	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3732	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3733	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3734	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3735	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3736	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3737	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3738	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3739	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3740	NUÑEZ BARRON, PABLO	AGUICIA EXTENSO	BOE DE PAZ N.º 1	05/07/2009	13,600.00	ANTERIOR	ACTIVO	NA	NA	2020
3741	NUÑ									

Informe de desempeño 2019-2026

LISTADO DE PERSONADOS DEL 05-04-2019 AL 05-04-2026											
CODIGO	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA PROMOCION	SUELDO	IBO DE PARRA	CONDICION	FECHA FALLECIMIENTO	AÑO DE PROMOCION		
4865	MARTHA ROSA REYES	OFICINISTA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/09/2017	13,884.00	ANTERIOR	ACTIVO		2019		
4867	GABRIELA VAQUERO RODRIGUEZ	OFICINISTA	AMBIOS SERVI. ALA INSTRUCCION J.P. SANABRIA	04/09/2017	13,421.00	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2021		
4872	YOEL RIVERA ESTRELLA	OFICINISTA ALA INSTRUCCION	ATLANTA GONZALEZ DO. DO. JUAN CARLOS	04/09/2017	13,884.00	ANTERIOR	ACTIVO	N/A	2021		
14986	BERLINDI PACHE	SECRETARIA DO. DE INSTRUCCION	TRIL. GONZALEZ DO. DO. JUAN CARLOS	04/09/2017	21,433.00	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2021		
6245	ALAN E. PEREZ	PROYECTO SUPLENTE	AMBIOS DE SERVICIO	04/09/2017	45,176.00	ANTERIOR	ACTIVO	N/A	2021		
721	CECILIA P. MORALES	ABOGADO AYUDANTE CORTE	TRIL. SUPLENTE TRIL. OPTO NOROESTE	04/09/2017	44,604.00	ANTERIOR	ACTIVO	N/A	2021		
233	IRIBARIZ ANTONIO CASTILLO	ABOGADO SUPLENTE	AMBIOS DE SERVICIO	04/09/2017	49,825.00	ANTERIOR	ACTIVO	N/A	2021		
4885	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE	PROYECTO SUPLENTE	SECRETARIA TRIL. COLA	04/09/2017	121,400.00	ANTERIOR	ACTIVO	N/A	2021		
18340	ANA MARIA SANCHEZ QUEVEDO	CONSEJERE	OFITO ADMINISTRATIVO CORTE PLATA	04/11/2017	8,888.01	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2021		
4887	ALEXANDER MARIANO	CONSEJERE ADMINISTRATIVO	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	7,485.01	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2021		
6242	BARBARA HERNANDEZ HERNANDEZ	ASISTENTE EJECUTIVO	CONSEJO DO. DO. DO. SRA. SANCHEZ DAMEZ	04/11/2017	8,418.00	ANTERIOR	ACTIVO	N/A	2021		
1086	FAUSTINO VAQUERO TORRENO	CONSEJERE ADMINISTRATIVO	BO. DE LA INSTRUCCION DE INSTRUCCION	04/11/2017	36,668.01	ANTERIOR	ACTIVO	N/A	2021		
6440	BARBARA ANTONI DE JESUS	PROYECTO	AMBIOS DE SERVICIO MANTENIMIENTO	04/11/2017	13,688.00	ANTERIOR	FALLECIDO	24/07/2025	2021		
3676	MELBA GARCIA	PROYECTO	OFITO ADMINISTRATIVO S.C.I.	04/11/2017	17,214.7	ANTERIOR	ACTIVO	N/A	2021		
4075	ANDREA P. PACHE REYES	SECRETARIA DO. DE FIZ.	CONSEJO DO. DO. DO. SRA. SANCHEZ DAMEZ	04/11/2017	20,075.25	ANTERIOR	ACTIVO	N/A	2021		
2325	MELBA BELTRIS PEREZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	20,844.00	ANTERIOR	ACTIVO	N/A	2021		
126	FRANCISCO ROMERO	CHOFER	SECRETARIA TRANSPORTACION	04/11/2017	21,838.00	ANTERIOR	ACTIVO	N/A	2021		
3697	ANA MARIA SANCHEZ	ASISTENTE DE SERVICIOS	AMBIOS DE SERVICIO PERSONALES S.C.I.	04/11/2017	28,744.00	ANTERIOR	ACTIVO	N/A	2021		
1078	REINALDO MORALES REYES	SECRETARIA CORTE	TRIL. SUPLENTE TRIL. OPTO NOROESTE	04/11/2017	28,802.34	ANTERIOR	ACTIVO	N/A	2021		
367	HERIBERTO A. POLANCO	ABOGADO AYUDANTE DO. DE INSTRUCCION	AMBIOS SUPLENTE TECNICO JUAN CARLOS	04/11/2017	31,482.00	ANTERIOR	ACTIVO	N/A	2021		
148	OTHELIA REYES	ABOGADO AYUDANTE DO. DE INSTRUCCION	AMBIOS SUPLENTE TECNICO JUAN CARLOS	04/11/2017	31,764.86	ANTERIOR	ACTIVO	N/A	2021		
12287	GABRIELA CARRERA PEREZ	CONSEJERE	OFITO ADMINISTRATIVO DO. DE INSTRUCCION	04/11/2017	7,833.02	ANTERIOR	ACTIVO	N/A	2022		
6736	REINALDO VAQUERO	ASISTENTE EJECUTIVO	AMBIOS DE SERVICIO	04/11/2017	8,366.00	ANTERIOR	ACTIVO	N/A	2022		
6738	REINALDO VAQUERO	CONSEJERE ADMINISTRATIVO	AMBIOS DE SERVICIO	04/11/2017	16,675.73	ANTERIOR	ACTIVO	N/A	2022		
3692	TERESA AL. CRUZ LOPEZ	OFICINISTA CORTE	SECRETARIA TRIL. COLA	04/11/2017	11,099.00	ANTERIOR	ACTIVO	N/A	2022		
6814	MARLENE REYES DE LA CRUZ	OFICINISTA CORTE	CONSEJO DO. DO. DO. SRA. SANCHEZ DAMEZ	04/11/2017	12,038.25	ANTERIOR	ACTIVO	N/A	2022		
1282	ELBA CONTRERAS SARANTE	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1297	MATHEUS REYES	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
111	ANA L. LOPEZ GOMEZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
367	FRANCISCO VAQUERO	CHOFER	SECRETARIA TRANSPORTACION	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1036	ANA CALDERON PEREZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
2461	DAVIDA LOPEZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
148	ANA MARIA LOPEZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
6348	JUAN DE S. REYES BARRA	CHOFER	SECRETARIA TRANSPORTACION	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1297	LUIS REYES BARRA	CHOFER	SECRETARIA TRANSPORTACION	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
3648	GABRIELA CARRERA PEREZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1029	JOSE ALVARADO REYES	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1287	REINALDO PEREZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1029	JOSE ALVARADO REYES	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1287	REINALDO PEREZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1029	JOSE ALVARADO REYES	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1287	REINALDO PEREZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1029	JOSE ALVARADO REYES	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1287	REINALDO PEREZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1029	JOSE ALVARADO REYES	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1287	REINALDO PEREZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1029	JOSE ALVARADO REYES	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1287	REINALDO PEREZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1029	JOSE ALVARADO REYES	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1287	REINALDO PEREZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1029	JOSE ALVARADO REYES	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1287	REINALDO PEREZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1029	JOSE ALVARADO REYES	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1287	REINALDO PEREZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1029	JOSE ALVARADO REYES	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1287	REINALDO PEREZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1029	JOSE ALVARADO REYES	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1287	REINALDO PEREZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1029	JOSE ALVARADO REYES	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1287	REINALDO PEREZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1029	JOSE ALVARADO REYES	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1287	REINALDO PEREZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1029	JOSE ALVARADO REYES	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1287	REINALDO PEREZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1029	JOSE ALVARADO REYES	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1287	REINALDO PEREZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1029	JOSE ALVARADO REYES	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1287	REINALDO PEREZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1029	JOSE ALVARADO REYES	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1287	REINALDO PEREZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1029	JOSE ALVARADO REYES	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1287	REINALDO PEREZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1029	JOSE ALVARADO REYES	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1287	REINALDO PEREZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1029	JOSE ALVARADO REYES	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1287	REINALDO PEREZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1029	JOSE ALVARADO REYES	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1287	REINALDO PEREZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1029	JOSE ALVARADO REYES	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1287	REINALDO PEREZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1029	JOSE ALVARADO REYES	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1287	REINALDO PEREZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1029	JOSE ALVARADO REYES	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1287	REINALDO PEREZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1029	JOSE ALVARADO REYES	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1287	REINALDO PEREZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1029	JOSE ALVARADO REYES	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1287	REINALDO PEREZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1029	JOSE ALVARADO REYES	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1287	REINALDO PEREZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1029	JOSE ALVARADO REYES	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1287	REINALDO PEREZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1029	JOSE ALVARADO REYES	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1287	REINALDO PEREZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1029	JOSE ALVARADO REYES	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1287	REINALDO PEREZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1029	JOSE ALVARADO REYES	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1287	REINALDO PEREZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1029	JOSE ALVARADO REYES	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1287	REINALDO PEREZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1029	JOSE ALVARADO REYES	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO	ACTIVO	N/A	2022		
1287	REINALDO PEREZ	SECRETARIA DO. DE FIZ.	BO. DE FALTA DE FAVOR	04/11/2017	14,096.10	ENTERPEADO</					

Henry Molina, Juez Presidente

CODIGO	CODIGO	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA PERIODO	SUELDO	BOLE DE PENSION	CONTRIBUCION	FECHA FALLECIMIENTO	AÑO DE APROBACION
53030	53030	EDUARDO DE LA ROSA DE LOS SANTOS	ENC. DEL ACTIVO	PMI ACTIVO ROLERO	05/11/2013	88.14660	ACTIVO	ACTIVO	NA	2023
53031	53031	ACTIVO DEL ACTIVO	CONTRIBUCION	INTERIOR AL SECTOR MINISTRO ECONOMIA SOCIAL	05/11/2013	88.14660	ACTIVO	ACTIVO	NA	2023
2435	2435	NEIRAN, NEIRAN	ARL ERI SUBSTITO COSTE	CAMARA ROLERO ACTIVO	05/11/2013	208.69703	ACTIVO	ACTIVO	NA	2023
2436	2436	NEIRAN, NEIRAN	CONSEJERIA ECONOMICA	ROLERO ACTIVO	05/11/2013	88.14660	ACTIVO	ACTIVO	NA	2023
2438	2438	NEIRAN, NEIRAN	CONSEJERIA ECONOMICA	ROLERO ACTIVO	05/11/2013	208.69703	ACTIVO	ACTIVO	NA	2023
2439	2439	NEIRAN, NEIRAN	CONSEJERIA ECONOMICA	ROLERO ACTIVO	05/11/2013	88.14660	ACTIVO	ACTIVO	NA	2023
2440	2440	NEIRAN, NEIRAN	CONSEJERIA ECONOMICA	ROLERO ACTIVO	05/11/2013	208.69703	ACTIVO	ACTIVO	NA	2023
2441	2441	NEIRAN, NEIRAN	CONSEJERIA ECONOMICA	ROLERO ACTIVO	05/11/2013	88.14660	ACTIVO	ACTIVO	NA	2023
2442	2442	NEIRAN, NEIRAN	CONSEJERIA ECONOMICA	ROLERO ACTIVO	05/11/2013	208.69703	ACTIVO	ACTIVO	NA	2023
2443	2443	NEIRAN, NEIRAN	CONSEJERIA ECONOMICA	ROLERO ACTIVO	05/11/2013	88.14660	ACTIVO	ACTIVO	NA	2023
2444	2444	NEIRAN, NEIRAN	CONSEJERIA ECONOMICA	ROLERO ACTIVO	05/11/2013	208.69703	ACTIVO	ACTIVO	NA	2023
2445	2445	NEIRAN, NEIRAN	CONSEJERIA ECONOMICA	ROLERO ACTIVO	05/11/2013	88.14660	ACTIVO	ACTIVO	NA	2023
2446	2446	NEIRAN, NEIRAN	CONSEJERIA ECONOMICA	ROLERO ACTIVO	05/11/2013	208.69703	ACTIVO	ACTIVO	NA	2023
2447	2447	NEIRAN, NEIRAN	CONSEJERIA ECONOMICA	ROLERO ACTIVO	05/11/2013	88.14660	ACTIVO	ACTIVO	NA	2023
2448	2448	NEIRAN, NEIRAN	CONSEJERIA ECONOMICA	ROLERO ACTIVO	05/11/2013	208.69703	ACTIVO	ACTIVO	NA	2023
2449	2449	NEIRAN, NEIRAN	CONSEJERIA ECONOMICA	ROLERO ACTIVO	05/11/2013	88.14660	ACTIVO	ACTIVO	NA	2023
2450	2450	NEIRAN, NEIRAN	CONSEJERIA ECONOMICA	ROLERO ACTIVO	05/11/2013	208.69703	ACTIVO	ACTIVO	NA	2023
2451	2451	NEIRAN, NEIRAN	CONSEJERIA ECONOMICA	ROLERO ACTIVO	05/11/2013	88.14660	ACTIVO	ACTIVO	NA	2023
2452	2452	NEIRAN, NEIRAN	CONSEJERIA ECONOMICA	ROLERO ACTIVO	05/11/2013	208.69703	ACTIVO	ACTIVO	NA	2023
2453	2453	NEIRAN, NEIRAN	CONSEJERIA ECONOMICA	ROLERO ACTIVO	05/11/2013	88.14660	ACTIVO	ACTIVO	NA	2023
2454	2454	NEIRAN, NEIRAN	CONSEJERIA ECONOMICA	ROLERO ACTIVO	05/11/2013	208.69703	ACTIVO	ACTIVO	NA	2023
2455	2455	NEIRAN, NEIRAN	CONSEJERIA ECONOMICA	ROLERO ACTIVO	05/11/2013	88.14660	ACTIVO	ACTIVO	NA	2023
2456	2456	NEIRAN, NEIRAN	CONSEJERIA ECONOMICA	ROLERO ACTIVO	05/11/2013	208.69703	ACTIVO	ACTIVO	NA	2023
2457	2457	NEIRAN, NEIRAN	CONSEJERIA ECONOMICA	ROLERO ACTIVO	05/11/2013	88.14660	ACTIVO	ACTIVO	NA	2023
2458	2458	NEIRAN, NEIRAN	CONSEJERIA ECONOMICA	ROLERO ACTIVO	05/11/2013	208.69703	ACTIVO	ACTIVO	NA	2023
2459	2459	NEIRAN, NEIRAN	CONSEJERIA ECONOMICA	ROLERO ACTIVO	05/11/2013	88.14660	ACTIVO	ACTIVO	NA	2023
2460	2460	NEIRAN, NEIRAN	CONSEJERIA ECONOMICA	ROLERO ACTIVO	05/11/2013	208.69703	ACTIVO	ACTIVO	NA	2023
2461	2461	NEIRAN, NEIRAN	CONSEJERIA ECONOMICA	ROLERO ACTIVO	05/11/2013	88.14660	ACTIVO	ACTIVO	NA	2023
2462	2462	NEIRAN, NEIRAN	CONSEJERIA ECONOMICA	ROLERO ACTIVO	05/11/2013	208.69703	ACTIVO	ACTIVO	NA	2023
2463	2463	NEIRAN, NEIRAN	CONSEJERIA ECONOMICA	ROLERO ACTIVO	05/11/2013	88.14660	ACTIVO	ACTIVO	NA	2023
2464	2464	NEIRAN, NEIRAN	CONSEJERIA ECONOMICA	ROLERO ACTIVO	05/11/2013	208.69703	ACTIVO	ACTIVO	NA	2023
2465	2465	NEIRAN, NEIRAN	CONSEJERIA ECONOMICA	ROLERO ACTIVO	05/11/2013	88.14660	ACTIVO	ACTIVO	NA	2023
2466	2466	NEIRAN, NEIRAN	CONSEJERIA ECONOMICA	ROLERO ACTIVO	05/11/2013	208.69703	ACTIVO	ACTIVO	NA	2023
2467	2467	NEIRAN, NEIRAN	CONSEJERIA ECONOMICA	ROLERO ACTIVO	05/11/2013	88.14660	ACTIVO	ACTIVO	NA	2023
2468	2468	NEIRAN, NEIRAN	CONSEJERIA ECONOMICA	ROLERO ACTIVO	05/11/2013	208.69703	ACTIVO	ACTIVO	NA	2023

Informe de desempeño 2019-2026

LISTADO DE PENSIONADOS DEL 05-04-2019 AL 05-04-2026										
CODIGO	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA PENSION	SUELDO	IBO DE PENSION	CONDICION	FECHA FALLECIMIENTO	ANO DE AFILIACION	ANO DE AFILIACION
8682	GUAYADO A. CONDONA (JESUS)	TECNICO(A) TOPOGRAFIA	DEPARTAMENTO DE INSPECCION, DINC	05/04/2026	38,891.54	ANTIGÜEDAD	ACTIVO	N/A	2026	2026
2433	ASLA, CETERA, MERIDA	CONSEJERO (A) PENSAMIENTO (A)	JUZGADO DE PAZ LOS RIOS	05/04/2026	14,400.00	ANTIGÜEDAD	ACTIVO	N/A	2026	2026
2137	ANGELITA SANTOS ROSARIO	ABOGADO (A) AYUDANTE	SOPORTE A JUECES JURISDICCION PENAL SANTO DOMINGO OESTE	05/04/2026	46,236.53	ANTIGÜEDAD	ACTIVO	N/A	2026	2026
2680	CARRERA H. RODRIGUEZ ZAMIER	SECRETARIA (O) ABOGADO DE PAZ	JUZGADO DE PAZ SAN JACINTO	05/04/2026	36,297.05	ANTIGÜEDAD	ACTIVO	N/A	2026	2026
2195	ROSA A. PINA LAURE	SECRETARIA (O) ABOGADO DE PAZ	JUZGADO DE PAZ MAGUAYE	05/04/2026	36,297.05	ANTIGÜEDAD	ACTIVO	N/A	2026	2026
2096	JULIANA DE ROSA RAMIREZ	CONSEJERO (A) PENSAMIENTO (A)	TRIBUNAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LA ALTAGRACIA	05/04/2026	14,400.00	ANTIGÜEDAD	ACTIVO	N/A	2026	2026
403	FANNY F. MEDINA RODRIGUEZ	GERENTE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ZONA I	GERENCIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	05/04/2026	126,840.00	ANTIGÜEDAD	ACTIVO	N/A	2026	2026
3839	PAULETIN, GEORGE BRUNO	ASISTENTE DE ATENCION AL USUARIO	DEPARTAMENTO DE INSPECCION, DINC	05/04/2026	22,346.29	ANTIGÜEDAD	ACTIVO	N/A	2026	2026
3888	LEDA MARTINEZ GUERRERO	SECRETARIA (O) PRIMERA INSTANCIA	CAMARA QUEL JUEGADO DE PRIMERA INSTANCIA LA ROMANA	05/04/2026	33,388.20	ANTIGÜEDAD	ACTIVO	N/A	2026	2026
8653	SANTO E. GONZALEZ CARNAL	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA	DEPARTAMENTO DE INSPECCION, DINC	05/04/2026	21,235.90	ANTIGÜEDAD	ACTIVO	N/A	2026	2026
5126	ANA F. GARCIA RAYOS	CONSEJERO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO SAN FRANCISCO DE MACORIS	05/04/2026	12,366.00	ANTIGÜEDAD	ACTIVO	N/A	2026	2026
6554	EVILYN H. MATEO BOFEL	SECRETARIA (O) ABOGADO DE PAZ	JUZGADO DE PAZ JILA GONZALEZ	05/04/2026	24,742.09	ANTIGÜEDAD	ACTIVO	N/A	2026	2026
2651	ANGELICA DE LOS SANTOS CERRA	AYUDANTE DE SERVICIOS	UNIDAD DE SERVICIOS PERSONALES PUERTO PLATA	05/04/2026	29,644.61	ANTIGÜEDAD	ACTIVO	N/A	2026	2026
14294	SUSIBELLY MARTIN CASTELLANO	OFICINISTA ATENCION USUARIOS	UNIDAD DE ATENCION AL USUARIO JURISDICCION PENAL SANTO DOMINGO	05/04/2026	16,069.48	ANTIGÜEDAD	ACTIVO	N/A	2026	2026
6267	BELEN ABRAHAM BERO	COORDINADORA (A) DE GÉNERO	UNIDAD DE GÉNERO	05/05/2026	87,269.10	ANTIGÜEDAD	ACTIVO	N/A	2026	2026
8419	FLABIA M. SANCHEZ GARRASCO	GERENTE DE PROYECTOS	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CARRERA JUDICIAL	05/05/2026	126,840.00	ANTIGÜEDAD	ACTIVO	N/A	2026	2026
					35,777,665.36					



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Esperanza Javier Rojas

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/HSKJ-GQ95-TB5Y-3SEG>





DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
GERENCIA DE REGISTRO, NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL
FONDO DE RETIRO, PENSIONES Y JUBILACIONES

LISTADO DE PENSIONADOS POR SOBREVIVENCIA DEL 05-04-2019 AL 05-04-2026					
NO	NOMBRE DEL SOLICITANTE	NOMBRE DEL FALLECIDO	MONTO	EFFECTIVIDAD	AÑO DE APROBACION
1	HECTOR L. SANCHEZ ACOSTA TUTOR DE YSAURI SANCHEZ POLANCO, LUIS E. SANCHEZ POLANCO Y PERLA S. SANCHEZ POLANCO	YAHIRA A. POLANCO POLANCO	\$5,774.01	23/12/2018	2019
2	DALMA Y. FELIZ CUEVAS VIUDA Y TUTORA DE OSCAR OSVALDO PIÑA FELIZ	OSVALDO PIÑA PEREZ	\$32,400.00	30/01/2019	2019
3	ARELIS ALANTARA ENCARNACION TUTORA DE ACELIS ADAMES ALCANTARA E YRIS ROSARIO MORENO TUTORA DE ROSNEIRY ADAMES ROSARIO	CELESTINO ADAMES CORPORAN	\$5,671.98	18/02/2019	2019
4	CATHERINE J. DIAZ GARCIA VIUDA Y NURYSNALDA TAVERAS MONTERO TUTORA DE JUAN DAVID PEREZ TAVERAS	HECTOR R. PEREZ BELTRE	\$14,022.00	17/05/2019	2019
5	RAFAEL E. CASTILLO CORDERO VIUDO	ALTAGRACIA N. BAUTISTA DE CASTILLO	\$71,280.00	17/12/2018	2019
6	OCTAVIA ITALIA PAULLINO VIUDA	ANTONIO VINICIO RAMIREZ	\$18,549.86	14/03/2019	2019
7	ALTAGRACIA MENDEZ MENDEZ DE PAULINO VIUDA	ENRIQUE PAULINO THEN	\$31,733.86	09/04/2019	2019
8	ILDA M. RAQUEL MADERA C. DE HASBUN VIUDA	FEDERICO HASBUN ESPINAL	\$8,100.00	18/04/2019	2019
9	MICDONIA V. PIMENTEL RIVAS DE HELENA VIUDA	RAMON EMILIO HELENA CAMPOS	\$8,100.00	14/06/2019	2019
10	RISELDIA N. PERDOMO LOPEZ VIUDA Y DEISY MEDINA PEÑA TUTORA DE DAYWARIS Y. SUERO MEDINA	WALDO A. SUERO MENDEZ	\$37,816.20	20/07/2019	2019
11	DANIELA HOLGUIN DE ARIAS VIUDA Y TUTORA DE PAMELA ARIAS HOLGUIN Y PATRICIA ARIAS HOLGUIN	EDWARD ARIAS RAMIREZ	\$21,582.48	25/08/2019	2019
12	MARIBEL E. GIRALDO VIUDA Y TUTORA	JOSE ELISEO PEREZ	\$102,920.40	27/10/2019	2019
13	MARIA CRISTINA HERNANDEZ VIUDA	LEOCADIO ESCANO	\$7,321.18	10/06/2019	2019
14	MARIA A. MANON VIUDA	FERNANDO J. RUIZ	\$7,452.00	15/09/2019	2019
15	VITERVO SOLANO ARAUJO TUTOR DE VICTOR E. SOLANO Y MERALIS SOLANO MONTERO	MELIDA MONTERO ARNO	\$5,858.64	11/01/2019	2020
16	MAILENY ESTEVEZ VIUDA Y TUTORA DE SELENE LEBREAULT ESTEVEZ Y SHARLENE LEBREAULT ESTEVEZ	RICHARD LEBREAULT DECENA	\$14,544.00	29/11/2019	2020
17	CHADEL ZAYAS SEVERINO, VIUDA Y TUTORA RODRIGO A. ALCANTARA ZAYAS	ROBERT A. ALCANTARA CRUZ	\$26,560.17	04/12/2019	2020
18	JOSE B. RODRIGUEZ VALLEJO VIUDO	MARIA RAMONA ABREU	\$5,991.79	12/12/2019	2020
19	RAMON HOLGUIN JORGE VIUDO	NELVA ANTONIA HERRERA	\$3,072.00	27/07/2019	2020
20	CARLOS A. MERCEDES CORDONES VIUDO Y TUTOR DE CARLOS MERCEDES AQUINO Y AYLA MERCEDES AQUINO	DIANELLY Y. AQUINO RODRIGUEZ	\$61,469.28	21/05/2020	2020
21	FEDERICO PEÑA MINAYA, VIUDO Y TUTOR DE SAMUEL PEÑA ROMERO Y MATEO PEÑA ROMERO	MARY B. ROMERO ALMANZAR	\$64,643.04	31/05/2020	2020
22	ROSA RODRIGUEZ MATOS, VIUDA	JUAN CORREA TOLEDO	\$17,989.50	03/05/2020	2020
23	ROSA ARVELO DURAN, VIUDA	FRISO MESSINA RODRIGUEZ	\$85,200.00	25/05/2020	2020
24	VALERIANA SANTANA GIL, VIUDA	DANIEL NUÑEZ NOLASCO	\$3,072.00	25/05/2020	2020
25	ANGELA OLIVO SANTANA, VIUDA	JUAN P. LOPEZ CORNIELLE	\$9,315.00	10/01/2020	2020
26	FAUSTINO CALDERON CASTILLO, VIUDO	FELICIONA CONSTANZO GONZALES	\$6,719.76	09/05/2020	2020
27	JORGE A. INCA PEREZ, VIUDO	CARMEN GARCIA VASQUEZ	\$7,762.50	17/06/2020	2020
28	TERESA MONTAN TORIBIO, VIUDA	GREGORIO SENA MARTINEZ	\$2,808.99	11/06/2020	2020
29	MARINO ANT. DE LEON, VIUDO	JULIA RIVAS DE JESUS	\$8,181.93	21/07/2020	2020
30	GRISelda MARIA MARMOLEJOS, VIUDA	ROLANDO ANT. COLLADO	\$3,190.31	04/08/2020	2020
31	FRANCISCA FABIAN VIUDA Y TUTORA DE VIRGINIO LOPEZ FABIAN Y AGAPITA M. AMPARO TUTORA DE JAVIER A. LOPEZ AMARO	ANTONIO LOPEZ	\$47,520.00	25/12/2019	2020
32	RUTH SOLANGE ESTRELLA TUTORA DE ISAIAS SANCHEZ ESTRELLA Y JOAN SANCHEZ ESTRELLA	JESUS SANCHEZ ORTIZ	\$18,726.05	10/04/2018	2020
33	DORA LOZANO MARTINEZ, VIUDA	AGUSTIN GUZMAN M.	\$12,096.00	15/09/2020	2020
34	EVA MARIA ESPINAL VIUDA Y DAYANA M. MONTAS VILLA MENOR DE EDAD	DAVID MONTAS H.	\$11,205.00	24/09/2020	2020
35	RAMONA MARGARITA VARGAS VDA. ESTEVEZ	PORFIRIO ESTEVEZ CANELA	RD\$124,200.00	14/03/2020	2021
36	YUDEKA GARCIA MOREL VDA. DE JESUS	FRANKLIN DE JESUS ROSARIO	RD\$20,114.40	18/10/2020	2021
37	MIRIAM PINEDA VDA. LEGER	LUIS RAFAEL LEGER BARINAS	RD\$71,280.00	22/12/2020	2021
38	MILAGROS DIAZ LOPEZ VDA. RINCON	FRANCISCO RINCON	RD\$5,796.00	06/09/2020	2021
39	BRIGIDA HEREDIA DIAZ VDA. JIMENEZ	ANTONIO JIMENEZ MEDRANO,	RD\$4,061.93	03/01/2021	2021
40	JULISSA MERCEDES COLON PEREZ	JESUS GREGORIO INFANTE RODRIGUEZ	RD\$6,719.76	17/12/2020	2021
41	NAMIDAD ZABALA	LUIS FELIPE SUAZO	RD\$4,657.50	09/06/2020	2021
42	JUAN MARIA RUBIO CENA	GLADYS MARIA POLANCO	RD\$9,342.00	02/04/2021	2021
43	LAURA FERRERAS CALDERON	JUAN R. E. PEGUERO SANCHEZ	RD\$45,966.69	12/04/2021	2021
44	EMERITA CAYETANO CLETO	ALFREDO OTANEZ MENDOZA	RD\$16,362.00	08/04/2021	2021
45	ALTAGRACIA ARNO CONTRERAS VDA ROMERO	PEDRO E. ROMERO CONFESOR	RD\$164,751.84	17/05/2021	2021
46	YANET LARA SOLANO	RAMON NOVA	RD\$4,800.00	RETENIDA	2021
47	FIOR D'ALIZA SANTANA TERRERO	ROBINSON BATISTA PEÑA	RD\$8,836.50	24/05/2021	2021
48	WENDY A. SORIANO THOMPSON	VICTOR ERNESTO LAKE	RD\$8,418.00	07/05/2021	2021
49	SANTA EDUVIGES GUZMAN CHIRENO, VIUDA	MIGUEL ANGEL HERRERA ESTEVEZ	RD\$14,544.00	19/05/2021	2022
50	ALEXANDRA MOSQUERA LANTIGUA, VIUDA Y ROSELYN NUÑEZ VASQUEZ TUTORA MENOR GABRIEL ROSA NUÑEZ	GIUSEPPE G. ROSA RODRIGUEZ	RD\$8,947.30	13/01/2021	2022
51	DELIA J. FELIZ DE ROSARIO, VIUDA	GIL ROSARIO FERNANDEZ	RD\$9,147.60	17/09/2021	2022
52	OLGA A. SOCAS, VIUDA Y YERNEY Y. RODRIGUEZ SOCAS, HIJO DISCAPACITADO	JUAN B. RODRIGUEZ ALVAREZ	RD\$29,970.86	03/10/2021	2022
53	EVELING J. DIAZ MICHEL, VIUDA	ELADIO A. M. PEREZ TAVERAS	RD\$241,526.80	05/03/2022	2022
54	ARIANNY BERNAVIDES, VIUDA Y YANNABEL SEGURA, MADRE DE LA MENOR GENESIS E. SEGURA SEGURA	JORGE SEGURA DE LA CRUZ	RD\$15,748.80	01/08/2021	2022
55	DENISSE GARCIA RODRIGUEZ, VIUDA Y PASCUALA PEÑA COMO MADRE DE LA MENOR KAMILA PEÑA PEÑA	PORFIRIO A. PEÑA RIVAS	RD\$13,284.00	26/08/2021	2022
56	AGUEDA ABREU, VIUDA	SEVERINO BERNARD PUELLO	RD\$4,800.00	05/01/2022	2022
57	SAUDY GIBSEL FIGUEROE COMO MADRE DE JOSEPHINE DISLA FIGUEROE Y GIBSEL DISLA FIGUEROE Y KENIA M. GARABITOS COMO MADRE DE ITANIA DISLA GARABITOS	JOSE L. DISLA SUERO	RD\$18,783.85	15/05/2022	2022
58	LIFEPS U. RODRIGUEZ CEBALLO (VIUDA)	SANTIAGO FIGUEROE QUITERIO	RD\$15,455.30	07/06/2022	2022
59	VICENTE M. ALVARADO ORTIZ (VIUDO)	ROSA DEL C. PINEDA PEREZ	RD\$18,684.00	10/08/2021	2022
60	MARIA C. BALBUENA CUEVAS (VIUDA)	MANUEL CARRASCO FELIZ	RD\$7,255.61	21/07/2022	2022
61	VIOMARA CAMBERO REYES, VIUDA	FRANCISCO ANTONIO SANCHEZ	\$234,773.44	21/11/2022	2023
62	CORPUS C. DE JESUS ROBLES FERREYRA, VIUDO	CRISTINA A. PERERA RODRIGUEZ	\$85,536.00	21/12/2022	2023
63	ZOLA E. ARAMBOLES A. DE ROSARIO, VIUDA	ERNESTO ROSARIO DE LA ROSA	\$33,320.55	16/11/2022	2023
64	ANIBAL SIERRA PEREZ, VIUDO	ANDREA CUEVAS, OFICINISTA	\$4,800.00	01/11/2022	2023
65	DENIRYS LUNA, VIUDA	SILVERIO A. RAMIREZ DELGADO	\$7,042.37	15/08/2022	2023
66	ZALDA MARIA DE LA CRUZ DE HERNANDEZ, VIUDA	JOSE ENRIQUE HERNANDEZ MACHADO	\$164,751.84	05/04/2023	2023
67	FRANCIA M. DIAZ ALVAREZ, VIUDA	CÉSAR D. ADAMES FIGUEROA	\$60,588.00	13/02/2023	2023

Informe de desempeño 2019-2026

LISTADO DE PENSIONADOS POR SOBREVIVENCIA DEL 05-04-2019 AL 05-04-2026					
NO	NOMBRE DEL SOLICITANTE	NOMBRE DEL FALLECIDO	MONTO	EFFECTIVIDAD	AÑO DE APROBACION
68	ELIZABETH V. RODRIGUEZ CEDANO, VIUDA	CRUZ ANT. PIRA RODRIGUEZ	\$41,580.00	26/02/2023	2023
69	MERCEDES ANT. PICHARDO FABIAN, VIUDA	JOSÉ DEL CARMEN CEPEDA RODRIGUEZ	\$4,800.00	18/08/2022	2023
70	HANNE HANNA EL RABAHI, VIUDA.	CLODOMIRO SUERO VILLEGAS	\$9,563.40	24/10/2022	2023
71	JULIO CÉSAR FUENTES CASTRO, HIJO DISCAPACITADO / JUANA A. MILANÉS FUENTES TUTORA	CARMEN Z. CASTRO CALCAÑO	\$71,280.00	07/09/2021	2023
72	JOSÉ R. CASTILLO ABREU, VIUDO	KENIA ANT. CABRERA CASTILLO	\$95,148.00	04/02/2023	2023
73	ROIDE D. CUEVAS JIMÉNEZ, TUTOR DE ZAJRA M. CUEVAS PÉREZ	BIANCA M. PÉREZ MARMOLEJOS	\$9,586.56	28/04/2023	2023
74	HERSON A. GUERRERO MENDOZA, VIUDO Y ALISSON M. GUERRERO MORENO, MENOR DE EDAD	FRANCHESCA MORENO DÍAZ	\$11,822.00	06/06/2023	2023
75	ANA MARÍA TORREZ, VIUDA	ANDRÉS R. NERIS MEDINA	\$13,432.84	10/11/2021	2023
76	CARMEN S. VILLALONA HERNÁNDEZ, VIUDA	CESAR O. SAINT - HILAIRE CABRERA	\$34,907.40	03/08/2023	2023
77	JOSÉ A. NOBOA ALMONTE (VIUDO)	CRISTOBALINA ALT. REYES BATISTA	RD\$12,787.44	30/08/2023	2023
78	STALLIN MATEO VILLAMAN, VIUDO Y TUTOR	JULIBELTH MARTÍNEZ ACOSTA	RD\$13,332.59	18/08/2023	2023
79	ERMITANA MENDOZA PEGUERO (VIUDA Y TUTORA), YAHAIRA REYES URIBE (TUTORA), FIDORALIZA OZUNA MARTE (TUTORA), ALTAGRACIA MIRANDA MERCEDES (TUTORA), LUZ L. VILLAR VASQUEZ (TUTORA) Y YERLEISI Y. FULGENCIO (TUTORA)	PAVEL E. MONTES DE OCA DE LEÓN	RD\$17,798.68	30/05/2023	2024
80	RAFAEL A. NÚÑEZ MORROBEL	JOSEFA D. DISLA MUÑOZ	\$85,536.00	07/12/2023	2024
81	ANA D. COROMINAS V. DE LUCIANO, VIUDA	RAFAEL M. LUCIANO PICHARDO	\$178,480.80	18/02/2024	2024
82	ELOY DURÁN ABREU, VIUDO	MARIA ALTAGRACIA TEJADA	\$167,695.32	29/01/2024	2024
83	ORLANDO G. MATIAS DELGADO, VIUDO	ROSA M. ROSARIO MARTE	\$18,178.23	24/11/2023	2024
84	ELIDIA RODRIGUEZ, VIUDA	RAFAEL GÓMEZ ESPINAL	\$8,607.06	14/11/2023	2024
85	BERKYS B. SONE MERCEDES, VIUDA	HECTOR E. MARCHENA PÉREZ	\$51,000.00	13/04/2024	2024
86	PABLO CHERY CRUZ, VIUDO	INÉS D. MORROBEL MATA	\$4,800.00	25/10/2023	2024
87	ALTAGRACIA PEÑA, VIUDA Y JOSÉ MANUEL MATOS, MENOR DE EDAD	LUIS H. MATOS MATOS	\$18,451.93	20/10/2022	2024
88	RAGUEL NOLASCO RODRIGUEZ VIUDA Y ELVIA N. ROSARIO, TUTORA	YEFRI J. PÉREZ DÍAZ	\$12,106.52	03/05/2023	2024
89	ROSANNY ALMONTE OVALLE, TUTORA	LUIS A. PICHARDO MARIA	\$20,754.18	08/01/2024	2024
90	PAULA S. SÁNCHEZ DÍAZ, VIUDA	MANUEL T. TEJEDA TORRES	\$17,601.65	21/02/2024	2024
91	MARÍA A. MENDOZA AMPARO, VIUDA	GREGORIO POLANCO ÁLVAREZ	\$27,027.00	29/03/2024	2024
92	ROSALBA M. REYES JIMÉNEZ, VIUDA Y ZOÉ I. MARTÍNEZ REYES, MENOR DE EDAD	JOSÉ A. MARTÍNEZ DURÁN	\$19,900.37	25/12/2023	2024
93	ANGELITTA ALMONTE JIMÉNEZ, VIUDA	RAFAEL VEGA TAVAREZ	RD\$16,781.14	28/06/2024	2024
94	ALEJANDRINA ARIAS HIDALGO, VIUDA Y ANDRÉS A. NÚÑEZ PAULINO, HIJO DISCAPACITADO	ANDRÉS NÚÑEZ MERETTE	RD\$13,328.28	23/06/2023	2024
95	IVELICIA AMINTA COSTE, VIUDA	RAFAEL E. ACOSTA CABRAL	RD\$54,000.00	18/11/2024	2025
96	ANA M. DÍAZ BALDERA, VIUDA	FRANCISCO E. SUAREZ	RD\$9,451.85	06/10/2024	2025
97	YANNA RODRIGUEZ DUARTE, TUTORA DEL MENOR YADIEL PERALTA RODRIGUEZ	EXPEDITO PERALTA REYES	RD\$27,804.65	25/06/2024	2025
98	ROSA C. GUZMÁN DURÁN, VIUDA	RAFAEL DE JS. TAVERAS SAL CEDO	RD\$20,902.86	02/01/2025	2025
99	AMERICA CARVAIAL FELIZ, VIUDA	MARIO F. MATOS CUEVAS	RD\$4,800.00	11/08/2024	2025
100	ANGELA FIGUEROA ULLOA, VIUDA	TRUMAN FÉLIX FÉLIX, CHOFER	RD\$8,607.06	20/03/2025	2025
101	JESUS G. PADILLA, VIUDO Y ELIANA A. PADILLA FURCAL, SARA PADILLA FURCAL Y JOSHUA E. PADILLA FURCAL, MENORES DE EDAD	JENNY E. FURCAL GUERRERO	RD\$19,861.40	24/01/2025	2025
102	FLOR E. DE LA ROSA POLANCO, VIUDA Y FERNÁNDO E. GUTIÉRREZ MATEO, MENOR DE EDAD	CARLOS ML. GUTIÉRREZ	RD\$20,754.18	03/02/2023	2025
103	JUAN F. PEÑA CONTRERAS, VIUDO Y DANIEL A. PEÑA AQUINO Y ÁNGEL Y. PEÑA AQUINO, MENORES DE EDAD	YENNY A. AQUINO ARREDONDO	RD\$32,440.93	09/04/2025	2025
104	KANYAR A. BORRERO RODRIGUEZ, VIUDA Y FRANK D. PAULINO BORRERO, MENOR DE EDAD	JUAN J. PAULINO PAULINO	RD\$260,859.38	19/05/2025	2025
105	MARCIA BATISTA MENA, VIUDA Y FLORANNA GRATEREAUX BATISTA, MENOR DE EDAD	MANUEL A. GRATEREAUX QUEZADA	RD\$17,930.04	21/04/2025	2025
106	YLMAM. GREEN JOHNSON, VIUDA	FRANCISCO J. PAULINO CESPEDÉS	RD\$23,644.01	25/01/2025	2025
107	ANGELICA CABRERA DE PÉREZ, VIUDA	GERARDO PÉREZ RODRIGUEZ	RD\$4,800.00	13/02/2025	2025
108	MIREYA HILARIO BIDO, VIUDA	PEDRO A. SUÁREZ GERMAN	RD\$41,580.00	26/03/2025	2025
109	CARLOS A. MARRERO BENCOSME, VIUDO	MIRTHA M. BUENO FRAGOSO	RD\$4,800.00	30/08/2023	2025
110	NEMENCIA NÚÑEZ DE RODRIGUEZ, VIUDA	NICOLÁS FLORENTINO RODRIGUEZ	RD\$4,800.00	15/07/2025	2025
111	CARDAD BATISTA CARABALLO, VIUDA	LUIS PEÑA	RD\$4,800.00	10/07/2025	2025
112	MARIA M. DE LA ROSA HICHEZ, VIUDA	RAMÓN ANT. DE JESUS	RD\$8,183.88	21/07/2025	2025
113	BENERADA FULCAR DE LOS SANTOS, VIUDA	ELVIS R. PÉREZ HENRIQUEZ	RD\$94,613.90	16/08/2025	2025
114	ANIELA R. MORENO MARTÍNEZ, TUTORA DE LOS MENORES JOSÉ C. COLÓN RUIZ Y ANNELLYS D. TORIBIO RUIZ	JESSICA D. RUIZ MORENO	RD\$13,595.30	19/02/2025	2025
115	MARISOL RODRIGUEZ, VIUDA	NICOLÁS A. SANTANA	RD\$16,247.95	26/06/2025	2025
116	VICTORIA MONTERO MONTERO, VIUDA	RAFAEL ROSARIO DE OLEO	RD\$9,839.02	26/08/2025	2025
117	VICTORIA A. MAURIZ MINAYA, VIUDA	CARLOS M. DIAZ ESPINAL	RD\$15,718.01	14/01/2026	2026
118	DEVANIRA DE LOS SANTOS DE CASADO, VIUDA	LUIS E. CASADO CASTILLO	RD\$16,771.86	05/01/2026	2026
119	JEFFY GARCIA, TUTOR DE DIURKA D. GARCIA TORRES, HIJA DISCAPACITADA	NIURCA D. TORRES POLANCO	RD\$4,800.00	10/12/2024	2026
			\$5,980,711.13		



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Esperanza Javier Rojas

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/HSKJ-GQ95-TB5Y-3SEG>


**OFICINA DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA**
Certificación

Quien suscribe, **Jhonnatan Manuel Cabrera**, responsable de la Oficina de Acceso a la Información Pública, certifica que durante el periodo comprendido desde el cinco (5) de abril del año dos mil diecinueve (2019) hasta el cinco (5) de abril del año dos mil veintiséis (2026), fueron recibidas un total de solicitudes de acceso a la información, conforme se detalla a continuación:

REPORTE GENERAL SOLICITUDES OAIP PERIODO AÑO 2019 HASTA 2026									
Producto	2019 (*)	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026 (**)	Total
Solicitudes Físicas	53	58	48	44	58	72	67	11	411
Solicitudes Portal SAIP	30	52	101	90	80	125	173	34	685
Solicitudes por correo electrónico	38	44	20	33	29	65	64	6	299
Total, de solicitudes recibidas	121	154	169	167	167	262	304	51	1395
Solicitudes respondidas sin prórroga	109	128	169	160	160	213	280	44	1263
Solicitudes respondidas en prórroga	12	26	0	7	7	49	24	4	129
Solicitudes pendientes en plazos (***)	0	0	0	0	0	0	0	3	3
Total, de solicitudes recibidas	121	154	169	167	167	262	304	51	1395

(*) Solicitudes recibidas a partir del 5 de abril de 2019

(**) Solicitudes recibidas al 5 de abril de 2026

(***) Solicitud pendientes en plazos, conforme Ley núm. 200-04

Firmado de manera electrónica por: **Jhonnatan Manuel Cabrera**, responsable de la Oficina de Acceso a la Información Pública, en fecha ocho (8) de abril del año dos mil veintiséis (2026)

JMC/1st



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Jhonnatan Cabrera De los Santos

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/6EK9-RH0D-J1QG-M9RK>





Dirección General Técnica

Cert-DGT-001

CERTIFICACIÓN

SE HACE CONSTAR: Que, tras el levantamiento y verificación en los archivos de misiones oficiales, actas del Consejo del Poder Judicial, instrumentos de cooperación internacional y memorias institucionales, se certifica los logros que fundamentan la visión estratégica y el posicionamiento internacional del Poder Judicial, impulsados por el Magistrado Henry Molina, en su condición de Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial de la República Dominicana se presenta un resumen de las acciones más relevantes ejecutadas durante el período comprendido entre el 5 de abril de 2019 y el 5 de abril de 2026.

Año 2019

Proyectos e iniciativas

1. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):

Este acuerdo, aprobado mediante acta núm. 13-2019 el 17 de abril de 2019 y firmado el 16 de mayo del mismo año, tuvo como propósito impulsar una reforma integral del Poder Judicial mediante la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación (TICs), con el fin de fortalecer la eficiencia de los procesos internos y mejorar los servicios de justicia a nivel nacional; buscó promover el estado de derecho y garantizar el acceso equitativo a la justicia, especialmente para poblaciones vulnerables, reforzó la gestión institucional y las capacidades técnicas y operativas. Se estructuró en cuatro resultados principales: el **fortalecimiento del uso de TICs para la sistematización judicial**, la **promoción del acceso igualitario a la justicia**, el desarrollo de **estrategias para mejorar la gestión institucional** y la **implementación de metodologías como SIGOB-PNUD**. Como resultado, **contribuyó a la modernización y digitalización del sistema judicial**, alineándolo con estándares internacionales de derechos humanos, consolidando su visión estratégica y **posicionando al país como referente regional en modernización judicial**.

2. Fortalecimiento Institucional con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID):

Este proyecto, aprobado mediante acta núm. 31-2019 del 27 de agosto de 2019, se orientó a optimizar la celeridad procesal y ampliar el acceso a la justicia, especialmente para poblaciones vulnerables. Sus principales componentes incluyeron la **mejora en la rapidez de respuesta del sistema judicial**, el **fortalecimiento del acceso a la justicia** y la **promoción de la integridad, transparencia y capacitación del capital humano**. Gracias a este proyecto se logró el **fortalecimiento de la organización judicial** y la atención ciudadana, la **creación de una guía de trato digno**, el **impulso a la política de igualdad de género y su observatorio**, así como el desarrollo de capacidades mediante formación continua.

3. Programa de Hermanamiento (Twinning) de la Unión Europea:

El Poder Judicial de la República Dominicana fue beneficiario de este programa de cooperación, convirtiéndose en el **primer país en acceder a este mecanismo**, con una duración de 24 meses y orientado a apoyar la implementación del Plan Estratégico Visión Justicia 20/24. El proyecto abordó **tres ejes**: el

desarrollo de un modelo de gestión de calidad, la mejora de la atención al usuario y el fortalecimiento de la integridad judicial. Como resultados se destacan el **impulso a la transformación digital de la justicia**, la **incorporación de estándares europeos de gestión**, el **fortalecimiento de áreas clave como la inspectoría y el control disciplinario**, y la **promoción de una justicia más eficiente, transparente e inclusiva**; consolidó al Poder Judicial dominicano como referente regional en innovación judicial.

Participación en espacios internacionales

1. Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI)

En el marco de la XX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, centrada en la sostenibilidad de la paz social y los retos de la administración de justicia ante las nuevas exigencias del milenio, el Poder Judicial dominicano participó en **talleres, grupos de trabajo** y en la **Segunda Reunión Preparatoria**. Se integró de manera estructural en las Comisiones Permanentes, con **representación en las áreas de Ética Judicial, Justicia Medioambiental y Coordinación y Seguimiento**. Como resultado, su participación en estos espacios técnicos permitió alinear su agenda institucional con ejes clave como el acceso a la justicia, la integridad, la independencia y la modernización, fortaleciendo sus capacidades internas y consolidando su posicionamiento en el ámbito iberoamericano.

2. Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC)

El Poder Judicial dominicano participó en la Reunión Extraordinaria del órgano, que reunió a sus miembros permanentes y observadores, así como en los Grupos Especializados de Trabajo, asegurando representación en cada uno de ellos. Esta participación fortaleció la presencia institucional del país en los espacios de coordinación regional, facilitando el intercambio de experiencias y buenas prácticas en cooperación judicial, así como la articulación de iniciativas orientadas a mejorar la eficiencia, coherencia y calidad de los sistemas de justicia en el ámbito iberoamericano.

3. Sistema de Integración Centroamericana (SICA):

El Poder Judicial dominicano participa en el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) mediante mecanismos de cooperación judicial regional y lidera la Subcomisión Jurídica de la Comisión de Seguridad de Centroamérica, contribuyendo al fortalecimiento del marco jurídico regional. En este contexto, participó en la LXXI Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad de Centroamérica en septiembre de 2019, donde se avanzó en la aprobación de un plan de acción en materia de seguridad y se abordaron temas estratégicos regionales. El Poder Judicial desempeñó una función clave en el fortalecimiento del componente normativo de estas iniciativas, se consolidó su liderazgo jurídico en la región, se promovió la armonización normativa en seguridad, se facilitó el intercambio de buenas prácticas.

Año 2020

Participación en foros internacionales

1. Intercambios de buenas experiencias sobre respuestas ante la emergencia sanitaria del COVID 19

En el contexto de la pandemia del COVID-19 en 2020, el presidente del Poder Judicial dominicano impulsó el intercambio internacional mediante sesiones virtuales con diversos países, lo que permitió conocer y adoptar soluciones innovadoras para garantizar la continuidad del servicio judicial. A través de reuniones y seminarios con actores como el Tribunal Supremo de China, la Unión Europea, Puerto Rico, España y Chile, se compartieron experiencias sobre audiencias virtuales, digitalización de procesos, gestión de casos urgentes, trabajo remoto y uso del expediente electrónico. Estas iniciativas facilitaron la incorporación acelerada de herramientas tecnológicas y buenas prácticas internacionales, contribuyendo a una respuesta institucional más eficiente y coordinada durante la emergencia sanitaria. Como resultado,

se fortaleció la transformación digital del sistema judicial y se aseguró la prestación del servicio con garantías de tutela efectiva incluso en condiciones excepcionales.

Año 2021

Participación en espacios internacionales

1. XX Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI)

El Poder Judicial dominicano participó en la Asamblea Plenaria de la XX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, celebrada en octubre de 2021, en Panamá bajo el eje temático sobre la sostenibilidad de la paz social y los retos de la justicia en el milenio, reuniendo a presidentes de cortes supremas de la región. Asimismo, intervino en la VIII Feria de Justicia y Tecnologías, donde presentó sus avances en transformación digital y modernización del servicio judicial. Esta participación fortaleció su posicionamiento en el ámbito iberoamericano, consolidó vínculos de cooperación con otros poderes judiciales y facilitó la incorporación de buenas prácticas alineadas con su agenda de modernización institucional.

Año 2022

Proyectos e iniciativas

1. Acuerdo Interinstitucional con el National Center for State Courts (NCSC):

Esta alianza estratégica, formalizada mediante la firma de un memorándum de entendimiento en diciembre de 2022, conforme a lo dispuesto por el Consejo del Poder Judicial en el acta núm. 31-2022 del 25 de octubre de 2022, estuvo orientada al **fortalecimiento institucional** y la **modernización de la administración de justicia a través de asistencia técnica**, intercambio de buenas prácticas y apoyo en áreas como gestión judicial, planificación estratégica, transformación digital y mejora del servicio al usuario; todo esto contribuyó al desarrollo de capacidades internas, la adopción de estándares internacionales y la implementación de iniciativas innovadoras, posicionando al Poder Judicial dominicano como un referente regional en reforma y eficiencia judicial.

2. Programa de Tratamiento bajo Supervisión Judicial-OEA-CICAD

Esta iniciativa innovadora incorpora el enfoque de justicia terapéutica para atender las causas subyacentes del conflicto penal, especialmente en casos relacionados con el consumo de sustancias, se desarrolla con el apoyo de la Organización de Estados Americanos y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. Se caracteriza por su enfoque multidisciplinario, integrando a instituciones como el Consejo Nacional de Drogas, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio Público, la Defensa Pública y centros de tratamiento y rehabilitación. Como resultado principal, se elaboró la **Guía Práctica del Programa de Tratamiento Bajo Supervisión Judicial de la República Dominicana**, que permite aplicar de manera este modelo con un enfoque integral, humano y orientado a la rehabilitación y reinserción social.

3. Programa Adelante 2: Cooperación Triangular con Costa Rica, México, Paraguay, República Dominicana

La participación del Poder Judicial dominicano en este programa se enfocó en el intercambio técnico y la cooperación internacional con instituciones homólogas, mediante la realización de talleres, misiones y espacios de diálogo orientados a la adopción y adaptación de buenas prácticas en justicia restaurativa, terapéutica y participación ciudadana, fortaleciendo así sus capacidades institucionales y su posicionamiento en redes regionales de cooperación judicial. El programa fue impulsado por la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), promoviendo el intercambio de experiencias con los poderes judiciales de Costa Rica, México, Paraguay y República Dominicana, así como con la Universidad de Vigo, lo que contribuyó al fortalecimiento de **modelos de justicia más humanos, inclusivos y orientados a la reinserción social**.

Participación en foros internacionales

Año 2023

Participación en espacios internacionales

1. Presidencia Pro Tempore del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC)

El Poder Judicial dominicano ejerció la **Presidencia Pro tempore del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe** en el período 2023-2024, fortaleciendo su liderazgo regional y promoviendo una visión de justicia orientada a la dignidad de las personas, con énfasis en 0% mora, 100% acceso y 100% transparencia. Durante este período se impulsaron la **creación de nuevos grupos especializados de trabajo** en transformación digital, fortalecimiento del Consejo y calidad en la justicia, así como la **formulación del primer plan estratégico**, la **creación de una red de comunicadores**, la **adhesión a la Red Panhispánica del Lenguaje Claro** y la **firma de un convenio con la Real Academia de la Lengua**. Se consolidó una agenda regional común, incluyendo la **proclama de eliminación de la mora judicial**, y se fortaleció el posicionamiento internacional del Poder Judicial dominicano.

2. Secretaría Pro Tempore de la Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI)

El Poder Judicial desempeñó el rol de Secretaría Pro Tempore de la XXII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana (2023-2025), bajo la temática "Una Justicia al Día para Garantizar la Dignidad de las Personas", impulsando una agenda centrada en una justicia oportuna, accesible y transparente. Se ejecutaron proyectos orientados al **uso de tecnología en la administración de justicia**, la **mejora de la gestión penal en casos de alta complejidad**, la **incorporación de la perspectiva de género e interseccionalidad para reducir barreras de acceso**, y el **fortalecimiento de la transparencia, la confianza y la comunicación con la ciudadanía y los medios**. Asimismo, se constituyó y puso en funcionamiento una **Red de Comunicadores** y se adoptó la **Declaración de Santo Domingo sobre justicia, libertad, igualdad, solidaridad y dignidad en Iberoamérica**.

Proyectos e iniciativas

1. Sello Igualando RD para el Sector Público-PNUD

El Poder Judicial dominicano obtuvo el Sello Igualando RD para el Sector Público en la **categoría Oro**, una certificación, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, que valida la implementación de un modelo de gestión para la igualdad de género, convirtiéndose además en la **primera institución de administración de justicia en Centroamérica y el Caribe en recibir esta distinción**. Como resultado, se fortaleció la cultura organizacional, se mejoró la calidad del servicio, se incrementó la confianza ciudadana y se consolidó el posicionamiento del Poder Judicial como referente nacional en la promoción de la igualdad de género en el ámbito público.

2. Cooperación Bilateral Poder Judicial de la República del Perú y el Poder Judicial de la República Dominicana

Ambos Poderes Judiciales firmaron un Memorándum de Entendimiento con el objetivo de establecer una alianza estratégica de cooperación académica y técnica orientada al intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en áreas clave para la modernización de la justicia; busca fortalecer la colaboración institucional para impulsar procesos de mejora y modernización del sistema judicial.

Año 2024

Participación en foros internacionales

1. Reunión bilateral con el Presidente del Tribunal Supremo de Reino Unido, Lord Reed of Allmuir

La visita liderada por el juez presidente Henry Molina Peña se realizó con la **participación del presidente del Tribunal Supremo del Reino Unido, Lord Reed of Allmuir, y la Lady Chief Justice Dame Sue Carr**, así como el Lord Chief Justice de Inglaterra y Gales, centrada en el análisis del sistema judicial de Inglaterra. Se compartieron experiencias entre ambas jurisdicciones, constituyendo el **primer intercambio formal entre las Cortes Supremas de la República Dominicana y el Reino Unido**. Como resultado, se fortaleció la cooperación bilateral mediante el intercambio de buenas prácticas en materia de justicia al día.

2. Reunión bilateral con el Chief Justice de los Estados Unidos, Honorable Robert M. Dow Jr. John Dow

La misión oficial liderada por el juez presidente de la Corte Suprema de Justicia, Henry Molina, incluyó un **encuentro con el presidente de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos, Robert M. Dow Jr.**, orientado al intercambio de experiencias entre ambas jurisdicciones. Este encuentro constituyó el **primer intercambio formal entre las Supremas Cortes de Justicia de la República Dominicana y de los Estados Unidos de Norteamérica**. Como resultado, se fortaleció el posicionamiento del Poder Judicial dominicano en un nivel estratégico de interlocución internacional, consolidando los lazos bilaterales y su proyección como referente en la región.

3. Visita de estudio a la Real Academia Española y la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España.

La visita liderada por el juez presidente Henry Molina Peña tuvo como propósito el intercambio de experiencias con el director de la Real Academia Española, Santiago Muñoz Machado, y el vicepresidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación Española, Rafael Navarro Valls. Durante el encuentro se acordó la conformación de un equipo nacional para la creación de una base de datos jurídica común para fortalecer la cooperación regional.

4. II Seminario Internacional de Justicia con Perspectiva de Género

El Poder Judicial dominicano, junto al Poder Judicial de Puerto Rico, organizó el II Seminario Internacional de Justicia con Perspectiva de Género en Santo Domingo, República Dominicana, reuniendo a jueces, académicos y expertos internacionales. Se abordaron temas como la incorporación de la perspectiva de género en la toma de decisiones judiciales, el análisis de estereotipos y sesgos en sentencias, la atención a víctimas de violencia de género e intrafamiliar y la aplicación de estándares internacionales de derechos humanos, facilitando el intercambio de metodologías, herramientas prácticas y experiencias.

5. Segunda Fase del Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado de la Unión Europea.

El juez presidente de la Suprema Corte de Justicia, Henry Molina, participó en el lanzamiento del Programa PACcTo 2.0 en su calidad de Secretario Pro Tempore de la XXII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, en el marco de la cooperación birregional entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea. Su intervención se enmarcó en los esfuerzos de articulación internacional frente al crimen organizado y los delitos complejos. Como resultado, se fortaleció el posicionamiento del Poder Judicial en la agenda internacional de lucha contra el crimen organizado, se consolidaron vínculos de cooperación con la Unión Europea y países de la región.

Proyectos e iniciativas

1. Conferencia del Poder Judicial 2024

El Poder Judicial dominicano organizó y celebró la Conferencia del Poder Judicial 2024, un evento de carácter internacional que reunió a más de 5,000 participantes, delegaciones de 20 países y expertos de organismos internacionales, consolidándose como un **encuentro de justicia de dimensión global**. El programa se estructuró en diversos espacios académicos y de intercambio, incluyendo dos ágoras, 15 clases magistrales impartidas por especialistas de renombre internacional, 30 conferencias especializadas y 43 paneles temáticos; gracias a ello se fortaleció la consolidación del Poder Judicial como espacio de rendición de cuentas, diálogo e intercambio de buenas prácticas, posicionándolo como referente en la promoción de una justicia más moderna, accesible y eficiente.

2. Acuerdo con el World Justice Project (WJP)

La suscripción del acuerdo con el World Justice Project, firmado en abril de 2024, establece un marco de cooperación para el intercambio de información diagnóstica especializada y el acompañamiento técnico, con el propósito de fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia, mejorar el desempeño del sistema de justicia dominicano y apoyar el diseño e implementación de políticas orientadas al fortalecimiento del Estado de derecho, la transparencia y una justicia más eficiente y centrada en las personas.

3. Carta de Aprobación y Compromiso Interinstitucional con el Programa COPOLAD

Se materializó la suscripción de un acuerdo tripartito entre el Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en Políticas de Drogas (COPOLAD), el Poder Judicial de la República Dominicana y la Oficina Nacional de la Defensa Pública. A través de esta firma, COPOLAD —liderado por la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP)— brinda apoyo al Poder Judicial dominicano en la formulación de políticas de drogas más centradas en las personas. Como resultado, se elaboró el Protocolo de Justicia Juvenil Restaurativa, un instrumento que

establece lineamientos para abordar los casos de adolescentes en conflicto con la ley desde un enfoque restaurativo.

Año 2025

Participación en foros internacionales

1. Foro Mundial de Justicia del World Justice Project

Encuentro internacional que reunió a líderes de gobiernos, poderes judiciales, academia, sociedad civil y organismos multilaterales para debatir y promover el fortalecimiento del Estado de derecho a nivel global. El Poder Judicial dominicano estuvo representado por el juez presidente de la Suprema Corte de Justicia, Henry Molina, quien además **lideró la sesión plenaria “Sistemas de Justicia Bajo Amenaza: Construcción de Resiliencia Institucional”**. Como resultado, se fortaleció el posicionamiento del Poder Judicial dominicano en un espacio global de alto nivel sobre Estado de derecho, consolidando su liderazgo técnico y reputacional en la agenda internacional de justicia.

2. Primera Conferencia Internacional de Justicia Abierta.

Organizada conjuntamente por el Poder Judicial dominicano, la Red Internacional de Justicia Abierta y la Alianza para el Gobierno Abierto, se celebró en Santo Domingo y reunió a representantes de poderes judiciales, sociedad civil, academia y organismos internacionales de alcance global. Como resultado, se emitió la **Declaración de Santo Domingo sobre Justicia Abierta, Transparencia y Dignidad de las Personas**. Esta iniciativa fortaleció el posicionamiento del Poder Judicial dominicano como referente regional en transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, al tiempo que reforzó sus capacidades de articulación internacional, facilitó el intercambio de buenas prácticas y promovió la adopción de estándares innovadores orientados a una justicia más accesible, moderna y centrada en las personas.

3. XI Congreso de las Academias Jurídicas de Iberoamérica

Coorganizado por el Poder Judicial dominicano, a través de la Escuela Nacional de la Judicatura, junto a la Academia Dominicana de Jurisprudencia y Legislación (ADL), este encuentro reunió a presidentes y académicos de 29 instituciones, consolidándose como **un espacio de alto nivel para la reflexión sobre los desafíos contemporáneos del derecho y la justicia**. Como resultado, se fortaleció el posicionamiento académico e institucional del Poder Judicial dominicano, al consolidarse como articulador de un espacio de diálogo jurídico internacional y ampliar sus redes de cooperación orientadas al desarrollo de una justicia más moderna, informada y alineada con los retos actuales del derecho.

Proyectos e iniciativas

1. Reconocimiento Mundial en el Índice de Estado de Derecho del World Justice Project

La República Dominicana fue reconocida como el país con el mayor avance a nivel mundial en el Rule of Law Index 2025 del World Justice Project, al escalar 11 posiciones (del puesto 86 al 76) entre 143 países evaluados y registrar un incremento del 2.1% en su puntuación general. Este resultado refleja el impacto de las reformas impulsadas por el Poder Judicial en áreas clave como la justicia penal y civil, la integridad judicial y la reducción de la mora. Como consecuencia, se fortalece la credibilidad del sistema de justicia dominicano, se incrementa la confianza ciudadana y se consolida al país como referente internacional en transparencia, eficiencia e institucionalidad judicial.

1. Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales (PIFJ):

La firma del Acuerdo Marco entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Consejo del Poder Judicial de la República Dominicana formaliza la integración del país al Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales (PIFJ). Este acuerdo, suscrito en presencia de delegaciones diplomáticas, establece la implementación de un modelo basado en líderes comunitarios voluntarios que promueven la resolución alternativa de conflictos, la cultura de paz y el fortalecimiento de la confianza institucional, con el objetivo de mejorar el acceso a la justicia en comunidades vulnerables y de difícil acceso. Al incorporarse a este programa junto a otras naciones de la región, el país adopta una herramienta estratégica para acercar la justicia a la ciudadanía mediante respuestas más oportunas, equitativas y accesibles.

2. Conferencia del Poder Judicial 2026

Mediante el Acta del Consejo del Poder Judicial núm. 34-2025, de fecha 4 de noviembre de 2025, se aprobó la realización de la Conferencia del Poder Judicial dominicano 2026, concebida como un **espacio de reflexión nacional e internacional, intercambio de buenas prácticas y proyección del sistema de justicia dominicano**. Este foro de alto nivel se celebrará del 8 al 11 de abril de 2026 en la Ciudad Judicial de Santo Domingo Este y contará con un programa académico orientado a la experiencia inmersiva del servicio de justicia, la optimización del proceso penal, conversaciones profundas, reformas estructurales, el intercambio de mejores prácticas de los Estados Unidos en materia de justicia y un bootcamp especializado. Como resultado, se promueve la innovación, el análisis técnico y la adopción de mejoras en la gestión judicial, reafirmando el compromiso institucional con una justicia más eficiente, accesible y centrada en las personas, y consolidando al Poder Judicial como referente regional en innovación judicial.

Año 2026

Proyectos e iniciativas

1. Revisión de Políticas de Justicia (Justice Policy Review) Misión OCDE en RD

Este proyecto se desarrolla con el acompañamiento de la Organización para el Desarrollo Económico y tiene como objetivo fortalecer el desempeño, la gobernanza y la accesibilidad del sistema de justicia dominicano mediante un enfoque integral, gradual y basado en evidencia empírica. Actualmente se encuentra en su fase inicial de implementación, orientada al levantamiento documental y la preparación de la misión de diagnóstico, como base para futuras acciones de mejora y fortalecimiento institucional del sistema de justicia.

2. Herramienta Integral de Evaluación del Sistema Judicial- Misión del Banco Mundial en RD

Este proyecto consiste en la implementación de una herramienta integral de evaluación del sistema judicial desarrollada por el Banco Mundial, cuyo objetivo es generar un diagnóstico técnico del desempeño del sistema de justicia en dimensiones como acceso, eficiencia, calidad, transparencia y capacidad institucional. La metodología combina el análisis cuantitativo de datos administrativos con la revisión cualitativa de procesos, entrevistas a actores clave y evaluación de marcos normativos y de gestión. Actualmente, el proyecto se encuentra en fase de ejecución, con la recolección de datos administrativos ya finalizada, la elaboración y aplicación de encuestas a actores estratégicos del sistema de justicia dominicano realizada, y la misión de expertos para entrevistas focales igualmente completada.

3. Proyecto Métrica de Justicia Abierta- World Justice Project

Este proyecto tiene como objetivo diseñar e implementar un instrumento de medición que permita evaluar el estado de la justicia abierta en la República Dominicana, generando una línea base nacional y estableciendo parámetros comparables a nivel regional e internacional, con el fin de diagnosticar avances

y desafíos estructurales del sistema. Actualmente se encuentra en fase de ejecución, centrado en la consolidación metodológica y la articulación interinstitucional, así como en el inicio de diálogos exploratorios con actores clave del ecosistema de justicia e integridad pública.

4. Proyecto Indicadores Centrados en las Personas- World Justice Project

Este proyecto se desarrolló con el acompañamiento del World Justice Project y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el objetivo de diseñar una herramienta de medición que permita monitorear y evaluar el avance del ecosistema de justicia dominicano bajo los principios de justicia centrada en las personas. A través de un proceso iterativo que incluyó el análisis de prioridades institucionales, la revisión de fuentes de información, la adopción de un marco conceptual robusto, la identificación de brechas de datos y una estimación piloto de indicadores, se formuló una propuesta integral de medición. Como resultado, se prevé el lanzamiento del estudio de indicadores de justicia centrada en las personas en el marco de la Conferencia del Poder Judicial 2026.

5. Grupo de Trabajo Digital de Justicia (Justice Digital Working Group) -Banco Mundial

Esta es una plataforma técnica internacional concebida como una comunidad de práctica especializada en transformación digital del sector justicia, orientada a la implementación y al intercambio de experiencias reales de digitalización judicial, así como a la identificación de cuellos de botella regulatorios, institucionales y tecnológicos y la promoción de soluciones basadas en evidencia. Actualmente, el grupo está copresidido por España y Marruecos, con secretaría a cargo del Banco Mundial. En marzo, el Poder Judicial dominicano fue integrado como institución copresidente de este grupo de trabajo. Esta participación fortalece su posicionamiento internacional en la agenda de justicia digital, le permite incidir en la definición de prioridades y enfoques técnicos globales, facilita el aprendizaje comparado para mejorar sus procesos de digitalización y contribuye a la mitigación de riesgos en la implementación tecnológica.

6. Junta de la Coalición de Acción por la Justicia (Justice Action Coalition, JAC) para el período 2026–2027.

Esta es una coalición multiactor internacional orientada a impulsar reformas y acciones concretas para fortalecer los sistemas de justicia en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 (ODS 16), enfocado en paz, justicia e instituciones sólidas. Funciona como una plataforma de coordinación entre gobiernos y socios internacionales para promover el acceso a la justicia —especialmente para poblaciones vulnerables—, impulsar la eficiencia, transparencia e independencia judicial, apoyar reformas basadas en evidencia y buenas prácticas comparadas, y coordinar esfuerzos globales en el sector justicia. En marzo, el Poder Judicial dominicano fue integrado a la Junta de la Coalición de Acción por la Justicia para el período 2026-2027. Esta participación fortalece la modernización interna del sistema de justicia, incrementa su prestigio internacional, facilita el acceso a cooperación técnica especializada y amplía su capacidad de influencia en la agenda global de justicia.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada; firmada electrónicamente por la Dra. Gervasia Valenzuela, Directora General Técnica y la Licda. Sarah Elena Pérez Medina, Directora de Relaciones Internacionales del Poder Judicial dominicano, dada en Santo Domingo, República Dominicana, en fecha 15 de abril de 2026, años 182 de la Independencia y 163 de la Restauración.



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Sarah E. Perez Medina

Gervasia Valenzuela Sosa

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/LZ91-VOPZ-OBNY-CR8T>





A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certificamos que, el magistrado presidente de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, **Luis Henry Molina Peña**, durante el período comprendido del **5 de abril 2019 al 5 de abril 2026**, en el marco del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura presidió sesenta y cinco (**65**) sesiones, en las que se presentaron y aprobaron treinta y cuatro (**34**) iniciativas y siete (**7**) proyectos, así como treinta y cinco (**35**) acuerdos y convenios y el cumplimiento de ciento quince (**115**) hitos institucionales, conforme se indica a continuación:

Año	Cantidad de sesiones presididas		Cantidad de iniciativas y proyectos		Cantidad de convenios y acuerdos	Cantidad de hitos institucionales	Cantidad de resoluciones
	Ordinarias	Extraordinarias	Iniciativas	proyectos			
2019	8	-	3	3	6	2	70
2020	6	2	4	1	2	6	64
2021	6	2	2	-	4	21	21
2022	10	1	7	-	4	28	28
2023	7	1	6	1	2	8	71
2024	8	-	4	1	3	23	23
2025	11	-	7	1	12	21	21
2026	3	-	1	-	2	6	23
Total	59	6	34	7	35	115	321
	65		41				

1. Iniciativas y proyectos:

Año	Sesiones	Iniciativas y proyectos
2019	Sesión ordinaria núm. 007-2019, del 7 de octubre de 2019	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de cooperación con el Poder Judicial de Puerto Rico para el intercambio técnico para conocer modelos de administración judicial y fortalecer capacidades institucionales. Proyecto Visión Justicia 20/24 para la validación del Plan Estratégico del Poder Judicial mediante encuentros regionales. Programa Educando en Justicia para actores del sistema judicial. Implementación de la capacitación de la fase inicial de Office 365 como apoyo a la modernización institucional del Poder Judicial.
	Sesión ordinaria núm. 008-2019, del 11 de noviembre de 2019	<ul style="list-style-type: none"> Ciclo de Conversatorios en Derecho Disciplinario con formación especializada para inspectores judiciales. Congreso sobre movilidad y seguridad vial del sistema jurídico dominicano
2020	Sesión ordinaria núm. 003-2020, del 25 de mayo de 2020	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto "Reimaginar la ENJ" orientado a transformación institucional, incluyendo ética, innovación y modelo educativo. Programa de sensibilización sobre la administración de justicia para grupos vulnerables.
	Sesión ordinaria núm. 006-2020, del 30 de noviembre de 2020	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de competencia e implementación de formación en audiencias virtuales eficientes y buenas prácticas judiciales durante COVID-19
	Sesión ordinaria núm. 004-2020, del 7 de septiembre de 2020	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del Programa de Habilitación y Capacitación Tecnológica para Abogados.
	Sesión ordinaria núm. 005-2020, del 12 de octubre de 2020	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de Innovación en la Justicia para la ENJ.



Año	Sesiones	Iniciativas y proyectos
2021	Sesión ordinaria núm. 004-2021, del 27 de septiembre de 2021	• Incorporación de la ENJ como institución asociada al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
	Sesión ordinaria núm. 006-2021, del 14 de diciembre de 2021	• Creación de la Cátedra de Jurisprudencia "Almanzor González Canahuat".
2022	Sesión Ordinaria núm. 003-2022, del 25 de abril de 2022	• Creación de la Cátedra de Justicia y Comunicación – Adriano Miguel Tejada
	Sesión Ordinaria núm. 005-2022, del 27 de junio de 2022	• Creación de la Cátedra de Ética Judicial "Manuel Rmaón Ruiz Tejada".
	Sesión Ordinaria núm.006-2022, del 25 de julio de 2022	• Propuesta de Manual de Compensación y Beneficios de la Escuela Nacional de la Judicatura.
		• Política de Apoyo a la Lactancia Materna.
	Sesión Ordinaria núm. 008-2022, del 30 de septiembre de 2022	• Programa Internacional para el Desarrollo de los Medios de Comunicación, proyecto de la RIAEJ con apoyo de la UNESCO.
2023	Sesión Ordinaria núm. 010-2022, del 30 de noviembre de 2022	• Incorporación de la ENJ a la Red Internacional sobre Justicia, Política y Derecho (Redijus).
	Sesión Ordinaria núm. 001-2023, del 23 de enero de 2023	• Política de Seguridad, Salud y Medioambiente.
		• Proyectos de innovación para la justicia del año 2023.
		• Concurso de Cortometrajes sobre la Justicia.
2024	Sesión Ordinaria núm. 003-2023, del 5 de mayo de 2023	• Reunión de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ) con sede en la República Dominicana del 20 al 22 de febrero de 2023
	Sesión Ordinaria núm. 006-2023, del 9 de octubre de 2023	• Creación de la Cátedra de Innovación.
		• Propuesta de base de conocimiento jurídico-judicial.
2025	Sesión Ordinaria núm. 001-2024, del 14 de febrero de 2024.	• Propuesta de sistematización de competencias de integrantes del Poder Judicial.
	Sesión Ordinaria núm. 005-2024, del 29 de julio de 2024.	• Propuesta de desarrollo de primeros videos de masterclass en la plataforma imaginativa TV 2023 sobre ejes temáticos vinculados al sistema de justicia y contenido jurisprudencial.
	Sesión Ordinaria núm. 008/2024, del 29 de noviembre de 2024.	• Presentación del catálogo de oferta académica para jueces y juezas 2024.
2026	Sesión Ordinaria núm. 001-2025, del 16 de enero de 2025.	• Celebración de la junta directiva del Centro de Capacitación Judicial de Centroamérica y el Caribe en marco de la Conferencia del Poder Judicial.
		• Proyecto de guía para la consolidación de criterios en materia civil y comercial.
	Sesión Ordinaria núm. 005-2025, del 30 de mayo de 2025.	• Política de compensación variable por desempeño de la Escuela Nacional de la Judicatura.
2027	Sesión Ordinaria núm. 007-2025, del 31 de julio de 2025.	• Programa de pasantía especializado en buenas prácticas para técnicas de negociación para operadores del proceso penal en el instituto de Estudios Judiciales (JSI) en Puerto Rico.
		• Proyecto de automatización de procesos judiciales en el marco del Laboratorio de Innovación de la ENJ.
2028	Sesión Ordinaria núm. 005-2025, del 30 de mayo de 2025.	• Presentación del Comité de Gobernanza de Juriteca.
		• Programa de formación por competencias de servidores judiciales.
2029	Sesión Ordinaria núm. 007-2025, del 31 de julio de 2025.	• Presentación del espacio de formación y asistencia digital.
		• Programa de formación e intercambio de Comunicación Judicial.



Año	Sesiones	Iniciativas y proyectos
	Sesión Ordinaria núm. 009-2025, del 29 de septiembre de 2025.	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de actualización de la guía de honorarios docentes. Propuesta de actualización del Manual de Subsistemas de Recursos Humanos de la Escuela Nacional de la Judicatura.
	Sesión Ordinaria núm. 011-2025, del 11 de diciembre de 2025.	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta para la República Dominicana sea sede de la 13ª Conferencia Bienal de la International Organization for Judicial Training (IOJT), prevista para celebrarse en el año 2028.
2026	Sesión Ordinaria núm. 002-2026, del 6 de marzo de 2026	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de la sesión 91ª de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales en República Dominicana en el marco de la Conferencia del Poder Judicial.

2. Acuerdos y convenios:

Año	Sesiones	Convenios y acuerdos
2019	1) Ordinaria núm. 002-2019, del 6 de mayo de 2019	<ul style="list-style-type: none"> Renovación Acuerdo Interinstitucional Red Muchachos y Muchachos con Don Bosco. Renovación Acuerdo Interinstitucional Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Acuerdo Interinstitucional Ministerio Administrativo de la Presidencia.
	2) Ordinaria núm. 003-2019, del 3 de junio de 2019	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo Interinstitucional ACNUR.
	3) Ordinaria núm. 005-2019, del 5 de agosto de 2019	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo interinstitucional con Barna Management School.
	4) Ordinaria núm. 007-2019, del 7 de octubre de 2019	<ul style="list-style-type: none"> Convenio con la Universidad de Valladolid. Convenio MiriadaX.
2020	1) Ordinaria núm. 005-2020, del 12 de octubre de 2020	<ul style="list-style-type: none"> Convenio con el Instituto Caribeño para el Estado de Derecho (ICED). Acuerdo de cooperación interinstitucional con la Academia Dominicana de la Lengua y la Fundación Guzmán Ariza Pro-Academia Dominicana de la Lengua "Libro de Estilo de la Justicia Dominicana" y "Diccionario del Español Jurídico Dominicano".
	2) Ordinaria núm. 006-2020, del 30 de noviembre de 2020	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de cooperación con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).
2021	1) Ordinaria núm. 001-2021, del 22 de febrero de 2021	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo con la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid.
	2) Ordinaria núm. 004-2021, del 27 de septiembre de 2021	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo con la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba para la colaboración y radicación de un observatorio iberoamericano de ética judicial y derecho judicial.
	3) Ordinaria núm. 003-2021, del 2 de agosto de 2021	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo con el Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC). Acuerdo con la infraestructura de comunicación para la publicación académica y la ciencia abierta (AmeliCA). Acuerdo de cooperación interinstitucional con la Dominican Bar Association.
	4) Ordinaria núm. 005-2021, del 8 de noviembre de 2021	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de colaboración interinstitucional con la Fundación General de la Universidad de Salamanca.
2022	1) Ordinaria núm. 006-2022, del 25 de julio de 2022	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de voluntades entre el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt), las Instituciones de Educación Superior (IES).
	2) Ordinaria núm. 007-2022, del 31 de agosto de 2022	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo con la Academia de Ciencias de la República Dominicana y la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela. Acuerdo con la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia.



Año	Sesiones	Convenios y acuerdos
	3) Ordinaria núm. 008-2022, del 30 de septiembre de 2022.	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de cooperación interinstitucional con la Escuela Nacional de la Magistratura de Francia. • Acuerdo de cooperación interinstitucional con la Universidad Iberoamericana (UNIBE).
	4) Ordinaria núm. 009-2022, del 21 de octubre de 2022	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo con el Ministerio Público, el Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP), la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM), la Dirección General de Migración (DGM) y la Asociación de Navieros de República Dominicana (ANRD) sobre Polizonaje.
2023	1) Ordinaria núm. 001-2023, del 23 de enero de 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de colaboración con el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU).
	2) Ordinaria núm. 004-2023, del 31 de mayo de 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Interinstitucional con el Colegio Dominicano de periodistas.
2024	1) Ordinaria núm. 001-2024, del 14 de febrero de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de colaboración interinstitucional entre la Dirección General de Aduanas (DGA) y Procuraduría General de la República (PGR).
	2) Ordinaria núm. 002/2024, del 06 de marzo de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de colaboración entre Escuela Nacional de la Judicatura y la Universidad Internacional de La Rioja.
	3) Ordinaria núm. 008/2024, del 29 de noviembre de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de colaboración con el Tribunal Constitucional de la República Dominicana.
2025	1) Ordinaria núm. 001-2025, del 16 de enero de 2025.	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo interinstitucional con la Junta de Aviación Civil • Acuerdo interinstitucional con la Universidad Católica Nordestana • Acuerdo interinstitucional con la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.
	2) Ordinaria núm. 003/2025, del 31 de marzo de 2025.	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de cooperación Interinstitucional con el Instituto Don Calabria.
	3) Ordinaria núm. 005/2025, del 30 de mayo de 2025.	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo específico con la Universidad Internacional de la Rioja
	4) Ordinaria núm. 007/2025, del 31 de julio de 2025.	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo con la Fundación Universitas. • Acuerdo con la Cámara de Cuentas de la Rep. Dom. • Acuerdo Dirección General de Contrataciones Públicas.
	5) Ordinaria núm. 008/2025, del 29 de agosto de 2025.	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo con la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL).
	6) Ordinaria núm. 009/2025, del 29 de septiembre de 2025.	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de colaboración interinstitucional con la Academia Dominicana de Jurisprudencia y Legislación (ADJL).
	7) Ordinaria núm. 011/2025, del 11 de diciembre de 2025.	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo con Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL). • Acuerdo con Sociedad Civil Universitas Laboral.
2026	1) Ordinaria núm. 001/2026, del 30 de enero de 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo interinstitucional con la Universidad Federico Henríquez y Carvajal
	2) Ordinaria núm. 002/2026, del 6 de marzo de 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo interinstitucional con la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE).

3. Hitos institucionales:

Núm.	Hitos	Fecha cumplimiento
2019		
1	Implementación del Programa de Formación de Aspirantes (jueces de paz y defensores públicos) al 100%	29/11/2019
2	Desarrollo e implementación del programa de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) aplicado al proceso enseñanza-aprendizaje	29/11/2019



Núm.	Hitos	Fecha cumplimiento
2020		
1	Implementación del proyecto de transformación educativa "Reimaginar la ENJ"	29/05/2020
2	Implementación del Curso MOOC "Servicio Judicial para Abogados", con 991 participantes inscritos	30/11/2020
3	Ejecución de 470 actividades de formación continua a jueces(zas) y servidores judiciales, con 41,544 participaciones	30/11/2020
4	Desarrollo del Programa de Formación y Habilitación Tecnológica para Abogados(as), con 666 participantes	30/11/2020
5	Fortalecimiento de programas de posgrado con 152 participantes	30/11/2020
6	Formación de aspirantes a juez(a) de paz (40) y defensor(a) público(a) (38)	30/11/2020
2021		
1	Curso de derecho administrativo sancionador para inspectores del Poder Judicial (organizado por la Universidad de Valladolid, España)	8/01/2021
2	Recertificación de calidad por la Norma ISO 9001:2015	14/01/2021
3	Programa de Formación de Aspirantes a Defensor(a) Público(a)	14/01/2021
4	Diplomado en Derecho Marítimo, Portuario y Aduanero	11/02/2021
5	MOOC Buenas Prácticas en Manejo de Casos de Violencia Doméstica e Intrafamiliar y de Género	8/03/2021
6	Grupos focales sobre la usabilidad del portal web del servicio judicial	31/03/2021
7	Lab de innovación para la justicia (Lab ENJ)	31/03/2021
8	Challenge de Legal Design con Kleros (reto sobre mediación)	31/03/2021
9	Estrategia de Conversión Digital de los Servicios Judiciales	30/06/2021
10	Observatorio del Plan de Continuidad del Poder Judicial en tiempos de COVID-19	30/06/2021
11	Programa "Yo me apunto a la virtualidad" (2.0) en las sedes judiciales	30/07/2021
12	Nuevo modelo educativo ENJ diseñado	31/08/2021
13	Programa de Formación de Aspirantes a Juez(a) de Paz	30/09/2021
14	Maestría / Doctorado en Derecho en coordinación con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)	30/09/2021
15	Proyecto investigación sobre el profesional del derecho en la República Dominicana, en coordinación con la Universidad Autónoma de Santo Domingo	30/09/2021
16	Recertificación programas en la Norma de Calidad de la RIAEJ	29/10/2021
17	Celebración Asamblea General 20 años RIAEJ en el país	29/10/2021
18	Modificación de los reglamentos y demás normas de la ENJ	30/11/2021
19	Inicio de elaboración de Diccionario Jurídico Dominicano	30/12/2021
20	Obra "La Constitución de la República Dominicana comentada por jueces del Poder Judicial"	30/12/2021
21	Capacitaciones Liderazgo Gerencial impartidas	30/12/2021
2022		
1	Conclusión Programa de Aspirantes a Defensores Públicos	20/01/2022
2	Cierre del Hackatón Visión Justicia	28/01/2022
3	Lanzamiento del Espacio Físico del Lab ENJ	28/01/2022
4	Lanzamiento del Catálogo en Línea del Sistema de Bibliotecas Judiciales	28/01/2022



Núm.	Hitos	Fecha cumplimiento
5	Campaña de comunicación: cómo se forman los jueces (motivación concurso de aspirantes a jueces)	28/02/2022
6	Lanzamiento del Plan Estratégico ENJ: 24 para el 24	31/05/2022
7	Graduación ENJ 2022	22/04/2022
8	Lanzamiento del curso MOOC sobre el Código de Comportamiento Ético del Poder Judicial	31/03/2022
9	Lanzamiento del Programa de Fortalecimiento de Competencias para Abogados(as)	31/03/2022
10	Lanzamiento nueva imagen institucional de la ENJ	1/04/2022
11	Lanzamiento de la Cátedra de Jurisprudencia "Almanzor González Canahuat"	21/04/2022
12	Programa de Formación de Aspirantes a Jueces actualizado	31/08/2022
13	Lanzamiento MOOC Derecho Internacional de los Derechos Humanos	31/05/2022
14	Proyecto Automatización de documentos judiciales	31/07/2022
15	Lanzamiento proyecto Legislación Anotada, Comentada y Concordada por la ENJ	31/08/2022
16	Lanzamiento del Observatorio Iberoamericano de Ética Judicial y Derecho Judicial	30/06/2022
17	Obra Ley 108-05 comentada por los registradores de títulos	1/07/2022
18	Obra "La Constitución de la República Dominicana comentada por jueces del Poder Judicial"	31/08/2022
19	Auditoría de revisión del Sistema de Gestión de Calidad de la ENJ (ISO 9001-2015)	29/07/2022
20	Observatorio del Plan de Continuidad del Poder Judicial en tiempos de COVID-19 implementado	31/08/2022
21	Temporada del Derecho Francés	25/11/2022
22	Modificación del reglamento de la ENJ	30/09/2022
23	Congreso académico de la ENJ realizado	30/09/2022
24	Inicio Implementación Política de Seguridad, Salud y Medioambiente	31/10/2022
25	Lanzamiento del Hackatón Lab ENJ 2022	31/10/2022
26	Implementación sistemas ERP/CRM para mejora de la gestión de los procesos institucionales	30/11/2022
27	Anuario de sentencias destacadas del Poder Judicial	23/11/2022
28	Publicación del Primer Diccionario Jurídico Dominicano	30/11/2022
2023		
1	Observatorio Iberoamericano de Ética Judicial y Derecho Judicial	30/11/2023
2	Creación de una metodología para el seguimiento del impacto de las acciones formativas implementadas	8/12/2023
3	Crear propuestas de productos para mejorar la justicia, a través del Laboratorio de Innovación para la Justicia	8/12/2023
4	Reestructuración de Comisión de Capacitación Continua de la ENJ	8/12/2023
5	Implementación de sistemas ERP, CRM y LMS para la automatización de los procesos de registro y formación	8/12/2023
6	Diseño de un programa para la gestión del cambio	8/12/2023
7	Implementación de un sistema de Seguridad, Salud y Medio Ambiente	8/12/2023
8	Implementación del programa de Cátedras Académicas de la ENJ	8/12/2023
2024		



Núm.	Hitos	Fecha cumplimiento
1	Entrega del Anuario de Jurisprudencia Casacional Dominicana	07/1/2024
2	Inicio de espacio meditación ética de la semana	15/1/2024
3	Implementación en Viva Learning de nuevo programa de inducción para servidores judiciales	23/2/2024
4	Lanzamiento de MOOC de tramitación judicial en el portal de Acceso Digital	23/2/2024
5	Inicio de programa Justicia y Sociedad con la Comunidad	8/3/2024
6	Lanzamiento de "Masterclass sobre Ética Judicial"	11/3/2024
7	Lanzamiento de Guía de Buenas Prácticas para redactar decisiones concisas y amigables en el cambio de los juzgados de la instrucción	30/3/2024
8	Inicio del programa de Formación de Aspirantes a Jueces y Juezas 2024	15/4/2024
9	Celebración de cónclave de escuelas judiciales de Iberoamérica para participación en la Conferencia del Poder Judicial 2024.	24/4/2024
10	Lanzamiento de solución predictiva a solicitudes de prescripción en materia de tránsito	27/4/2024
11	Lanzamiento de la cátedra de Innovación "Jorge A. Subero Isa"	27/4/2024
12	Campeonato del videojuego "El proceso penal dominicano"	27/4/2024
13	Realización y grabación del masterclass del Anuario de Jurisprudencia Casacional Dominicana	27/4/2024
14	Certificación de personas evaluadores para implementación de nuevo Reglamento de Evaluación del Desempeño Judicial	17/6/2024
15	100% de los(as) jueces(zas) de la instrucción formados para acelerar el Proceso Penal.	29/6/2024
16	Inicio del programa de formación por competencias para servidores judiciales	6/8/2024
17	Lanzamiento de la Base de Conocimiento Jurisprudencial Dominicana (Juriteca)	31/8/2024
18	Lanzamiento cátedra de justicia constitucional	6/9/2024
19	Puesta en circulación de la obra "Justicia constitucional y Poder Judicial"	6/9/2024
20	Actualización del 100% de los jueces y juezas en el reglamento de mecanismos no adversariales de resolución de conflictos	14/10/2024
21	100% de jueces(zas) activos(as) en la carrera judicial con participación en diálogos sobre dilemas éticos	8/11/2024
22	Formar al 100% de las personas integrantes de la carrera judicial en por lo menos una capacitación durante el año 2024	29/11/2024
23	Premiación concurso de ensayos "Comunicación Judicial "	6/12/2024
2025		
1	Segundo anuario de jurisprudencia casacional	7/01/2025
2	Acceso al acervo bibliográfico Tirant Lo Blanc para jueces(zas) y servidores(as) judiciales	22/01/2025
3	Inicio de la pasantía en negociación para operadores penales en colaboración con autoridades judiciales de Puerto Rico	3/02/2025
4	Inicio jornadas departamentales para el bienestar y la integración de los equipos	14/02/2025
5	Implementación del sistema de compensación variable por desempeño	28/02/2025
6	Inicio del plan de difusión del Programa de Formación de Aspirantes a Jueces y Juezas	31/03/2025
7	Inicio de programa de formación de aspirantes 1-2025	30/04/2025
8	Implementación de IA para apoyo en la elaboración decisiones en materia tributaria	30/04/2025
9	Publicación del manual de ética para servidores(as) judiciales (Cumbre Judicial Iberoamericana)	15/05/2025
10	Celebración XIII de Asamblea General de la RIAEJ	22/05/2025
11	Integración de las decisiones de todos los tribunales del orden judicial en la Juriteca	30/05/2025
12	Inicio de la pasantía judicial de los aspirantes a jueces y juezas 2024	30/05/2025



Núm.	Hitos	Fecha cumplimiento
13	Elaboración de la guía de Justicia Amigable para jueces (zas) de NNA	27/06/2025
14	Puesta en circulación del Código de Comportamiento Ético del Poder Judicial comentado	31/07/2025
15	Inicio del ciclo de suplencia en tribunales de los aspirantes a jueces y juezas 2024	25/08/2025
16	Primer videojuego de derecho constitucional	6/11/2025
17	70% de avance en el desarrollo de programa por competencias para secretarios(as) de tribunal del PJ	28/11/2025
18	II concurso de comunicación judicial	10/12/2025
19	Formar al 95% de las personas integrantes de la carrera judicial en por lo menos una capacitación durante el año 2025	10/12/2025
20	Realizar al menos una actividad del proyecto Justicia y Sociedad en cada provincia	12/12/2025
21	Designación e ingreso a la carrera de los aspirantes a jueces y juezas del grupo 2023	17/12/2025
2026		
1	Tercer anuario de jurisprudencia casacional	7/01/2026
2	Inicio de Programa de formación Código Penal dominicano	27/01/2026
3	Inicio de programa de formación de aspirantes a jueces y juezas 2026	30/01/2026
4	Clausura de la serie de webinars sobre Ética Judicial, una serie de encuentros virtuales con expositores de alcance global en colaboración conjunta entre la RIAEJ y la IOJT	20/02/2026
5	Inicio de la pasantía del Programa de Formación de Aspirantes a Defensores Públicos 2025	13/03/2026
6	Lanzamiento de libro sobre Código Penal Comentado	5/04/2026

Esta constancia se expide a solicitud de la parte interesada, a los diez (10) días del mes abril del año 2026, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo VI del artículo 55 de la Ley núm. 107-13, del 6 de agosto de 2013, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.

(Documento firmado electrónicamente)

Ángel Elizandro Brito Pujols

Director de la Escuela Nacional de la Judicatura



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Ángel E. Brito Pujols

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/OZBT-IEWS-4ZEO-V4E0>





CERTIFICACIÓN

Consejo Directivo del Registro Inmobiliario



Yo, **Ricardo José Noboa Gañán**, secretario general del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, en virtud de lo establecido en el numeral 7 del artículo 11 del Reglamento del Registro Inmobiliario aprobado mediante Resolución núm. 008-2020 del Consejo del Poder Judicial de fecha 7 de julio de 2020, **CERTIFICO** que, en los archivos a mi cargo, se encuentra la siguiente información relativa a la labor del magistrado Henry Molina, juez presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, en el marco del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, durante el período 2020-2026:

RESUMEN LABOR ADMINISTRATIVA								
Ítem	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Sesiones celebradas	3	11	10	9	8	15	3	59
Actas firmadas	3	11	10	9	8	15	3	59
Resoluciones administrativas generales dictadas	1	1	–	–	–	1	–	3

LABOR ADMINISTRATIVA 2020–2026		
Ítem	Labor Consejo Directivo del Registro Inmobiliario	Participación Magistrado Presidente
Sesiones celebradas	59	59
Actas firmadas	59	59
Resoluciones administrativas generales dictadas	3	3

INICIATIVAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL REGISTRO INMOBILIARIO	
Ítem	Acta
Plan Estratégico Institucional del Registro Inmobiliario 2020-2024	001-2020 (14-sept)
Manual de subsistemas de Gestión Humana del Registro Inmobiliario	002-2020 (14-dic)
Presupuesto del Registro Inmobiliario para el año 2021	002-2020 (14-dic)
Plan Operativo Anual (POA) 2021 del Registro Inmobiliario	002-2020 (14-dic)
Plan Anual de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario 2021	002-2020 (14-dic)
Designación de firmas habilitadas en la Dirección Nacional de Registro de Títulos. Con la finalidad de brindar soporte en la carga operativa de los expedientes en fase de calificación de los Registros de Títulos a nivel nacional.	002-2020 (14-dic)
Presentación de propuesta de Acuerdo de Colaboración entre el Consejo del Poder Judicial y el Ministerio de la Presidencia (MINPRE)	SE-001-2021 (05-ene)
Convenio de servicio de transportación de valija con el Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)	001-2021 (05-feb)
Consejo Consultivo del Registro Inmobiliario	001-2021 (05-feb)
Firmas Habilitadas para la Dirección General de Mensuras Catastrales	002-2021 (08-mar)
Ajustes a la Estructura Organizacional para el apoyo del Plan Nacional de Titulación	003-2021 (10-may)
Proyecto de Implementación del modelo de incentivos basados en el desempeño	004-2021 (26-jul)



CERTIFICACIÓN

Consejo Directivo del Registro Inmobiliario



Apertura de oficina de servicios del Registro Inmobiliario - Azua de Compostela	006-2021 (04-oct)
Presupuesto del Registro Inmobiliario 2022	008-2021 (14-dic)
Plan Operativo Anual del Registro Inmobiliario 2022	008-2021 (14-dic)
Plan Anual de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario 2022	008-2021 (14-dic)
Proyecto de Vectorización de Parcelas Históricas	002-2022 (07-mar)
Proyecto Actualización de la Carga Masiva de Información Registral Clave	002-2022 (07-mar)
Acuerdo de colaboración interinstitucional para establecer Red Geodésica de la República Dominicana entre el Consejo del Poder Judicial; el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo; el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones; el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores; la Fundación para el Establecimiento de la Red de Estaciones Permanentes de la República Dominicana, y la empresa Geomedición, Instrumentos y Sistemas, S. R. L. (GIS)	003-2022 (16-may)
Inclusión del Registro Inmobiliario como Miembro del Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica (CPCI)	006-2022 (16-sept)
Autorización uso de fondos para ir en auxilio de servidores judiciales del Registro Inmobiliario en situación de necesidad, luego de los daños causados por el paso del huracán Fiona en la República Dominicana	SE-002-2022 (21-sept)
Proyecto de implementación del Piloto del Modelo de Incentivos basado en el Desempeño	007-2022 (17-oct)
Proyecto de Presupuesto del Registro Inmobiliario 2023	008-2022 (28-nov)
Plan Operativo Anual del Registro Inmobiliario 2023	008-2022 (28-nov)
Plan Anual de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario 2023	008-2022 (28-nov)
Plan Implementación Actualización Reglamentaria de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario	008-2022 (28-nov)
Propuesta Plan de Bienestar del Registro Inmobiliario 2023	002-2023 (24-abr)
Renovación Acuerdo de Cooperación Registro Inmobiliario - EARTHSCOPE (UNAVCO) con el objetivo de realizar trabajos en conjunto para la operación, mantenimiento y funcionamiento de las 4 estaciones GNSS del Registro Inmobiliario como parte de la Network of The Americas (NOTA)	003-2023 (12-jun)
Acuerdo de colaboración entre el Registro Inmobiliario y el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED)	006-2023 (30-oct)
Proyecto de Presupuesto 2024	007-2023 (22-dic)
Plan Operativo Anual 2024	007-2023 (22-dic)
Plan Anual de Compras y Contrataciones 2024	007-2023 (22-dic)
Presentación Proyecto Modificación de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario	007-2023 (22-dic)



CERTIFICACIÓN

Consejo Directivo del Registro Inmobiliario



Modificación Política Viáticos Nacionales y dietas por cambio de modalidad de pago	007-2023 (22-dic)
Resultados Evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI)	007-2023 (22-dic)
Política de Compensación Variable	001-2024 (11-mar)
Política de Tecnología de la Información y Comunicaciones	001-2024 (11-mar)
Presentación del modelo de Sostenibilidad Financiera del Registro Inmobiliario	004-2024 (08-jul)
Suscripción del Acuerdo de Colaboración con la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y la Comunicación (OGTIC) para mejorar la eficiencia y efectividad de los sistemas de seguridad mediante el intercambio de información y la coordinación interinstitucional, promoviendo la seguridad pública ciudadana.	004-2024 (08-jul)
Proyecto de Amnistía con el propósito de descongestionar el archivo activo y actualizar los sistemas de ejecución motivando a los usuarios a retirar sus productos pendientes de entrega con más de seis meses en los archivos	005-2024 (06-sept)
Acuerdo de colaboración entre el Registro Inmobiliario y la Superintendencia de Bancos	005-2024 (06-sept)
Proyecto de Presupuesto 2025	008-2024 (20-dic)
Plan Operativo Anual 2025	008-2024 (20-dic)
Plan Anual de Compras y Contrataciones 2025	008-2024 (20-dic)
Agenda Internacional	001-2025 (29-ene) 006-2025 (30-jun) 007-2025 (25-jul) 008-2025 (27-ago) 009-2025 (25-sept)
Designación Firmas Habilitadas Dirección Nacional de Registro de Títulos	003-2025 (31-mar)
Programa de Pasantía RI	009-2025 (25-sept)
Proyecto de Amnistía 2da. Fase	009-2025 (25-sept)
Presupuesto 2026	011-2025 (26-nov)
Plan Operativo Anual 2026	011-2025 (26-nov)
Plan Anual de Compra y Contrataciones 2026	011-2025 (26-nov)
Política de Compensación Variable del Registro Inmobiliario	011-2025 (26-nov)
Renovación y Habilitación de Firmas Habilitadas de la Dirección Nacional de Registro de Títulos	002-2026 (25-feb)

Asimismo, **CERTIFICO** que el magistrado **Henry Molina**, en su calidad de presidente del Consejo del Poder Judicial y del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, ha impulsado y liderado un conjunto de iniciativas estratégicas orientadas al fortalecimiento institucional, la modernización del sistema registral y la mejora continua de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

En ese sentido, se destaca el impulso de una articulación interinstitucional efectiva, orientada a optimizar la prestación de los servicios registrales. Particular relevancia reviste la suscripción del acuerdo de colaboración entre el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario (CDRI), el Ministerio de la Presidencia (MINPRE) y la Comisión Permanente de Titulación de



CERTIFICACIÓN

Consejo Directivo del Registro Inmobiliario



Terrenos del Estado (CPTTE), dirigido a la regularización y titulación de los inmuebles del Estado durante el período 2021-2024. Este acuerdo incorporó herramientas tecnológicas para el monitoreo en tiempo real de los expedientes, así como el fortalecimiento del apoyo técnico y legal, siendo renovado en el año 2025 con vigencia hasta el 2028. Asimismo, se promovió la creación del Consejo Consultivo del Registro Inmobiliario como un órgano de concertación intersectorial.

De igual forma, se promovió la suscripción de acuerdos estratégicos interinstitucionales orientados a la optimización de los procesos misionales del Registro Inmobiliario. Entre estos, destacan el acuerdo de colaboración con el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), que establece mecanismos de interoperabilidad para la verificación de permisos de construcción; el acuerdo para el establecimiento de la Red Geodésica Nacional; la cooperación con EARTHSCOPE (UNAVCO); la alianza con la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y la Comunicación (OGTIC), orientada al fortalecimiento de los sistemas de seguridad mediante el intercambio de información, la interoperabilidad de plataformas tecnológicas y la coordinación interinstitucional, en contribución a la seguridad pública y a la eficiencia en la gestión estatal; así como el acuerdo suscrito con la Superintendencia de Bancos, todos orientados al fortalecimiento de la eficiencia, trazabilidad y confiabilidad del sistema registral.

En el ámbito de la modernización administrativa y fortalecimiento institucional, se destacan importantes avances orientados a garantizar una gestión eficiente, transparente y resiliente. Entre estos, la aprobación del Manual de Compensaciones, Beneficios y Estructura Salarial del Registro Inmobiliario, orientado a asegurar la equidad interna y la competitividad institucional; la ampliación de la cobertura territorial mediante la habilitación de nuevas oficinas de servicios; y la adopción de medidas oportunas frente a situaciones extraordinarias, como la creación de un fondo de apoyo para servidores afectados por el huracán Fiona.

Asimismo, se impulsaron iniciativas dirigidas al fortalecimiento del talento humano, la transformación digital y la proyección internacional de la institución. En este contexto, se aprobó la Política de Compensación Variable, orientada al reconocimiento del desempeño individual y colectivo; se establecieron las Políticas de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, alineadas con estándares y buenas prácticas internacionales; y se promovió la participación del personal en programas de formación y espacios internacionales, fortaleciendo así las capacidades institucionales y la competitividad del país en materia inmobiliaria.

En cuanto a la innovación en los servicios y fortalecimiento de la seguridad jurídica, se destacan avances significativos orientados a mejorar el acceso, la transparencia y la confianza de los usuarios. Entre estos, la optimización del servicio Parcelario Catastral con acceso en línea a la información parcelaria; la implementación del servicio de Alertas Registrales; y la emisión de certificaciones de estado jurídico y oficios de rechazo con firma digital cualificada y código QR, contribuyendo a la trazabilidad, autenticidad y seguridad de la información.

De igual manera, se resalta la ejecución del Plan de Implementación para la actualización del marco reglamentario de la Ley Núm. 108-05, en coordinación con la Escuela Nacional de la Judicatura; la implementación de la Resolución Núm. 82-2025 sobre Regularización Parcelaria y Deslinde; la interoperabilidad entre el Registro Inmobiliario y los tribunales de la jurisdicción inmobiliaria; y la mejora de las disposiciones técnicas aplicables a las actuaciones registrales y catastrales, contribuyendo de manera significativa a la simplificación de procesos, la eficiencia operativa y el fortalecimiento de la seguridad jurídica.

Finalmente, se impulsaron reformas estructurales orientadas al fortalecimiento del marco normativo y la eficiencia operativa del sistema registral. En este sentido, se destaca la aprobación del proyecto de modificación de la Ley Núm. 108-05 de Registro Inmobiliario; la



CERTIFICACIÓN

Consejo Directivo del Registro Inmobiliario



REPÚBLICA DOMINICANA
**REGISTRO
INMOBILIARIO**

implementación de la segunda fase del Proyecto de Amnistía sobre la Tasa de Retiro Tardío, orientada a la descongestión de archivos institucionales; y la puesta en marcha del Programa de Pasantías Remuneradas del Registro Inmobiliario.

Hecho y firmado electrónicamente en Santo Domingo, República Dominicana, en fecha ocho (08) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), año 183° de la Independencia y 163° de la Restauración.

Ricardo José Noboa Gañán

Secretario General

RCJNG/tdls



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Ricardo José Noboa Gañán

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/PBIW-QDOO-VCZI-0G08>





Consejo Nacional de Defensa Pública

CERTIFICACIÓN

Yo, **Rodolfo Valentín Santos**, en mi calidad de secretario del Consejo Nacional de Defensa Pública, en virtud de lo establecido en el Artículo 15, numeral 2, de la Ley No. 277-04, que crea el Servicio Nacional de Defensa Pública, de fecha doce (12) de agosto del año dos mil cuatro (2004), **CERTIFICO** que, se encuentra la siguiente información relativa a la labor del Dr. Henry Molina, juez presidente de la Suprema Corte de Justicia y presidente del Consejo Nacional de Defensa Pública. En el marco del seguimiento institucional al funcionamiento del Consejo Nacional de la Defensa Pública, se deja constancia de que, durante el período comprendido entre el cinco (05) de abril del año 2019 al cinco (05) de abril del año dos mil veintiséis (2026), el Consejo celebró veinte (20) sesiones ordinarias y una (1) sesión extraordinaria, identificadas como las sesiones ordinarias núm. 03, 04, 05 y 06 del año 2019; núm. 01, 02, 03 y 04 del año 2020; núm. 01 y 02 del año 2021; núm. 01, 02 y 03 del año 2022; núm. 01 y 02 del año 2023; núm. 01 y 02 del año 2024; núm. 01, 02 y 03 del año 2025; así como la sesión extraordinaria núm. 01 del año 2025.

En cuanto a la labor administrativa desarrollada por el Consejo Nacional de Defensa Pública durante el período indicado, se detallan los siguientes resultados desagregados por año:

LABOR ADMINISTRATIVA								
Ítem	AÑO 2019-2026							
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Sesiones celebradas	4	4	2	3	2	2	4	-
Actas firmadas	4	4	2	3	2	2	4	-

Cabe destacar que las instrucciones dictadas en el marco de las referidas sesiones han incidido directamente en el fortalecimiento estructural y funcional de la Defensa Pública, evidenciado en la incorporación de nuevos defensores públicos de carrera, la mejora de las condiciones salariales y la ampliación de la capacidad operativa institucional. Este proceso ha estado acompañado de la evaluación y mejora progresiva de las condiciones físicas de las oficinas a nivel nacional, así como de la incorporación de herramientas y prácticas orientadas a la optimización de la gestión institucional, contribuyendo en su conjunto a elevar



Consejo Nacional de Defensa Pública

la calidad del servicio y a garantizar un acceso más efectivo a la justicia para la ciudadanía.

Estos avances han tenido lugar bajo la conducción del juez presidente de la Suprema Corte de Justicia y presidente del Consejo Nacional de la Defensa Pública, Dr. Henry Molina, en coordinación con los demás miembros del Consejo, quienes, en el ejercicio de sus funciones deliberativas, han impulsado decisiones orientadas al fortalecimiento y modernización de la institución. Tales actuaciones se encuentran debidamente documentadas en las actas y resoluciones correspondientes a cada período, conforme al registro institucional del Consejo.

Hecho y firmado en Santo Domingo, República Dominicana, a los seis (6) de abril del año dos mil veintiséis (2026), año 181° de la Independencia Nacional y 162° de la Restauración.



Rodolfo Valentín Santos

Secretario del Consejo Nacional de Defensa Pública

NOTAS

NOTAS

Nota I Todas las Actas y Resoluciones del Consejo del Poder Judicial se encuentran disponibles en el portal web del Poder Judicial, a través de los siguientes enlaces:

<https://poderjudicial.gob.do/consejo-del-poder-judicial/decisiones/consulta-actas/> (Consultado en fecha 17 de abril de 2026)

<https://poderjudicial.gob.do/consejo-del-poder-judicial/decisiones/resoluciones-del-consejo/> (Consultado en fecha 17 de abril de 2026)

Nota II Todas las Actas del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura se encuentran disponibles en el portal web de la Escuela Nacional de la Judicatura, a través del siguiente enlace: <https://enj.org/nosotros/consejo-directivo/actas-del-consejo-directivo/> (Consultado en fecha 17 de abril de 2026)

Nota III Todas las Actas del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario se encuentran disponibles en el portal web del Registro Inmobiliario, a través del siguiente enlace: https://ri.gob.do/?page_id=6066 (Consultado en fecha 17 de abril de 2026)

Nota IV Todas las decisiones de la Suprema Corte de Justicia y de los tribunales de la República se encuentran disponible en la Juristeca, a través del siguiente enlace: <https://juristeca.edu.do/base/domenj> (Consultado en fecha 17 de abril de 2026)

